

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	A la fecha del presente reporte anual, Toyota cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No.153/12721/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020 hasta por un monto total de \$17,000,000,000.00 (diecisiete mil millones de pesos 00/100 M. N.), con un plazo de 5 años, y cuya inscripción en el Registro Nacional de Valores quedó bajo el número 3031-4.19-2020-005 (el “Programa”). Dicho programa tiene una limitante de hasta \$3,000,000,000.00(tres mil millones de pesos 00/100 M.N), para emisiones de corto plazo o la totalidad del mismo para emisiones de largo plazo. Al amparo de este programa mantiene vigentes siete emisiones de certificados bursátiles. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las Leyes.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Av. Paseo de los Tamarindos No. 400-B Piso 4, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.

Serie [Eje]	SERIE 1
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	No aplica
Serie	No aplica
Tipo	No aplica
Número de acciones	0
Bolsas donde están registrados	0
Clave de pizarra de mercado origen	No aplica
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	

Clave de cotización:

TOYOTA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	Toyota 21-2	Toyota 22	Toyota 22-2	Toyota 23
Fecha de emisión	2021-10-11	2022-07-18	2022-07-18	2023-11-24
Fecha de vencimiento	2026-04-06	2026-01-26	2027-01-15	2027-06-04
Plazo de la emisión en años	4.5	3.5	4.5	3.5
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documento, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa anual igual a 7.62% (siete punto sesenta y dos por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual") computado a partir de la fecha de	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documento, y en tanto no sean amortizados la tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 16 puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 días y en caso de	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documento, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa anual igual a 9.86% (nueve punto ochenta y seis por ciento) (la "Tasa de interés Bruto Anual") computado a partir de la fecha de	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documento, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa anual que se calculará mediante la adición de .39 puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. La Tasa de interés Bruto Anual tomó como referencia la interpolación de la Tasa M Bono 24 y la Tasa M Bono 26 de 6.97% (seis punto noventa y siete por ciento) mas 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento) en la Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $TC = [(1 + TR / 36000 \times PL) NDE / PL - 1] \times [36000 / NDE]$ En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. TR = TIIE o Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta. PL = Plazo de la TIIE o tasa sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente.	que no se publicara la TIIE a plazo de 28 días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso internet autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 días. La tasa TIIE se deberá capitalizar o en su caso hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 28 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $TC = [(1 + TR / 36000 \times PL) NDE / PL - 1] \times [36000 / NDE]$ TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. TR = TIIE o Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta. PL = Plazo de la TIIE o tasa sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente.	emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. La Tasa de interés Bruto Anual tomó como referencia la interpolación de la Tasa M Bono 26 de 9.38% (nueve punto treinta y ocho por ciento) mas 0.48% (cero punto cuarenta y ocho por ciento) en la Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB / 36000 \times NDE)$ I = Interés Bruto de la emisión. VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.	"Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 días y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 28 días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso internet autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 días. La tasa TIIE se deberá capitalizar o en su caso hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 28 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB / 36000 \times NDE)$ I = Interés Bruto de la emisión. VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (veintiocho) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (veintiocho) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En 2 amortizaciones anuales, las cuales se llevarán a cabo en el 7 de abril de 2025 por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), el 6 de abril de 2026 por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo el 27 de enero de 2025 por un monto de \$500,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) en la fecha de vencimiento que sería el 26 de enero de 2026.	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo en el 12 de enero de 2026 por un monto de \$500,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y la otra, el 15 de enero de 2027, por un monto equivalente a la totalidad del valor nominal o Saldo Insoluto Ajustado de los certificados Bursátiles en circulación a dicha fecha.	En 2 amortizaciones anuales, las cuales se llevarán a cabo en el 5 de junio de 2026 por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) en la fecha de vencimiento que es 4 de junio de 2027.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca	CIBanco, S.A., Institución de Banca	CIBanco, S.A., Institución de Banca	CIBanco, S.A., Institución de Banca

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Múltiple, S.A.	Múltiple, S.A.	Múltiple, S.A.	Múltiple, S.A.
Depositorio	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.
Observaciones				

Serie [Eje]	serie5	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	Toyota 23-2	Toyota 24	Toyota 24-2	Toyota 25
Fecha de emisión	2023-11-24	2024-05-16	2024-05-16	2025-03-28
Fecha de vencimiento	2028-05-19	2027-11-25	2028-11-09	2028-10-06
Plazo de la emisión en años	4.5	3.5	4.5	3.5
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documente, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa anual igual a 10.52% (diez punto cincuenta y dos por ciento) (la "Tasa de interés Bruto Anual") computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. La Tasa de interés Bruto Anual tomó como referencia la interpolación de la Tasa M Bono junio 27 del 9.80% (nueve punto ochenta por ciento) mas 0.72% (cero punto setenta y dos por ciento) en la Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$ En donde: I = Interés Bruto de la emisión. VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documente, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.29% (cero punto veintinueve por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 días y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 28 días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$ En donde: I = Interés Bruto de la emisión. VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documente, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa anual igual a 10.66% (diez punto cincuenta y dos por ciento) (la "Tasa de interés Bruto Anual") computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. La Tasa de interés Bruto Anual tomó como referencia la interpolación de la Tasa M Bono junio 27 del 9.80% (nueve punto ochenta por ciento) mas 0.72% (cero punto setenta y dos por ciento) en la Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$ En donde: I = Interés Bruto de la emisión.	A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, de la siguiente manera: se calculará mediante la adición de 0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento) al resultado, redondeado a dos decimales, de multiplicar los factures resultantes de sumar (i) 1 (uno) más (ii) la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un día hábil (TIIE de Fondeo), correspondiente a cada día natural transcurrido entre (A) (i) el día hábil previo a la fecha de emisión o (ii) el segundo día hábil previo a la fecha de pago de intereses del periodo de intereses inmediato anterior, según corresponda, y (B) el segundo día hábil previo a la fecha de pago de intereses correspondiente. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidaran cada 28 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en el Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$

Serie [Eje]	serie5	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.	TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.	VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.	En donde: • I = Interés Bruto de la emisión. • VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. • TB = Tasa de Interés Bruto Anual. • NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (veintiocho) días.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de capital e intereses respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. quien mantiene su domicilio en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México o, en caso de mora, en las oficinas del Emisor o del Representante Común.
Subordinación de los títulos, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En 2 amortizaciones anuales, las cuales se llevarán a cabo el 21 de mayo de 2027 por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es 19 de mayo de 2028.	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo, la primera, en la fecha del 26 de noviembre de 2026 por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es el 25 de noviembre de 2027	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo, la primera, el 11 de noviembre de 2027, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es el 9 de noviembre de 2028.	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo, la primera, el 8 de octubre de 2027, por un monto de \$450,000,000.00 (cuatro cientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$450,000,000.00 (cuatro cientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es el 6 de octubre de 2028.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				

Serie [Eje]	serie5	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.
Observaciones				

Serie [Eje]	serie9	serie10	serie11
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	Toyota 25-2	Toyota 25-3	Toyota 25-4
Fecha de emisión	2025-03-28	2025-11-21	2025-04-21
Fecha de vencimiento	2029-09-21	2029-06-01	2030-05-17
Plazo de la emisión en años	4.5	3.5	4.5
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, de la siguiente manera: se calculará mediante la adición de 0.55% (cero punto cincuenta y	A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, de la siguiente manera: se calculará mediante la adición de 0.55% (cero punto cincuenta y	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documente, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su

Serie [Eje]	serie9	serie10	serie11
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	cinco por ciento) al resultado, redondeado a dos decimales, de multiplicar los factures resultantes de sumar (i) 1 (uno) más (ii) la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un día hábil (TIIE de Fondeo"), correspondiente a cada día natural transcurrido entre (A) (i) el día hábil previo a la fecha de emisión o (ii) el segundo día hábil previo a la fecha de pago de intereses del período de intereses inmediato anterior, según corresponda, y (B) el segundo día hábil previo a la fecha de pago de intereses correspondiente. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en el Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$ En donde: - I = Interés Bruto de la emisión. - VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. - TB = Tasa de Interés Bruto Anual. - NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.	cinco por ciento) al resultado, redondeado a dos decimales, de multiplicar los factures resultantes de sumar (i) 1 (uno) más (ii) la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un día hábil (TIIE de Fondeo"), correspondiente a cada día natural transcurrido entre (A) (i) el día hábil previo a la fecha de emisión o (ii) el segundo día hábil previo a la fecha de pago de intereses del período de intereses inmediato anterior, según corresponda, y (B) el segundo día hábil previo a la fecha de pago de intereses correspondiente. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en el Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$ En donde: - I = Interés Bruto de la emisión. - VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. - TB = Tasa de Interés Bruto Anual. - NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.	Valor Nominal o Saldo Insoluto Ajustado, a una tasa anual igual a 9.68% (nueve punto sesenta y ocho por ciento) (la "Tasa de interés Bruto Anual") computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. La Tasa de interés Bruto Anual tomó como referencia la interpolación de la Tasa M Bono Interpolado 29-30 del 8.20% (ocho punto veinte por ciento) mas 0.60% (cero punto sesenta por ciento) en la Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en este Suplemento o si fuera inhábil el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN (TB/36000 \times NDE)$ En donde: I = Interés Bruto de la emisión. VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en la emisión.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de principal y de intereses, respectivamente, en cuyo caso, de ser días que no sean un Día Hábil, se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo, la primera, el 2 de junio de 2028, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es el 1 de junio de 2029.	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo, la primera, el 2 de junio de 2028, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es el 1 de junio de 2029.	En 2 amortizaciones iguales, las cuales se llevarán a cabo, la primera, el 18 de mayo de 2029, por un monto de \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) y el segundo pago de \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha de vencimiento que es el 17 de mayo de 2030.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calificación de valores [Sinopsis]			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima	Los Certificados Bursátiles han recibido de Fitch México, S. A. de C. V. La calificación de "AAA (mex)", la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima

Serie [Eje]	serie9	serie10	serie11
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.	calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.	Los Certificados Bursátiles han recibido de Standard & Poor's, S. A. de C. V., la calificación de "mxAAA", es decir, que la capacidad de pago, tanto de intereses como principal, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
Representante común	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.
Observaciones			

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Aunque los estatutos sociales de la Emisora no contienen disposiciones tendientes a impedir cualquier cambio de control en la Emisora, los contratos que documentan nuestros pasivos bancarios, así como los títulos que representan los certificados bursátiles que se encuentran en circulación contemplan, como causa de vencimiento anticipado, que Toyota Financial Services International Corporation (o cualquier afiliada de la misma) deje de ser titular directa o indirectamente de acciones que representen cuando menos el 51% del capital social suscrito y pagado de la Emisora, o en su caso que Toyota Financial Services International Corporation (o cualquier afiliada de la misma) no tenga en todo momento el control directo o indirecto en la toma de decisiones de la Emisora.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Los estatutos sociales de la Emisora contemplan las estructuras corporativas y de administración, así como la toma de decisiones al respecto.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Es materia de los órganos corporativos, ya sea de la Asamblea General Extraordinaria de la Emisora o el Consejo de Administración, la constitución de todo tipo de Garantías, sean estas a favor de terceros o sobre activos de la misma Emisora, así como la enajenación de activos. Sin embargo y de acuerdo a los contratos que documentan nuestros pasivos bancarios, así como los títulos que representan los certificados bursátiles que se encuentran en circulación, se contempla que la Emisora se abstenga de garantizar obligaciones de, terceros o afiliadas que afecten adversa y significativamente el negocio, la situación financiera, los activos, pasivos u operaciones de la Emisora o la capacidad de la Emisora para cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	14
Glosario de términos y definiciones:	14
Resumen ejecutivo:	16
Factores de riesgo:	22
Otros Valores:	47
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	47
Destino de los fondos, en su caso:	47
Documentos de carácter público:	47
[417000-N] La emisora	49
Historia y desarrollo de la emisora:	49
Descripción del negocio:	52
Actividad Principal:	52
Canales de distribución:	61
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	62
Principales clientes:	62
Legislación aplicable y situación tributaria:	62
Recursos humanos:	63
Desempeño ambiental:	63
Información de mercado:	64
Estructura corporativa:	68
Descripción de los principales activos:	68
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	70
Acciones representativas del capital social:	70
Dividendos:	71

[424000-N] Información financiera	73
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	90
Informe de créditos relevantes:	93
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	103
Resultados de la operación:	103
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	104
Control Interno:	110
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	111
[427000-N] Administración	112
Auditores externos de la administración:	112
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	113
Administradores y accionistas:	115
Estatutos sociales y otros convenios:	122
[429000-N] Mercado de capitales.....	127
Estructura accionaria:	127
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	127
[431000-N] Personas responsables.....	129
[432000-N] Anexos	130

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Para efectos del presente Reporte Anual, los términos y definiciones descritos a continuación podrán ser utilizados indistintamente en mayúsculas o minúsculas, en singular o plural.

“Auditores Externos”	Se refiere a PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes de la Compañía.
“Aviso”	Significa el aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“BMV”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C. V.
“Certificados Bursátiles”	Significa los certificados bursátiles que hayan sido o sean, según sea el caso, emitidos por la Emisora al amparo del Programa.
“Circular Única de Emisoras”	Las Disposiciones de Carácter aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV.
“Circular Única de Bancos”	Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Emisora”, “Toyota Financial Services México” o “TFSM”	Significa Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
“Compradores” o “Comprador”	Las personas físicas, físicas con actividad empresarial y morales que adquieren vehículos a través de los Distribuidores.
“Convocatoria”	Significa el aviso publicado en la página de internet de la BMV, conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallan las principales características de dichos Certificados Bursátiles.
“Créditos al Mayoreo”	Operaciones de financiamiento por medio de las cuales la Compañía otorga financiamiento a Distribuidores conforme a lo descrito en la sección “III”. La COMPAÑÍA - 2. Descripción del Negocio - 2.1. Actividad Principal.
“Créditos al Menudeo”	Operaciones de financiamiento por medio de las cuales la Compañía otorga financiamiento a Compradores para la adquisición de autos nuevos o usados conforme a lo descrito en la sección “III”. La COMPAÑÍA - 2. Descripción del Negocio - 2.1. Actividad Principal.
“Distribuidores Toyota”	Las agencias distribuidoras de autos de la marca Toyota ubicadas en México.
“Dólar”, “Dólares” o “E.U.A.\$”	Significa dólares de los Estados Unidos de América.

“Emisión”	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles que la Emisora haya llevado a cabo o lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Significa los Estados Unidos de América.
“Grupo TFSC”	Significa, conjuntamente, Toyota Financial Services Corporation y sus subsidiarias.
“Hino Motor Sales de México” o “Hino de México” o “HIMEX”	Hino Motor Sales de México, S. A. de C. V., que es la comercializadora de camiones Hino en México.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
“INPC”	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica periódicamente el Instituto Nacional Estadística y Geografía que tiene la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales de precios.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“NIF”	Significa las Normas de Información Financiera mexicanas.
“Peso”, “Pesos”, o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México, en el entendido que todas las cifras en Pesos contenidas en este Reporte Anual se expresan en Miles de Miles de Pesos al 31 de diciembre de 2025, salvo que se indique lo contrario.
“Programa”	El programa de certificados bursátiles que se describe en el presente Reporte Anual.
“Reporte Anual”	Significa el presente Reporte Anual correspondiente al ejercicio social del 2025 de la Emisora, preparado de conformidad con la Circular Única de Emisoras.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“Tenedores”	Significa los tenedores legítimos de los Certificados Bursátiles.
“TFSC”	Significa Toyota Financial Services Corporation, subsidiaria de Toyota Motor Corporation.
“TFSIC”	Significa Toyota Financial Services International Corporation, subsidiaria de Toyota Financial Services Corp.
“TFSM Servicios” o “TFSM Servicios de México”	Significa TFSM Servicios de México, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Insurance Services, Inc.
“TIIE”	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
“Toyota Motor Sales de México” o “Toyota de México” o “TMEX”	Toyota Motor Sales de México, S. de R. L. de C. V., que es la comercializadora de autos Toyota en México.
“UDIs”	Significa las Unidades de Inversión, cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Resumen ejecutivo:

b) Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas a la misma, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

b.1 Toyota Financial Services México

Toyota Financial Services México es una sociedad anónima de capital variable cuya actividad primordial consiste en proporcionar financiamiento para la adquisición de autos, principalmente de la marca Toyota, tanto por parte de Distribuidores Toyota como por parte de Compradores y, en general, financiar proyectos relacionados con el sector automotriz. Asimismo, la Compañía también proporciona financiamiento para las marcas Lexus, Subaru y Hino.

La Compañía fue constituida el 12 de octubre de 2001, iniciando operaciones en México en abril de 2002, de manera simultánea al ingreso de la marca de autos Toyota a México. Desde su inicio de operaciones, la actividad de generación de créditos de Toyota Financial Services México ha sido su actividad primordial.

El capital social de Toyota Financial Services México es propiedad de Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Insurance Services Inc., las cuales, a su vez, son subsidiarias directas y/o indirectas de TFSIC y de Toyota Motor Corporation.

Como parte de una estrategia global de TFSIC, las empresas financieras del grupo enfocan su actividad de financiamiento, principalmente, a la marcas Toyota, Lexus y Subaru. Como resultado, Toyota Financial Services México, actualmente, enfoca su actividad de financiamiento principalmente a los Distribuidores Toyota, Lexus, Subaru y Hino y a compradores de vehículos de las marcas mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 Toyota Financial Services México cuenta con 78 empleados.

Las operaciones de la Compañía se concentran principalmente en los siguientes segmentos:

Financiamiento al Menudeo: Toyota Financial Services México ofrece planes de financiamiento para la adquisición de autos nuevos y usados, principalmente, de las marcas Toyota, Lexus, Hino y Subaru, los cuales son otorgados a los clientes por medio de la red de Distribuidores de las mismas marcas.

Los Financiamientos al Menudeo, se otorgan con base en los diferentes planes, los cuales se ofrecen como "Crédito estándar o tradicional", "Subsidio a Tasa o Comisión de Apertura", "Crédito con Anualidades", "Crédito con Balloon (pago global final)", "Crédito con Seguro Diferido", Seminuevos, Flotillas, Arrendamiento Operativo y Financiero.

Financiamiento al Mayoreo: Toyota Financial Services México otorga financiamiento a los Distribuidores Toyota, Lexus, Hino y Subaru, a fin de que los mismos: (i) adquieran, de Toyota Motor Sales de México y Hino Motor Sales de México, vehículos y camiones para cubrir sus necesidades de inventario y que les permita contar con existencias suficientes para su promoción y comercialización, (ii) adquieran y/o remodelen sus puntos de venta, y (iii) obtengan el capital de trabajo que requieren para sus operaciones.

b.2 Comportamiento de los Títulos

El 11 de diciembre de 2020 la Compañía recibió autorización para un programa adicional de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter de revolvente hasta por un monto total de \$17,000,000,000.00 (diecisiete mil millones 00/100 M.N), con una vigencia de hasta 5 años. Dicho programa tiene una limitante de hasta \$3,000,000,000.00 (tres

mil millones 00/100 M.N.) para emisiones de corto plazo o la totalidad del mismo para emisiones de largo plazo. El saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo de dicho programa, al 31 de diciembre de 2025, era de \$13,326,299,000.00 (trece mil trescientos veintiséis millones doscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.). Entre las emisiones que aún no han sido pagadas en su totalidad, se encuentran (i) la realizada el 11 de octubre de 2021 (TOYOTA 21-2) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.); (ii) la realizada el 18 de julio de 2022 (TOYOTA 22) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.); (iii) la realizada el 18 de julio de 2022 (TOYOTA 22-2) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.); (iv) la realizada el 24 de noviembre de 2023 (TOYOTA 23) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.); (v) la realizada el 24 de noviembre de 2023 (TOYOTA 23-2) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.); (vi) la realizada el 16 de mayo de 2024 (TOYOTA 24) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), (vii) la realizada el 16 de mayo de 2024 (TOYOTA 24-2) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), (viii) la realizada el 28 de marzo de 2025 (TOYOTA 25) por \$900,000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.), (ix) la realizada el 28 de marzo de 2025 (TOYOTA 25-2) por \$1,600,000,000.00 (mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), (x) la realizada el 21 de noviembre de 2025 (TOYOTA 25-3) por \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), y (xi) la realizada el 21 de noviembre de 2025 (TOYOTA 25-4) por \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Respecto a sus amortizaciones: a (i) la realizada el 11 de octubre de 2021 (TOYOTA 21-2) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 7 de abril de 2025 y 6 de abril de 2026, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos mil millones de pesos 00/100 M.N.) cada una; respecto a (ii) la realizada el 18 de julio de 2022 (TOYOTA 22) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 27 de enero de 2025 y 26 de enero de 2026, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una; respecto a (iii) la realizada el 18 de julio de 2022 (TOYOTA 22-2) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 12 de enero de 2026 y 15 de enero de 2027, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una; respecto a (iv) la realizada el 24 de noviembre de 2023 (TOYOTA 23) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 5 de junio de 2026 y 4 de junio de 2027, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una; respecto a (v) la realizada el 24 de noviembre de 2023 (TOYOTA 23-2) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 21 de mayo de 2027 y 19 de mayo de 2028, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una; respecto a (vi) la realizada el 16 de mayo de 2024 (TOYOTA 24) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 26 de noviembre de 2026 y 25 de noviembre de 2027, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una, y respecto a (vii) la realizada el 16 de mayo de 2024 (TOYOTA 24-2) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 11 de noviembre de 2027 y 9 de noviembre de 2028, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.); (viii) la realizada el 28 de marzo de 2025 (TOYOTA 25) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 8 de octubre de 2027 y 6 de octubre de 2028, por un monto de \$450,000,000.00 (cuatro cientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.); (ix) la realizada el 28 de marzo de 2025 (TOYOTA 25-2) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 22 de septiembre de 2028 y 21 de septiembre de 2029, por un monto de \$800,000,000.00 (ocho cientos millones de pesos 00/100 M.N.); (x) la realizada el 21 de noviembre de 2025 (TOYOTA 25-3) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 2 de junio de 2027 y 1 de junio de 2029, por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), y (xi) la realizada el 21 de noviembre de 2025 (TOYOTA 25-4) deberá realizarse mediante dos amortizaciones iguales los días 18 de mayo de 2029 y 17 de mayo de 2030, por un monto de \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Sustitución del Representante Común por Cesión de Negocio Fiduciario

Derivado del proceso de reestructura corporativa y desincorporación de activos de CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, el negocio fiduciario de dicha institución - la cual desempeñaba las funciones de Representante Común de los Certificados Bursátiles de la Emisora - fue adquirido por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

A la fecha de este reporte anual, la transición operativa y jurídica se ha completado, por lo que Banco Multiva funge actualmente como el nuevo Representante Común de los tenedores de los certificados de las emisiones realizadas por la Emisora. Esta modificación no altera ninguna de las condiciones describir en los suplementos de cada una de las emisiones.

A la fecha de presentación del presente Reporte Anual, la Compañía se encuentra en proceso de tramitación de un nuevo programa de Certificados Bursátiles con la Comisión, el cual se espera sea aprobado durante el 2T del 2026.

b.3 Información Financiera Seleccionada de la Compañía

- Toyota Financial Services México financió, principalmente, 69,869 vehículos nuevos, de los cuales, 66,795 corresponden a la marca Toyota; 1,033, a la marca Lexus; 449, a la marca Hino, y 1,592, a la marca Subaru, lo

cual representó una participación de mercado total del 8.29%, y teniendo participaciones de mercado por marca del 52.86% para autos financiados de la marca Toyota; 36.55% para autos financiados de la marca Lexus; 25.38%, para autos financiados de la marca Hino, y 35.89% para autos financiados de la marca Subaru. Lo anterior tomando en consideración el total de vehículos Toyota y de las marcas mencionadas vendidos en México al 31 de diciembre de 2025.

- Al 31 de diciembre de 2025, la Cartera de Crédito Total de TFSM aumentó en 16.72% en comparación con el mismo período del 2024.
- La estimación preventiva para riesgos crediticios de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, tuvo un incremento de 10.78% en comparación con el mismo período del 2024.
- Las etapas de la Cartera/Cartera Total de TFSM representan: Etapa 1: 99.25%, la Etapa 2 0.39% y la Etapa 3: 0.36%.
- La cartera de crédito en etapa 3 / Cartera total vigente de TFSM finalizó en 0.36% al 31 de diciembre de 2025, comparada con 0.35% del mismo período de 2024.
- Los pasivos bancarios y bursátiles de TFSM, al cierre del 2025, aumentaron en un 19.27% en comparación con el mismo período de 2024.
- Los ingresos por intereses de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, tuvieron un aumento de 8.99% con respecto al mismo período del 2024.
- Los gastos por intereses de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, registraron un aumento de 9.19% respecto al mismo período del 2024.
- El margen financiero aumentó en 8.62% al 31 de diciembre de 2025, comparado con el mismo período del 2024.
- Las comisiones y tarifas cobradas de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, tuvieron un aumento de 16.19% respecto al mismo período del 2024.
- Las comisiones y tarifas pagadas de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, tuvieron un aumento de 6.42% respecto al mismo período del 2024.
- El resultado por Arrendamiento Operativo de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, tuvo una disminución de 0.44% respecto al mismo período del 2024.
- Los gastos de administración, al 31 de diciembre de 2025, tuvieron un incremento de 5.34% con respecto al mismo período de 2024.
- El resultado antes del impuesto a la utilidad, al 31 de diciembre de 2025, tuvo un incremento de 13.41% con relación al cierre del mismo período de 2024.
- El resultado neto de TFSM, al 31 de diciembre de 2025, tuvo un incremento de 12.91% con relación al mismo período del 2024.
- La compañía decretó dividendos el 25 de junio de 2025 por \$819,345 miles de pesos, los cuales fueron pagados el 26 de junio de 2025.
- La Compañía determinó, al 31 de diciembre de 2025, su índice de capitalización, mismo que ascendió a 12.22%.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2025	2024	2023
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	2,872,728	1,384,326	777,870
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 5)	7	—	—
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1			
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o Comercial	27,386,861	23,996,727	19,757,561
Entidades Financieras	70,991	99,004	108,266
Entidades gubernamentales	—	—	—
Créditos de Consumo	32,595,638	27,395,177	24,290,983
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	60,053,490	51,490,908	44,156,810
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2			
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o Comercial	88,533	47,948	54,380
Entidades Financieras	—	—	—
Entidades gubernamentales	—	—	—
Créditos de Consumo	146,674	118,379	128,702
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	235,207	166,327	183,082
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3			
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o Comercial	92,122	63,951	28,591
Entidades Financieras	—	—	—
Entidades gubernamentales	—	—	—
Créditos de Consumo	126,613	118,396	120,929
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	218,735	182,347	149,520
Cartera de Crédito	60,507,432	51,839,582	44,489,412
+/- Partidas diferidas	256,261	106,989	12,628
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(853,994)	(770,910)	(572,834)
Cartera de crédito - Neto (Nota 6)	59,909,699	51,175,661	43,929,206
Otras cuentas por cobrar - neto (Notas 7)	494,762	511,275	321,738
Pagos anticipados y otros activos - neto (Nota 8)	134,482	129,760	123,288
Activos de larga duración mantenidos para la venta	27,712	8,456	15,370
Propiedades, mobiliario y equipo - neto (Nota 9)	1,137,607	1,186,261	1,284,071
Activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo	492	6,236	12,781
Activo por Impuestos a la utilidad diferidos - neto (Nota 15 y 16)	538,674	483,848	375,765
Activos intangibles - Neto	27,538	33,045	35,985
Total activo	65,143,701	54,918,868	46,876,074
Pasivo y capital			
Pasivos Bursátiles (Nota 10)	13,459,429	9,275,433	8,646,113
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 11):			
De corto plazo	18,218,812	12,428,041	10,512,677
De largo plazo	22,888,627	24,048,790	19,612,990
	41,107,439	36,476,831	30,125,667
Pasivo por Arrendamiento	520	6,831	13,395
Otras Cuentas Por Pagar:			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 13)	1,640,605	1,273,204	1,094,920
Contribuciones por Pagar	100,207	104,951	99,244
	1,740,812	1,378,155	1,194,164
Pasivo por Impuestos a la utilidad	62,519	68,487	88,931
Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar (Nota 16)	6,003	6,765	4,977
Pasivos por Beneficios a los empleados (Nota 17)	6,070	8,318	5,228
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 14)	797,575	766,117	576,038
Total pasivo	57,180,367	47,986,937	40,654,513
Capital contable (Nota 18):			
Capital contribuido:			
Capital social	547,693	547,693	547,693
Capital ganado:			
Reserva de capital	110,144	110,144	110,144
Resultados Acumulados	7,309,432	6,278,569	5,565,381
Otros Resultados Integrales			
Remediones por beneficios definidos a los empleados (Nota 18)	(3,935)	(4,475)	(1,657)
Total capital contable	7,963,334	6,931,931	6,221,561
Total pasivo y capital contable	65,143,701	54,918,868	46,876,074
Cuentas De Orden:			
Compromisos crediticios	6,034,644	7,596,098	8,662,826
Bienes en consignación	—	30,531	30,531
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,369	1,051	787
Cartera Vencida Pendiente Fiscal	436,407	357,802	325,543
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	1,128	817	502

Instrumentos financieros derivados	1,000	—	—
	6,474,548	7,986,299	9,020,189

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.

Estados de Resultados Integral
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024	2023
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 8,198,353	\$ 7,522,337	\$ 6,263,834
Gastos por intereses (Nota 19)	(5,287,631)	(4,842,497)	(3,839,859)
Margen financiero	2,910,722	2,679,840	2,423,975
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(306,347)	(345,740)	(237,493)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	2,604,375	2,334,100	2,186,482
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 19)	820,381	706,064	593,489
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 19)	(207,499)	(194,982)	(152,618)
Resultado por arrendamiento operativo (Nota 19)	203,653	204,563	211,706
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 19)	171,868	191,366	244,132
Gastos de administración y promoción (Nota 19)	(1,082,965)	(1,028,046)	(941,555)
Resultado de la operacion	2,509,813	2,213,065	2,141,636
Impuestos a la utilidad (Nota 15)	(659,605)	(574,375)	(599,132)
Resultado - Neto	\$ 1,850,208	\$ 1,638,690	\$ 1,542,504
Otros Resultados Integrales:			
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 18)	540	(2,818)	(2,873)
Resultado integral	\$ 1,850,748	\$ 1,635,872	\$ 1,539,631
	31%	29%	34%

Factores de riesgo:

c) Factores de riesgo

c.1 Factores de Riesgo Relacionados con la Emisora

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La materialización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

A continuación, se pretenden exponer aquellos riesgos que son específicos de la Compañía, de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos a los que el público inversionista está expuesto; la presencia de factores comerciales, económicos, sociales y ambientales a los que está sujeta la industria en la que opera la Compañía pueden inducir la materialización de riesgos emergentes con potencial de afectar los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Toyota Financial Services México.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones: "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Administración de riesgos:

Respecto a la Administración Integral de Riesgos:

La Administración Integral de Riesgos de Toyota Financial Services México (la "Compañía"), se encuentra basada en un marco de actuación que tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, controlar, informar y revelar todos aquellos riesgos que puedan desprenderse de su operativa diaria, y que, permita una administración responsable de los mismos de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado a fin de alcanzar los objetivos corporativos; por lo anterior la gestión y control de riesgos descansa sobre una base de la Administración de Riesgos Corporativos "Enterprise Risk Management", en adelante "ERM" (por sus siglas en inglés) adoptada globalmente por Toyota Financial Services Corporation (TFSC).

Modelo de Administración de Riesgos y Control de Riesgos

El Marco de Administración de Riesgos (ERM) esta basado bajo el principio de un proceso continuo y permanente de tipo PDCA por sus siglas en ingles "Plan, Do, Check, Act", el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgo Local y la Casa Matriz a fin de que considere para su ejercicio los valores corporativos, integridad, transparencia y especial énfasis al cumplimiento de la normatividad y ética, con la finalidad de que los procesos para la administración de riesgos sean de carácter integral y puedan desplegarse eficientemente a través de los Indicadores clave de riesgo (KRIs) para cada categoría de riesgo, de tal forma que la información viaje de forma natural hacia los tableros de resultados para ser revelados a los Comités Internos, a los Foros Locales y Regionales, al Público inversionista, a las Autoridades Regulatorias en la materia y a la Casa Matriz periódicamente pudiendo ser mensualmente o por evento cuando sea el caso de acuerdo con la estrategia definida por la alta dirección o la propia dinámica de la operación de la Compañía.

Categorías de Riesgo: Desempeño general 2025 - 2024 - 2023

La Compañía clasifica de los riesgos en las siguientes categorías de acuerdo con *el Marco de Administración Integral de Riesgos Corporativos (ERM)*: Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito & Contraparte y Riesgo Operacional.

a. Riesgos de Mercado

Riesgo potencial derivado de una pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los distintos factores de riesgo de mercado a los que está expuesta la Compañía que puedan incidir sobre el valor de los activos y pasivos que generen volatilidad en los ingresos y afecte sus obligaciones a su vencimiento.

- Riesgo cambiario

La Compañía tiene exposición principalmente a pesos, ya que la totalidad de la cartera de crédito y de la deuda están denominadas en moneda nacional. Únicamente se cuenta con exposición a moneda extranjera en el saldo de depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses como se detalla en la *Nota 4*, por lo que las operaciones en moneda extranjera son de bajo riesgo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no tiene un riesgo cambiario relevante y no cuenta con instrumentos de cobertura para tipos de cambio.

– Riesgo de tasa de interés de los flujos de fondos

La Compañía tiene exposición a tasas de interés a través de los perfiles contractuales de la cartera de crédito y a través de la deuda de la Compañía a Tasa fija y a Tasa Variable.

La cartera de crédito contratada está expuesta mayormente a tasa fija, la cual es fondeada con deuda a tasa fija (razón de cobertura mayor o igual al 65%) y la cartera de crédito expuesta a tasa variable está fondeada con deuda a tasa variable. Los plazos de la cartera de crédito en tasa fija y de la deuda en tasa fija son similares.

La Compañía comenzó a operar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura a partir del 28 de octubre de 2025, el monitoreo de los riesgos asociados se realizará a través de *Key Risk Indicators* ("KRIs"). Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la razón de cobertura de la cartera de crédito contratada en tasa fija con la deuda a tasa fija de la Compañía fue de 74.7%, 80.5% y 84.9%, respectivamente.

b. Riesgos de liquidez

La Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo primordial monitorear las necesidades de liquidez de la Compañía a través de KRIs, para ello, mantiene un monitoreo diligente de la posición en valores de fácil realización a efectivo, de las líneas de crédito comprometidas y de la línea contingente de liquidez que se tiene contratada con la filial de Estados Unidos.

Tomando en consideración la operación natural de la Compañía y los cambios coyunturales en el contexto macroeconómico, periódicamente se realizan proyecciones de flujo de efectivo y sus requerimientos de liquidez considerando las disponibilidades e inversiones; así mismo, se realiza monitoreo de la métrica de cobertura de liquidez permite dar a conocer los cambios en el financiamiento al informar el estado de las disponibilidades y las líneas de crédito contratadas con instituciones financieras.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la cobertura de liquidez ascendió a 70, 71 y 71 días, respectivamente, sin considerar la línea contingente que se tiene contratada con la filial de acuerdo con lo señalado en el apartado anterior; el consumo de las líneas bancarias totales ascendió a 63.3%, 64.8% y 61.6% para el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, los niveles se mantuvieron dentro del límite establecido al no haber excedido el 75% de consumo.

A continuación, se presenta tabla con el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía registrados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. (sin incluir intereses devengados no pagados y costos diferidos por emisión de pasivos bursátiles). (Véase Notas 10 y 11):

2025						
Perfil de vencimientos de deuda (en meses)						
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$ 18,108,361	\$ 12,084,561	\$ 9,831,983	\$ 701,250	\$ 270,833	\$ 40,996,988
Deuda Bursátil	4,826,300	2,950,000	2,750,000	2,050,000	750,000	13,326,300
Total	<u>\$ 22,934,661</u>	<u>\$ 15,034,561</u>	<u>\$ 12,581,983</u>	<u>\$ 2,751,250</u>	<u>\$ 1,020,833</u>	<u>\$ 54,323,288</u>

2024						
Perfil de vencimientos de deuda (en meses)						
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$ 12,331,423	\$ 10,667,050	\$ 8,594,250	\$ 4,674,990	\$ 112,500	\$ 36,380,213
Deuda Bursátil	3,187,000	2,500,000	2,500,000	1,000,000	—	9,187,000
Total	<u>\$ 15,518,423</u>	<u>\$ 13,167,050</u>	<u>\$ 11,094,250</u>	<u>\$ 5,674,990</u>	<u>\$ 112,500</u>	<u>\$ 45,567,213</u>

2023						
Perfil de vencimientos de deuda (en meses)						
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$ 10,368,133	\$ 5,059,273	\$ 6,694,900	\$ 4,717,933	\$ 3,140,883	\$ 29,981,122
Deuda Bursátil	3,533,692	1,000,000	2,000,000	1,500,000	500,000	8,533,692
Total	<u>\$ 13,901,825</u>	<u>\$ 6,059,273</u>	<u>\$ 8,694,900</u>	<u>\$ 6,217,933</u>	<u>\$ 3,640,883</u>	<u>\$ 38,514,815</u>

Respecto al Riesgo de Capital, mensualmente, la Compañía monitorea el Índice de Capitalización bajo la premisa de que sea mayor o igual a 14.44%; este Índice se calcula sumando al capital contable, más la estimación preventiva para riesgos crediticios menos la cartera en etapa 3 total menos la aplicación del factor de 0.005 a la cartera vigente total y finalmente dividiendo el resultado entre la cartera de crédito total.

c. Riesgo de crédito

Riesgo potencial o minusvalía ocasionada por la falta de pago ya sea total o parcial de un cliente, contraparte o emisor respecto a los compromisos establecidos en el contrato que pueda derivar en una pérdida potencial a partir de la incorporación de volatilidad en los ingresos de la Compañía.

El área de Administración Integral de Riesgos realiza un seguimiento diligente del desempeño del portafolio de crédito con la finalidad de tomar acciones oportunas ante posibles desviaciones en el desempeño de la cartera; para ello, se cuenta con un proceso minucioso para evaluar el riesgo de perfil crediticio y una estimación preventiva para riesgo crediticios:

a. Riesgo de Perfil Crediticio

Con la finalidad de mantener un portafolio saludable en el largo plazo, se realiza un análisis exhaustivo durante el proceso de originación, a todo prospecto de clientes ya sea de Consumo o Comercial se le realiza un análisis de viabilidad de crédito, tomando en consideración factores cualitativos y cuantitativos para su aprobación; posteriormente una vez que ha sido aprobado y otorgado el crédito al cliente, se realiza un monitoreo mensual de su

desempeño y perfil crediticio como medida preventiva y oportuna para que en caso de un deterioro del desempeño del crédito se active una estrategia de cobranza inmediata para su recuperación. La Compañía mantiene un porcentaje de cartera vencida en niveles aceptables además de que se otorgan créditos simples con garantía prendaria. (Véase Nota 6).

b. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CNBV, la Compañía determina la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los acreditados y calificando los Riesgos de la Cartera Comercial y de Consumo.

– Estimación de la Reserva para la Cartera Comercial

Para la estimación de la reserva se consideran metodologías emitidas por la CNBV publicadas en las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Anexo 21 y Anexo 22), en la que los clientes del tipo Persona Moral o Personas Físicas con Actividad Empresarial se clasifican en dos categorías de acuerdo con los ingresos netos o ventas netas anuales reportados a la Compañía, para llevar a cabo la clasificación se evalúa si los ingresos netos o ventas netas se encuentran por arriba o por debajo al equivalente en moneda nacional de 14 millones de UDIS (Unidades de Inversión).

Por otra parte, la metodología (Anexo 20) hace distinción para los clientes que se encuentran establecidas como Entidades Financieras, las cuales las divide en 1) Entidades Otorgantes de Crédito y 2) Entidades No Otorgantes de Crédito y, a su vez, de acuerdo con los Activos Totales reportados en Entidades con Activos Totales menores o iguales a 2,500 millones de UDIS o Entidades con Activos Totales mayores a 2,500 millones de UDIS.

– Estimación de la Reserva para la Cartera de Consumo

Para la estimación de la Cartera de Consumo, la Compañía estableció el cálculo de reservas de manera automatizada con base en las metodologías emitidas por la Comisión Bancaria (CNBV), para tal efecto: a) La reserva preventiva se calcula con cifras correspondientes al último día de cada mes, b) la severidad de la pérdida depende del número de atrasos observados c) Se consideran distintos factores para determinar la probabilidad de incumplimiento como:

- Monto exigible;
- Pago realizado;
- Número de atrasos observados (ATR);
- Montos a pagar a las SICs;
- Antigüedad del acreditado en la Institución;
- Ingreso mensual del acreditado, y
- Saldo del crédito

El monto total de la reserva por cada crédito depende de la Etapa de Riesgo de Crédito (Pudiendo ser etapa 1, 2 y 3).

Para los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y 3 la reserva se calcula a doce meses mediante la multiplicación de la Exposición al Incumplimiento (EAD) Probabilidad de Incumplimiento (PD) y la Severidad de la Pérdida (LGD).

$$\text{Reserva Etapa 1 y 3} = EAD \times PD \times LGD$$

Para el caso de los créditos con riesgo de crédito Etapa 2, se toman en consideración factores como la tasa de interés anual, plazo remanente del crédito y el pago teórico amortizable con la finalidad de estimar la reserva de vida completa.

La determinación de las reservas preventivas se monitorea mensualmente y los niveles son informados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; para su cálculo, se toma en consideración la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida (incluye información de las garantías del crédito) y la Exposición al incumplimiento.

Para determinar la probabilidad de incumplimiento se toma en consideración la información crediticia que proviene en su mayor parte de las Sociedades de Información Crediticia, información proporcionada por el cliente durante el proceso de originación, así como el desempeño del crédito respecto a la fecha de los periodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos cuatro periodos de facturación (véase Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la razón de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera de crédito total fue de 1.41%, 1.49% y 1.29%, respectivamente y la cobertura de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera en etapa 3 total fue de 0.26, 0.15 y 0.26 veces, respectivamente. Para el periodo de referencia no se registran excesos en los límites de crédito.

El Área de Administración Integral de Riesgos como parte del modelo PDCA mantiene un análisis de riesgos recurrente con el objetivo de minimizar los riesgos que pudieran presentarse en el portafolio crediticio como: Determinación periódica de Reservas Preventivas, Innovación permanente en los modelos de decisión y generación de scorecard para el monitoreo del desempeño de la cartera, monitoreo periódico de cambios en el perfil de los acreditados, comunicación estrecha con las sociedades de información crediticia, seguimiento de los niveles de concentración, así como ajuste de las condiciones de crédito en función del riesgo y segmento de los clientes.

Respecto al Riesgo de Contraparte, las inversiones de excedentes son únicamente invertidas en papel gubernamental, papel bancario o a la vista, a un plazo de vencimiento no mayor al siguiente día hábil.

La realización de dichas operaciones debe ejecutarse de acuerdo con el estándar aprobado por la Compañía, que establece que las inversiones de excedentes deberán realizarse con instituciones financieras (bancos) que cuenten con una calificación de AAA local provista por alguna Agencia Calificadora.

d. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas en los sistemas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, por errores presentados en el procesamiento de las operaciones, la realización de transacciones comerciales y eventos externos que puedan afectar la continuidad de negocio de la Compañía.

La gestión del riesgo operacional debe ser considerada como una actividad con enfoque preventivo de cada una de las áreas de la Compañía, es responsabilidad del área de Riesgos No Financieros tener una participación esencial en la identificación de la causa raíz de los riesgos operacionales en conjunto con las

áreas de negocio involucradas en la operación de acuerdo con los criterios de la Segunda y Primera Línea de Defensa respectivamente.

Respecto al Plan de Continuidad de Negocios, la Compañía basándose en la norma BS25999, cuenta con una política de Administración de Continuidad de Negocios. Esta política se basa en tres planes: 1) Plan Administración de Incidentes, 2) Plan de Administración Crisis y 3) Plan de Recuperación de Negocios.

a. Plan de Administración de Incidentes

El Plan de Administración de incidentes se activa cuando se presente un evento disruptivo que pueda derivar en una interrupción, pérdida, emergencia o crisis, que requiera una respuesta rápida como un evento de intrusión con algún tipo de malware, impactos en aplicativos, un incendio, sismo o evento que comprometa la seguridad de las instalaciones; para hacer frente a ello, la Compañía cuenta con un proceso de escalamiento con protocolos y medidas de mitigación definido por tipo de evento en el que el equipo de Protección Civil, el área de Seguridad de la Información, Tecnología y el equipo de recursos humanos tiene un papel esencial.

b. Plan de Administración de Crisis

La ejecución del Plan de Administración de Crisis, se cuenta con un comité conformado por los puestos directivos y las áreas de Riesgos, Legal, Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, así como voceros designados y autorizados por la organización para dar información a los medios, instancias legales, autoridades, proveedores, clientes y público en general ante un evento de crisis que pueda derivar en una afectación para la Compañía. Todos los asociados cuentan con lineamientos establecidos para escalar un evento de situación de crisis.

c. Plan de Recuperación de Negocios

Para la ejecución del Plan de Recuperación de Negocios cuenta con un Centro de Operaciones Alterno en Metepec, Estado de México, actualmente cuenta con infraestructura de telecomunicaciones con redundancia simultánea entre CDMX-Metepec. En el Centro de Operaciones Alterno, la Compañía tiene una sala exclusiva con 8 posiciones para su uso exclusivo ante la activación del Plan de Continuidad, en caso de contingencia, en dicha sala pueden operar las áreas críticas del negocio, con equipo y sistemas capaces de trabajar en tiempo real, manteniendo el mismo estándar de las oficinas centrales.

En cumplimiento de las normas de Administración de Continuidad de Negocios, se realiza una evaluación de los riesgos asociados a la operación de todas las áreas de la Compañía así como sus riesgos ambientales, a partir del cual se establece un mapa de riesgos potenciales y se cuantifica su impacto y probabilidad de ocurrencia; a partir de dicha evaluación, se identifican las áreas críticas y se priorizan en la ejecución del plan de continuidad del negocio, actualizando el documento de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para cada una de estas áreas.

Los niveles de apalancamiento de la Compañía y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora contaba con pasivos derivados de fondeo de corto y largo plazo por un monto total \$54,566,868 miles de pesos (incluye intereses). En la misma fecha, los pasivos de la Emisora se encontraban

divididos en \$13,459,429 miles de pesos derivados de pasivos bursátiles y \$41,107,439 miles de pesos derivados de créditos bancarios.

A dicha fecha, los pasivos totales de la Emisora ascendían a \$57,180,367 miles de pesos, los cuales representaban 7.18 veces el capital contable del mismo. Cabe mencionar que los pasivos totales de la Emisora están denominados en pesos mexicanos.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos de la Emisora, dichas circunstancias podrían traer como resultado que la Emisora no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, las características de los pasivos de la Emisora podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos de la Emisora, lo que podría exponer a la Emisora a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, la Emisora considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos de la Emisora podría resultar en un impacto negativo en los ingresos de la Emisora, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos. La Emisora comenzó a operar instrumentos financieros derivados el 28 de octubre de 2025 para cubrir sus préstamos bancarios con un instrumento financiero derivado por un monto notional de \$1,000 por un plazo de 3 (tres) meses.

La falta de financiamiento en términos favorables a la Emisora podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

La Emisora obtiene recursos para financiar su cartera de créditos a través de créditos bancarios o emisiones bursátiles a corto y largo plazo, todos con carácter revolvente. La favorable condición financiera de la Emisora y de sus afiliadas le ha permitido a la Emisora obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos. No existe una garantía de que la Emisora podrá obtener en el futuro créditos similares a tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Se cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No.153/12721/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020 hasta por un monto total de \$17,000,000,000.00 (diecisiete mil millones de pesos 00/100 M. N.), con un plazo de 5 años, y cuya inscripción en el Registro Nacional de Valores quedó bajo el número 3031-4.19-2020-005 (el "Programa"). Dicho programa tiene una limitante de hasta \$3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) para emisiones de corto plazo o la totalidad del mismo para emisiones de largo plazo.

El incremento en los niveles de cartera en etapa 3 de la Emisora podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera, así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora contaba con activos totales de \$65,143,701 miles de pesos y con cartera en etapa 3 de más de 90 días por un monto de \$218,735 miles de pesos, monto que incluye capital, intereses e impuesto sobre el valor agregado (IVA) vencidos más saldos insolutos.

La Emisora considera que sus políticas de administración de cartera descritas en la sección "2). La Emisora - b). Descripción del Negocio - b.1). Actividad Principal" del presente Reporte son adecuadas para mantener niveles de cartera en etapa 3 razonables; sin embargo, la Emisora no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado a efecto de controlar sus niveles de cartera en etapa 3 o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera en etapa 3.

Adicionalmente, pueden existir factores fuera del control de la Emisora que afecten a los Distribuidores Toyota y a los Compradores de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos. Dichos eventos pueden incluir aquellos descritos en la sección "c.2 Factores de Riesgo Relacionados con México" contenida más adelante u otros.

Es importante considerar que, dada su historia operativa, los activos de la Emisora no han coincidido con una situación de crisis económica aguda en México previa a la vivida recientemente, por lo que su desempeño no se ha visto afectado en dicho sentido anteriormente. Cualquiera de dichas situaciones, al igual que la pandemia por el virus del COVID-19 que inició en 2020, podría afectar gravemente los activos de la Emisora y por consiguiente sus resultados operativos y financieros.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera en etapa 3 de la Emisora podría afectar los resultados operativos y financieros de la Emisora.

Los niveles de reservas crediticias de la Emisora pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación de la Emisora.

La estimación preventiva para riesgos crediticios debe ser constituida con base en las reglas de calificación establecidas en Circular Única de Bancos, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito. La Emisora no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus directrices internas (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de sus clientes. En caso de que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros de la Emisora podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas a la Emisora que sean más estrictos que las directrices internas de la Emisora, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa, como ocurrió a la Emisora en 2012.

El nivel de operaciones de la Emisora depende del comportamiento del mercado automotriz en México, por lo que afectaciones a dicho mercado podrían afectar a la Emisora.

La venta de vehículos ligeros aumento 1.35% de enero a diciembre de 2025 en comparación con el mismo período del año 2024, vendiendo 1,524,638 vehículos, lo que equivale a 20,316 unidades más que el año anterior. Tomando en consideración que los activos de la Emisora consisten en créditos otorgados para adquirir vehículos o están relacionados con la industria automotriz, una disminución continuada en las ventas del sector automotor podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Emisora, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Se puede consultar esta información completa en www.inegi.org.mx

En el caso de una disminución en la venta de vehículos de la marca Toyota, los resultados operativos y financieros de la Emisora podrían verse afectados.

Al 31 de diciembre de 2025, el 92.49% de los financiamientos automotrices otorgados por la Emisora representaba financiamiento para la adquisición de vehículos nuevos de la marca Toyota mientras casi la totalidad del financiamiento al mayoreo representaba financiamiento para la adquisición de vehículos para cubrir las necesidades de inventario de los Distribuidores Toyota, para la adquisición y/o remodelación de los puntos de venta de los Distribuidores Toyota y para la obtención de capital de trabajo por parte los Distribuidores Toyota.

La participación de TFMS, expresada como porcentaje total de vehículos nuevos vendidos en México, fue de 8.3% en 2025 (126,358 unidades nuevas), 8.1% en 2024 (121,968 unidades nuevas), y 7.6% en 2023 (104,113 unidades nuevas). Cualquier disminución significativa en las ventas de TFMS podría afectar la condición financiera o los resultados operativos de la Emisora. Se puede consultar esta información completa en www.inegi.org.mx

La Emisora es una subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation. Toyota Motor Corporation de manera directa o indirecta, a través de su subsidiaria mexicana Toyota Motor Sales de México, comercializa los vehículos Toyota que son vendidos en México. Aun cuando Toyota Motor Corporation en ningún momento ha comprometido los resultados de sus subsidiarias financieras (incluyendo a la Emisora) en beneficio de su negocio automotor, la Emisora no puede asegurar que en un futuro sus resultados no se vean afectados por una decisión de negocios en dicho sentido tomada por Toyota Motor Corporation. Una decisión en ese sentido podría afectar la condición financiera o los resultados operativos de la Emisora.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación de la Emisora.

Según se describe en la sección “2). La Emisora – b). Descripción del Negocio – b.1). Actividad Principal” del presente Reporte, las operaciones de la Emisora se concentran principalmente en dos sectores, financiamiento al menudeo a Compradores de vehículos Toyota y financiamiento al mayoreo a Distribuidores Toyota.

La gran mayoría de las ventas de vehículos al menudeo en México se llevan a cabo a través de tres medios: (i) al contado, (ii) con financiamiento, o (iii) a través de sistemas de autofinanciamiento.

En el área de financiamiento de ventas al menudeo participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de autos y camiones, incluyendo las entidades financieras de empresas como General Motors, Ford, Chrysler, Volkswagen y Nissan, así como instituciones de banca múltiple, tales como Banregio, Banorte, BBVA, HSBC, Scotiabank, entre otros.

El aumento en la participación de los bancos comerciales o de las empresas de autofinanciamiento o la incursión de las empresas financieras de las armadoras distintas a Toyota en financiamiento de vehículos de la marca Toyota, resultaría en mayor competencia para la Emisora y podría afectar los resultados operativos y financieros de la Compañía, así como su capacidad para pagar los títulos o instrumentos de deuda que emita la Compañía.

Para una mayor descripción del mercado en que participa la Emisora, ver la sección “2). La Emisora - b). Descripción del Negocio - b.8. Información del Mercado y Ventajas Competitivas” del presente Reporte.

En el rubro de financiamiento al mayoreo, durante el 2025, el 100% de los vehículos adquiridos por los Distribuidores Toyota fueron adquiridos con financiamiento proporcionado por la Emisora, razón por la cual la Emisora considera que su producto para el financiamiento al mayoreo a Distribuidores Toyota es competitivo independientemente del vínculo existente entre la propia Toyota Motor Sales de México y la Emisora. Sin embargo, la Emisora no puede garantizar que no exista en el futuro mayor competencia en este negocio lo cual podría afectar los resultados operativos y financieros de la Emisora.

La modificación de la regulación aplicable a las operaciones de la Emisora podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, la Emisora se encuentra sujeta a, entre otras, la regulación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México y a la regulación de valores aplicable a aquellas entidades que tienen valores inscritos en el RNV, la cual se describe en la sección “2). La Emisora - b). Descripción del Negocio - b.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria” del presente Reporte. Como Emisora de valores inscritos en el RNV, la Compañía se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia de la CNBV.

Modificaciones a la regulación que le resulta aplicable la Emisora que limite o restrinja las operaciones de la Emisora o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera de la Emisora. Adicionalmente, en el caso que la Emisora eligiera adoptar la modalidad de un intermediario financiero como una sociedad financiera de objeto múltiple, podría estar sujeta a regulación adicional.

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras, al tener inscritos títulos de deuda en el RNV a cargo de la CNBV, es considerada como sociedad emisora en términos de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, por lo cual ha preparado sus estados financieros, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados Integral conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

La estimación preventiva para riesgos crediticios está constituida con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, en las cuales se establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Reserva de cartera comercial

La Compañía previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades financieras
- Personas morales y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en los siguientes subgrupos:
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos en las siguientes etapas, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito".

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento. Y para aquellos créditos otorgados a mujeres que no tengan atrasos a la fecha de calificación de la Probabilidad de Incumplimiento, se multiplica por un factor de ajuste con valor del 96%.

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3} = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de provisiones a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las estimaciones de cartera de crédito.

1. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en el Artículo 91 BIS 1, numeral II y el Artículo 91 Bis 2, numeral II de las Disposiciones.

2. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no es revolvente, es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la siguiente fórmula:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

- b) Estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

$Reservas Vida Completa_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PI_i^X	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^X	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i^X	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Tratándose de créditos reestructurados, la Compañía realiza el cómputo de las ciertas variables, incluyendo, el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historia de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

La Emisora tiene implementadas herramientas que le ayudan a protegerse contra los ataques cibernéticos y a otras violaciones en la seguridad de sus redes o tecnología de información, que podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las tecnologías, sistemas y redes de la Emisora, mantienen los elementos necesarios para la identificación, detección, respuesta y recuperación ante ataques cibernéticos o violaciones a la seguridad de la información que podrían resultar en una divulgación no autorizada, uso indebido o pérdida de información confidencial, o en otra disrupción de sus operaciones. Los riesgos de seguridad cibernética para compañías como la Emisora han incrementado significativamente con motivo de la proliferación de nuevas tecnologías, el uso del internet y tecnologías de telecomunicaciones para llevar a cabo operaciones financieras, y el incremento en la sofisticación y actividades del crimen organizado, hackers, terroristas y demás terceros. El negocio de la Emisora utiliza infraestructura tecnológica y sistemas tecnológicos para prevenir este tipo de ataques de seguridad Cibernéticos, y si bien no está exento a ataques a sus redes o sistemas, se cuenta con la tecnología y procesos para poder hacer frente a los mismos de manera efectiva.

Si se presentaran ataques cibernéticos y/u otras violaciones a las redes y a los sistemas de tecnologías de información del Emisor, que los controles de seguridad no puedan frenar, por cualquier razón (incluyendo por tratarse de ataques de última generación, que burlaren dichos controles), se podría afectar directamente la operación de la Emisora al comprometer sistemas operativos y causar daños financieros y reputacionales, que podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones, y requerir gastos de capital de relevancia.

Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV

2025, 2024 y 2023

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2025

A partir del 1 de enero de 2025, la Compañía adoptó de manera prospectiva las siguientes mejoras a las NIF, INIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. La Compañía considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-14, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, esto solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado, y
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar ("IFP") y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las Entidades de Interés Público ("EIP") deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF D-8, Pagos basados en acciones

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento". Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera

- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP); y

b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

NIF aplicables a partir de 1 de enero de 2023

2023

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital Contable". Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolsos de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no general cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del glosario, tanto índices, párrafos y referencias.

Criterios contables especiales de carácter temporal

Beneficios derivados de la contingencia sanitaria COVID-19 otorgado a clientes

El 27 de marzo de 2020, la CNBV emitió Criterios Contables especiales de carácter temporal considerando los efectos adversos en la economía mexicana que ha originado la pandemia por la enfermedad COVID-19 en donde se otorgaron facilidades regulatorias a créditos otorgados y que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, dicho beneficio consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en donde amplió el beneficio a créditos otorgados y que se encuentren vigentes hasta el día 31 de marzo de 2020.

En el beneficio mencionado anteriormente se estableció lo siguiente:

- Los Criterios Contables Especiales son de aplicación general para los créditos otorgados a personas físicas y morales que estuvieran clasificadas para efectos contables como "vigentes" al 28 de febrero de 2020, con excepción de los otorgados a personas relacionadas en términos de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, o bien, de aquellos que se ubiquen dentro del "Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales" del FIRA o de cualquier otro programa de apoyo.
- Permiten reestructurar o renovar los créditos para beneficiar la liquidez de los acreditados, al prorrogar hasta por 6 meses el pago de principal e intereses, dicho plazo computará a partir de la fecha en que el crédito originalmente hubiere vencido; dichos créditos no se reportan a las sociedades de información crediticia como vencidos.
- Las instituciones no consideran cartera en etapa 3 a los créditos reestructurados o renovados.
- Otorgan un plazo de 120 días naturales a las instituciones de crédito para instrumentar las reestructuras o renovaciones de la cartera, contado a partir del 28 de febrero de 2020.

- En el evento de que mediante el otorgamiento de los beneficios se incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer su liquidez, las Instituciones pueden diferir en línea recta dentro del resto del ejercicio 2020 la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan, cuando estas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito previamente constituida.
- Prohíben a las instituciones de crédito: i) realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, o el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración; ii) restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y iii) solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuras.

Es importante mencionar que este decreto ya no se encuentra vigente y la compañía actualmente cuenta con cartera que fue beneficiada al amparo de este programa y que no ha llegado a su vencimiento.

Por todo lo anterior, la Compañía tomó la decisión de apoyar a sus clientes apegándose al programa de beneficios emitidos por la CNBV, estableciendo un plan de apoyo de aplicación temporal llamado "Extensiones COVID-19" adicionalmente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en las que amplió el beneficio a créditos otorgados hasta el día 31 de marzo de 2020, el cual consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones.

El monto total de la cartera por el plan de apoyo ofrecido a los clientes durante el ejercicio 2020, mencionado en el inciso c, ascendió \$4,801,757 que representan 21,398 contratos (exposición al incumplimiento) presentándose como parte de la Cartera de Crédito Vigente, cabe mencionar que, en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, publicados por la CNBV el 27 de marzo de 2020, la mayoría de los créditos se hubieran conservado como parte de la Cartera de Crédito Vigente. El comportamiento de este portafolio se muestra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el índice de morosidad del total de la cartera COVID se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2025
Cartera Etapa 1	74,009	(1,402)	(66,739)	—	(360)	5,508
Cartera Etapa 2	2,620	(657)	(2,131)	—	233	65
Cartera Etapa 3	1,431	(458)	(1,100)	—	127	—
Total Cartera	78,060	(2,517)	(69,970)	—	—	5,573
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,111)	—	—	2,861	—	(250)
Cartera de crédito neta	74,949	(2,517)	(69,970)	2,861	—	5,323

	Al 31 de diciembre de 2023	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera Etapa 1	297,826	(2,807)	(217,809)	—	(3,201)	74,009
Cartera Etapa 2	8,335	(3,326)	(4,311)	—	1,922	2,620
Cartera Etapa 3	4,925	(2,758)	(2,015)	—	1,279	1,431
Total Cartera	311,086	(8,891)	(224,135)	—	—	78,060
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,383)	—	—	7,272	—	(3,111)
Cartera de crédito neta	300,703	(8,891)	(224,135)	7,272	—	74,949

	Al 31 de diciembre de 2022	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la Estimación	Traspaso de Cartera Vencida	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera Etapa 1	\$ 825,476 \$	(12,367)	\$ (512,379)	\$ —	(2,904)	\$ 297,826
Cartera Etapa 2	17,025	(5,538)	(4,519)	—	1,367	8,335
Cartera Etapa 3	10,594	(7,617)	411	—	1,537	4,925
Total Cartera	853,095	(25,522)	(516,487)	—	—	311,086
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,302)	—	—	14,919	—	(10,383)
Cartera de crédito neta	\$ 827,793 \$	(25,522)	\$ (516,487)	\$ 14,919 \$	—	\$ 300,703

Considerando los criterios contables especiales:

	2025		2024		2023
Cartera vencida COVID	\$ —		\$ 1,43	1.83	\$ 4,92
Total cartera beneficio COVID	5,573		78,060		311,086
Del total del portafolio:					
Total cartera en etapa 3	\$ 218,73	0.36	\$ 182,34	0.35	\$ 149,52
Total cartera	60,507,432		51,839,582		44,489,412

La Compañía desarrolló estrategias comerciales y operativas de apoyo para aquellos clientes que resultaran elegibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad financiera a partir de abril de 2020, las cuales se describen a continuación:

- 1) Implementación del plan llamado “Estrena un Toyota y empieza a pagar tu primera mensualidad hasta en 90 días” y el programa “Home Delivery”.

- 2) Estrategia operativa, en apego a los Criterios Contables Especiales, publicados por la CNBV aplicables a las Instituciones de Crédito ante la contingencia del COVID-19 así como a los ajustes y aclaraciones de los mismos publicados por la CNBV el 15 de abril de 2020. Dicha estrategia consiste en la implementación de un programa de ayuda denominado “JUNTOS #EN TODO MOMENTO”, el cual contempla, previo requerimiento de los acreditados, una extensión en el pago mensual de aquellos acreditados elegibles por un plazo de uno hasta tres meses. La estrategia aplicó para aquellos financiamientos debidamente pagados y al corriente en sus obligaciones contractuales al 28 de febrero de 2020. Cada caso fue evaluado de manera individual y sujeto a autorización del departamento de crédito. Dichos créditos fueron clasificados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y no fueron catalogados como reestructuras, ni reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia, de acuerdo con los criterios emitidos por la CNBV.
- 3) Estrategia de financiamiento a Distribuidores, que contempló la implementación de un programa especial de créditos de capital de trabajo para las Distribuidoras, así como el diferimiento del pago de sus estados de cuenta de Plan piso hasta 90 días. En relación con el primer programa, el 61% de la red de Distribuidores se benefició de los créditos de capital de trabajo para cubrir diferentes necesidades de efectivo como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia en general. Dichos préstamos fueron otorgados desde \$459 mil pesos hasta por \$10 millones a un plazo máximo de 12 meses, por agencia representando 3% de la cartera total. En cuanto al diferimiento de los estados de cuenta de Plan Piso, específicamente relacionado al pago de intereses devengados sobre el inventario financiado, el 79% de la red de Distribuidores solicitó sumarse a dicho beneficio para minimizar el impacto de la baja en los pisos de venta. Ambos programas tuvieron una vigencia de 90 días, desde abril hasta julio de 2020.

Derivado de la contingencia COVID-19, preventivamente la Compañía optó por activar su Plan de Continuidad de Negocios, con el propósito de mantener su operatividad normal, con la finalidad de mantener la atención de nuestros clientes vía remota. Las principales estrategias que contempla este Plan son las presentadas a continuación:

- 1) Priorizar la seguridad de las personas permitiendo un eficiente esquema de trabajo desde casa, promoviendo la sana distancia para evitar contagios y garantizar la continuidad de las operaciones de forma normal.
- 2) Reevaluar la estrategia operativa para la continuidad del negocio enfocada en atender las necesidades de nuestros clientes.
- 3) Mantener constante comunicación con los accionistas, acreedores, inversionistas, calificadoras, proveedores, con el fin de informar las decisiones y medidas tomadas por la Compañía. Igualmente, mantener comunicación diaria con la cadena de valor de Toyota, con el fin de dirigir esfuerzos coordinados.
- 4) Mantener niveles de liquidez adecuados con el fin de garantizar la operación de la Compañía en especial el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones, inclusive en escenarios de estrés financiero.
- 5) Mantenerse oportunamente informado de las decisiones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las medidas.

Es importante mencionar que la Compañía se mantuvo como un Negocio en Marcha durante dicha contingencia con un nivel operativo normal.

En 2025, 2024 y 2023, la Compañía continuó controlando y administrando los contratos que se beneficiaron con el apoyo de COVID mostrando en la mayoría de los casos un comportamiento sano.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2025, y a la fecha de presentación de este reporte anual, la Emisora se encuentra en proceso de determinación de los Indicadores de Sostenibilidad requeridos por las NIS, por lo que no se presenta información relacionada de sostenibilidad en este reporte anual.

c.2 Factores de Riesgo Relacionados con México

Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de la Emisora.

La Emisora está sujeta a eventos coyunturales de la economía mexicana que pueden llegar a tener una afectación en su desempeño operativo, financiero y/o estratégico. Los principales factores de riesgo a los que la Emisora está sujeta se detallan a continuación:

a. Tasa de Interés

El entorno macroeconómico internacional, el escalamiento de la tensión geopolítica y las secuelas que dejó el COVID19 han tenido efectos sobre las decisiones de política monetaria de las Bancas Centrales alrededor del mundo, dichas decisiones se caracterizaron por periodos de niveles altos en las tasas de interés.

El incremento o decremento en las tasas de interés puede afectar la rentabilidad y el costo de financiamiento generando un impacto en los resultados operativos de la Compañía. Al cierre de 2025, la TIIE de Fondeo, TIIE y Tasa CETES se ubicó por encima del 7%; para 2024 y 2023, la TIIE y la tasa Cetes a 28 días finalizaron por arriba de 9.5%, como se puede observar a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
TIIE %	7.35	10.24	11.50
CETES %	7.07	9.74	11.26
TIIE de Fondeo %	7.30	—	—

Los niveles altos en las tasas de interés, si bien incrementan el costo de su fondeo, también puede provocar un incremento en el índice de morosidad de nuestros clientes. Un incremento en las tasas de referencia puede tener efectos sobre los pasivos que devengan intereses, lo que puede resultar en una disminución en los márgenes de operación de la Emisora.

b. Inflación

El aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en la economía medido a través de la inflación es un factor de riesgo que puede presentar la Emisora considerando que puede tener impactos sobre los costos de financiamiento al provocar un alza de tasas de interés para compensar el incremento de la inflación, así como impactos en el poder adquisitivo generalizado. Los niveles de inflación han sido un factor clave en el entorno macroeconómico; en 2023, el Banco de México llegó a elevar la tasa de interés de referencia hasta oscilar en niveles del 11.25%, misma tasa que predominó hasta marzo de 2024, lo que provocó para la emisora un alto costo de fondeo y una reducción en su margen financiero.

Durante los últimos tres años se registró una disminución paulatina de la inflación general, al cierre del 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el indicador se ubicó en 3.69%, 4.21% y 4.66%, respectivamente; los niveles de inflación en México se han mantenido relativamente estables considerando los efectos coyunturales económicos y políticos derivados de la inestabilidad geopolítica ocasionada en parte por la Guerra de Rusia vs Ucrania, los ataques de Israel sobre la franja de Gaza y la guerra comercial promovida durante el segundo mandato del presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump, entre otros; lo anterior, acompañado de un entorno de baja de tasas de interés por parte del Banco de México, la inflación alcanza un nivel del 3.69%, sin embargo, tras dichos eventos coyunturales, la inflación no ha podido llegar al objetivo del 3%.

En la medida en que la inflación mantenga una tendencia, se esperará una en reducción en la tasa de referencia, lo que permitirá a la Emisora ser más competitiva en su oferta comercial, lo que le permitirá

mantener la colocación de los créditos en México. La política monetaria y el perfil crediticio del país, por ejemplo, el crecimiento económico del país sorprendió el ejercicio 2025 con un crecimiento del 1.8%, mucho mejor de lo esperado al inicio del año fue provocado por la demanda del consumo y de la inversión, el cual esta soportado por la fortaleza en el mercado laboral en México, una tasa de desocupación en mínimos históricos y de las remesas en sus máximos históricos, principalmente soportado por el empleo en Estados Unidos.

c. Tipo de Cambio

La totalidad de las operaciones de la Emisora se realizan en México; es decir, la totalidad de los financiamientos otorgados por la Emisora son otorgados a personas o compañías en México o con relación a activos ubicados en México por lo que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones de la Emisora se ubican en México, el negocio no tiene impacto directo por la fluctuación del tipo de cambio,

El valor del peso con relación al dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto, a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. El valor del Peso con relación al dólar al cierre de jornada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 era de \$18.0080, \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente.

Aun cuando la Emisora solamente cuenta con activos y pasivos denominados en Pesos, la Emisora podría llegar a contratar pasivos denominados en dólares u otras divisas, por lo que cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos de la Emisora. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros de la Emisora.

Reformas a las leyes fiscales en México podrían tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y resultados de operación.

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero 2025 (es decir, años que terminan el 31 de diciembre de 2025), así como las Mejoras a las NIF que entrarán en vigor a partir del 01 de enero 2026. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2026 entran en vigor a partir del 1° de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” se establece que los flujos atribuibles a estas operaciones se mostrarán prospectivamente en el estado de flujos de efectivo, sin reformular los periodos comparativos.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y de cobertura” se establece que si en la valuación inicial la entidad los designa como valorados a valor razonable con cambios en resultados, deben reconocerse como instrumentos financieros derivados (IFD).

NIF C-13 “Partes relacionadas se establece como mejora que todas las entidades deberán revelar al menos el monto total de beneficios otorgados, y las entidades de interés público (EIP) deberán revelar al menos el monto total de beneficios otorgados, y las EIP seguirán obligadas a detallarlos por categorías (corto plazo, pagos basados en acciones, terminación y post-empleo)

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF D-8, Pagos basados en acciones

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF E-1 “Actividades agropecuarias”, se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

NIF C-10, “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

1) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

2) Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.
- c.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil de la Emisora lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Emisora denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrían no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo, tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo). Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrán prever disposiciones relativas a su amortización anticipada voluntaria. Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo no prevén disposiciones relativas a su amortización anticipada voluntaria.

La emisora deberá cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento interior de la bolsa para mantener la inscripción de sus acciones o títulos de crédito que las representen, en el listado de valores autorizados para cotizar. La emisora cuenta con los procesos internos que mitigan el riesgo de incumplimiento de dichos requisitos establecidos.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas

deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes (tratándose de Emisiones de largo plazo).

Otros Valores:

d) Otros valores

Salvo por los Certificados Bursátiles descritos en este informe anual, la Emisora no cuenta con otros valores inscritos en el RNV.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras, la Emisora, respecto de los Certificados Bursátiles registrados en el RNV, está obligada a entregar a la CNBV y a la BMV y a divulgar públicamente información financiera anual y trimestral, así como cierta información corporativa y jurídica. Adicionalmente, se encuentra obligada a divulgar la existencia de eventos relevantes. Durante los últimos 3 ejercicios fiscales, la Emisora considera que ha cumplido con las obligaciones de reportar información completa y ha entregado documentación oportunamente a la CNBV y a la BMV.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

e) Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, no se realizaron modificaciones a los derechos derivados de los Certificados Bursátiles inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

f) Destino de los Fondos

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa autorizado podrán y han sido utilizados por la Emisora para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el fondeo de sus operaciones activas.

A la fecha del presente Reporte Anual, no quedan recursos pendientes por aplicar derivados de dichas Emisiones.

Documentos de carácter público:

g) Documentos de carácter público

Para solicitar copias del presente Reporte Anual, los inversionistas podrán acudir a:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Dirección de Finanzas

Paseo de Tamarindos No. 400-B, piso 4

Colonia Bosques de las Lomas

C.P. 05120

Ciudad de México, México.

www.toyotacredito.com.mx

Las personas encargadas de relaciones con inversionistas de la Emisora son Ernesto Guzmán Vázquez y Víctor Manuel Lamadrid León, y pueden ser localizadas al teléfono (55) 91-77-37-00 o a través del correo electrónico inversionistas@toyota.com.

La información contenida en este Reporte Anual se puede obtener en la página de la Compañía www.toyotacredito.com.mx en el entendido de que dicha página de internet no es parte de este Reporte Anual.

La información que ha sido entregada a la CNBV y BMV corresponde a Reporte Anual, Estados Financieros Dictaminados, Información trimestral y, en su caso, Eventos relevantes.

A la fecha de la elaboración de este informe no existe intención por parte la compañía para deslistarse de la Bolsa Mexicana de Valores.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

a.1. Datos Generales

Denominación social: Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

La Compañía fue constituida el 12 de octubre de 2001 bajo la denominación Toyota Services de México, S. A. de C. V., cambiando su denominación mediante asamblea general extraordinaria de fecha 2 de julio de 2006 por la actual Toyota Financial Services México, S. A. de C. V., protocolizada mediante escritura 60,956 de fecha 11 de octubre de 2006 otorgada ante la fe del Notario Público No. 45 de la Ciudad de México, Licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, documento que ha quedado inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México el día 23 de octubre de 2006.

Historia corporativa: La Compañía es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de México el 12 de octubre de 2001 y tiene una duración indefinida.

Ubicación de sus oficinas principales y otros datos: Las oficinas de la Compañía se ubican en Paseo de Tamarindos No. 400-B, piso 4, Bosques de las Lomas, C.P. 05120 Ciudad de México, México. El teléfono de la Compañía es el (55) 91-77-3700. La página de Internet de la Compañía es www.toyotacredito.com.mx.

La información contenida en la página de Internet de la Compañía o en cualquier otro medio no forma parte de este Reporte.

a.2. Evolución de la Compañía

Toyota Financial Services México es subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation, misma que está dentro de las empresas automotrices con mayor número de ventas a nivel mundial.

La compañía no cuenta con inversiones importantes en los últimos 3 ejercicios y tampoco ofertas públicas para la toma del control de la emisora.

Toyota Motor Corporation cuenta con una división financiera controlada por TFSC. Grupo TFSC ofrece una amplia gama de servicios financieros en cada uno de los mercados en los que opera, que incluyen financiamiento y arrendamiento de unidades nuevas y usadas, así como soporte financiero principalmente a distribuidores de autos y camiones Toyota.

Grupo TFSC cuenta con operaciones en más de 35 países, divididos en 5 regiones: (i) la región de América-Oceanía, (ii) la región de Europa-África, (iii) la región de Asia-Pacífico, (iv) la región de Japón y (v) la región de China:



A través de TFSC, Toyota Financial Services México forma parte de la división financiera del grupo corporativo Toyota. Grupo TFSC inició sus actividades en México en el mes de abril de 2002, a través de la sociedad denominada Toyota Services de México, S. A. de C. V., misma que se fundó el 12 de octubre de 2001 con una estrategia enfocada en financiar a los clientes de Toyota en México, principalmente a través de créditos al menudeo y arrendamiento, así como a la red de Distribuidores Toyota mediante financiamientos de plan piso, hipotecario y capital de trabajo.

Desde su constitución, la Compañía continúa enfocada en la prestación de los mismos servicios financieros, habiendo ampliado, durante los años, el financiamiento a otras marcas distintas a Toyota, tales como Lexus, Subaru y Hino. De igual manera, la Emisora no descarta, en un futuro próximo, ampliar su gama de servicios y productos. El accionista mayoritario de la Compañía es Toyota Financial Services International Corporation.

A continuación, se presenta un diagrama que muestra la estructura corporativa actual de Grupo TFSC, haciendo énfasis en la Región América-Oceanía, misma en la que se ubica la Compañía.



Region America-Oceanía



- 1  Toyota Credit Canada Inc. (TCC) Markham, Ontario
- 2  Toyota Financial Services (TFS USA) Plano, TX
- 3  Toyota Financial Services Mexico (TFSM) Mexico City, Mexico
- 4  Toyota Credit de Puerto Rico (TCPR) San Juan, Puerto Rico
- 5  Toyota Services de Venezuela (TSV) Caracas, Venezuela
- 6  Banco Toyota do Brasil (BTB) Sao Paulo, Brazil
- 7  Toyota Compañia Financiera de Argentina (TCFA) Buenos Aires, Argentina
- 8  Toyota Finance Australia Ltd. (TFA) Sydney, Australia
- 9  Toyota Finance New Zealand Ltd. (TFNZ) Auckland, New Zealand

Descripción del negocio:

Toyota Financial Services México es una sociedad anónima de capital variable dedicada, principalmente, a financiar la compra de vehículos a los clientes de las marcas Toyota, Lexus, Subaru y Hino (personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales) a través de Créditos al Menudeo y Arrendamientos, así como a la red de Distribuidores Toyota mediante financiamientos de Plan Piso, Hipotecario y Capital de Trabajo.

La compañía no identifica un riesgo o efectos que pudiera tener derivado de las actuales o potenciales consecuencias que se pueda enfrentar la emisora derivadas del cambio climático en un futuro.

Actividad Principal:

La Compañía otorga financiamiento a Clientes a efecto de que puedan comprar o arrendar autos nuevos y usados. Dicho financiamiento es otorgado por Toyota Financial Services México con base en diversos planes y productos de financiamiento.

b.1.1.1 Productos de Financiamiento al Menudeo

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía contaba con los siguientes planes de financiamiento al menudeo (todos ellos en Moneda Nacional), en el entendido que la Compañía podrá modificar las características de dichos planes y en su caso, suspender la comercialización de los mismos e introducir nuevos planes de financiamiento en el futuro.

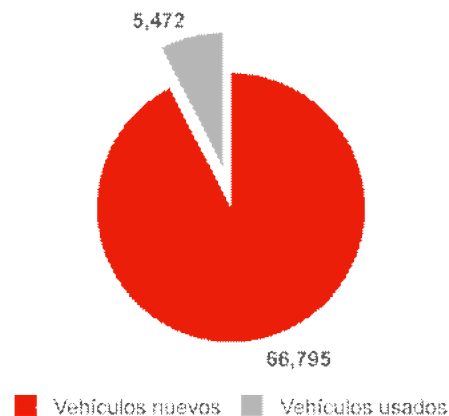
- **Plan Tradicional:** Es un plan de financiamiento que consiste en la recepción de un enganche (el cual podrá ser incluso desde el 0%, dependiendo del riesgo y tipo del cliente) y en el establecimiento de un plan de pagos mensuales, los cuales pueden ser desde 3 hasta 72 meses con mensualidades iguales y tasa fija durante la vida del financiamiento. La tasa fija dependerá del tipo de cliente el cual es determinado con base a su perfil de riesgo. Este es el plan básico con el que cuenta Toyota Financial Services México durante todo el año y cuyas condiciones se evalúan periódicamente con el fin de mantener condiciones competitivas (tanto en cuestión de niveles de enganche, plazos y tasas de interés).
- **Plan con Subsidio a Tasa y/o Comisión por apertura:** este plan consiste en otorgar un financiamiento en donde alguno o varios de nuestros socios comerciales (las comercializadoras como Toyota Motor Sales de México, la red de distribuidores y Toyota Financial Services México) aportan un subsidio para disminuir la tasa de interés y/o a la comisión por apertura cobradas al cliente final.
- **Planes con Subsidio a Enganche y/o Capital:** Estos planes consisten en aplicar el monto que resulte del subsidio que aportan alguno o varios de nuestros socios comerciales al enganche o al precio del vehículo para disminuirlo.
- **Plan con Anualidades:** El objetivo de este plan es ofrecer un plan de crédito para clientes con actividades o ingresos especiales que pueden realizar pagos mayores en determinados meses del año y que buscan una menor mensualidad. Los pagos anuales no pueden ser mayores a 3 mensualidades más la vigente. Este plan cuenta con la opción de pagar una anualidad al final de la vida del crédito. La anualidad aplica en la misma fecha cada año y los plazos van desde 24 hasta 60 meses, todos con tasa fija y enganche desde el 10%.
- **Plan Balloon:** El objetivo de este plan es ofrecer un plan de crédito para clientes que son sensibles a la mensualidad y necesitan reducirla a través de un pago final al término del plazo del financiamiento (desde 24 hasta 60 meses) el porcentaje del balloon es diferente dependiendo del modelo, plazo y tipo de Plan Balloon

(Tradicional o Renueva). Conforme a este plan, al término del crédito, se tienen las siguientes opciones, (i) liquidar a la Compañía en una sola exhibición el monto total del pago final, (ii) solicitar a la Compañía el refinanciamiento del pago final por un plazo de hasta 18 meses, contratando el seguro correspondiente, o (iii) acudir al distribuidor, quien valorará el vehículo actual y podrá considerarlo para recibirlo como enganche para la adquisición de un nuevo vehículo. (podrá aplicar enganche desde el 10%), con tasa fija.

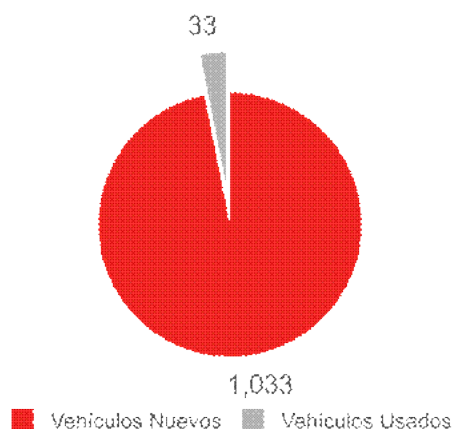
- Plan Seminuevos: Este plan consiste en el financiamiento de un vehículo seminuevo con un Plan Tradicional de hasta 10 años de antigüedad (dependiendo de la antigüedad y marca del vehículo) con un enganche (como mínimo equivalente al 10% del valor del vehículo) y en el establecimiento de un plan de pagos mensuales de hasta 72 meses (dependiendo de la antigüedad del vehículo) con mensualidades iguales y tasa fija durante la vida del financiamiento, el monto a financiar dependerá del cálculo del monto establecido a la fecha de la solicitud del crédito en relación al valor de mercado asignado a cada vehículo de acuerdo a políticas de crédito y considerando los valores de Precio de lista de Auto métrica.
- Plan Comonuevos: Este plan consiste en el financiamiento de vehículo Toyota seminuevos certificados por Toyota de México (llamados Comonuevos) Plan Tradicional o Balloon de hasta 8 años de antigüedad, esto dependiendo del año modelo de la unidad), con un enganche (como mínimo equivalente al 10% del valor del vehículo) y en el establecimiento de un plan de pagos mensuales de hasta 72 meses (dependiendo de la antigüedad del Vehículo) con tasa fija y mensualidades iguales durante la vida del financiamiento para su reventa con una nueva garantía, el monto a financiar dependerá del cálculo del monto establecido a la fecha de la solicitud del crédito en relación al valor de mercado asignado a cada vehículo de acuerdo a políticas de crédito y considerando los valores de Precio de Lista de Auto métrica. Este programa no aplica para la marca Lexus y Subaru.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de financiamiento al menudeo de Toyota Financial Services México consistía en 72,267 autos nuevos y usados de la marca Toyota; 1,066 autos nuevos y usados de la marca Lexus, y 1,695 autos nuevos y usados de la marca Subaru. Considerando los distintos tipos de vehículos financiados, su cartera de financiamientos al menudeo se encontraba distribuida de la siguiente manera:

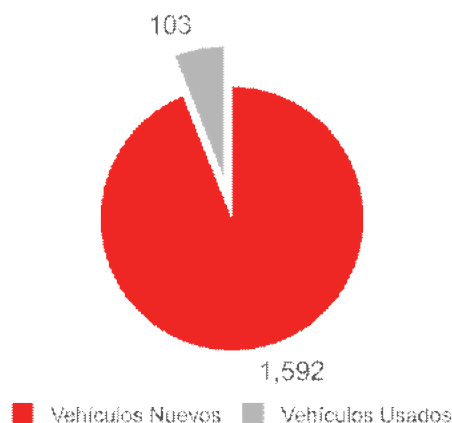
Financiamientos al Menudeo - Toyota



Financiamiento al Menudeo - Lexus



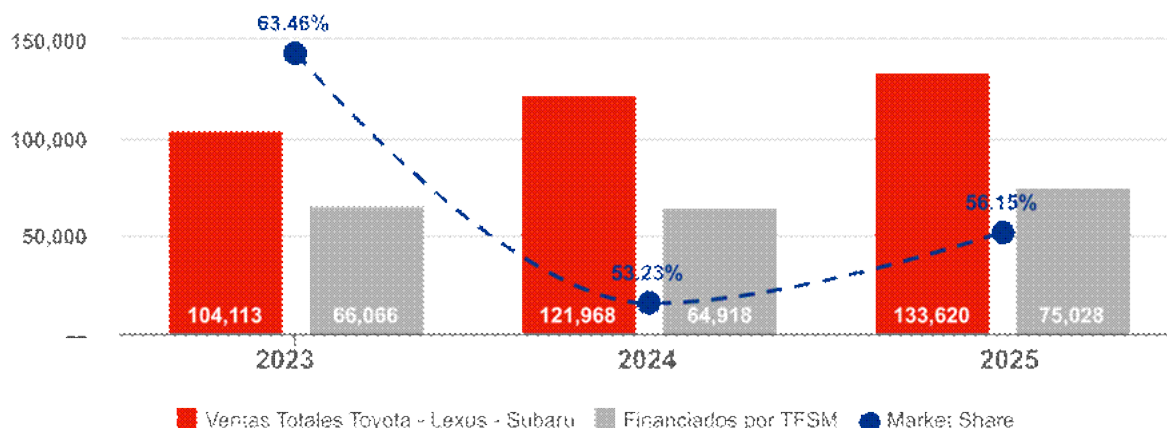
Financiamiento al Menudeo - Subaru



Toyota Financial Services México financió 66,795 vehículos nuevos de la marca Toyota del total de las 126,358 unidades Toyota nuevas vendidas por los Distribuidores en el ejercicio 2025; de igual manera, TFSM financió 1,033 vehículos nuevos de la marca Lexus del total de las 2,826 unidades Lexus nuevas vendidas por los Distribuidores durante el ejercicio mencionado, asimismo, TFSM financió 1,592 vehículos nuevos de la marca Subaru del total de las 4,436 unidades Subaru nuevas vendidas por los distribuidores durante el mismo ejercicio.

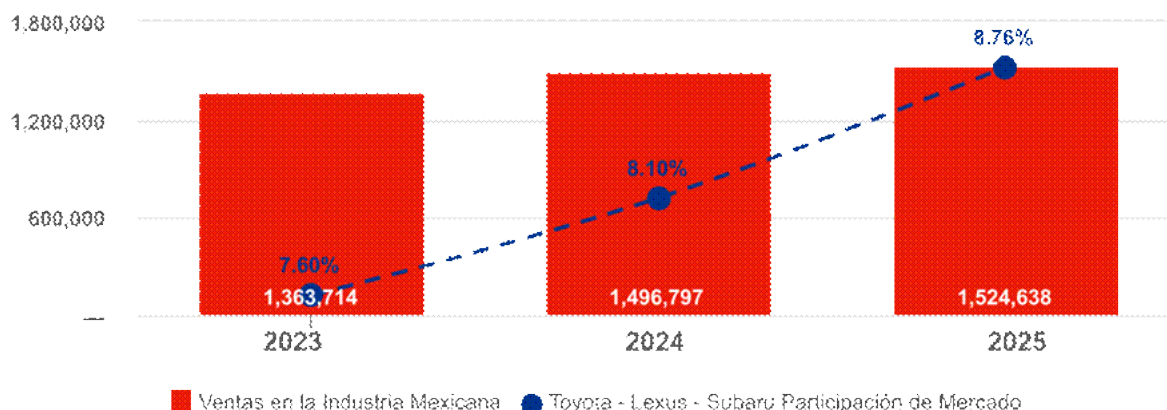
Adicionalmente al financiamiento de autos nuevos y usados, Toyota Financial Services México cuenta con el financiamiento directo de Camiones Hino (también de Grupo Toyota). Durante el 2025 se financiaron 449 camiones Hino a nivel nacional, que comparados con los 848 financiados durante 2024, representan una disminución del 47.05%.

La siguiente gráfica muestra el número de unidades vendidas por los Distribuidores Toyota (Autos Toyota, Lexus y Subaru), el número de unidades nuevas financiadas por Toyota Financial Services México y el porcentaje que representaron de dichas ventas totales las unidades financiadas por Toyota Financial Services México, por los períodos de 2025, 2024 y 2023:



La posición competitiva del negocio de Toyota Financial Services México depende sustancialmente de las ventas de Toyota México.

La siguiente gráfica muestra el número total de vehículos ligeros nuevos vendidos en México y la participación de Toyota en el mercado al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:



b.1.1.2 Originación de Financiamiento al Menudeo

En operaciones al menudeo, el procedimiento de aprobación de crédito inicia en el momento en el que el Comprador acude a un Distribuidor. Los Distribuidores proporcionan al Comprador servicio en asesoría de financiamiento, es decir, ponen al alcance del Comprador diversas opciones de financiamiento para la adquisición de los vehículos nuevos y usados que comercializan.

Aun cuando no existe relación de exclusividad con los Distribuidores, la Compañía ha implementado paquetes de incentivos y un estándar de servicio y atención a dichos Distribuidores y a sus clientes, que han resultado en altos niveles de lealtad y promoción por parte de los Distribuidores de los servicios y productos de la Compañía.

En el caso que el cliente decida adquirir un vehículo con financiamiento de Toyota Financial Services México, personal del Distribuidor integra toda la documentación e información necesaria para el análisis del Crédito al Menudeo y la envía al área de crédito de la Compañía.

Una vez integrada la información y documentación necesaria, la misma es revisada por el área de crédito de la Compañía. El proceso de análisis de crédito contempla:

- La verificación de la información y datos del cliente (incluyendo comprobantes de identidad, comprobantes de domicilio, comprobantes de ingresos, etc.) por parte de un analista de crédito de la Compañía;
- La investigación a través de sistemas de buró de crédito;
- La determinación de la capacidad de pago máximo mensual del cliente;
- La verificación de que la solicitud de financiamiento cumple con las políticas de la Compañía; y
- Las facultades de aprobación varían en base al nivel organizacional de quien apruebe las solicitudes (Analista, Team Leader, Coordinación, Gerencia y Director).

En algunos casos y cuando las políticas de la Compañía lo requieran, el proceso continúa con una investigación adicional, ya sea de forma telefónica o física, la investigación telefónica estará a cargo de personal de la Compañía, el objetivo es corroborar la veracidad de la información y documentación presentada por el cliente, la investigación física será realizada por un proveedor autorizado por la empresa, el objetivo es confirmar físicamente la información presentada por el cliente u obtener datos adicionales de este.

Una vez completado el proceso de análisis de crédito, el analista de crédito o, según sea el caso, dependiendo del monto del crédito, un Coordinador, Gerente, Director o el propio Comité de Crédito de la Compañía aprueba, condiciona o niega el financiamiento.

Como resultado del procedimiento de análisis de crédito es posible que se determine que el financiamiento solicitado no es viable en las condiciones solicitadas pero que el cliente sí es sujeto de crédito, en cuyo caso, se pueden buscar esquemas de financiamiento distintos o características diversas (en cuanto a producto, plazos, montos, etc.) que otorguen al cliente mayor flexibilidad y faciliten el otorgamiento de un Crédito al Menudeo.

Una vez aprobado el Crédito al Menudeo, se notifica al Distribuidor quien a su vez se lo notifica al cliente respectivo. A partir de dicho momento, y en caso de que el cliente quiera proseguir con la operación de financiamiento, inicia la etapa de firma de la documentación para constituir, documentar y registrar en nuestro sistema el Crédito al Menudeo.

Actualmente la Compañía utiliza un sistema de score para clasificar a los clientes que sean personas físicas y personas físicas con actividad empresarial, el cual consta de dos variables:

- 1) Calificación del Buró de Crédito.
- 2) Calificación Interna: Consiste en información privada, que se obtiene de información histórica de los clientes de la Compañía, basada en el comportamiento de nuestros clientes.

Se realiza un cruce entre las dos variables (Calificación del Buró de Crédito y Calificación Interna), con lo que se obtienen 5 tipos de perfil de riesgo.

También la Compañía utiliza un sistema de score para clasificar a los clientes que sean personas morales.

b.1.1.3 Financiamiento al Mayoreo

Otro de los principales negocios de la Compañía es el otorgamiento de financiamiento a los Distribuidores Toyota, Lexus, Subaru y Hino.

La Compañía otorga financiamiento a los Distribuidores Toyota, Lexus, Subaru y Hino a fin de que los mismos: (i) adquieran; vehículos para cubrir sus necesidades de inventario y que les permita contar con existencias suficientes para su promoción y comercialización, (ii) adquieran y/o remodelen sus puntos de venta, y (iii) obtengan el capital de trabajo que requieren para sus operaciones.

b.1.1.4 Productos de Financiamiento al Mayoreo

Actualmente, el financiamiento al mayoreo otorgado por la Compañía a los Distribuidores se lleva a cabo a través de los siguientes planes (los cuales se encuentran clasificados dentro de la cartera de crédito Comercial):

- **Plan Piso:** Este plan sirve básicamente para financiar las necesidades de inventario de los Distribuidores Toyota, Lexus, Subaru y Hino. Cada uno de los Distribuidores que son elegibles para este producto cuentan con una línea de crédito revolvente conforme a la cual pueden financiar los autos nuevos o camiones nuevos que asigna la comercializadora de acuerdo a su planeación de colocación. Dicha línea de crédito es una línea

revolvente en pesos que devenga intereses a tasas variables los cuales son pagaderos cada corte de mes. El saldo de capital es pagadero dentro de los dos días posteriores a su venta y entrega al consumidor final o al finalizar el periodo de 12 meses, lo que ocurra primero. También contamos con líneas de Plan Piso para unidades usadas multimarca y unidades certificadas Toyota.

- **Plan Hipotecario:** Este plan sirve principalmente para que los Distribuidores o sus filiales puedan adquirir un inmueble, construir y/o remodelar sus puntos de venta. Los plazos de este tipo de financiamiento típicamente son de 60 meses con amortizaciones mensuales de capital que devengan intereses a tasas fijas o variables pagaderos cada corte de mes. El plazo máximo de estos préstamos es de 72 meses.
- **Plan Capital de Trabajo:** Los Distribuidores tienen acceso a este plan de financiamiento con el objeto de cubrir sus necesidades de capital indispensables relacionadas únicas, exclusivas y directamente con los fines de su empresa. La Compañía otorga este tipo de financiamientos con base en las necesidades del Distribuidor y de conformidad con su desempeño financiero, los plazos de este tipo de financiamiento típicamente son de 24 meses con amortizaciones mensuales de capital que devengan intereses a tasas fijas o variables pagaderos cada corte de mes, el plazo máximo de estos créditos es de hasta 72 meses.

Las tasas de interés con base en las cuales Toyota Financial Services México otorga financiamiento al mayoreo se determinan de conformidad con: (i) el volumen de contratos al menudeo o porcentaje market share del Distribuidor financiadas a través de Toyota Financial Services México (ii) el resultado de las auditorías de Plan Piso que mensualmente se realizan a cada uno de los Distribuidores y (iii) pago en tiempo del estado de cuenta de plan piso.

La Compañía califica el desempeño de los Distribuidores Toyota en las auditorías que les realiza de conformidad con los siguientes niveles de desempeño: excelente, satisfactorio o pobre. Al 31 de diciembre de 2025, el 98.67% de los Distribuidores Toyota obtuvieron un nivel de desempeño satisfactorio o excelente de conformidad con las políticas que utiliza Toyota Financial Services México para calificarlos.

Las condiciones de los planes conforme a los cuales Toyota Financial Services México otorga financiamiento al mayoreo son revisadas constantemente por Toyota Financial Services México, con base en la situación económica vigente en ese momento, entre otras consideraciones, razón por lo cual dichos planes pueden variar periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2025 los activos crediticios de la Compañía dentro de financiamiento al mayoreo equivalían a \$10,855,845 miles de pesos. La tabla que se presenta a continuación muestra, del total de activos de la Compañía en el sector de mayoreo, su distribución entre sus diferentes planes de financiamiento:

Producto	Monto (en millones de pesos)	
Plan Piso	\$	8,682,489
Crédito de Capital		1,066,809
Crédito Hipotecario		1,106,547
	\$	10,855,845

Al 31 de diciembre de 2025, existían 52 Distribuidores Toyota y 23 sucursales, resultando en un total de 75 puntos de venta, 5 Distribuidores Lexus, 17 Distribuidores Subaru y 1 sucursal, teniendo un total de 18 puntos de venta, así como 11 Distribuidores Hino.

El 100% de las unidades Toyota y Lexus de plan piso han sido financiadas por Toyota Financial Services México al menos por un día.

b.1.1.5 Originación de Financiamiento al Mayoreo

En sus operaciones de financiamiento al mayoreo, el proceso de organización varía dependiendo del tipo de producto.

1) Plan Piso

El proceso de aprobación de crédito a los Distribuidores inicia al momento que la comercializadora ha aprobado el establecimiento de un punto de venta a dicho Distribuidor. El análisis inicial para otorgar la línea de crédito a nuevos Distribuidores implica la revisión de estados financieros proforma y proyecciones financieras de dichos Distribuidores y un análisis de la solvencia económica de los accionistas o socios de dicho Distribuidor.

Una vez aprobada una línea de crédito revolvente para un determinado Distribuidor, dicha línea de crédito puede ir variando según el desempeño financiero y operativo.

En cuanto a la mecánica de disposición de dichas líneas de crédito, las comercializadoras proporciona la información a la Compañía para poder financiar el inventario a la red de Distribuidores.

2) Plan Hipotecario

El proceso de aprobación de crédito inicia cuando el Distribuidor realiza la solicitud formal a la Compañía. El análisis para otorgar el crédito hipotecario implica la revisión de estados financieros, un análisis de la solvencia económica de los accionistas o socios de dicho Distribuidor, un análisis del desempeño operativo del Distribuidor y una valuación del inmueble a otorgarse en garantía. La solicitud junto con el estudio, los análisis y la valuación se presentan al comité de crédito, para su aprobación.

3) Plan Capital de Trabajo

El proceso de aprobación de crédito inicia cuando el Distribuidor realiza la solicitud formal a la Compañía. El análisis para otorgar el crédito implica la revisión de estados financieros, y un análisis del desempeño operativo del Distribuidor. La solicitud junto con el estudio y el análisis se presentan al comité de crédito, para su aprobación.

b.1.2 Arrendamiento Operativo y Financiero

b.1.2.1 Productos de financiamiento de Arrendamiento Operativo

- **Arrendamiento Financiero:** es aquel contrato mediante el cual el arrendador (Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.) concede el uso de un bien (automóvil nuevo o camión nuevo Hino) a un arrendatario (cliente), durante un plazo determinado, mediante el pago de una renta mensual con tasa fija y desde 2 rentas en depósito. La propiedad para efectos fiscales y contables del automóvil corresponde al arrendatario, quien lo registra dentro de sus activos. La propiedad jurídica se transfiere al arrendatario al ejercer la opción de compra. Al término del plazo, el arrendatario puede optar por: Comprar el activo al 1% del valor del auto, prolongar el plazo del contrato con una renta inferior a la original, participar con el arrendador de la venta del bien a un tercero. Este producto solo se ofrece a Personas Morales o Personas Físicas con Actividad Empresarial.
- **Arrendamiento Puro:** es aquel contrato mediante el cual el arrendador (Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.) concede el uso de un bien (automóvil nuevo) a un arrendatario (cliente), durante un plazo determinado, mediante el pago de una renta mensual fija y desde 2 rentas en depósito. La propiedad para efectos fiscales, legales y contables del automóvil corresponde al arrendador, quien lo registra dentro de sus activos y ofrece al término del contrato (después de la última renta) 3 opciones de terminación: 1. Devolución, 2. Refinanciamiento, 3. Compra a valor comercial. Este producto solo se ofrece a personas morales o personas físicas con actividad empresarial.

b.1.3 Intermediación de seguros

La Compañía recibe ingresos por uso de instalaciones por parte de las aseguradoras por la colocación de los seguros contratados por los Compradores.

La totalidad de los autos financiados por la Compañía deben contar, al momento del otorgamiento del crédito, con un seguro de daños con una duración por lo menos equivalente al plazo del crédito otorgado y el Comprador debe contratar adicionalmente un seguro para la protección del crédito (persona física y física con actividad empresarial), estos seguros disminuyen los riesgos de no pago en el caso de daños a o robo de los autos y muerte del Comprador (persona física y física con actividad empresarial). Las pólizas de seguro cuentan con un endoso preferencial y de no cancelación en favor de Toyota Financial Services México.

Adicionalmente, Toyota Financial Services México en la mayoría de los casos financia la prima de las pólizas de seguro correspondientes, lo que resulta en ingresos adicionales por financiamiento.

b.1.3.1 Originación de seguros

Como parte del financiamiento de Operaciones crediticias y Arrendamiento Operativo al momento de contratarse el Crédito al Menudeo, el Comprador debe contratar un seguro con relación al vehículo y un seguro de vida y desempleo

(persona física y física con actividad empresarial) con endoso preferencial y de no cancelación a favor de Toyota Financial Services México.

A diferencia de otras empresas financieras, Toyota Financial Services México exige que desde el momento en que se otorgue el Crédito al Menudeo, el auto financiado quede cubierto por una póliza con una vigencia equivalente al plazo del financiamiento. La cobertura solicitada incluye por lo menos daños al vehículo, responsabilidad frente a terceros y robo total. Típicamente los compradores contratan el seguro correspondiente de conformidad con las opciones que les ofrece Toyota Financial Services México, quién los refiere a un agente de seguros. El agente respectivo promueve seguros de GNP, Qualitas y HDI.

Es común que el Comprador requiera que las primas de los seguros también sean financiadas por Toyota Financial Services México, en cuyo caso, dichas primas son incluidas como parte del monto total a financiar, por toda la vida o plazo del crédito.

En el caso de unidades de plan piso que se encuentran financiadas con TFSM y hayan cumplido con el tiempo mínimo para contar con el seguro, se encuentra cubiertas por un seguro contra daños (incluyendo desastres naturales), robo total y responsabilidad civil, así como gastos médicos (para ocupantes).

b.1.4 Procedimientos

b.1.4.1 Procedimiento de documentación y contratación de Operaciones Crediticias, Arrendamiento Operativo y Arrendamiento Financiero.

Una vez aprobado el Financiamiento al Menudeo, se procede a documentar el mismo. El proceso de documentación del Crédito al Menudeo se desarrolla en el Distribuidor correspondiente. A través del sistema de procesamiento de solicitudes en FICO (sistema web con acceso controlado) el Distribuidor Toyota por medio de su personal completa la documentación que tiene que ser suscrita por el Comprador y demás personas involucradas (avales, depositarios, etc.).

Dicha documentación consiste en un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sin Transmisión de Posesión y un pagaré por el monto total del Crédito al Menudeo. El saldo insoluto de cualquier Crédito al Menudeo está garantizado por una obligación solidaria y una prenda sin transmisión de posesión sobre el automóvil, asimismo, la factura del automóvil es afectada por el cliente en favor de la Compañía.

Los Créditos al Menudeo no cuentan con garantía real o personal alguna adicional, salvo en casos excepcionales cuando se requiere para efectos de su aprobación de conformidad con las políticas de la Compañía.

La documentación correspondiente a los Créditos al Menudeo queda en custodia de la Compañía en un archivo de alta seguridad y accesos controlados.

El procedimiento de créditos al menudeo utilizado para Camiones Hino, Lexus y vehículos Subaru es similar al manejado con los vehículos Toyota.

En el caso del Arrendamiento Financiero y Puro para vehículos Toyota, Subaru, dicha documentación consiste en un Contrato de Arrendamiento Financiero o Puro según sea el caso, un pagaré por el monto total de las rentas. El automóvil se factura a nombre de Toyota Financial Services México, mismo que queda cubierto con una póliza de seguro con la vigencia del plazo del financiamiento.

El procedimiento de arrendamiento financiero utilizado para Camiones Hino es similar al manejado con los vehículos Toyota.

b.1.4.2 Procedimiento de documentación de operaciones y contratación de Financiamiento al Mayoreo.

Plan Piso

Los Créditos al Mayoreo otorgados al amparo de Plan Piso a los Distribuidores, son documentados a través de un Contrato de Apertura de Crédito de Habilitación o Avío en Cuenta Corriente y un pagaré por el monto total de la línea de crédito. El saldo insoluto de cualquier Crédito al Mayoreo está garantizado por los vehículos financiados, una cesión de cuentas por cobrar e ingresos y en ciertos casos por una obligación solidaria del principal accionista o accionistas del Distribuidor.

Plan Hipotecario

Este tipo de créditos son documentados a través de un Contrato de Préstamo Mercantil con Garantía Hipotecaria y un pagaré por el monto total de la línea de crédito. La línea de crédito está garantizada por medio de una hipoteca en

primer lugar y grado de prelación sobre un inmueble y una obligación solidaria del principal accionista del Distribuidor y en ciertos casos, una prenda sobre derechos de cobro.

Plan Capital de Trabajo

Este tipo de créditos son documentados a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple y un pagaré por el monto total de la línea de crédito y en ciertos casos, por una obligación solidaria del principal accionista o accionistas del Distribuidor, o una prenda sobre derechos de cobro.

b.1.4.3 Procedimiento de cobranza y administración de cartera en etapa 3 de Operaciones Crediticias y Arrendamiento Operativo.

La Compañía recibe pagos a través del sistema bancario. La Compañía cuenta con cuentas concentradoras en seis de las instituciones bancarias más grandes del país y adicionalmente utiliza el servicio de domiciliación de cuenta para cualquier institución bancaria autorizada por el Banco de México.

Una vez que un crédito al menudeo se vuelve moroso, es decir no paga en la fecha programada (1 o 16 de cada mes) de pago se inicia el proceso de cobranza.

Durante el ejercicio, la Compañía implementó un proceso de cobranza que consiste en lo siguiente (los días mencionados a continuación son días naturales y se cuentan a partir de la fecha programada de pago):

	Cobranza	Etapa Temprana 5 a 30 Días Vencido	Etapa Temprana 31 a 60 Días Vencido	Etapa Temprana 61 a 90 Días Vencido	Etapa Temprana 91 a 125 Días Vencido	Vencido
Interna		X	X	X		
Extrajudicial		X	X	X		
Pre Legal					X	
Legal						X

Día 5 al 30:

- Cobranza a través de una grabación telefónica personalizada (indicando el monto vencido), de un SMS y de un correo electrónico.
- Asignación del caso preventivamente a una de las agencias de cobranza extrajudicial que utiliza la Compañía.
- Inicia la cobranza a través de la agencia de cobranza extrajudicial a través de llamadas

Día 31 al 90:

- Cobranza a través de una grabación telefónica personalizada (indicando el monto vencido), de un SMS y de un correo electrónico.
- Cobranza a través de la agencia de cobranza extrajudicial a través de llamadas y visitas.

Día 91 a 125:

- Inicia cobranza vía despachos de abogados que utiliza la Compañía.
- A partir del día 126 el monto vencido es considerado pérdida y se refleja en resultados.
- Inician las gestiones judiciales de cobro vía despachos de abogados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cartera de Crédito en etapa 3 / Cartera Total de TFSM finalizó en 0.36%; al cierre del mismo período de 2024, en 0.35% y, en el año 2023, la Cartera Vencida /entre la Catera Total finalizo en 0.34%.

La Compañía considera que su cartera en etapa 3 se mantiene en niveles adecuados y que los procedimientos descritos con anterioridad han resultado efectivos a efecto de mantener su nivel de cartera en etapa 3 dentro de rangos aceptables; sin embargo, no se puede asegurar que dichos niveles de cartera en etapa 3 no se incrementarán en el futuro o que las medidas antes señaladas continuarán siendo eficaces en dicho futuro.

b.1.4.4 Procedimiento de cobranza y administración de cartera en etapa 3 de Financiamiento al Mayoreo

La Compañía mantiene contacto constante con cada uno de los Distribuidores Toyota, Lexus, Hino y Subaru a través de su área de Plan Piso. La Compañía ha desarrollado procedimientos con dichos Distribuidores que permiten una cobranza eficaz de los adeudos correspondientes a su financiamiento de Plan Piso cuando las unidades financiadas son vendidas.

En cuanto a sus operaciones de Plan Hipotecario y Plan de Capital de Trabajo, dado su bajo volumen, dicha cobranza también es manejada de manera directa por el área de Plan Piso con el Distribuidor respectivo.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la compañía no cuenta con cartera vencida en sus operaciones de créditos al mayoreo.

La Compañía realiza auditorías e inspecciones periódicas a cada uno de los Distribuidores Toyota verificando físicamente o de forma remota, los niveles de inventario y los registros de los mismos. Conforme a los resultados de dichas auditorías, la Compañía controla la cobranza del financiamiento al mayoreo otorgado a sus Distribuidores a través del Plan Piso.

Canales de distribución:

Actualmente Toyota Financial Services México contacta a los Compradores potenciales a través de los Distribuidores Toyota ubicados en los distintos Estados de la República Mexicana y a través de su página de Internet www.toyotacredito.com.mx. A la fecha del presente Reporte existen 75 puntos de venta, administrados por 52 Distribuidores y 23 sucursales Toyota en toda la República Mexicana, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Asimismo, a diciembre de 2025, la Compañía tenía líneas de Plan Piso con 11 Distribuidores Hino, 5 Distribuidores Lexus y 18 puntos de venta Subaru 17 Distribuidores y 1 sucursal.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Hasta el 31 de diciembre de 2025, no existen patentes, licencias, marcas, franquicias, contratos industriales o comerciales. Los derechos de propiedad intelectual que utiliza Toyota Financial Services México (la Compañía) en el curso ordinario de sus negocios, y que consisten básicamente en el uso de las palabras “Toyota” y “Toyota Financial Services” y “Toyota Services de México” son propiedad, directa o indirectamente, de Toyota Motor Corporation. La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales con la sociedad denominada TFSM Servicios, S. A. de C. V., la cual contrata al personal que presta los servicios profesionales a la Compañía.

Principales clientes:

Por la naturaleza de las operaciones de Toyota Financial Services México, éste no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones de Créditos al Menudeo.

A continuación, se presenta una tabla en la que se listan los 10 Distribuidores que, al 31 de diciembre de 2025, tenían los mayores saldos insolutos en pesos con Toyota Financial Services México:

Distribuidores Toyota - Plan Piso		
Lugar	Distribuidor	Saldo Insoluto
1	Distribuidor Toyota 57002	339,930,158
2	Distribuidor Toyota 57001	289,245,668
3	Distribuidor Toyota 57605	288,629,924
4	Distribuidor Toyota 57020	283,720,439
5	Distribuidor Toyota 57604	273,917,258
6	Distribuidor Toyota 57011	262,629,852
7	Distribuidor Toyota 57006	241,944,036
8	Distribuidor Toyota 65705	210,044,211
9	Distribuidor Lexus 57601	182,610,251
10	Distribuidor Lexus 57005	177,959,849

En sus operaciones, ningún Distribuidor Toyota representa más del 1.00% de la cartera total de Toyota Financial Services México.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Marco regulatorio

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable sujeta a la legislación común aplicable a las Sociedades de su tipo en el ámbito legal en México. Dicha legislación incluye la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto a su organización y administración; la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de Comercio, entre otras, por lo que hace al ámbito de sus actividades comerciales. Por otra parte, le son aplicables de manera expresa la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Terceros y distintos reglamentos y disposiciones derivadas de dichas leyes. Asimismo, por ser una Emisora con

valores inscritos en el RNV, le aplica también la Ley del Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras, entre otras disposiciones relacionadas con las mismas.

En virtud de la naturaleza de las operaciones de la Compañía, no está sujeta a normas de carácter ambiental.

Situación fiscal

La Compañía en el ejercicio 2025 es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a las leyes respectivas y demás disposiciones complementarias aplicables.

La Compañía no se beneficia de subsidio fiscal alguno, ni está sujeta al pago de impuestos especiales.

Situación contable

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras, la Compañía, al tener inscritos títulos de deuda en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión, es considerada como sociedad emisora en términos de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, por lo cual ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Recursos humanos:

Hasta el año 2021, la Emisora no contaba con empleados ya que la administración y control de sus operaciones se realizaba a través de los servicios que le proporcionaba su parte relacionada TFSM Servicios de México, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2025, Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. cuenta con 78 empleados de confianza. La Compañía no tiene sindicato de trabajadores.

Desempeño ambiental:

Toyota Financial Services México (TFSM), como empresa dedicada al otorgamiento de crédito y arrendamiento automotriz, y con más de 20 años de operación en México, así como una trayectoria consolidada como emisor recurrente de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), reconoce la relevancia de gestionar sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de manera responsable y transparente.

Siendo la marca líder de financiamiento de vehículos híbridos eléctricos en México, TFSM ha acompañado la evolución de esta tecnología en el país. Desde la introducción del Toyota Prius en 2010, se han comercializado más de 200 mil vehículos híbridos eléctricos en México. Asimismo, aproximadamente uno de cada dos vehículos comercializados por la marca en el país es adquirido a través de financiamiento, lo que posiciona a TFSM como un habilitador clave en el acceso a soluciones de movilidad más sostenibles.

En este contexto, TFSM ha fortalecido sus acciones en materia de sostenibilidad mediante la adopción de diversas herramientas y marcos de referencia, incluyendo el "Cuestionario Homologado ASG para Emisoras" de la AMAFORE, el "Cuestionario de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo" y la "Autoevaluación del Nivel de Madurez en Sostenibilidad" de la BMV, la cual contempla pilares como gobierno corporativo, contexto y grupos de interés, gestión de la sostenibilidad, así como comunicación y reporte.

Asimismo, la compañía avanza en la adopción de mejores prácticas internacionales, incluyendo los estándares de divulgación del ISSB (NIIF S1 y NIIF S2) y las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) emitidas por el CINIF. De manera complementaria, TFSM participa en iniciativas regulatorias y sectoriales relacionadas con la gestión de riesgos ASG y climáticos, equidad de género, taxonomía sostenible y análisis de escenarios climáticos.

Durante 2024, TFSM realizó un diagnóstico en materia ASG a partir del análisis de políticas, procedimientos y capacidades internas, así como mediante talleres y capacitaciones. Como resultado, se identificaron brechas e iniciativas clave para fortalecer la gestión y el reporte de sostenibilidad.

Durante 2025, la compañía concluyó su análisis de doble materialidad, con base en el cual se diseñó su estrategia de sostenibilidad y se desarrolló una política general que guía las acciones en materia ASG. Asimismo, se conformó un Comité de Sostenibilidad encargado de supervisar estos temas a nivel organizacional.

En 2026, TFSM se encuentra trabajando en la elaboración de su reporte de sostenibilidad conforme a las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS A-1 y NIS B-1), así como en la alineación de sus indicadores bajo estándares internacionales como GRI y SASB.

Como parte del compromiso de la compañía con la Responsabilidad Social, se han establecido programas de inversión social dirigidos a fortalecer y participar activamente con instituciones que sumen a las comunidades:

- 1) “Rodar para ayudar” es un programa de TFSM que, con 16 años de trayectoria, ha contribuido a mejorar la movilidad de poblaciones vulnerables en México mediante la donación de vehículos a organizaciones de la sociedad civil. Desde su creación, se han entregado 48 unidades Toyota Hiace.
- 2) “Razón de Ser” es un programa mediante el cual TFSM ha apoyado, durante 10 años, iniciativas enfocadas en fortalecer la educación en México, respaldando organizaciones que impulsan la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 3) “Ecotransforma” es un programa de inversión social creado en 2025, enfocado en el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables. A través de este programa, TFSM apoya proyectos centrados en: soluciones para el aprovechamiento y saneamiento del agua; y generación eficiente y sostenible de energía.
- 4) TFSM cuenta con un “Programa de Voluntariado Anual” mediante el cual los colaboradores participan activamente en iniciativas que generan un impacto positivo en las comunidades, alineadas con los pilares de movilidad, educación y medio ambiente.

Información de mercado:

b.8. Información del mercado y ventajas competitivas

Información de Mercado

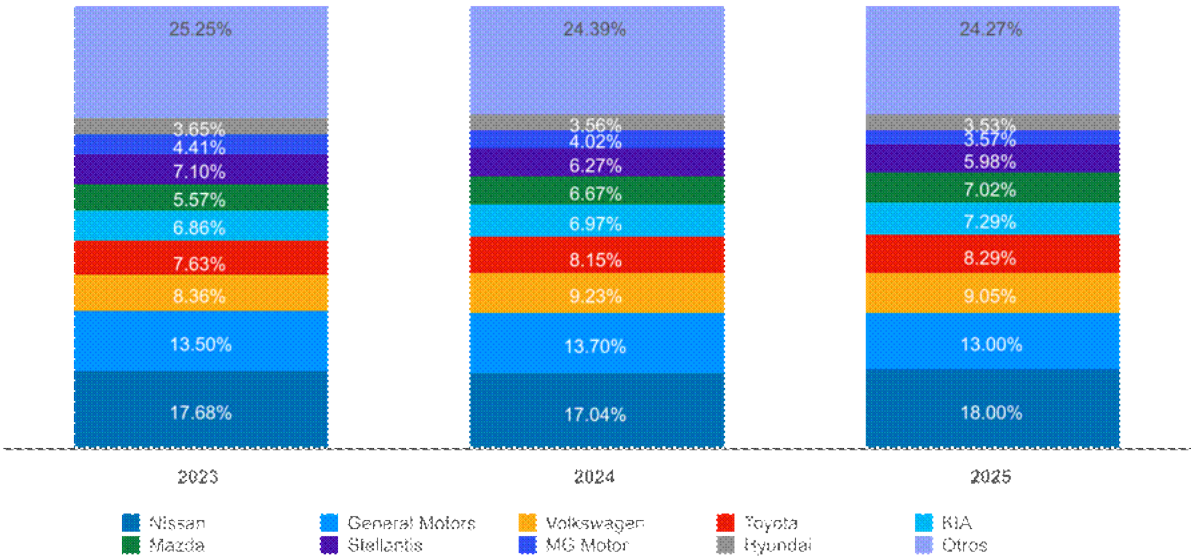
La información contenida en la presente sección fue obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), JATO Dynamics Limited, Toyota Motor Sales México y de la Compañía.

b.8.1 Industria automotriz

El desempeño de la Compañía se encuentra ligado al desempeño del mercado automotor en México. Al financiar en su gran mayoría la venta de autos de la marca Toyota, el crecimiento de las operaciones de la Compañía depende en gran medida del crecimiento de las ventas de Toyota en México.

La tabla que se muestra a continuación muestra el desempeño de las ventas de autos Toyota por los años de 2025, 2024 y 2023 comparadas con las ventas de los demás participantes del sector según reportes publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

Participación de Mercado



El INEGI da a conocer los registros administrativos de la Industria Automotriz de vehículos ligeros que se desarrolla en el país[1]¹, provenientes de 30 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. (AMIA), como son las ventas al público en el mercado interno, producción y exportaciones para el período contemplado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Durante el último mes del 2025 se vendieron 154,450 vehículos ligeros nuevos, 4.97% más que las unidades vendidas en diciembre de 2024. Con esto suman 1,524,638 vehículos comercializados en el 2025, 1.35% más que lo registrado en el acumulado enero-diciembre de 2024.

Durante el último mes del 2025 se produjeron 243,961 vehículos ligeros, registrando un aumento del 8.45% en comparación con las 224,943 unidades producidas en el mismo mes de 2024. En el acumulado enero - diciembre 2025 se registraron 3,953,494 vehículos producidos, 0.90% menos de las unidades producidas en el mismo periodo de 2024.

En el último mes del 2025 se exportaron 227,262 vehículos ligeros, mostrando una disminución de 14.55% con respecto a los vehículos exportados en diciembre 2024. Con ello suman 3,385,785 unidades enviadas al extranjero durante el periodo enero-diciembre 2025, lo que representó una disminución de 2.68% en comparación con las 3,479,086 unidades exportadas en el mismo periodo de 2024.

b.8.2 Industria del financiamiento automotriz
Financiamiento al Menudeo

La gran mayoría de las ventas de vehículos al menudeo en México se llevan a cabo a través de tres medios: (i) al contado, (ii) con financiamiento, o (iii) a través de sistemas de autofinanciamiento.

En el área de financiamiento de ventas al menudeo participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de autos y camiones, incluyendo las entidades financieras de empresas como General Motors, Ford, Chrysler, Volkswagen y Nissan, así como instituciones de banca múltiple, tales como Banregio, Banorte, BBVA, HSBC, Scotiabank, entre otros.

Cabe mencionar que Toyota Financial Services México financió durante el 2025, aproximadamente, el 52.86% de los vehículos Toyota nuevos adquiridos a través de un esquema de financiamiento.

Financiamiento al Mayoreo

Los principales competidores de la Compañía en sus operaciones de financiamiento al mayoreo son los bancos comerciales.

b.8.3 Ventajas competitivas

Financiamiento al Menudeo

Durante el año de 2025, de las unidades Toyota nuevas que vendieron los Distribuidores Toyota a crédito, aproximadamente el 52.86% fueron financiadas por Toyota Financial Services México.

La Compañía considera que, en la actualidad, Toyota Financial Services México cuenta con las siguientes ventajas competitivas en el mercado de financiamiento al menudeo:

- El nivel más elevado de servicio: La Compañía considera que sus sistemas y procesos (incluyendo los de aprobación de crédito) y la atención que brinda a los Distribuidores promueven la lealtad y la constante promoción de sus productos por parte de los Distribuidores de Toyota en México, siempre enfocados en brindar El Mejor Servicio.
- Productos: La Compañía considera que cuenta con una amplia gama de productos financieros que le permiten ofrecerles a sus clientes soluciones para sus diversas necesidades de financiamiento adaptándose a sus posibilidades.
- Tasas y condiciones competitivas: Aun cuando Toyota Financial Services México no busca competir con base en precio, considera que las tasas que ofrece al mercado son muy competitivas y no sacrifican sus resultados para soportar la venta de los autos de la marca Toyota. Adicionalmente la Compañía ofrece otras condiciones favorables como lo es la tasa fija.
- Cercanía a Toyota Motor Sales México: El pertenecer al mismo grupo empresarial que Toyota Motor Sales México, le permite a Toyota Financial Services México participar activamente en el establecimiento de estrategias de ventas y desarrollo de programas conjuntos con Toyota Motor Sales México y con los Distribuidores Toyota para incrementar las ventas de vehículos Toyota. Similar estrategia se está realizando con Hino Motor Sales de México.
- Cercanía a la asociación de Distribuidores Toyota en México: El participar activamente en los comités mensuales de dicha asociación permite a Toyota Financial Services México entender las necesidades y estrategias de venta de la red de Distribuidores Toyota para con ello generar nuevos planes y productos que incrementen el número de vehículos vendidos. Similar estrategia se está siguiendo con los Distribuidores Hino.
- Capacitación a la red de Distribuidores Toyota: La Compañía cuenta con un programa de capacitación a los Distribuidores Toyota, a través del cual difunde y actualiza la información relacionada con los productos que ofrece. Similar estrategia se está siguiendo con los Distribuidores Hino.

Toyota Financial Services México es la única financiera especializada en financiamiento Toyota y Hino que otorga atención personalizada a sus clientes y Distribuidores, garantizando una respuesta a las solicitudes de crédito en 24 horas para el caso de personas físicas y en 48 horas para el caso de personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.

Financiamiento al Mayoreo

En el sector del financiamiento al mayoreo, la Compañía estima que cuenta con las siguientes ventajas competitivas:

- Apoyo crediticio a los Distribuidores: La Compañía típicamente apoya a los Distribuidores desde su establecimiento, lo que genera una sólida relación de negocios.
- Tasas competitivas: La Compañía considera que el financiamiento que ofrece a los Distribuidores se ofrece en términos de mercado y con base en condiciones competitivas que resultan atractivas para la red de Distribuidores.
- Eficiencia en el servicio: La Compañía brinda a la red de Distribuidores un trato personalizado a través de un departamento dedicado exclusivamente a los Créditos al Mayoreo con apoyo en herramientas de fácil

acceso. Esto permite ofrecer rapidez en el proceso de disposición, ampliación y renovación de las líneas de crédito, así como la entrega de información en tiempo y forma en relación con dichas líneas de crédito, los inventarios y los pagos.

- Cercanía con las Comercializadoras y Distribuidores: El pertenecer al mismo grupo empresarial le permite a Toyota Financial Services México coordinar efectivamente su participación dentro del proceso de adquisición de autos por parte de los Distribuidores.

b.8.4 Cultura Toyota, Toyota Way y TFS Way

La filosofía Toyota y el Toyota Way son la base de nuestra empresa que nos ayuda a desarrollar nuestras fortalezas para seguir siendo una marca preferida y de confianza en todo el mundo.

El Toyota Way, nuestra manera única de trabajar, que busca integrar hardware, software y asociaciones esta cuenta con 10 valores fundamentales:

- Actuar por los demás;
- Trabajar con integridad;
- Impulsar la curiosidad;
- Observar detenidamente;
- Mejorar y Mejorar;
- Continuar la búsqueda de la mejora;
- Crear espacio para el crecimiento;
- Acoger a la competencia;
- Demostrar respeto por las personas;
- Agradecer a las personas.

El TFS Way nos ayuda a realizar nuestra visión y misión. Es la integración de la misión, visión, valores y estrategia de negocios de TFS con el Toyota Way, la cual nos da como resultado la siguiente estructura:

- Misión de TFS: Proveer servicios financieros sólidos que contribuyan a una vida próspera para los clientes de Toyota y otros clientes.
- Visión de TFS: Crear valor facilitando la libertad de movimiento.
- Valores del TFS Way:
 - Valentía: Para ofrecer nuevos productos y servicios que respalden nuestra visión de crear valor facilitando la libertad de movimiento.
 - Agilidad: Nuestro negocio responde a los desafíos con rapidez y confianza utilizando nuestra creatividad, mejora continua e intercambio de mejores prácticas.
 - Colaboración: Trabajar de forma transparente y conjunta para apoyar a nuestros clientes, colegas y socios comerciales.

Toyota Financial Services México ha difundido y adoptado la filosofía de mejora continua, llamada "Kaizen". Todos los empleados y los proveedores más importantes de la Compañía han recibido entrenamiento de esta filosofía. Los beneficios de una cultura "Kaizen", de mejora continua, son evidentes y medibles y se traducen en la reducción de costos, incremento en productividad y mejora en la calidad.

[1] Fuente: Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, obtenido de la página de internet: <https://www.inegi.org.mx/>

Estructura corporativa:

El capital social, al 31 de diciembre de 2025, se divide en una porción fija, que está representada por 5,000,000 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "I", y en una porción variable representada por 44,136,830 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "II". Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía tienen un valor nominal de \$10 pesos cada una y están totalmente suscritas y pagadas.

A continuación, se menciona la estructura corporativa actual de Toyota Financial Services México:

- Toyota Financial Services International Corporation es titular del 99.99% del capital social de Toyota Financial Services México.
 - Toyota Motor Insurance Services Inc. es titular del 0.01% del capital social de Toyota Financial Services México.
-

Descripción de los principales activos:

Por la naturaleza de las operaciones de Toyota Financial Services México, el principal activo (sin considerar la cartera de crédito total) en su balance es el arrendamiento operativo.

La Compañía, en su carácter de arrendador, tiene arrendamientos operativos con las características presentadas de la siguiente manera:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador (algunos servicios pueden ser gestionados por la arrendadora y/o a través de un tercero, generando el respectivo cobro al arrendador).
- Los plazos oscilan entre 12 y 48 meses.
- El arrendatario se obliga a destinar los bienes arrendados, única y exclusivamente para uso particular, mercantil, de oficina o negocios.
- Serán por cuenta del arrendatario los riesgos, por pérdida, robo, destrucción y daños en general que sufran los bienes, así como los daños y perjuicios que se ocasionen o pudieran ocasionarse a terceros en su persona o propiedades, por lo cual la arrendadora, sin su responsabilidad, por cuenta y orden del arrendatario, realizará la contratación de los seguros necesarios para tales efectos, en cuyas pólizas se designará siempre a la arrendadora como beneficiario en primer lugar y grado, irrevocable y preferentemente de los mismos, por todo el tiempo establecido en el contrato o la prórroga del mismo.
- A elección de la arrendadora se dará(n) por terminado(s) anticipadamente sin necesidad de declaración o proceso judicial en caso de presentarse cualquiera de los siguientes supuestos: 1) por convenio expreso entre las partes; 2) si el arrendatario siendo una persona física, muere durante la vigencia del contrato; 3) por pérdida o destrucción total de los bienes determinada por la aseguradora; 4) si el arrendatario, en su caso, es declarado en estado de insolvencia, concurso o quiebra, o bien si es sujeto de cualquier procedimiento civil, mercantil, administrativo, fiscal, o de cualquier índole que pudiere poner en riesgo su patrimonio o estabilidad

económica o financiera y por consecuencia represente un riesgo para el cumplimiento del contrato, y 5) si el arrendatario incumple cualquiera de las obligaciones y contraprestaciones pactadas en virtud del contrato.

- Queda prohibido al arrendatario subarrendar los bienes, transmitir, ceder o de cualquier forma gravar los derechos y obligaciones que le derivan de este contrato, sin previo consentimiento por escrito otorgado por la arrendadora.
- Devolución o compra: el arrendatario deberá devolver el bien al término del periodo de arrendamiento en condiciones regulares de uso de acuerdo al kilometraje contratado. Tendrá opción de comprarlo al final del periodo, a valor comercial al momento de la terminación.

A continuación, se muestra el valor en libros y el importe de la depreciación acumulada:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Valor en libros (autos)	1,692,479	1,838,691	2,000,604
(-) Depreciación acumulada	579,829	680,447	742,626
	\$ 1,112,650	\$ 1,158,244	\$ 1,257,978

A continuación, se muestra el importe de las rentas por cobrar en el futuro en cada uno de los cuatro años siguientes:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Rentas por cobrar el 1er. año	\$ 421,791	\$ 488,482	\$ 518,140
Rentas por cobrar el 2do. año	287,238	289,691	317,402
Rentas por cobrar el 3er. año	161,272	143,062	144,658
Rentas por cobrar el 4to. año	53,651	40,707	39,067
Total	\$ 923,952	\$ 961,942	\$ 1,019,267

A continuación, se muestra el importe de las rentas incluidas en resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Rentas en resultados	\$ 554,720	\$ 578,650	\$ 613,774

Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los otros activos se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Seguros de activos en arrendamiento operativo por amortizar	\$ 83,168	\$ 72,992	\$ 76,829
Pagos anticipados	42,818	51,461	38,590
Mejoras en locales arrendados	24,995	21,627	25,485
Depósitos en garantía	3,927	1,387	464
Total Pagos Anticipados y otros activos	154,908	147,467	141,368
Amortización acumulada de mejoras a locales arrendados	(20,426)	(17,707)	(18,080)

	\$	134,482	\$	129,760	\$	123,288

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Como resultado de su actividad comercial Toyota Financial Services México, instaure a través de abogados externos, como parte acreedora, procedimientos judiciales para la recuperación de cartera etapa 3 a cargo de sus Clientes. Como parte demandada, la Compañía enfrenta un número reducido de procesos judiciales de orden mayormente mercantil, los cuales son atendidos a su vez por abogados externos expertos en la materia de la demanda. Es importante mencionar que, conforme a los informes de los abogados externos y su evaluación, ninguno de los juicios instaurados en contra de la Compañía, representa un riesgo que pudiera afectar sus operaciones, estados financieros y por consiguiente el resultado operativo de la misma de manera material o adversa.

A la fecha de elaboración del presente informe anual, la compañía no se encuentra sujeta a proceso administrativos de ninguna índole.

Asimismo, tal como se desprende de los estados financieros auditados de la Compañía, la misma no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía los siguientes compromisos y pasivos contingentes: De acuerdo con las leyes vigentes, la Compañía debe aplicar las disposiciones fiscales a las que esté sujeta y la autoridad tiene la facultad de revisar operaciones, cálculos y/o tratamientos, entre otros, seguidos por la Compañía para cumplir con dichas disposiciones fiscales. En caso de que las autoridades fiscales revisen a la Compañía y consideren que los montos, operaciones y/o tratamientos, entre otros, se aparten de los supuestos previstos en las Leyes, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos) multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía cuenta con los siguientes compromisos, cuyas obligaciones por cubrir en los próximos cinco años son como sigue:

	2025	2024	2023
Arrendamiento de edificios y equipo de cómputo	\$ —	\$ 27,045	\$ 27,045
Juicios laborales	3,482	—	—
Juicios mercantiles	240	—	—
Total	\$ 3,722	\$ 27,045	\$ 27,045

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social se integra como sigue (en miles de Pesos):

Número de Acciones*	Descripción	Importe

5,000,000	Serie "I", representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$	50,000
44,136,830	Serie "II", representa la porción variable del capital con derecho a retiro		441,368
49,136,830	Total del capital social histórico		491,368
	Efectos de actualización		56,325
	Total de capital social	\$	547,693
* Las acciones tienen valor nominal de \$10 pesos cada una y están totalmente suscritas y pagadas.			

Dividendos:

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se deberá celebrar cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolverá entre otros asuntos, la aprobación de estados financieros y en su caso, la declaración y/o pago de dividendos.

Asimismo, no existe restricción alguna que limite a la Compañía a decretar y a pagar dividendos Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de junio de 2025, la Compañía decretó dividendos por \$819,345 miles de pesos, equivalentes a \$16.67 pesos por acción común en circulación, los cuales fueron pagados el 26 de junio de 2025 en efectivo a sus accionistas en proporción con sus respectivas participaciones en la Compañía como sigue:

Número de Acciones	Accionista	Valor dividendo por acción	Importe
49,136,829	Toyota Financial Services Americas Corporation	\$ 16.67	\$ 819,345
1	Toyota Motor Insurance Services, Inc.	\$ 16.67	0.01
49,136,830	Total del dividendo pagado:		\$ 819,345

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 2024, la Compañía decretó dividendos por \$925,502 miles de pesos, equivalentes a \$18.84 pesos por acción común en circulación, los cuales fueron pagados el 27 de junio de 2024 en efectivo a sus accionistas en proporción con sus respectivas participaciones en la Compañía como sigue:

Número de Acciones	Accionista	Valor dividendo por acción	Importe
49,136,829	Toyota Financial Services Americas Corporation	\$ 18.84	\$ 925,502
1	Toyota Motor Insurance Services, Inc.	\$ 18.84	0.01
49,136,830	Total del dividendo pagado:		\$ 925,502

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 2023, la Compañía decretó dividendos por \$1,130,950 miles de pesos, equivalentes a \$23.02 pesos por acción común en circulación, los cuales fueron pagados el 29 de junio de 2023 en efectivo a sus accionistas en proporción con sus respectivas participaciones en la Compañía como sigue:

Número de Acciones	Accionista	Valor dividendo por acción	Importe

49,136,829	Toyota Financial Services Americas Corporation	\$	23.02	\$	1,130,950
1	Toyota Motor Insurance Services, Inc.	\$	23.02		0.02
49,136,830	Total del dividendo pagado:			\$	1,130,950

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	9,394,255,648.0	9,005,422,184.0	7,313,161,794.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,910,722,385.0	2,679,840,250.0	2,423,975,015.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,509,810,482.0	2,213,065,614.0	2,141,636,422.0
Utilidad (pérdida) neta	1,849,576,635.0	1,638,690,600.0	1,542,504,041.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	37.64	33.35	31.39
Adquisición de propiedades y equipo	593,495,883.0	582,934,395.45	523,308,459.0
Depreciación y amortización operativa	614,199,947.0	706,982,479.0	796,125,307.0
Total de activos	65,142,770,712.0	54,918,869,554.0	46,876,074,976.0
Total de pasivos de largo plazo	57,180,367,656.0	47,986,937,881.0	40,654,513,758.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	7,414,709,831.0	6,931,931,673.0	6,221,561,219.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	16.67	18.83	23.02

Información financiera trimestral seleccionada:

a.1. Cambios en la normatividad contable.
Cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV

2025, 2024 y 2023

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

a.1.1. Cartera de Crédito
La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía utiliza para administrar o gestionar la cartera de crédito para generar flujos de efectivo, es decir si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas; el modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo la Compañía para lograr el objetivo del modelo de negocio.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de modelo de negocio, TFSM definió su mecánica de adopción estableciendo su modelo de negocio a un nivel que refleje cómo se gestionan los activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y se determina a partir de un nivel más alto de agregación. Aún y cuando a las particularidades de los instrumentos financieros es posible tener más de un modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, en el caso de TFSM los activos financieros en el nivel de agrupación analizado, se determinó un solo modelo de negocio (El modelo de negocios de TFSM referente a la gestión de la cartera de crédito para generar flujos de efectivo es mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales en fechas preestablecidas contractuales además de que los términos de los contratos prevén flujos de efectivo que corresponden únicamente a pago de principal e interés sobre el monto principal pendiente de pago.

Los créditos previamente evaluados cuyas condiciones contractuales se modificaron y en el caso los nuevos productos, fueron sujetos a pruebas de modelo de negocio y el resultado junto con su justificación fueron autorizadas por el Comité de crédito y comunicadas a la CNBV.

La Compañía evalúa periódicamente de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo de este.

La CNBV puede, en todo momento, ordenar que los instrumentos financieros que se han clasificado para ser valuados a valor razonable sean valuados a su costo amortizado, cuando a su juicio existan elementos para concluir que su modelo de negocio es conservarlos para cobrar los flujos de efectivo contractuales correspondientes a su principal e interés.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito.

La Compañía clasifica la Cartera de Crédito en etapa 1, 2 o 3 dependiendo del incremento en el riesgo de crédito del portafolio. Tomando como base lo referido a la clasificación de la cartera de crédito dispuesto en la Circular Única de Bancos Anexo 33, se realiza el siguiente procedimiento para su correcta categorización.

Determinación de la tasa de intereses efectiva

Los créditos clasificados bajo el modelo de negocio para conservar los flujos de efectivo contractuales se reconocen al precio de la transacción (Monto neto financiado) que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando las comisiones y otras partidas por anticipado. Este precio de transacción corresponde al valor razonable utilizado como base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

La tasa de interés efectiva es la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado calculados de la siguiente manera:

- a. Interés efectivo - Se determina deduciendo al monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir el monto neto financiado.
- b. Monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir - representa la sumatoria del principal y los intereses que se reciben conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva, excepto por las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, que se reconocen directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito. Los costos de transacción incluyen comisiones.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido y se amortiza contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la cancelación de la línea.

La cartera de crédito de valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las comisiones que se cobran con posterioridad al otorgamiento del crédito, las que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos y las cobradas con motivo de créditos que no se colocaron, se reconocen contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devengan.

a.1.2. Instrumentos Financieros por pagar

Los pasivos bursátiles se encuentran representados por la emisión de instrumentos de deuda (Certificados Bursátiles de corto y largo plazo).

Los préstamos bancarios y de otros organismos corresponden a préstamos obtenidos de bancos a través de líneas de crédito revolventes.

Ambos rubros se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Los instrumentos financieros por pagar se dan de baja del estado de situación financiera solo cuando se extinguen por el cumplimiento de la obligación, ya sea por la transferencia, liquidación o expiración de la misma. La diferencia entre el valor en libros (o una parte del mismo) dado de baja y el valor en libros de los activos entregados, se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo.

a.1.3. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La Compañía calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Compañía utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por la Comisión para cada tipo de cartera como sigue:

Cartera crediticia de consumo no revolvente

La Compañía cuenta con cartera crediticia de consumo no revolvente, en específico del tipo AUTO, ya que la Compañía otorga créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicleta.

Asimismo, para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se estiman los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, con base en lo contenido en las Disposiciones.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente.

Etapa 1	Créditos que cumplan: • $ATR_i \leq 1$
Etapa 2	Créditos que cumplan: • $ATR_i > 1$ y $ATR_i \leq 3$ O que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Créditos que cumplan: • $ATR_i > 3$ • Con haber sido reestructurados y no cumplan con la marca de pago sostenido. O cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables.

Estimación preventiva de riesgos cartera crediticia de consumo no revolvente - AUTO

El cálculo de la estimación preventiva correspondiente a créditos de consumo no revolventes considera los factores siguientes: i) monto exigible; ii) pago realizado; iii) días de atraso; iv) plazo total; v) plazo remanente; vi) importe original del crédito; vii) valor original del bien; viii) el saldo del crédito, y ix) tipo de crédito.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento. Y para aquellos créditos otorgados a mujeres que no tengan atrasos a la fecha de calificación de la Probabilidad de Incumplimiento, se multiplica por un factor de ajuste con valor del 96%.

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3} = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de provisiones a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las estimaciones de cartera de crédito.

1. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en el Artículo 91 BIS 1, numeral II y el Artículo 91 Bis 2, numeral II de las Disposiciones.

2. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no es revolvente, es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la siguiente fórmula:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1 + r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X (1 + r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X (r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

- b) Estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

$Reservas Vida Completa_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PI_i^X	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^X	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i^X	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Tratándose de créditos reestructurados, la Compañía realiza el cómputo de las ciertas variables, incluyendo, el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historia de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Cobertura por riesgo de crédito

La Compañía reconoce las garantías personales en el cálculo de las reservas siguiendo el proceso siguiente:

1. Se identifica la parte cubierta y la parte expuesta del crédito.
2. Las reservas de la parte cubierta se determinan considerando la Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del garante, asimismo, las reservas se obtienen utilizando las expresiones contenidas en el artículo 91 de la CUB.
3. Las reservas de la parte expuesta se determinan utilizando a Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del acreditado.

La Compañía reconoce como garantías:

- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en la propia Compañía. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Cartera crediticia comercial

La Compañía previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades financieras
- Personas morales y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en los siguientes subgrupos:
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos en las siguientes etapas, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito".

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolving conforme a la fórmula siguiente:

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Compañía calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones utilizando al efecto, un Puntaje Crediticio Total conforme a lo siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i).$$

- El Puntaje Crediticio Cuantitativo es el puntaje obtenido para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20, 21 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.

- El Puntaje Crediticio Cualitativo es el puntaje que se obtenga para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Compañía calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no Comprometidas, que son cancelables incondicionalmente o bien, que permiten en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando la Compañía demuestra que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$EI_i = Si$$

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la Compañía utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registra en su contabilidad las estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

La Compañía no cuenta con estimaciones adicionales.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2025	2024	2023
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	2,872,728	1,384,326	777,870
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 5)	7	—	—
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1			
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o Comercial	27,386,861	23,996,727	19,757,561
Entidades Financieras	70,991	99,004	108,266
Entidades gubernamentales	—	—	—
Créditos de Consumo	32,595,638	27,395,177	24,290,983
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	60,053,490	51,490,908	44,156,810
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2			
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o Comercial	88,533	47,948	54,380
Entidades Financieras	—	—	—
Entidades gubernamentales	—	—	—
Créditos de Consumo	146,674	118,379	128,702
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	235,207	166,327	183,082
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3			
Créditos Comerciales			
Actividad empresarial o Comercial	92,122	63,951	28,591
Entidades Financieras	—	—	—
Entidades gubernamentales	—	—	—
Créditos de Consumo	126,613	118,396	120,929
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	218,735	182,347	149,520
Cartera de Crédito	60,507,432	51,839,582	44,489,412
+/- Partidas diferidas	256,261	106,989	12,628
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(853,994)	(770,910)	(572,834)
Cartera de crédito - Neto (Nota 6)	59,909,699	51,175,661	43,929,206
Otras cuentas por cobrar - neto (Notas 7)	494,762	511,275	321,738
Pagos anticipados y otros activos - neto (Nota 8)	134,482	129,760	123,288
Activos de larga duración mantenidos para la venta	27,712	8,456	15,370
Propiedades, mobiliario y equipo - neto (Nota 9)	1,137,607	1,186,261	1,284,071
Activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo	492	6,236	12,781
Activo por Impuestos a la utilidad diferidos - neto (Nota 15 y 16)	538,674	483,848	375,765
Activos intangibles - Neto	27,538	33,045	35,985
Total activo	65,143,701	54,918,868	46,876,074
Pasivo y capital			
Pasivos Bursátiles (Nota 10)	13,459,429	9,275,433	8,646,113
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 11):			
De corto plazo	18,218,812	12,428,041	10,512,677
De largo plazo	22,888,627	24,048,790	19,612,990
	41,107,439	36,476,831	30,125,667
Pasivo por Arrendamiento	520	6,831	13,395
Otras Cuentas Por Pagar:			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 13)	1,640,605	1,273,204	1,094,920
Contribuciones por Pagar	100,207	104,951	99,244
	1,740,812	1,378,155	1,194,164
Pasivo por Impuestos a la utilidad	62,519	68,487	88,931
Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar (Nota 16)	6,003	6,765	4,977
Pasivos por Beneficios a los empleados (Nota 17)	6,070	8,318	5,228
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 14)	797,575	766,117	576,038
Total pasivo	57,180,367	47,986,937	40,654,513
Capital contable (Nota 18):			
Capital contribuido:			
Capital social	547,693	547,693	547,693
Capital ganado:			
Reserva de capital	110,144	110,144	110,144
Resultados Acumulados	7,309,432	6,278,569	5,565,381
Otros Resultados Integrales			
Remediones por beneficios definidos a los empleados (Nota 18)	(3,935)	(4,475)	(1,657)
Total capital contable	7,963,334	6,931,931	6,221,561
Total pasivo y capital contable	65,143,701	54,918,868	46,876,074
Cuentas De Orden:			
Compromisos crediticios	6,034,644	7,596,098	8,662,826
Bienes en consignación	—	30,531	30,531
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,369	1,051	787
Cartera Vencida Pendiente Fiscal	436,407	357,802	325,543
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	1,128	817	502

Instrumentos financieros derivados	1,000	—	—
	6,474,548	7,986,299	9,020,189

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.

Estados de Resultados Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024	2023
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 8,198,353	\$ 7,522,337	\$ 6,263,834
Gastos por intereses (Nota 19)	(5,287,631)	(4,842,497)	(3,839,859)
Margen financiero	2,910,722	2,679,840	2,423,975
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(306,347)	(345,740)	(237,493)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	2,604,375	2,334,100	2,186,482
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 19)	820,381	706,064	593,489
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 19)	(207,499)	(194,982)	(152,618)
Resultado por arrendamiento operativo (Nota 19)	203,653	204,563	211,706
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 19)	171,868	191,366	244,132
Gastos de administración y promoción (Nota 19)	(1,082,965)	(1,028,046)	(941,555)
Resultado de la operacion	2,509,813	2,213,065	2,141,636
Impuestos a la utilidad (Nota 15)	(659,605)	(574,375)	(599,132)
Resultado - Neto	\$ 1,850,208	\$ 1,638,690	\$ 1,542,504
Otros Resultados Integrales:			
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 18)	540	(2,818)	(2,873)
Resultado integral	\$ 1,850,748	\$ 1,635,872	\$ 1,539,631
	31%	29%	34%

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.

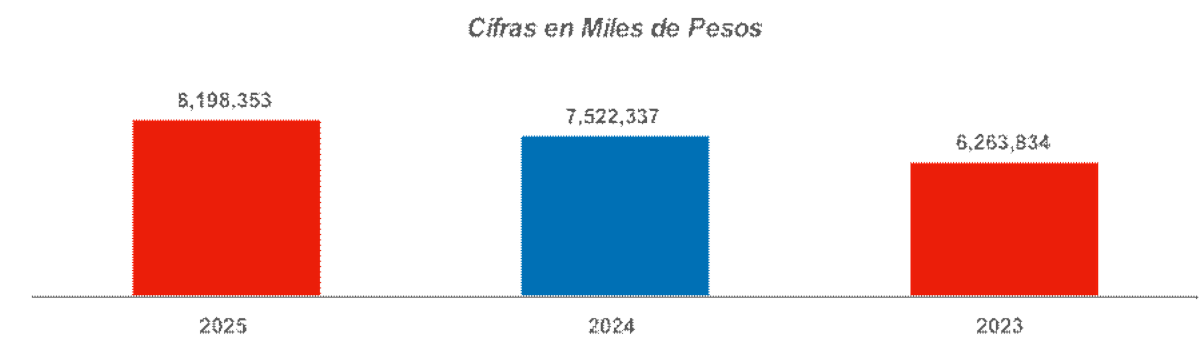
Indicadores de la Compañía
31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
Cifras en millones de pesos mexicanos

Cifras Expresadas en Millones de Pesos		Dic 25	Dic 24	Dic 23
1	Cartera de Crédito (2+3)	\$ 60,507.4	\$ 51,839.6	\$ 44,489.4
2	Créditos Comerciales	27,638.5	24,207.6	19,948.8
3	Créditos de Consumo	32,868.9	27,632.0	24,540.6
4	Cartera en Etapa 3 (5+6)	218.7	182.3	149.5
5	Créditos Comerciales en Etapa 3	92.1	64.0	28.6
6	Créditos de Consumo en Etapa 3	126.6	118.4	120.9
7	Estimación preventiva para riesgos crediticios	854.0	770.9	572.8
8	Activo Total	65,143.7	54,918.9	46,876.1
9	Pasivos Financieros (10+11)	54,566.9	45,752.3	38,771.8
10	Pasivos Bursátiles	13,459.4	9,275.4	8,646.1
11	Préstamos Bancarios y otros organismos	41,107.4	36,476.8	30,125.7
12	Pasivo Total	57,180.4	47,986.9	40,654.5
13	Capital Contable	7,963.3	6,931.9	6,221.6
14	Ingresos por intereses	8,198.4	7,522.3	6,263.8
15	Total Otros ingresos (egresos)	171.9	191.4	244.1
16	Gastos de Administración	1,083.0	1,028.0	941.6
17	Resultado antes de impuesto a la utilidad	2,509.8	2,213.1	2,141.6
18	Resultado neto	1,850.2	1,638.7	1,542.5
Indice de Capitalización (13/8)		12.22%	12.62%	13.27%
Indice de Capitalización ICAP $((13+7-4)-(0.005*1))/1$		13.71%	14.01%	14.44%
Indice de Cartera en Etapa 3 contra Cartera Total (4/1)		0.36%	0.35%	0.34%
Indice de Cartera Comercial en Etapa 3 (5/2)		0.33%	0.26%	0.14%
Indice de Cartera de Consumo en Etapa 3 (6/3)		0.39%	0.43%	0.49%
Indice de Cobertura de Reservas a Cartera en Etapa 3 veces (7/4)		3.90	4.23	3.83
Razón de Estimación preventiva para riesgos crediticios (7/1)		1.41%	1.49%	1.29%
Indice de Apalancamiento (veces) (12/13)		7.18	6.92	6.53
Razón Deuda/capital Contable (veces) (9/13)		6.85	6.60	6.23
Razón anualizada de Retorno Neto sobre Activos Totales (18/8)		2.84%	2.98%	3.29%
Razón anualizada de Retorno antes de impuesto sobre Cartera total (17/8)		3.85%	4.03%	4.57%
Razón anualizada de Retorno Neto sobre Capital Contable (18/13)		23.23%	23.64%	24.79%
Razón de Utilidad neta / Ingresos Totales (18/14)		22.57%	21.78%	24.63%
Razón anualizada de Eficiencia de Gastos Administrativos (16/8)		1.66%	1.87%	2.01%

Porcentaje de Cartera Etapa 1 / Cartera Total	99.25%	99.33%	99.25%
Porcentaje de Cartera Etapa 2 / Cartera Total	0.39%	0.32%	0.41%
Porcentaje de Cartera Etapa 3 / Cartera Total	0.36%	0.35%	0.34%

Ingresos por Intereses:

Los ingresos por intereses de la compañía provienen, principalmente, de intereses y comisiones generados por la cartera de crédito (créditos de consumo y créditos comerciales) y las comisiones vinculadas al otorgamiento del crédito.



Los ingresos por intereses, al 31 de diciembre de 2025, se ubicaron en \$8,198,353 miles de pesos, un incremento de 8.99% con relación a los \$7,522,337 miles de pesos al cierre del mismo período del 2024. La variación se debe a la expansión del portafolio de crédito, particularmente en los segmentos retail y arrendamiento financiero.

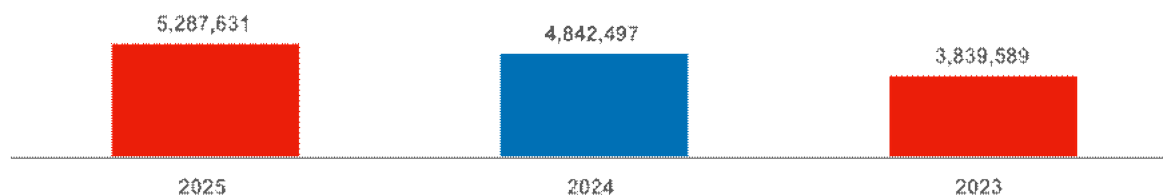
Los ingresos por intereses, al 31 de diciembre de 2024, se ubicaron en \$7,522,337 miles de pesos, un incremento de 20.09% con relación a los \$6,263,834 miles de pesos al cierre del mismo período del 2023. La variación se debe al incremento en un 49% en los intereses generados por los depósitos bancarios; de igual manera, al crecimiento en el portafolios de la cartera de crédito, principalmente en retail, lo que derivó en un aumento del 19% en los intereses cobrados y al aumento en un 33% en las comisiones por apertura cobradas.

Los ingresos por intereses, al 31 de diciembre de 2023, se ubicaron en \$6,263,834 miles de pesos, un incremento de 24.20% con relación a los \$5,043,149 miles de pesos al cierre del mismo período del 2022. Dicha variación se debió, principalmente, al aumento en la cartera comercial por la parcial normalización de los niveles de inventarios, así como mayores volúmenes de ventas de las marcas y más alta participación de TFS sobre dichas ventas, combinado con tasas de rendimiento mayores, tanto del portafolio como de efectivo y equivalentes de efectivo.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses de la compañía están conformados, principalmente, por los intereses derivados de los pasivos bancarios y bursátiles contratados.

Cifras en Miles de Pesos



Los gastos por intereses, al 31 de diciembre de 2025, finalizaron en \$5,287,631 miles de pesos, un incremento de 9.19% con relación a los \$4,842,497 miles de pesos en comparación con el mismo período de 2024. Dicha variación se debió, principalmente, al incremento en los intereses pagados por préstamos bancarios y las emisiones de deuda.

Los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2024 finalizaron en \$4,842,497 miles de pesos, un incremento de 26.11% con relación a los \$3,839,859 miles de pesos en comparación con el mismo período del 2023. Dicha variación se debió, principalmente, al incremento en el volumen de las deudas bursátil y bancaria, lo que generó un aumento del 25.67% en el gasto por interés correspondiente a los préstamos bancarios; el aumento del 27.78% en el gasto por interés derivado de los certificados bursátiles emitidos por la Compañía, y un 27.20%, a las comisiones pagadas a los distribuidores

Los gastos por intereses, al 31 de diciembre de 2023, finalizaron en \$3,839,859 miles de pesos, un incremento de 33.71% con relación a los \$2,871,786 miles de pesos en comparación con el mismo período del 2022. Dicha variación se debió principalmente al incremento en las tasas de fondeo, así como un incremento en el volumen de deuda acorde al crecimiento de los activos.

Estimación preventiva para Riesgos Crediticios

En este rubro se refiere al incremento o disminución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo con la normatividad aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025, el cargo a resultados por estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un gasto de \$306,347 miles de pesos, una disminución del 11.39% con respecto a los \$345,740 reconocidos durante el mismo período de 2024; la variación se debe a un movimiento neto de mejor calidad crediticia combinado con un incremento en el volumen, que da como resultado un incremento marginal en recuperaciones y aplicaciones de castigos.

Al 31 de diciembre de 2025, las etapas de Cartera/Cartera Total vigente de TFSM representan: Etapa 1: 99.25%; la etapa 2: 0.39%, y la etapa 3: 0.36%.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, la Cartera Total incrementó en un 16.72%, y la Cartera en etapa tres representó 0.36% respecto de la cartera total.

Al 31 de diciembre de 2024, el cargo a resultados por la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un gasto de \$345,740 miles de pesos, un incremento del 45.58% con respecto a la estimación de \$237,493 miles de pesos del mismo período de 2023; lo anterior debido a que existieron incrementos en la estimación registrada en el estado de situación financiera, específicamente, un 12.6% en la cartera de consumo y un 21.3% en la cartera comercial, mismo incremento que deriva de 1) el crecimiento de la cartera de crédito, y 2) el incremento en un 37.7% en el promedio de días vencidos en la cartera comercial.

Al 31 de diciembre de 2024 las etapas de la Cartera/Cartera Total vigente de TFSM representan: Etapa 1: 99.33%; la etapa 2: 0.32%, y la etapa 3: 0.35%.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, la Cartera Total incremento en un 16.52%, y la Cartera en etapa tres representó 0.35% respecto de la Cartera Total.

Al 31 de diciembre de 2023, el cargo a resultados por la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un gasto de \$237,493 miles de pesos, un incremento de 291.06% con respecto a la estimación de \$60,731 miles de pesos

del mismo período de 2022; lo anterior, debido al incremento en el portafolio de créditos de consumo en un 7% y el portafolio de plan piso en un 67%, así como la actualización de parámetros en el cual se tuvo un Loss Given Default (LGD) ligeramente más alta respecto al año pasado.

Al 31 de diciembre de 2023, las etapas de la Cartera/Cartera Total vigente de TFSM representan: Etapa 1 99.25%; la etapa 2: 0.41%, y la etapa 3: 0.34%.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 la Cartera Total incremento en un 11.04%, y la Cartera en etapa tres representó 0.34% respecto de la Cartera Total y 0.36% en el mismo período de 2022.

Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios:

El Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2025, se ubicó en 2,604,375 miles de pesos, un incremento de 11.39% con respecto a los 2,334,100 miles de pesos del mismo período en 2024. La razón de dicha variación se debió al incremento en los ingresos por intereses derivado del aumento en el portafolio retail.

El Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2024, se ubicó en \$2,334,100 miles de pesos, un incremento en un 6.75% con respecto a los \$2,186,482 miles de pesos del mismo periodo del 2023. La razón de dicha variación se debió al incremento en los ingresos por intereses derivado del aumento de la cartera de crédito, principalmente en retail, lo que derivó en un aumento del 19% en los intereses y un 33% en las comisiones por apertura, así como un 49% en los intereses generados por los depósitos bancarios; lo anterior, compensado con un incremento en el gasto por interés del 27.78% derivado por el aumento de la deuda bursátil emitida por parte de la Emisora, así como el aumento de los intereses por préstamos bancarios en un 25.67% y el aumento del 27.20% en las comisiones pagadas a distribuidores.

El Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, al 31 de diciembre del 2023, se ubicó en \$2,186,482 miles de pesos, un incremento en un 3.59% con respecto a los \$2,110,632 miles de pesos del mismo periodo del 2022. La razón de dicha variación se debió al incremento en los ingresos por intereses de créditos de consumo en un 19.3% y en intereses de créditos comerciales en un 105% derivado del aumento de la Cartera de plan piso y de Cartera Comercial Retail compensado con un incremento de los gastos por intereses del 33.71% derivado del alza en las tasas de fondeo, así como en el aumento de volumen de préstamos contratados así un incremento en la estimación para riesgos crediticios del 291.06% debido a la actualización de parámetros en el cual se tuvo un LGD ligeramente más alta respecto al año pasado.

Comisiones y tarifas cobradas

Dentro del rubro de Comisiones cobradas, se agrupan, principalmente, las comisiones por el uso de instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, las comisiones y tarifas cobradas finalizaron en \$820,381 miles de pesos, un incremento del 16.19% con respecto a los \$706,064 miles de pesos del mismo período de 2024. Lo anterior se debió, principalmente, al incremento en las comisiones por el uso de instalaciones, así como en el incremento del subsidio retail.

Al 31 de diciembre de 2024, las comisiones y tarifas cobradas finalizaron en \$706,064 miles de pesos, un incremento de 18.97% respecto a los \$593,489 miles de pesos del mismo periodo del año anterior. Lo anterior se debió, principalmente, al incremento del volumen de la cartera de crédito, principalmente en el portafolio retail, cuyo principal incremento corresponde al cobro de UDIS retail en un 8%; de igual manera, el incremento deriva del aumento en un 30% de IBP seguros retail, así como un incremento del 114% en las comisiones por seguros de arrendamiento puro.

Al 31 de diciembre de 2023, las comisiones y tarifas cobradas finalizaron en \$593,489 miles de pesos, un incremento de 25.66% respecto a los \$472,287 miles de pesos del mismo periodo del año anterior. Esta variación se debió principalmente al incremento en el porcentaje de las comisiones por uso de instalaciones de créditos de consumo en un 25%, en comisiones de créditos comerciales en un 29%, lo anterior del volumen del portafolio de créditos de consumo de un 7% y de plan piso en un 67%.

Comisiones y tarifas pagadas

Las Comisiones pagadas se conforman, principalmente, por las comisiones y tarifas pagadas de seguros de plan piso.

Las comisiones y tarifas pagadas, al 31 de diciembre de 2025, finalizaron en \$207,499 miles de pesos, un incremento de 6.42% con respecto a los \$194,982 miles de pesos del mismo período en 2024. Dicha variación se debe, principalmente, al aumento de las comisiones pagadas a los distribuidores de arrendamiento puro, así como al aumento en los seguros de plan piso.

Las comisiones y tarifas pagadas, al 31 de diciembre de 2024, finalizaron en \$194,982 miles de pesos, esto representa un aumento del 27.76% comparado con \$152,618 miles de pesos del mismo período de 2023. Lo anterior se debió, principalmente, al aumento en un 73% de los seguros de plan piso.

Las comisiones y tarifas pagadas, al 31 de diciembre de 2023, finalizaron en \$152,618 miles de pesos, esto representa una disminución de 2.14% comparado con \$155,960 miles de pesos del mismo período de 2022. Lo anterior se debió principalmente al menor volumen de comisiones de seguros pagadas de arrendamiento puro.

Resultado por arrendamiento operativo

Los ingresos netos por arrendamientos operativos de la Compañía provienen de las rentas generadas por los financiamientos otorgados a través de arrendamientos operativos, menos la depreciación de los mismos, más otros beneficios obtenidos por arrendamientos (opciones de compra de arrendamientos financieros).

Los ingresos netos por arrendamiento operativo, al 31 de diciembre de 2025, cerraron en \$203,653 miles de pesos, una disminución del 0.44% con respecto a los \$204,563 miles de pesos correspondientes al ejercicio 2024. Dicha variación se debe a un ligero decremento en el volumen de contratos nuevos colocados.

Los ingresos netos por arrendamientos operativo, al 31 de diciembre de 2024, cerraron en \$204,563 miles de pesos, una disminución del 3.37% comparado con los \$211,706 miles de pesos correspondientes al ejercicio de 2023; la variación corresponde, principalmente, a la baja en un 6% en la renta de nuevos contratos, así como en el monto de la reserva de arrendamiento puro.

Los ingresos netos por arrendamientos operativo, al 31 de diciembre de 2023, cerraron en \$211,706 miles de pesos, un aumento del 0.91% comparado con los \$209,787 miles de pesos correspondientes al ejercicio de 2022; la variación se debe a un ligero incremento en la renta de nuevos contratos.

Otros ingresos (egresos) de la operación

Dentro del rubro de Otros Ingresos (egresos) netos de la operación se agrupan, principalmente, los ingresos por la venta de activos fijos (arrendamiento operativo), así como la estimación generada por otras cuentas por cobrar.

Otros ingresos de la operación, al 31 de diciembre de 2025, cerraron en \$171,868 miles de pesos, una disminución del 10.19% con respecto a los 191,366 miles de pesos correspondientes al ejercicio 2024. Dicha disminución neta deriva, principalmente, al aumento en los intereses de créditos a empleados y a una disminución en la utilidad por venta de activos fijos.

Otros ingresos de la operación, al 31 de diciembre de 2024, cerraron en \$191,366 miles de pesos, una disminución del 21.61% comparado con los \$244,132 miles de pesos correspondientes al ejercicio de 2023. Dicha disminución deriva, principalmente, a la disminución en un 21.50% en la pérdida/ganancia reconocida en el estado de resultados por la venta de activos en arrendamiento puro.

Otros ingresos de la operación, al 31 de diciembre de 2023, cerraron en \$244,132 miles de pesos, un incremento de 28.32% comparado con los \$190,249 miles de pesos correspondientes al ejercicio de 2022. Este incremento se debe a mayor volumen y margen de unidades vendidas de Activos de contratos de arrendamiento puro terminados.

Gastos de Administración

Los gastos de administración se integran, principalmente, por gastos de nómina, transacciones intercompañías y consultoría en sistemas.

Los gastos de administración de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, fueron \$1,082,965 miles de pesos, un aumento de 5.34% con respecto a los \$1,028,046 miles de pesos correspondientes al ejercicio 2024. La variación se llevo debido a, principalmente, la ejecución de diversos proyectos encaminados a la actualización tecnológica de la Compañía.

Los gastos de administración de la Compañía, al 31 de diciembre de 2024, fueron de \$1,028,046 miles de pesos mostrando incremento del 9.19% comparado con los \$941,555 miles de pesos correspondientes al ejercicio de 2023. La variación se debió, principalmente, a la ejecución de diversos proyectos encaminados a la actualización de tecnología, así como al incremento en el gasto por nómina, lo que atiende al incremento en la plantilla del personal de la Compañía.

Los gastos de administración de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023, fueron de \$941,555 miles de pesos mostrando incremento de 14.09% comparado con los \$825,241 miles de pesos correspondientes al ejercicio de 2022. La variación se debió principalmente al incremento anual por los sueldos y salarios y así como por nuevos asociados contratados y debido a la ejecución de diversos proyectos encaminados a la actualización tecnológica adicionalmente se ha ido normalizando la operación general de la compañía.

Debido a las variaciones anteriores, las razones de gastos de administración anualizados contra activos totales quedaron de la siguiente forma: 1.66% al cierre de 2025; 1.87% al cierre de 2024, y 2.01% al cierre de 2023.

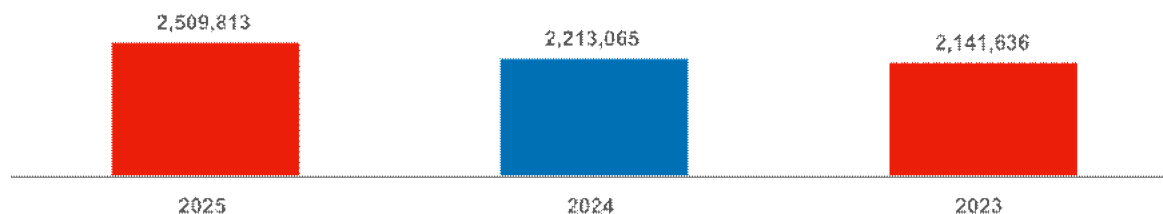
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad

El resultado antes de impuestos a la utilidad, al 31 de diciembre de 2025, fue de \$2,509,813 miles de pesos, un incremento de 13.41% con respecto a los \$2,213,065 miles de pesos correspondientes al mismo período de 2024.

El resultado antes de impuestos a la utilidad, al 31 de diciembre de 2024, fue de \$2,213,065 miles de pesos, un incremento de 3.34% con relación a los \$2,141,636 miles de pesos correspondientes al mismo periodo del 2023.

El resultado antes de impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2023 fue de \$2,141,636 miles de pesos, un incremento de 6.99% con relación a los \$2,001,754 miles de pesos correspondientes al mismo periodo del 2022.

Cifras en Miles de Pesos



Este incremento obedece, principalmente, al crecimiento del portafolio crediticio y a la mejora en el margen financiero.

Impuesto a la utilidad causados y diferidos

El impuesto a la utilidad causado, al cuarto trimestre del 2025, fue de \$715,177 miles de pesos, un aumento del 5.62% con relación a los \$677,127 miles de pesos correspondientes al impuesto sobre la renta causado durante el mismo período de 2024. Esta variación deriva, principalmente, del aumento de ingresos fiscales, conformados, principalmente, por los ingresos recibidos por concepto de intereses, así como de la disminución de las deducciones autorizadas, específicamente, pagos anticipados y deducción de inversiones

El impuesto a la utilidad diferido reconocido al cuarto trimestre del 2025 fue de \$55,572 miles de pesos (gasto), una disminución del 45.92% con relación a los \$102,752 miles de pesos (gasto) correspondientes al mismo período de 2024. Esta variación se debió, principalmente, a la disminución de las partidas temporales, tales como la estimación de cuentas incobrables, créditos diferidos y cobros anticipados.

El impuesto a la utilidad causado, al 31 de diciembre de 2024, fue de \$677,127 miles de pesos, un incremento del 5.90% con relación a los \$639,410 miles de pesos correspondientes al impuesto sobre la renta causado durante el mismo periodo de 2023. Esta variación deriva, principalmente, del aumento de los ingresos fiscales en un 14%, conformados en un 81% por los ingresos recibidos por concepto de intereses; de igual manera, la variación deriva por los cambios en deducciones autorizadas con respecto al mismo período en 2023, como fueron deducciones de créditos incobrables menores a 30mil UDIS y pagos anticipados.

El impuesto a la utilidad diferido reconocido al 31 de diciembre de 2024 fue equivalente a \$102,752 miles de pesos (ingreso), lo que representó un aumento del 155.11% con relación a los \$40,278 miles de pesos (ingreso) correspondientes al mismo periodo de 2023. Esta variación se debió al aumento de las partidas temporales conformadas por la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como al incremento en las comisiones por amortizar a distribuidores, lo que generó el aumento en los cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles; de igual manera, el incremento en créditos diferidos y pagos anticipados derivó del aumento en las UDIs, así como los subsidios por amortizar con respecto al ejercicio anterior.

El impuesto a la utilidad causado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$639,410 miles de pesos, un incremento del 21.37% con relación a los \$526,823 miles de pesos correspondientes al impuesto sobre la renta causado durante el mismo periodo de 2022. Esta variación se debió al aumento de los ingresos fiscales en un 15% principalmente por el aumento de los intereses devengados por la colocación de créditos, así como los ingresos por UDIs; y la utilidad por la venta de autos en arrendamiento operativo como consecuencia del aumento de la cartera , y la disminución de deducciones autorizadas como lo son el ajuste anual por inflación por un importe de 147 millones como consecuencia de la disminución de la inflación de un 3.15% respecto a 2022; la disminución de los créditos por cuentas incobrables menores a 30 mil UDIs por un importe de 65 millones respecto a 2022 y la disminución de la deducción de inversiones por un importe de 17 millones respecto a 2022 como consecuencia de la descolocación del producto de arrendamiento operativo, así como la disminución de la inflación.

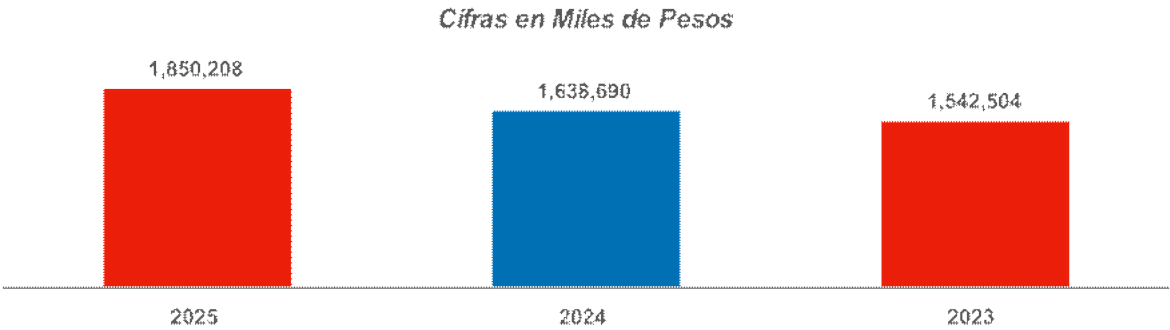
El impuesto a la utilidad diferido reconocido al 31 de diciembre de 2023 fue equivalente a \$40,278 miles de pesos (ingreso), lo que representa una disminución del 71.38% con relación a los \$140,712 miles de pesos (ingreso) correspondientes al mismo periodo de 2022. Esta variación se debió a la disminución de partidas temporales derivadas principalmente por el valor neto de los activos fijos (arrendamiento operativo), y los cargos diferidos, a un aumento en las partidas temporales de la estimación para cuentas incobrables (derivando de las limitantes para deducción de las mismas), así como las comisiones pagadas a distribuidores, comisiones por apertura y comisiones de seguros mismas que se amortizan a resultados durante la vida del contrato.

Resultado Neto del Periodo

El Resultado Neto de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, fue de \$1,850,208 miles de pesos, un aumento de 12.91% con respecto a los \$1,638,690 miles de pesos correspondientes al resultado del mismo periodo de 2024. Esta variación se debió a las razones antes mencionadas.

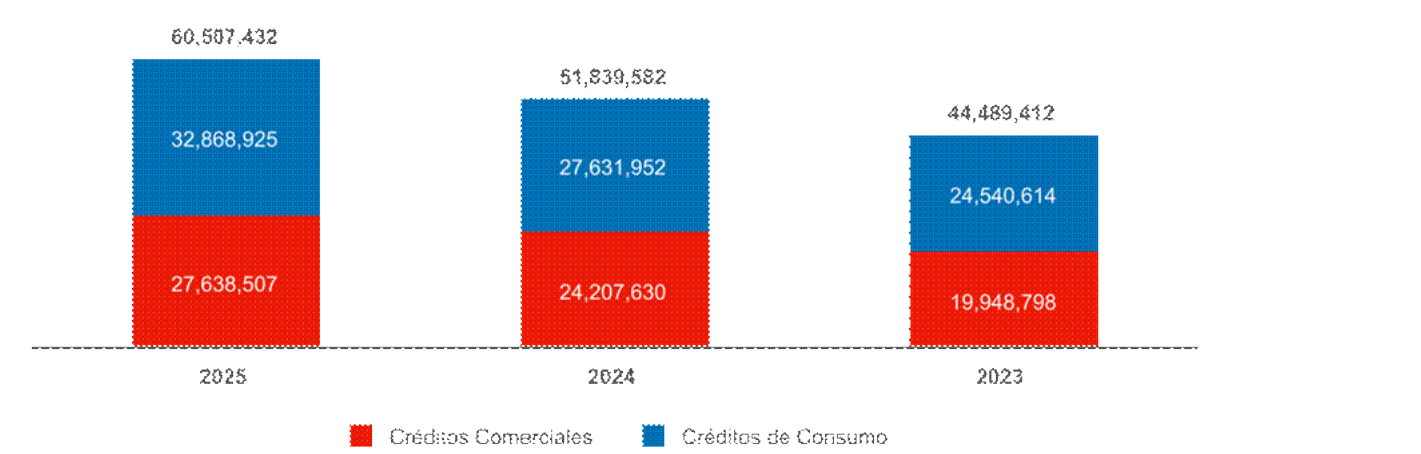
El Resultado Neto de la Compañía, al 31 de diciembre de 2024, fue de \$1,638,690 miles de pesos, un aumento del 6.24%, con relación a los \$1,542,504 miles de pesos correspondientes al resultado del mismo periodo de 2023. Esta variación se debió a las razones antes mencionadas.

El Resultado Neto de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023, fue de \$1,542,504 miles de pesos, una disminución del 4.53%, con relación a los \$1,615,643 miles de pesos correspondientes al resultado del mismo periodo de 2022. Esta variación se debió a las razones antes mencionadas.



Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y geográfica de la Emisora, a continuación, se presentan tablas que muestran, por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la distribución de la cartera crediticia de la Emisora por sector y por región de la República Mexicana.



A continuación, se presentan los principales activos y pasivos por segmentos de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2025					31 de diciembre de 2024					31 de diciembre de 2023	
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones
Activos											
Efectivo y equivalentes efectivo	\$ 2,819,588	\$ 53,140	\$ —	\$ 2,872,728	\$ 1,353,856	\$ 30,470	\$ —	\$ 1,384,326	\$ 756,226	\$ 21,644	\$ —
Instrumentos financieros derivados	7	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—
Cartera de crédito	60,763,693	—	—	60,763,693	51,946,571	—	—	51,946,571	44,502,040	—	—
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(853,994)	—	—	(853,994)	(770,910)	—	—	(770,910)	(572,834)	—	—
Otras cuentas por cobrar - neto	342,604	53,098	99,060	494,762	350,148	47,026	114,101	511,275	178,619	46,715	—
Propiedades, mobiliario y equipo - neto	24,957	1,112,650	—	1,137,607	28,017	1,158,244	—	1,186,261	26,092	1,257,979	—
Impuestos diferidos	528,709	9,965	—	538,674	473,198	10,650	—	483,848	365,309	10,456	—
Otros activos	77,879	112,345	—	190,224	93,937	83,560	—	177,497	92,575	94,849	—
	\$ 63,703,443	\$ 1,341,198	\$ 99,060	\$ 65,143,701	\$ 53,474,817	\$ 1,329,950	\$ 114,101	\$ 54,918,868	\$ 45,348,027	\$ 1,431,643	\$ —
Pasivos											
Pasivos bursátiles	\$ 13,210,456	\$ 248,973	\$ —	\$ 13,459,429	\$ 9,071,276	\$ 204,157	\$ —	\$ 9,275,433	\$ 8,405,535	\$ 240,578	\$ —
Préstamos bancarios y de otros organismos	40,347,033	760,406	—	41,107,439	35,673,953	802,878	—	36,476,831	29,287,419	838,248	—
Otras cuentas por pagar	1,782,333	33,591	—	1,815,924	1,436,233	32,322	—	1,468,555	1,270,337	36,358	—
Créditos diferidos y cobros anticipados	782,821	14,754	—	797,575	749,255	16,863	—	766,118	560,010	16,028	—
	\$ 56,122,643	\$ 1,057,724	\$ —	\$ 57,180,367	\$ 46,930,717	\$ 1,056,220	\$ —	\$ 47,986,937	\$ 39,523,301	\$ 1,131,212	\$ —

En 2025, 2024 y 2023 debido a que la Administración considera que la información útil para los interesados es el Resultado de la operación, esta es la información que se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025					31 de diciembre de 2024					31 de diciembre de 2023	
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones
Ingreso por intereses	\$ 8,198,353	\$ —	\$ —	\$ 8,198,353	\$ 7,522,337	\$ —	\$ —	\$ 7,522,337	\$ 6,263,834	\$ —	\$ —
Gasto por intereses	(5,287,631)	—	—	(5,287,631)	(4,842,497)	—	—	(4,842,497)	(3,839,859)	—	—
Margen financiero	2,910,722	—	—	2,910,722	2,679,840	—	—	2,679,840	2,423,975	—	—
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(306,347)	—	—	(306,347)	(345,740)	—	—	(345,740)	(237,493)	—	—
Comisiones y tarifas cobradas	128,680	29,523	662,178	820,381	91,368	34,837	579,859	706,064	59,012	29,297	—

Comisiones y tarifas pagadas	(117,056)	(90,443)	—	(207,499)	(103,847)	(91,135)	—	(194,982)	(69,277)	(83,341)
Resultado por arrendamiento operativo	—	203,653	—	203,653	—	204,563	—	204,563	—	211,706
Otros ingresos (egresos) de la operación	41,637	130,231	—	171,868	36,964	154,402	—	191,366	47,108	197,024
Gastos de administración y promoción	(977,827)	(27,381)	(77,757)	(1,082,965)	(928,172)	(29,184)	(70,690)	(1,028,046)	(842,168)	(32,101)
Resultado de la operación	\$ 1,679,809	\$ 245,583	\$ 584,421	\$ 2,509,813	\$ 1,430,413	\$ 273,483	\$ 509,169	\$ 2,213,065	\$ 1,381,157	\$ 322,585

b.1. Distribución de cartera por producto

	2025		2024		2023	
Sector económico	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Sector productivo primario:						
Agricultura y ganadería	\$ 1,579,787	3%	\$ 1,343,174	2%	\$ 1,327,929	3%
Sector productivo secundario:						
Industrial	3,494,222	6%	2,947,562	6%	2,856,710	6%
Construcción	2,218,599	4%	1,739,265	3%	1,674,043	4%
Petróleo, energía, agua	566,615	1%	460,058	1%	468,327	1%
Sector productivo terciario:						
Servicios para empresas	12,098,372	20%	9,719,379	19%	8,789,367	20%
Distribuidores automotrices	10,792,090	18%	8,418,775	16%	6,001,571	13%
Otros servicios	9,979,322	16%	11,303,752	22%	8,381,612	20%
Comercio	9,450,288	15%	7,220,511	14%	6,724,361	15%
Servicios de salud	4,274,780	7%	3,493,414	7%	3,269,375	7%
Servicios educativos	3,605,188	6%	3,164,523	6%	3,080,503	7%
Transportes y comunicación	2,448,169	4%	2,029,169	4%	1,915,614	4%
Total cartera por sector económico	\$ 60,507,432	100%	\$ 51,839,582	100%	\$ 44,489,412	100%

b.2. Distribución de cartera al menudeo por región

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el análisis de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Cartera por región	2025		2024		2023	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Occidente	\$ 12,749,615	21%	\$ 7,909,646	15%	\$ 8,085,251	18%
Centro	11,157,130	18%	12,377,441	24%	4,821,926	11%
Norte	7,640,895	13%	5,775,539	11%	4,754,467	11%
Noroeste	7,600,389	13%	6,911,880	14%	7,528,823	17%
Ciudad de México y Área Metropolitana	7,121,257	12%	8,363,573	16%	8,275,665	19%
Noreste	6,323,099	10%	5,504,344	11%	6,153,904	14%
Sureste	3,386,485	6%	1,294,070	2%	971,914	1%
Oriente	2,457,888	4%	2,407,434	5%	2,095,205	5%
Sur	2,070,674	3%	1,295,655	2%	1,802,257	4%
Total cartera	\$ 60,507,432	100%	\$ 51,839,582	100%	\$ 44,489,412	100%

Informe de créditos relevantes:

La Emisora financia sus operaciones, principalmente, mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales nacionales y mediante emisiones de certificados bursátiles a corto y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora contaba con líneas de crédito aprobadas por un monto total de \$64,750,633 miles de pesos. De estas líneas de crédito bancarias, \$40,996,988 miles de pesos corresponden a líneas de crédito utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Emisora contaba con líneas de crédito aprobadas por un monto total de \$55,803,858 miles de pesos. De estas líneas de crédito bancarias, \$36,380,212 miles de pesos corresponden a líneas de crédito utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Emisora contaba con líneas de crédito aprobadas por un monto total de \$48,650,170 miles de pesos. De estas líneas de crédito bancarias \$29,981,122 miles de pesos corresponden a líneas de crédito utilizadas.

Todos los créditos bancarios de la Emisora devengan intereses a tasas fijas y variables, calculadas, tratándose de tasas variables, sobre la tasa TIIE.

A continuación, se detalla las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

2025

	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	11,350,000	10,324,980	Fija	ago-30
Nacional Financiera, S. N. C.	9,500,000	4,787,010	Fija	dic-28
Banco Mercantil del Norte, S. A.	9,000,000	8,478,750	Fija	sep-28
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	5,245,615	Fija/Var	jun-28
Banco Citi Mexico S. A.	5,690,000	1,000,000	Fija	mar-26
MUFG Bank, Ltd.	4,633,333	2,633,333	Fija	jun-29
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	—	—	—
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM, E. N. R.	2,700,000	2,700,000	Fija	mar-28
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	jun-26
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,500,000	Fija	oct-26
Banco Monex S.A.	1,500,000	1,500,000	Var	dic-28
MUFG Bank Ltd.	1,500,000	—	—	—
Banco Santander México, S.A.	1,500,000	—	—	—
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	—	—	—
Banco del Bajío, S.A.	1,000,000	250,000	Fija	ene-26
Mizuho Bank, Ltd	737,300	737,300	Fija	'sep-29
Mizuho Bank, Ltd	500,000	—	—	—
Banco del Bajío, S.A.	500,000	—	—	—
Total	64,750,633	40,996,988		

2024

	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	9,500,000	9,232,736	Fija/Var	dic-2028
Nacional Financiera, S. N. C.	9,500,000	7,765,535	Fija/Var	dic-2028
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	4,022,250	Fija	mar-28
Banco Mercantil del Norte, S. A.	6,000,000	5,745,833	Fija	sep-28
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	—		
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	2,000,000	Fija	feb-25
MUFG Bank, Ltd.	2,489,583	2,489,583	Fija	Ago-28
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	sep-29
MUFG Bank, Ltd.	1,500,000	—		
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	—		
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,300,000	Fija	ago-25
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	—		
Mizuho Bank, Ltd	1,084,275	1,084,275	Fija	sep-29
Banco del Bajío S. A.	1,000,000	—		
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM E. N. R.	900,000	900,000	Fija	ago-25
Mizuho Bank, Ltd	500,000	—		
Banco del Bajío S. A.	500,000	—		
Banca Mifel S. A.	500,000	—		
InterCam	500,000	—		
Total	\$ 55,803,858	\$ 36,380,212		

2023

	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 8,500,000	\$ 8,275,220	Fija/Var	dic-28
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	5,884,250	Fija	mar-28
Nacional Financiera, S. N. C.	6,500,000	6,053,149	Fija/Var	sept-28
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	8,333	Fija	feb-24

HSBC México, S. A.	3,500,000	—		
Banco Mercantil del Norte, S. A.	3,000,000	3,000,000	Fija	sept-28
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	1,600,000	Fija	ene-24
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	jun-26
Mizuho Bank, Ltd	1,620,170	1,620,170	Fija	dic-27
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	—		
MUFG Bank, Ltd.	1,500,000	—		
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	800,000	Fija	ago-24
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	—		
SMBC, SAPI DE C. V. SOFOM E. N. R.	900,000	900,000	Fija	ago-24
Mizuho Bank, Ltd	500,000	—		
Banco del Bajío, S. A.	500,000	—		
CIBANCO, S. A.	300,000	—		
Total	\$ 48,650,170	\$ 29,981,122		

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía los siguientes préstamos bancarios:

	2025	2024	2023
BBVA México, S. A.	\$ 10,324,980	\$ 9,232,736	\$ 8,275,220
Nacional Financiera, S. N. C.	4,787,010	7,765,535	6,053,150
Scotiabank Inverlat, S. A.	5,245,615	4,022,250	3,000,000
Banco Mercantil del Norte, S. A.	8,478,750	5,745,833	5,884,250
MUFG Bank, Ltd.	2,633,333	2,489,583	—
Banco Santander México, S. A.	—	2,000,000	1,600,000
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	1,840,000
Banco Monex S.A.	1,500,000	—	—
Banco Citi Mexico S. A.	1,000,000	—	—
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,300,000	800,000
Mizuho Bank, Ltd	737,300	1,084,275	1,620,170
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM E. N. R.	2,700,000	900,000	900,000
Banco del Bajío, S. A.	250,000	—	—
Banco Nacional de México, S. A.	—	—	8,333
	\$ 40,996,988	\$ 36,380,212	\$ 29,981,123
Intereses por pagar de préstamos	110,451	96,619	144,544
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 41,107,439	\$ 36,476,831	\$ 30,125,667
Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	18,108,361	12,331,422	10,368,133
Préstamos bancarios y de otros organismos de largo plazo	22,888,627	24,048,790	19,612,990
Intereses por pagar de préstamos	110,451	96,619	144,544
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 41,107,439	\$ 36,476,831	\$ 30,125,667

Los préstamos con instituciones financieras relacionadas en el cuadro anterior están representados por préstamos quirografarios simples en moneda nacional.

Algunos de los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Algunos de los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que se encuentran (i) la entrega de estados financieros anuales y trimestrales, (ii) la obligación de notificar cualquier evento relevante que pudiera afectar la situación financiera actual, (iii) pagar todos los impuestos contribuciones, cargos o derechos conforme a la legislación aplicable, (iv) la obligación de mantener siempre un capital contable positivo, (v) que la empresa TFSIC mantenga una participación accionaria del 51% sobre la emisora. A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora se encuentra al corriente en el pago de capital e intereses de dichos préstamos”.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los préstamos a corto plazo y largo plazo en pesos devengaron intereses a tasas anuales de:

Tasas anuales a corto plazo	2025	2024	2023
Desde	7.13%	6.11%	5.49%
Hasta	11.92%	11.92%	12.63%

Tasas anuales a largo plazo	2025	2024	2023
Desde	7.61%	7.62%	6.11%
Hasta	11.92%	11.92%	12.21%

Los préstamos bancarios están representados por préstamos quirografarios en moneda nacional y la Compañía no cuenta con pasivos financieros en moneda extranjera. Las líneas de crédito que la Compañía tiene contratadas fueron autorizadas mediante la presentación de un "Keepwell Agreement" suscrito con Toyota Financial Services International Corporation (antes Toyota Financial Services Americas Corporation).

Dentro de las líneas de crédito bancarias contratadas, existen líneas de crédito comprometidas, las cuales no han sido utilizadas. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, dichas líneas de crédito comprometidas equivalen a \$5,300,000.

Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de cobertura:

La Compañía mantiene Instrumentos Financieros Derivados de Tasa de Interés Variable con fines de cobertura de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición activa y pasiva en instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo, se muestran a continuación:

2025							
Tipo	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto Ncional	Valor razonable		Tasas	
				Activo	Pasivo	Fija	Variable
IRS	28/10/2025	28/01/2026	\$ 1,000	\$ 14	\$ 7	8.47%	MXNTIIEF CMP AD 28D + 1.05

Al 31 de diciembre de 2025, el efecto reconocido en el capital contable fue de \$0.

La Compañía comenzó a operar instrumentos financieros derivados el 28 de octubre de 2025 para cubrir sus préstamos bancarios, con un instrumento financiero derivado por un monto nocional de \$1,000 por un plazo de 3 (tres) meses.

Programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo:

El saldo de los pasivos bursátiles, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024	2023
Pasivo Bursátil*	\$ 13,301,123	\$ 9,170,829	\$ 8,519,320
Intereses devengados no pagados	158,306	104,604	126,793
Total de pasivos bursátiles	\$ 13,459,429	\$ 9,275,433	\$ 8,646,113
Pasivos bursátiles con vencimiento menor a un año	2,334,473	2,195,902	2,107,255
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento menor a un año)	2,644,451	1,086,550	1,550,161
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento mayor a un año)	8,480,505	5,992,981	4,988,697
Total de certificados bursátiles	\$ 13,459,429	\$ 9,275,433	\$ 8,646,113

(*)

El programa de Certificados Bursátiles emitido por la Compañía incluye una cláusula de terminación anticipada, la cual se activa si la información presentada a la CNBV, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al público inversionista o al Representante Común es considerada por la mayoría de los tenedores incorrecta o falsa en algún aspecto significativo. Dicha situación otorga el derecho a los tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles, por medio de una resolución aprobada en una junta de tenedores, a declarar la exigibilidad de dichos valores. A la fecha de emisión de los estados financieros, ninguno de los tenedores de Certificados Bursátiles ha solicitado que se lleve a cabo una junta

de tenedores para declarar cantidades exigibles bajo la cláusula de terminación anticipada o para que el Representante Común dé aviso a la Compañía de una situación de esta naturaleza.

Los Certificados bursátiles emitidos por la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2025

Cabe mencionar que no existen garantías específicas sobre las emisiones de certificados bursátiles.

Así mismo las emisiones bursátiles de corto plazo se integran de la siguiente forma:

Emisión	2025				Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	
TOYOTA12325	\$ 378,187	\$ (90)	63	7.62 %	12 febrero 2026
TOYOTA03825	250,000	(226)	364	TIIEFON + 0.44%	9 abril 2026
TOYOTA11425	200,138	(17)	56	7.55 %	15 enero 2026
TOYOTA00925	200,000	(53)	364	TIIEFON + 0.41%	22 enero 2026
TOYOTA12025	185,686	(37)	63	7.58 %	5 febrero 2026
TOYOTA11725	135,591	(22)	63	7.55 %	29 enero 2026
TOYOTA10525	120,581	(83)	182	TIIEFON + 0.22%	23 abril 2026
TOYOTA08525	108,340	(41)	182	TIIEFON + 0.29%	26 febrero 2026
TOYOTA11025	96,311	(175)	364	TIIEFON + 0.37%	5 noviembre 2026
TOYOTA10425	75,300	(18)	105	TIIEFON + 0.06%	5 febrero 2026
TOYOTA08225	72,212	(27)	182	TIIEFON + 0.28%	26 febrero 2026
TOYOTA08825	58,494	(31)	182	TIIEFON + 0.31%	12 marzo 2026
TOYOTA11925	56,145	(47)	182	TIIEFON + 0.25%	28 mayo 2026
TOYOTA10825	52,455	(36)	182	TIIEFON + 0.21%	30 abril 2026
TOYOTA09325	36,935	(20)	182	TIIEFON + 0.28%	26 marzo 2026
TOYOTA09025	35,905	(19)	182	TIIEFON + 0.30%	19 marzo 2026
TOYOTA11325	26,154	(21)	182	TIIEFON + 0.25%	14 mayo 2026
TOYOTA11825	25,200	(10)	105	TIIEFON + 0.03%	12 marzo 2026
TOYOTA09925	21,346	(16)	189	TIIEFON + 0.26%	16 abril 2026
TOYOTA12525	19,713	(17)	182	TIIEFON + 0.23%	11 junio 2026
TOYOTA10225	18,710	(13)	182	TIIEFON + 0.27%	16 abril 2026
TOYOTA12225	18,002	(15)	182	TIIEFON + 0.25%	4 junio 2026
TOYOTA06925	18,000	(4)	182	TIIEFON + 0.28%	22 enero 2026
TOYOTA07325	17,000	(6)	182	TIIEFON + 0.28%	5 febrero 2026
TOYOTA09525	15,830	(1)	105	TIIEFON + 0.18%	15 enero 2026
TOYOTA07925	14,000	(6)	182	TIIEFON + 0.23%	19 febrero 2026
TOYOTA07625	10,800	(5)	182	TIIEFON + 0.26%	12 febrero 2026
TOYOTA06625	10,500	(2)	182	TIIEFON + 0.31%	15 enero 2026
TOYOTA11525	10,250	(4)	105	TIIEFON + 0.04%	5 marzo 2026
TOYOTA09825	7,820	(2)	112	TIIEFON + 0.04%	29 enero 2026
TOYOTA06425	6,941	(2)	182	TIIEFON + 0.29%	8 enero 2026
TOYOTA10125	6,520	(1)	105	TIIEFON + 0.07%	29 enero 2026
TOYOTA10725	4,600	(1)	105	TIIEFON + 0.05%	12 febrero 2026
TOYOTA12125	3,000	(1)	105	TIIEFON + 0.05%	19 marzo 2026
TOYOTA11625	2,900	(2)	182	TIIEFON + 0.28%	21 mayo 2026
TOYOTA09225	2,650	—	112	TIIEFON + 0.05%	15 enero 2026
TOYOTA12425	2,100	(1)	105	TIIEFON + 0.05%	26 marzo 2026
TOYOTA11225	1,300	(1)	105	TIIEFON + 0.01%	26 febrero 2026
TOYOTA09625	682	—	196	TIIEFON + 0.26%	16 abril 2026
	2,326,299	(1,073)			
Intereses devengados no pagados	9,247				
Total	\$ 2,334,473				

2024					
Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	Fecha de vencimiento
TOYOTA01824	\$ 130,000	(85)	336	TIIE + 0.22%	16 de enero de 2025
TOYOTA03024	250,000	(158)	364	TIIE + 0.21%	13 de marzo de 2025
TOYOTA06924	87,000	(8)	182	TIIE + 0.16%	9 de enero de 2025
TOYOTA07224	31,000	(4)	175	TIIE + 0.17%	9 de enero de 2025
TOYOTA07524	80,000	(9)	168	TIIE + 0.16%	9 de enero de 2025
TOYOTA07824	40,000	(8)	175	TIIE + 0.16%	23 de enero de 2025
TOYOTA08124	95,000	(19)	168	TIIE + 0.16%	23 de enero de 2025
TOYOTA08424	50,000	(18)	168	TIIE + 0.15%	30 de enero de 2025
TOYOTA08724	55,000	(21)	168	TIIE + 0.15%	6 de febrero de 2025
TOYOTA09024	12,000	(4)	168	TIIE + 0.16%	13 de febrero de 2025
TOYOTA09324	60,000	(21)	168	TIIE + 0.18%	20 de febrero de 2025
TOYOTA09624	75,000	(44)	168	TIIE + 0.17%	27 de febrero de 2025
TOYOTA09924	60,000	(36)	168	TIIE + 0.16%	6 de marzo de 2025
TOYOTA10224	90,000	(46)	168	TIIE + 0.16%	13 de marzo de 2025
TOYOTA10524	33,000	(15)	168	TIIE + 0.16%	20 de marzo de 2025
TOYOTA10824	19,000	(14)	168	TIIE + 0.16%	27 de marzo de 2025
TOYOTA11024	60,000	(20)	112	TIIE + 0.03%	6 de febrero de 2025
TOYOTA11124	60,000	(43)	168	TIIE + 0.16%	3 de abril de 2025
TOYOTA11324	30,000	(3)	84	TIIE + 0.02%	16 de enero de 2025
TOYOTA11424	60,000	(37)	168	TIIE + 0.17%	10 de abril de 2025
TOYOTA11624	40,000	(5)	84	TIIE + 0.02%	23 de enero de 2025
TOYOTA11724	80,000	(51)	175	TIIE + 0.15%	24 de abril de 2025
TOYOTA11924	50,000	(15)	84	TIIE + 0.00%	30 de enero de 2025
TOYOTA12024	45,000	(41)	175	TIIE + 0.17%	1 de mayo de 2025
TOYOTA12124	40,000	(2)	56	FIX	9 de enero de 2025
TOYOTA12224	52,000	(17)	84	TIIE + 0.02%	6 de febrero de 2025
TOYOTA12324	43,000	(38)	168	TIIE + 0.17%	1 de mayo de 2025
TOYOTA12424	30,000	(3)	56	FIX	16 de enero de 2025
TOYOTA12524	57,000	(16)	84	TIIE + 0.00%	13 de febrero de 2025
TOYOTA12624	63,000	(49)	168	TIIE + 0.17%	8 de mayo de 2025
TOYOTA12724	30,000	(4)	56	FIX	23 de enero de 2025
TOYOTA12824	10,000	(3)	84	TIIE + 0.02%	20 de febrero de 2025
TOYOTA12924	110,000	(83)	168	TIIE + 0.18%	15 de mayo de 2025
TOYOTA13024	40,000	(6)	56	FIX	30 de enero de 2025
TOYOTA13124	120,000	(110)	168	TIIE + 0.16%	22 de mayo de 2025
	2,187,000	(1,056)			
Intereses devengados no pagados	9,958				
Total	2,195,902				

2023					
Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	Fecha de vencimiento
TOYOTA10423	\$ 180,000	(25)	91	TIIE + 0.14%	25 enero 2024
TOYOTA12423	150,000	(61)	91	TIIE + 0.15%	14 marzo 2024
TOYOTA09823	140,000	(12)	91	TIIE + 0.15%	11 enero 2024
TOYOTA11723	125,000	(29)	63	FIX	1 febrero 2024
TOYOTA11223	120,000	(30)	91	TIIE + 0.14%	15 febrero 2024
TOYOTA12123	110,000	(49)	91	TIIE + 0.15%	7 marzo 2024
TOYOTA11523	100,000	(29)	91	TIIE + 0.14%	22 febrero 2024
TOYOTA07123	100,000	(10)	168	TIIE + 0.26%	18 enero 2024
TOYOTA11123	92,572	(5)	56	FIX	11 enero 2024
TOYOTA11823	85,000	(21)	91	TIIE + 0.15%	29 febrero 2024
TOYOTA10123	80,000	(8)	91	TIIE + 0.14%	18 enero 2024
TOYOTA08423	69,000	(20)	168	TIIE + 0.21%	22 febrero 2024
TOYOTA10923	69,000	(15)	91	TIIE + 0.14%	8 febrero 2024
TOYOTA12323	60,000	(13)	56	FIX	8 febrero 2024
TOYOTA10623	55,975	(10)	92	TIIE + 0.14%	1 febrero 2024
TOYOTA09323	50,500	(21)	168	TIIE + 0.21%	14 marzo 2024
TOYOTA12223	50,000	(32)	168	TIIE + 0.16%	23 mayo 2024
TOYOTA07423	50,000	(7)	168	TIIE + 0.23%	25 enero 2024
TOYOTA11423	46,000	(4)	56	FIX	18 enero 2024
TOYOTA12523	40,000	(34)	168	TIIE + 0.19%	30 mayo 2024
TOYOTA12023	40,000	(9)	63	FIX	8 febrero 2024
TOYOTA11323	37,428	(25)	168	TIIE + 0.16%	2 mayo 2024
TOYOTA11923	34,000	(26)	168	TIIE + 0.15%	16 mayo 2024
TOYOTA09523	33,600	(4)	98	TIIE + 0.16%	11 enero 2024
TOYOTA09623	30,000	(12)	168	TIIE + 0.22%	21 marzo 2024
TOYOTA06523	29,000	(0.5)	168	TIIE + 0.22%	4 enero 2024
TOYOTA10223	26,220	(15)	175	TIIE + 0.21%	11 abril 2024
TOYOTA09023	24,548	(9)	168	TIIE + 0.21%	7 marzo 2024
TOYOTA08723	18,500	(6)	168	TIIE + 0.21%	29 febrero 2024
TOYOTA09923	14,857	(7)	161	TIIE + 0.21%	21 marzo 2024
TOYOTA06823	10,300	(1)	168	TIIE + 0.22%	11 enero 2024
TOYOTA07723	10,000	(2)	168	TIIE + 0.24%	1 febrero 2024
TOYOTA10723	7,660	(5)	112	TIIE + 0.17%	21 febrero 2024
TOYOTA11623	4,000	(3)	168	TIIE + 0.17%	9 mayo 2024
TOYOTA11023	3,033	(2)	168	TIIE + 0.16%	25 abril 2024
	<u>2,096,192</u>	<u>(557)</u>			
Intereses devengados no pagados	11,620				
Total	<u><u>2,107,255</u></u>				

Emisiones bursátiles de largo plazo con vencimiento menor a un año, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integran como sigue:

Emisión	2025					Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 500,000	\$ (431)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 abril 2026
TOYOTA22	500,000	(498)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 enero 2026
TOYOTA22-2	500,000	(506)	4.5	3.5 y 4.5	9.86%	15 enero 2026
TOYOTA23	500,000	(1,483)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	5 junio 2026
TOYOTA24	500,000	(1,689)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.29%	26 noviembre 2026
	2,500,000	(4,607)				
Intereses devengados no pagados	149,058					
Total	\$ 2,644,451					

Emisión	2024					Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 500,000	\$ (4,305)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	500,000	(3,791)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
	<u>1,000,000</u>	<u>(8,096)</u>				
Intereses devengados no pagados	94,646					
Total	<u>1,086,550</u>					

Emisión	Saldo insoluto	Costo de	2023 Plazo original	Amortizaciones		Fecha de
	de la emisión	emisión	emisión (años)	Años	Tasa	vencimiento
TOYOTA21-2	\$ 937,500	(83)	7.0	7mo	Fija 8.70%	12 marzo 2024
TOYOTA22	500,000	(2,429)	4.0	2o y 3ero	TIIE + 0.24%	7 octubre 2024
	<u>\$ 1,437,500</u>	<u>(2,512)</u>				
Intereses devengados no pagados	115,173					
Total	<u>\$ 1,550,161</u>					

Emisiones bursátiles de largo plazo con vencimiento mayor a un año, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integran como sigue:

Emisión	2025					Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		
				Años	Tasa	
TOYOTA22-2	\$ 500,000	\$ (296)	4.5	3.5 y 4.5	9.86%	15 de enero de 2027
TOYOTA23	500,000	(1,106)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 de junio de 2027
TOYOTA23-2	1,000,000	(2,196)	4.5	3.5 y 4.5	10.52%	19 de mayo de 2028
TOYOTA24	500,000	(1,389)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.29%	25 de noviembre de 2027
TOYOTA24-2	1,000,000	(2,429)	4.5	3.5 y 4.5	10.66%	9 de noviembre de 2028
TOYOTA25	900,000	(2,908)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE Fondeo + 0.59%	6 de octubre de 2028
TOYOTA25-2	1,600,000	(3,539)	4.5	3.5 y 4.5	9.68%	21 de septiembre de 2029
TOYOTA25-3	1,000,000	(2,362)	4.5	3.5 y 4.5	TIIEFON + 0.55%	1 de junio de 2029
TOYOTA25-4	1,500,000	(3,270)	4.5	3.5 y 4.5	9.68%	15 de mayo de 2030
	8,500,000	(19,495)				
Total	\$ 8,480,505					

Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	2024	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
			Plazo original emisión (años)	Años	Tasa	
TOYOTA21-2	500,000	(669)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	500,000	(346)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
TOYOTA22-2	1,000,000	(1,110)	4.5	3.5 y 4.5	9.86%	15 de enero de 2027
TOYOTA23	1,000,000	(1,393)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 de junio de 2027
TOYOTA23-2	1,000,000	(1,741)	4.5	3.5 y 4.5	10.52%	19 de mayo de 2028
TOYOTA24	1,000,000	(906)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.29%	25 de noviembre de 2027
TOYOTA24-2	1,000,000	(854)	4.5	3.5 y 4.5	10.66%	9 de noviembre de 2028
	6,000,000	(7,019)				
Total	\$ 5,992,981					

Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	2023	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
			Plazo original emisión (años)	Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 1,000,000	\$ (1,758)	4	3ero y 4to	FIJA 7.62%	6 abril 2026
TOYOTA22	1,000,000	(1,526)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 enero 2026
TOYOTA22-2	1,000,000	(1,817)	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 9.86%	15 enero 2027
TOYOTA23	1,000,000	(3,114)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 junio 2027
TOYOTA23-2	1,000,000	(3,088)	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 10.52%	19 mayo 2028
	5,000,000	(11,303)				
Total	\$ 4,988,697					

Constituirán “Obligaciones de la Emisora” al amparo de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo “TOYOTA 21-2”, “TOYOTA 22”, “TOYOTA 22-2”, “TOYOTA 23”, “TOYOTA 23-2”, “TOYOTA 24”, “TOYOTA 24-2”, “TOYOTA 25”, “TOYOTA 25-2”, “TOYOTA 25-3” y “TOYOTA25-4”, los siguientes:

- 1) Entregar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista, aquella información y documentación (incluyendo estados financieros internos trimestrales y estados financieros auditados anuales) que se requiera al amparo de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV, según sean modificadas de

tiempo en tiempo y demás disposiciones legales aplicables en los términos y a través de los medios señalados en las mismas.

- 2) Informar al Representante Común, a más tardar en la fecha que ocurra primero entre aquella que sea 10 días hábiles después de su acontecimiento o 7 días hábiles después de que la Emisora tenga conocimiento del mismo, de cualquier evento que afecte o menoscabe significativa y adversamente la situación financiera actual de la Emisora o que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado al amparo del título que documente la presente Emisión, y de las acciones y medidas que la Emisora vaya a tomar al respecto.
- 3) Notificar al Representante Común, a más tardar 5 días hábiles después de su acontecimiento, de cualquier cambio en el negocio preponderante de la Emisora.
- 4) Considerar y cumplir con las disposiciones legales relativas a materia ecológica, la preservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente, así como a la protección de las áreas naturales, la flora y fauna silvestre y acuáticas, el aprovechamiento racional de los elementos naturales, la previsión y control de la contaminación del aire, agua y suelo y en general, todas y cada una de las disposiciones previstas en la Ley General de Equilibrio y Protección del Ambiente que resulten aplicables.
- 5) Mantener en todo momento durante la vigencia de la Emisión, un capital contable positivo. Para los efectos del presente inciso, el término "capital contable" significa, en cualquier fecha de determinación, el capital contable en dicha fecha de la Emisora, determinado de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.
- 6) Realizar todos los actos que sean necesarios a efecto de asegurar que, en todo momento, las obligaciones de la Emisora de conformidad con los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas a cargo de la Emisora y tengan una prelación de pago por lo menos equivalente respecto del pago de cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora, según sea el caso.
- 7) Abstenerse de cualquier manera de garantizar obligaciones de, terceros o afiliadas que afecten adversa y significativamente el negocio, la situación financiera, los activos, pasivos u operaciones de la Emisora o la capacidad de la Emisora para cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Resultados de la operación:

Para revisar esta sección se pide revisar el apartado 3) Información Financiera inciso b) Información Financiera Seleccionada

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

d.2.1. Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Según se indica en la sección “3). Información Financiera – c). Informe de Créditos Relevantes” del presente Reporte, las principales fuentes de financiamiento consisten en líneas de crédito bancarias y emisiones de Certificados Bursátiles.

Los préstamos bancarios están representados por préstamos quirografarios en moneda nacional y la Compañía no cuenta con pasivos financieros en moneda extranjera.

La Compañía no recurre a financiamiento con partes relacionadas, aunque como medida preventiva ante una falta de liquidez en el mercado, el 10 de noviembre de 2008 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TFSM en la que se autorizó la celebración de un Contrato de Préstamo Mercantil entre TFSM en su calidad de deudor y Toyota Motor Credit Corporation en su calidad de acreedor, respecto de préstamos hasta por un monto máximo que no exceda de la cantidad de EUA \$500,000,000.00 (quinientos millones de dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos), o su equivalente en otras monedas a la fecha de disposición. Dicha asamblea se formalizó mediante la escritura número 63,704 otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público Titular de la notaría número cuarenta y cinco de la Ciudad de México. A la fecha, este crédito no ha sido dispuesto ya que se contrató como la última fuente de fondeo de TFSM para hacerle frente a sus obligaciones de pago.

El 10 de mayo de 2020, la Compañía incrementó su línea de crédito de 500 millones de dólares con su afiliada, Toyota Motor Credit Corporation, a 2 mil millones de dólares para asegurar una mayor liquidez. La línea de crédito de 2 mil millones de dólares será suficiente para satisfacer todas las obligaciones de deuda pendientes de pago y mejorará la solidez financiera de la Compañía y asegurará el acceso a la liquidez a largo plazo.

Mediante la implementación de un nuevo programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo, la Compañía busca contar con mayores alternativas de financiamiento bursátil y pretende continuar accediendo al mercado de deuda local de una manera recurrente.

d.2.2. Endeudamiento: Estacionalidad de requerimientos de liquidez, perfil de deuda contratada

La siguiente tabla muestra los niveles de endeudamiento de la Compañía (distinguiendo entre líneas de crédito bancarias y certificados bursátiles) al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Importe en Miles de Pesos	Endeudamiento TFSM		
	2025	2024	2023
Pasivos bursátiles con vencimiento menor a un año	\$ 2,334,473	\$ 2,195,902	\$ 2,107,255
Pasivos bursátiles con vencimiento mayor a un año	11,124,956	7,079,531	6,538,858
Total de certificados bursátiles	\$ 13,459,429	\$ 9,275,433	\$ 8,646,113
Préstamos Bancarios			
Corto Plazo	\$ 18,218,812	\$ 12,428,041	\$ 10,512,677
Largo Plazo	22,888,627	24,048,790	19,612,990
	\$ 41,107,439	\$ 36,476,831	\$ 30,125,667
Total de Deuda	\$ 54,566,868	\$ 45,752,264	\$ 38,771,780
Total de Capital	\$7,963,334	\$6,931,931	\$6,221,561
Razón de Deuda/Capital	6.85	6.60	6.20

La actividad prestamista de la Compañía se acelera durante aquellos periodos en los que las ventas de la industria automotriz son mayores. Dichas ventas típicamente son mayores durante los últimos y los primeros trimestres de cada año calendario.

d.2.3. Directrices de Tesorería

La Tesorería de Toyota Financial Services México sigue las directrices globales de Tesorería Corporativa de TFSC que se resumen a continuación:

Límites de Endeudamiento

Los límites de endeudamiento de Toyota Financial Services México son aprobados mediante asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas.

Toyota Financial Services México establece límites de endeudamiento generales, por entidad financiera o bancaria y con partes relacionadas.

Los límites de endeudamiento de Toyota Financial Services México con otras compañías del grupo Toyota deberán de ser autorizados por Toyota Financial Services International Corporation.

Soportes Crediticios

Como política, Toyota Financial Services México no otorga a sus acreedores (bancarios o bursátiles) garantías de su matriz u otras empresas afiliadas. Todos los créditos son quirografarios.

En su caso, cualquier soporte crediticio solicitado por Toyota Financial Services México, deberá ser previamente aprobado por Toyota Financial Services International Corporation y por TFSC.

Diversificación de Fuentes de Fondeo

Toyota Financial Services México busca tener la mayor diversificación de fuentes de fondeo con (i) banca comercial, (ii) mercado de deuda local, (iii) banca de desarrollo, y (iv) en su caso, préstamos Inter compañías.

El límite de utilización del total de las líneas de crédito bancarias es de hasta el 75% del monto de las líneas autorizadas. Los programas de certificados bursátiles que se lleguen a autorizar podrán ser utilizados hasta en un 100%.

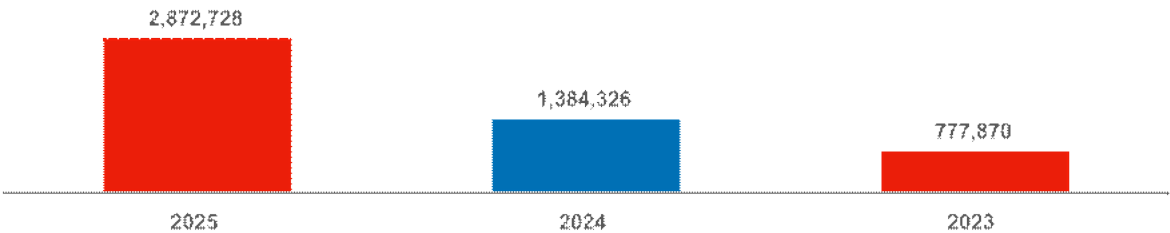
Los bancos con los que Toyota Financial Services México puede aperturar una línea de crédito deberán tener como mínimo una calificación de “A” de acuerdo a la escala local de las calificadoras Standard & Poor’s, Fitch o Moody’s.

Liquidez

La deuda de corto plazo de Toyota Financial Services México no deberá exceder del 60% de la deuda total tanto bancaria como bursátil.

La razón de cobertura cartera de crédito / deuda (en tasa fija) deberá de estar dentro del rango del 65% al 90% y esto se refiere a la duración de la vida de la cartera de crédito y el plazo de la deuda.

Cifras en Miles de Pesos



Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía contaba con \$2,872,728 miles de pesos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, lo que representó un aumento del 107.52% comparado con los 1,384,326 miles del peros del mismo período de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con \$1,384,326 miles de pesos Efectivo y Equivalentes de Efectivo en moneda nacional lo que representa un incremento de 77.96% comparado con los \$777,870 miles de pesos del mismo período de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía contaba con \$777,870 miles de pesos Efectivo y Equivalentes de Efectivo en efectivo en moneda nacional lo que representa una disminución de 1.58% comparado con los \$790,382 miles de pesos del mismo período de 2022. Este incremento en las disponibilidades se debe a la normalización del capital de trabajo de la compañía, así como la contratación de nuevos pasivos bancarios para mantener su operación.

En cuanto a los recursos que Toyota Financial Services México mantiene en tesorería, los mismos se mantienen en diversos tipos de cuentas bancarias e instrumentos de inversión que generan intereses a tasas de mercado.

Razón Pasivos bancarios y bursátiles / capital

Conforme a sus directrices de tesorería, el resultado de dividir los pasivos bancarios y bursátiles totales de Toyota Financial Services México entre el capital contable, no deberá exceder de 10 veces en el mediano plazo.

d.2.4. Créditos y Adeudos Fiscales

A la fecha de presentación de dicho informe, la Emisora no tiene conocimiento de ningún crédito o adeudo fiscal a su favor o a su cargo.

d.2.5. Inversiones de Capital

Toyota Financial Services México realizó inversiones de capital en el año fiscal 2025, por alrededor de \$20.9 millones de pesos principalmente en la adquisición de nuevos sistemas.

Adicionalmente la compañía, adquirió activos para arrendarlos a través de la figura de Arrendamiento Puro, las cuales se detallan a continuación:

Importe en Miles de Pesos	2025	2024	2023
Adquisiciones de Activos en Arrendamiento Puro	\$ 579,807	\$ 509,326	\$ 578,648

d.2.6. Cambios en las Cuentas del Balance

Las principales cuentas del balance de la Emisora son aquellas relacionadas con su cartera crediticia y aquellas relacionadas con sus pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de la cartera de crédito total de TFSM fue de \$60,507,432 miles de pesos, un aumento de 16.72% en comparación con los \$51,839,582 miles de pesos al cierre del mismo periodo de 2024. La cartera de crédito total esta segmentada por cartera de créditos al consumo (personas físicas) por \$32,868,925 miles de pesos y por créditos Comerciales (personas físicas con actividad empresarial y morales) por \$27,638,507 miles de pesos.

En cuanto a los pasivos totales de la Emisora, este adquiere pasivos financieros a efecto de financiar el crecimiento en sus operaciones de originación. A continuación, se muestra el monto de los pasivos bancarios y bursátiles de la Emisora durante los últimos tres años calendario 2025, 2024 y 2023.

Importe en Miles de Pesos	2025	2024	2023
Préstamos Bancarios	\$ 41,107,439	\$ 36,476,831	\$ 30,125,667
Pásivos Bursátiles	13,459,429	9,275,433	8,646,113
Total	\$ 54,566,868	\$ 45,752,264	\$ 38,771,780

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía contaba con \$54,566,868 miles de pesos por Pasivos bursátiles, préstamos Interbancarios y de otros organismos, un incremento de 19.27% comparado con los \$45,752,264 miles de pesos del mismo período de 2024.

El saldo insoluto de los pasivos bancarios de corto y largo plazo contratados con instituciones bancarias están representados por préstamos quirografarios simples que, al 31 de diciembre de 2025, ascendieron a \$41,107,439 miles de pesos un incremento de 12.69% comparado con los \$36,476,831 miles de pesos del mismo período del 2024. El saldo de los pasivos bursátiles, al 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$13,459,429 miles de pesos un incremento de 45.11% comparado con los \$9,275,433 miles de pesos del mismo periodo de 2024. Este incremento se debió a que en 2025 se realizaron varias emisiones a corto plazo, así como dos nuevas emisiones a largo plazo por un monto de \$1,000 millones de pesos cada una atendiendo a la estrategia de diversificación de fondeo de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con \$45,752,264 miles de pesos por Pasivos bursátiles y préstamos Interbancarios y de otros organismos, un incremento de 18% comparado con los \$38,771,780 miles de pesos del mismo período de 2023.

El saldo insoluto de los pasivos bancarios de corto y largo plazo contratados con instituciones bancarias están representados por préstamos quirografarios simples, que al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$36,476,831 miles de pesos un incremento de 21.08% comparado con los \$30,125,667 miles de pesos del mismo período del 2023. El saldo de los pasivos bursátiles, al 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$9,275,433 miles de pesos un incremento de 7.28% comparado con los \$8,646,113 miles de pesos del mismo periodo de 2023. Este incremento se debió a que en 2024 se realizaron varias emisiones a corto plazo, así como dos nuevas emisiones a largo plazo por un monto de \$1,000 millones de pesos cada una atendiendo a la estrategia de diversificación de fondeo de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía contaba con \$38,771,780 miles de pesos por Pasivos bursátiles y préstamos Interbancarios y de otros organismos.

El saldo insoluto de los pasivos bancarios de corto y largo plazo contratados con instituciones bancarias están representados por préstamos quirografarios simples, que al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$30,125,667 miles de pesos. El saldo de los pasivos bursátiles, al 31 de diciembre de 2023, ascendió a \$8,646,113 miles de pesos.

Sin perjuicio del crecimiento de los pasivos de la Emisora, el mismo mantenía, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las siguientes razones financieras, que demuestran su adecuada situación financiera:

Importe en Miles de Pesos	2025	2024	2023
Reservas / Cartera Neta	1.41%	1.49%	1.29%
Cartera Total / Activo Total	92.88%	94.39%	94.91%
Capital Contable / Activo Total	12.22%	12.62%	13.27%
Capital Contable / Cartera Total	13.16%	13.37%	13.98%
Utilidad Neta / Capital Contable	23.23%	23.64%	24.79%
Deuda / Capital Contable	6.85	6.60	6.23

A la fecha del presente Reporte, la Emisora no ha llevado a cabo operaciones que se hayan registrado fuera de su balance general. Lo anterior no significa que en el futuro la Emisora no vaya a recurrir a operaciones de bursatilización, venta de cartera u otras que deban registrarse fuera del balance del mismo.

d.2.7. Beneficios derivados de la contingencia sanitaria COVID-19 otorgado a clientes

El 27 de marzo de 2020, la CNBV emitió Criterios Contables especiales de carácter temporal considerando los efectos adversos en la economía mexicana que ha originado la pandemia por la enfermedad COVID-19 en donde se otorgaron facilidades regulatorias a créditos otorgados y que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, dicho beneficio consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente con fecha 24 de septiembre de

2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en donde amplió el beneficio a créditos otorgados y que se encuentren vigentes hasta el día 31 de marzo de 2020.

En el beneficio mencionado anteriormente se estableció lo siguiente:

- Los Criterios Contables Especiales son de aplicación general para los créditos otorgados a personas físicas y morales que estuvieran clasificadas para efectos contables como “vigentes” al 28 de febrero de 2020, con excepción de los otorgados a personas relacionadas en términos de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, o bien, de aquellos que se ubiquen dentro del “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA o de cualquier otro programa de apoyo.
- Permiten reestructurar o renovar los créditos para beneficiar la liquidez de los acreditados, al prorrogar hasta por 6 meses el pago de principal e intereses, dicho plazo computará a partir de la fecha en que el crédito originalmente hubiere vencido; dichos créditos no se reportan a las sociedades de información crediticia como vencidos.
- Las instituciones no consideran cartera en etapa 3 a los créditos reestructurados o renovados.
- Otorgan un plazo de 120 días naturales a las instituciones de crédito para instrumentar las reestructuras o renovaciones de la cartera, contado a partir del 28 de febrero de 2020.
- En el evento de que mediante el otorgamiento de los beneficios se incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer su liquidez, las Instituciones pueden diferir en línea recta dentro del resto del ejercicio 2020 la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan, cuando estas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito previamente constituida.
- Prohíben a las instituciones de crédito: i) realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, o el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración; ii) restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y iii) solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuras.

Es importante mencionar que este decreto ya no se encuentra vigente y la compañía actualmente cuenta con cartera que fue beneficiada al amparo de este programa y que no ha llegado a su vencimiento.

Por todo lo anterior, la Compañía tomó la decisión de apoyar a sus clientes apegándose al programa de beneficios emitidos por la CNBV, estableciendo un plan de apoyo de aplicación temporal llamado “Extensiones COVID-19” adicionalmente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en las que amplió el beneficio a créditos otorgados hasta el día 31 de marzo de 2020, el cual consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones.

El monto total de la cartera por el plan de apoyo ofrecido a los clientes durante el ejercicio 2020, mencionado en el inciso c, ascendió \$4,801,757 que representan 21,398 contratos (exposición al incumplimiento) presentándose como parte de la Cartera de Crédito Vigente, cabe mencionar que, en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, publicados por la CNBV el 27 de marzo de 2020, la mayoría de los créditos se hubieran conservado como parte de la Cartera de Crédito Vigente. El comportamiento de este portafolio se muestra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el índice de morosidad del total de la cartera COVID se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la Estimación	Traspaso de Cartera Vencida	Al 31 de diciembre de 2025
Cartera Etapa 1	\$ 74,009	\$ (1,402)	\$ (66,739)	\$ —	\$ (360)	\$ 5,508
Cartera Etapa 2	2,620	(657)	(2,131)	—	233	65
Cartera Etapa 3	1,431	(458)	(1,100)	—	127	—
Total Cartera	78,060	(2,517)	(69,970)	—	—	5,573

Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,111)	—	—	2,861	—	(250)
Cartera de crédito neta	\$ 74,949	\$ (2,517)	\$ (69,970)	\$ 2,861	\$ —	\$ 5,323

	Al 31 de diciembre de 2023	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la Estimación	Traspaso de Cartera Vencida	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera Etapa 1	\$ 297,826	\$ (2,807)	\$ (217,809)	\$ —	\$ (3,201)	\$ 74,009
Cartera Etapa 2	8,335	(3,326)	(4,311)	—	1,922	2,620
Cartera Etapa 3	4,925	(2,758)	(2,015)	—	1,279	1,431
Total Cartera	311,086	(8,891)	(224,135)	—	—	78,060
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,383)	—	—	7,272	—	(3,111)
Cartera de crédito neta	\$ 300,703	\$ (8,891)	\$ (224,135)	\$ 7,272	\$ —	\$ 74,949

	Al 31 de diciembre de 2022	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la Estimación	Traspaso de Cartera Vencida	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera Etapa 1	\$ 825,476	\$ (12,367)	\$ (512,379)	\$ —	\$ (2,904)	\$ 297,826
Cartera Etapa 2	17,025	(5,538)	(4,519)	—	1,367	8,335
Cartera Etapa 3	10,594	(7,617)	411	—	1,537	4,925
Total Cartera	853,095	(25,522)	(516,487)	—	—	311,086
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,302)	—	—	14,919	—	(10,383)
Cartera de crédito neta	\$ 827,793	\$ (25,522)	\$ (516,487)	\$ 14,919	\$ —	\$ 300,703

Considerando los criterios contables especiales:

	2025		2024		2023	
Cartera vencida COVID	\$ —	— %	\$ 1,431	1.83 %	\$ 4,925	1.58 %
Total cartera beneficio COVID	5,573		78,060		311,086	
Del total del portafolio:						
Total cartera en etapa 3	\$ 218,735	0.36 %	\$ 182,347	0.35 %	\$ 149,520	0.34 %
Total cartera	60,507,432		51,839,582		44,489,412	

La Compañía desarrolló estrategias comerciales y operativas de apoyo para aquellos clientes que resultaran elegibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad financiera a partir de abril de 2020, las cuales se describen a continuación:

- 1) Implementación del plan llamado “Estrena un Toyota y empieza a pagar tu primera mensualidad hasta en 90 días” y el programa “Home Delivery”.
- 2) Estrategia Operativa, en apego a los Criterios Contables Especiales, publicados por la CNBV aplicables a las Instituciones de Crédito ante la contingencia del COVID-19 así como a los ajustes y aclaraciones de los mismos publicados por la Comisión el 15 de abril de 2020. Dicha estrategia consiste en la implementación de un programa de ayuda denominado “JUNTOS #EN TODO MOMENTO”, el cual contempla, previo requerimiento de los acreditados, una extensión en el pago mensual de aquellos acreditados elegibles por un plazo de uno hasta tres meses. La estrategia aplicó para aquellos financiamientos debidamente pagados y al corriente en sus obligaciones contractuales al 28 de febrero de 2020. Cada caso fue evaluado de manera individual y sujeto a autorización del Departamento de Crédito. Dichos créditos fueron clasificados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y no fueron catalogados como reestructuras, ni reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia, de acuerdo con los criterios emitidos por la CNBV.
- 3) Estrategia de Financiamiento a Distribuidores, que contempló la implementación de un programa especial de Créditos de Capital de Trabajo para las Distribuidoras, así como el diferimiento del pago de sus estados de cuenta de Plan Piso hasta 90 días. En relación con el primer programa, el 61% de la red de Distribuidores se benefició de los Créditos de Capital de Trabajo para cubrir diferentes necesidades de efectivo como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia en general. Dichos préstamos por \$459 mil pesos hasta

por \$10 millones a un plazo máximo de 12 meses, por agencia representando 3% de la cartera total. En cuanto al diferimiento de los estados de cuenta de Plan Piso, específicamente relacionado al pago de intereses devengados sobre el inventario financiado, el 79% de la red de Distribuidores solicitó sumarse a dicho beneficio para minimizar el impacto de la baja en los pisos de venta. Ambos programas tuvieron una vigencia de 90 días, desde abril hasta julio del 2020.

Derivado de la contingencia COVID-19, preventivamente la Compañía optó por activar su Plan de Continuidad de Negocios, con el propósito de mantener su operatividad normal, con la finalidad de mantener la atención de nuestros clientes vía remota. Las principales estrategias que contempla este Plan son las presentadas a continuación:

- 1) Priorizar la seguridad de las personas permitiendo un eficiente esquema de trabajo desde casa, promoviendo la sana distancia para evitar contagios y garantizar la continuidad de las operaciones de forma normal.
- 2) Reevaluar la estrategia operativa para la continuidad del negocio enfocada en atender las necesidades de nuestros clientes.
- 3) Mantener constante comunicación con los accionistas, acreedores, inversionistas, calificadoras, proveedores, con el fin de informar las decisiones y medidas tomadas por la Compañía. Igualmente, mantener comunicación diaria con la cadena de valor de Toyota, con el fin de dirigir esfuerzos coordinados.
- 4) Mantener niveles de liquidez adecuados con el fin de garantizar la operación de la Compañía en especial el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones, inclusive en escenarios de estrés financiero.
- 5) Mantenerse oportunamente informado de las decisiones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las medidas.

Es importante mencionar que la Compañía se ha mantenido como un Negocio en Marcha durante esta contingencia con un nivel operativo normal.

En 2023 la Compañía continuó controlando y administrando los contratos que se beneficiaron con el apoyo de COVID mostrando en la mayoría de los casos un comportamiento sano.

Control Interno:

La Compañía cuenta con procedimientos de auditoría interna cuya finalidad consiste en asistir a la administración de la Compañía en la identificación y mitigación de riesgos y en ubicar posibilidades para mejorar los procedimientos de la misma mediante la evaluación objetiva de controles y procesos de negocios.

El alcance del área de auditoría interna de la Compañía se resume en los siguientes objetivos:

- La identificación, evaluación y determinación de riesgos de negocio;
- La evaluación de la suficiencia y eficiencia de los sistemas de control interno de la Compañía basado en COSO;
- La determinación de la relevancia, confiabilidad e integridad de la información administrativa y financiera de la Compañía;
- La revisión del cumplimiento y observación de las políticas y procedimientos de la Compañía; así como, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios;
- La evaluación de salvaguarda de los activos de la Compañía y verificar su existencia y características;
- La determinación de la eficiencia de las operaciones, programas y del uso de recursos de la Compañía;
- La determinación de la confiabilidad, integridad y seguridad de los sistemas de información de la Compañía; y

- La realización de investigaciones especiales y de tareas a solicitud de la administración de la Compañía.

El área de auditoría interna de la Compañía está a cargo de un Gerente de Auditoría Interna, dos Coordinadores y una Especialista.

Las tareas o responsabilidades de dicha área incluyen la preparación del plan anual de auditoría de la Compañía; así como, llevarlo a cabo, comprende lo siguiente:

- a. Identificación de Unidades Auditables
- b. Evaluación de riesgo; a cada unidad auditable previamente identificada se le evalúa en función a seis factores de riesgo: reputación, riesgo inherente, impacto financiero, última auditoría, cambios en procesos y/o sistemas e interés de la administración de Compañía
- c. Realización de auditorías con base al plan anual, emisión de un reporte correspondiente a cada auditoría con los resultados y hallazgos, incluyendo las contramedidas por parte de los responsables de las unidades de negocio auditadas
- d. Reportes de seguimiento sobre las contramedidas a los hallazgos de las auditorías realizadas, verificar que las mismas se implementan de acuerdo a lo propuesto y dentro de los tiempos estipulados
- e. Identificación de temas relevantes y su reporte a la dirección de la Compañía y al grupo de Auditoría Corporativa (TFSC Audit Group y TFS America's Oceania's Region Audit Group).

La Compañía no es una empresa regulada; sin embargo, ha implementado ciertas prácticas en materia de Gobierno corporativo mediante el establecimiento políticas, procedimientos normatividad aplicable a la entidad, comités para la toma de decisiones y un área de Auditoría interna que garantizan la confiabilidad y oportunidad de la información, fomenta la práctica de valores institucionales; así como, la salvaguarda de la calidad de los recursos, bienes y servicios que la compañía ofrece.

La administración es responsable de la preparación e integridad de la información financiera, así como de mantener un sistema de control interno efectivo, con el objetivo de brindar a los accionistas, al público inversionista y a otras partes interesadas, certidumbre razonable que las transacciones ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración para la preparación de los estados financieros.

Adicional, en caso de recibir una petición por Auditoría Corporativa se podrá incluir anualmente se incluye una evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera de acuerdo a la Ley regulada por la por la Comisión de Valores de Estados Unidos SOX-404, categoría 3 cuando así es solicitado por Auditoría Corporativa.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La Compañía considera que no existe estimación contable crítica aplicable, con excepción de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como lo muestra el inciso d) de este reporte, en su párrafo de "Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios"; así como, la estimación de cuentas por cobrar que muestra en sus estados financieros.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los estados financieros de la Emisora por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 incluidos en este Reporte han sido auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes de la Emisora.

En los tres últimos ejercicios, los Auditores Externos de la Emisora no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros auditados de la misma.

El proceso de selección de los Auditores Externos de la Emisora se encomienda al consejo de administración de la Emisora quien los selecciona considerando diversos factores. Adicionalmente, es importante mencionar que, como política, se busca que el mismo despacho que audita los estados financieros de las demás entidades integrantes del grupo corporativo (TFSC) al que pertenece la Emisora sea el despacho que se contrate como auditor externo del Emisor.

Adicionalmente los servicios de auditoría que se llevaron a cabo en el ejercicio 2025, 2024 y 2023 corresponden a la auditoria de Estados Financieros, así como a la revisión del Prospecto de colocación de Certificados Bursátiles, dichos servicios se muestran a manera de resumen a continuación:

Concepto	2025	2024	2023
Auditoría de Estados Financieros 2022 ^{1 y 5}			2,470,152
Auditoría de Estados Financieros 2023 ¹		2,759,773	4,954,380
Auditoría de Estados Financieros 2024 ²	1,458,882	5,835,530	
Auditoría de Estados Financieros 2025 ²	7,039,076		
Revisión Prospecto de Colocación de Certificados Bursátiles ³	883,000	417,000	1,144,500
Servicios complementarios requeridos por Japón 2022 ³			256,500
Servicios complementarios requeridos por Japón 2023 ³		270,000	
Servicios complementarios requeridos por Japón 2024 ³	281,000		
Revisión de análisis de los criterios contables CNBV versus USGAAP ³	224,000	216,000	205,000
TOTALES	9,885,958	9,498,303	9,030,532
% Servicios de Auditoría ⁴	86 %	90 %	82 %
% Otros Servicios de Auditoría ⁴	14 %	10 %	18 %

(*) Las cifras mostradas NO incluyen IVA y corresponden a montos pagados.

(1) El pago de Auditoría de Estados Financieros se realiza dando un anticipo del 60% al inicio de la revisión y el 40% previo a la emisión del Dictamen.

(2) El pago de Auditoría de Estados Financieros se realiza dando un anticipo del 80% al inicio de la revisión y el 20% previo a la emisión del Dictamen.

(3) El pago de Otros Servicios adicionales a la Auditoría se efectúa al completarse el servicio.

(4) Los porcentajes de Servicios de Auditoría y Otros Servicios de Auditoría mostrados en la tabla anterior, fueron calculados con base en el flujo pagado en cada ejercicio.

(5) El honorario de 2023 incluye el monto de excesos de la auditoría de estados financieros de 2022 derivado de los cambios en la normatividad contable aplicables para dicho ejercicio.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Compañía es una subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation. Toyota Motor Corporation directa, o indirectamente a través de su subsidiaria Toyota Motor Sales de México, empresa que comercializa todos los autos Toyota vendidos en México. Aun cuando la Compañía considera que Toyota Motor Corporation en ningún momento ha comprometido los resultados de sus subsidiarias financieras (incluyendo a la Compañía) en beneficio de su negocio automotor, la Compañía no puede asegurar que en un futuro sus resultados no se vean afectados por una decisión de negocios en dicho sentido tomada por Toyota Motor Corporation.

Las operaciones de financiamiento al mayoreo de la Compañía se realizan principalmente con Distribuidores Toyota, que son tenedores de licencias de uso de marca otorgadas por Toyota Motor Sales de México, subsidiaria de Toyota Motor Corporation.

Lo anterior podrá traer como consecuencia que, de existir problemas entre Toyota Motor Sales de México y el Distribuidor Toyota que corresponda, Toyota Financial Services México podría cesar de otorgar financiamiento a dicho Distribuidor Toyota y a su clientela.

Actualmente y desde su constitución, la Compañía realiza la totalidad de sus operaciones con los Distribuidores Toyota y Distribuidores Hino en términos de mercado. Igualmente, no sacrifica su utilidad para fomentar la venta de autos Toyota y camiones Hino.

Asimismo, actualmente la Compañía recibe servicios de asesoría en relación con asuntos administrativos, de personal, técnicos, financieros, de auditoría y de mercadotecnia por parte de TFMS Servicios, que es una subsidiaria de Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Insurance Services Inc., ambas accionistas de Toyota Financial Services México. La Compañía también recibe la prestación de servicios administrativos tales como; asesoría en TI, planeación, riesgo y tesorería entre otros, por parte de Toyota Motor Credit Corp, así como de servicios de asesoría financiera de TFSC.

Cabe destacar que las operaciones anteriormente descritas se llevaron a cabo en condiciones de mercado, determinadas a través de un estudio de precios y transferencias desarrollado por consultores especialista en la materia.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2025	2024	2023
Cuentas por cobrar:			
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V.	1,861	1,385	582
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V. (Afiliada)	1,756	5,000	—
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. (Afiliada)	884	851	320
Toyota Motor de México, S. de R. L. de C.V.	783	583	363
TFMS Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	544	775	299
Toyota Motor Manufacturing de Baja California S. de R. L. de C.V.	341	392	432
Total	\$ 6,169	\$ 8,986	\$ 1,996
Cuentas por pagar:			
TFMS Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	38,015	28,296	26,322
Toyota Motor Credit Corp (Filial)	4,027	4,269	—
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. (Afiliada)	1,380	675	18,192
Toyota Financial Services Corp. (Afiliada)	275	273	217
Total	\$ 43,697	\$ 33,513	\$ 44,731

En Diciembre de 2025, 2024 y 2023 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2025	2024	2023
Gasto por servicios de consultoría de administración del negocio:			
Toyota Motor Credit Corp. ¹ (Afiliada)	\$ 14,872	\$ 15,044	\$ 8,611

Toyota Financial Services Corp. ¹ (Afiliada)	602	544	456
Total	\$ 15,474	\$ 15,588	\$ 9,067
Gastos por servicios de personal:			
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ² (Afiliada)	\$ 332,687	\$ 282,859	\$ 250,274
Gastos por uso de licencia:			
Toyota Tsusho Systems US, Inc. ¹² (Afiliada)	\$ 5,280	\$ 3,768	\$ —
Toyota Motor Credit Corp. ¹² (Afiliada)	497	—	—
Total	5,777	3,768	\$ —
Ingresos por arrendamiento puro:			
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ³ (Afiliada)	\$ 28,219	\$ 26,971	\$ 30,970
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ³	16,730	14,238	12,149
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ³	14,012	9,889	8,384
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ³ (Afiliada)	9,967	7,631	5,161
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. ³ (Afiliada)	248	—	—
Total	\$ 69,176	\$ 58,729	\$ 56,664
Ingresos por servicios relacionados al arrendamiento:			
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁴ (Afiliada)	\$ 3,668	\$ 5,017	\$ 3,672
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ⁴	3,432	4,526	2,424
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ⁴	2,870	1,659	1,122
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	1,358	809	1,118
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C. V. ⁴	36	—	—
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R. L. de C. V. ⁴	—	—	371
Total	\$ 11,364	\$ 12,011	\$ 8,707
	2025	2024	2023
Inversión en vehículos otorgados en arrendamiento puro:			
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁵ (Afiliada)	\$ 98,005	\$ 111,016	\$ 81,786
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ⁵ (Afiliada)	—	—	1,412
Total	\$ 98,005	\$ 111,016	\$ 83,198
Ingresos por intereses:			
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ^{7 y 8} (Afiliada)	\$ 60,571	\$ 63,406	\$ 37,733
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ^{7 y 8} (Afiliada)	10,300	—	—
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ^{7 y 8} (Afiliada)	9,576	—	—
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ⁸ (Afiliada)	10,332	6,665	4,745
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R. L. de C. V. ⁸ (Afiliada)	5,172	3,820	3,321
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ⁸	3,908	2,958	1,206
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ⁸ (Afiliada)	3,764	2,827	2,362
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C. V. ⁸	260	—	—
Total	\$ 103,883	\$ 79,676	\$ 49,367
Ingresos por intereses por préstamos:			
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁶ (Afiliada)	\$ 17,432	\$ 19,082	\$ 2,213
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ⁶ (Afiliada)	12,415	48,586	39,866
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ⁶ (Afiliada)	6,883	39,636	20,533
Total	\$ 36,730	\$ 107,304	\$ 62,612
Ingresos por intereses por préstamos:			
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V. (Afiliada) ¹⁰	\$ 422	\$ 61	\$ —
Ingresos por Arrendamiento Financiero:			
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ⁸ (Afiliada)	\$ —	\$ —	\$ 1,579
Reembolso de gastos:			
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. (Afiliada)	\$ 6,611	\$ 5,688	\$ —
Ingreso Sub arrendamiento			
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ⁹ (Afiliada)	\$ 6,611	\$ 5,688	\$ 7,027
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. (Afiliada)	2,033	—	—
Total	\$ 8,644	\$ 5,688	\$ 7,027
Coparticipación en concursos de Premiación:			
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ¹³ (Afiliada)	\$ 1,936	\$ 1,361	\$ —
SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. ¹³ (Afiliada)	—	12	—

\$	1,936	\$	1,373	\$	—

- 1 Contratos de prestación de servicios de asesoría corporativa con Toyota Motor Credit Corp. y Toyota Financial Services Corp., en materia de tesorería, riesgos y tecnología. La duración de este contrato es indefinida.
- 2 Contrato de prestación de servicios administrativos con TFSM Servicios de México, S. A. de C. V. (en adelante TFSM Servicios), mediante el cual la Compañía recibe servicios de personal. La duración de este contrato es indefinida.
- 3 Contratos de arrendamiento celebrados con Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. en adelante (TMEX), Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. en adelante (TMMGT), Toyota Motor de México, S. de R. L. de C. V. en adelante (Toyota Motor), TFSM Servicios y TFS México Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V., mediante arrendamiento puro de vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- 4 La Compañía recibe ingresos de TMEX, TMMGT, Toyota Motor, y TFSM Servicios, por concepto del cobro de seguros y tenencias derivados del otorgamiento de arrendamientos puros de los vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- 5 La Compañía compra directamente a TMEX los automóviles que posteriormente otorgará en arrendamiento puro a sus partes relacionadas. Estos activos se muestran como activo fijo y se deprecian contablemente conforme a las tablas de amortización del arrendamiento puro.
- 6 La Compañía cobra intereses a HINO Motors Sales México, S. A. de C. V. en adelante (HIMEX), SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. en adelante (SUBARU) y TMEX, como coparticipación en los programas de financiamiento con los clientes (subsidios), los cuales son registrados como créditos diferidos.
- 7 La Compañía cobra intereses a HINO Motors Sales México, S. A. de C. V., SUBARU y TMEX, por autos demos y autos nuevos.
- 8 Pago de intereses de los créditos de los asociados de TMEX, TMMGT, TMMBC, Toyota Motor y TFSM Servicios.
- 9 Contrato de Subarrendamiento piso 1 y piso 4 a TFSM Servicios y TFS México Agente de Seguros y Fianzas que tiene vigencia de 3 años.
- 10 Contrato de Crédito Simple celebrado durante diciembre de 2024, por la cantidad de \$5,000, con vigencia de 12 meses, mismo que se liquidó conforme a las fechas del contrato.
- 11 Contrato celebrado de prestación de servicios por el uso de licencias con Toyota Tsusho Systems US, Inc.
- 12 Coparticipación en convenciones y eventos de premiación.
- 13 Reembolso de gastos.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, todos los saldos y transacciones con partes relacionadas han sido registradas a valores de mercado.

Administradores y accionistas:

La administración de la Compañía está encomendada a un Consejo de Administración electo por la Asamblea de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Compañía actualmente está integrado por 4 consejeros que ostentan la calidad de Consejeros Propietarios. Conforme a los estatutos sociales de la Emisora, el órgano de administración cuenta con las facultades necesarias para el correcto cumplimiento del objeto social de la Compañía. El Consejo de Administración puede nombrar a los principales funcionarios de la Emisora, establecer comités, designar gerentes, ejecutivos y determinar las facultades, responsabilidades y compensaciones de los mismos.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en funciones un año a partir de la fecha de celebración de la Asamblea en que se resuelva su nombramiento y no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos. El secretario de la Sociedad no es parte integrante del Consejo de Administración y será electo por la Asamblea de Accionistas o, de lo contrario, por resolución adoptada en una Sesión del Consejo de Administración.

A continuación, se incluye una lista de los Consejeros Propietarios y suplentes actuales de la Emisora, así como del secretario y comisarios:

Alex Antonio Kuntzy Sevilla	Presidente del Consejo
Mark Steven Templin	Consejero.
Regina Sara Albuquerque Soares da Silva	Consejero.
Mao Saka	Consejero.

Yves Bernal Stopen	Secretario No Miembro del Consejo.
Ricardo Lechuga Reyes	Comisario Propietario.
Salvador Garrido Márquez	Comisario Suplente.

El señor Alex Antonio Kuntzy Sevilla es el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía; El señor Yves Bernal Stopen es el Secretario (no miembro) de la Compañía y el Sr. Ricardo Lechuga Reyes es el Comisario Propietario de la Compañía.

El señor Alex Antonio Kuntzy Sevilla también ocupa el cargo de Presidente de la Compañía.

A continuación, se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros del consejo de administración de la Emisora:

El señor Mark S. Templin ocupa actualmente el cargo de Presidente y Director Ejecutivo de Toyota Financial Services en los Estados Unidos de América. Desde su incorporación a Toyota Motor Sales en 1990 ha ocupado diversos cargos en dicha corporación. Asimismo, con anterioridad a su actual posición, ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Lexus International, también en los Estados Unidos de América.

Alex Kuntzy es licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad La Salle y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), actualmente ocupa el cargo de Presidente de Toyota Financial Services México. Con 21 años de trayectoria, cuenta con una amplia experiencia en el sector habiendo desempeñado diferentes posiciones en Daimler-Chrysler Financial Services S. A. de C.V.

Regina Sara Albuquerque Soares da Silva, cuenta con amplia experiencia en banca minorista y comercial, ha trabajado para mejorar el desempeño empresarial a través de la gestión de riesgos y las finanzas corporativas, además busca transformar e innovar el recorrido de los clientes en la adquisición de productos crediticios.

El señor Yves Bernal es Secretario del Consejo de Administración, licenciado en derecho egresado de la Universidad Iberoamericana. Ha ocupado cargos como Gerente Jurídico en Banca Serfin y fue Director Jurídico de Daimler-Chrysler Financial Services S.A. de C.V. Actualmente, es socio de la firma Beltrán y Bernal Stopen, S. C., de la cual es socio fundador y es el asesor legal en temas corporativos de Toyota Financial Services México.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la compañía ni sus principales funcionarios tienen parentesco alguno.

c.2. Principales funcionarios

La administración de las operaciones diarias de la Emisora está a cargo de la dirección general de la Emisora la cual está a cargo de Alex Antonio Kuntzy Sevilla. Según se menciona con anterioridad, los funcionarios de la Emisora son formalmente contratados por Toyota Financial Services México.

Al 31 de diciembre de 2025, la estructura operativa de la Emisora se divide en las siguientes áreas principales con las responsabilidades que se mencionan a continuación:



El curriculum de Alex Antonio Kuntzy Sevilla se menciona con anterioridad en la sección “Administración”.

Ernesto Guzmán Vázquez es licenciado en contaduría pública egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cuenta con diversos diplomados y cursos de alta dirección impartidos por el Instituto Panamericano de Alta Dirección, Diplomado en Análisis Financiero y Valuación de Proyectos de Inversión impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Finanzas Corporativas impartido por el Instituto Tecnológico de Monterrey, Manejo y Control de Inventarios impartido por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Se incorporó al Grupo Toyota en noviembre de 2019 como Director de Finanzas. Con diversa experiencia profesional habiendo laborado en PROMECAP, NR Finance México, Telefónica móviles de México, IBM de México y PricewaterhouseCoopers.

Ninguno de los principales funcionarios de la Emisora anteriormente mencionados son accionistas de la misma.

Todos y cada uno de los principales funcionarios se rigen con base en lo establecido en el Código de Conducta, mismo que es reafirmado anualmente por Talleres de ética en los negocios.

c.3. Accionistas

Actualmente los accionistas de la Emisora son:

- Toyota Financial Services International Corporation con 49,136,829 acciones representativas de más del 99.99% del capital social de la Emisora.
- Toyota Motor Insurance Services Inc. con 1 acción representativa de menos del 0.01% del capital social de la Emisora.

Toyota Financial Services International Corporation, accionista mayoritario de la Emisora es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de California, E.U.A. A su vez, la mayoría de las acciones representativas del capital social de Toyota Financial Services International Co. son propiedad de TFSC, y todas las acciones de TFSC son propiedad de Toyota Motor Corporation, una empresa listada en las Bolsas de Valores de Japón, Reino Unido y Estados Unidos de América y no tiene accionistas individuales controlador.

Durante el último ejercicio la Emisora ni sus Subsidiarias no erogaron ninguna prestación a personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas.

La Compañía no es una empresa regulada; sin embargo, ha implementado ciertas prácticas en materia

de Gobierno corporativo mediante el establecimiento políticas, procedimientos normatividad aplicable a la entidad, comités y un área de Auditoría interna que garantizan la confiabilidad y oportunidad de la información, fomenta la práctica de valores institucionales; así como, la salvaguarda de la calidad de los recursos, bienes y servicios que la compañía ofrece.

Los comités existentes son Comité de Auditoría y de Riesgos.

El Comité de Auditoría se integra como sigue:

Juan Rojas	Presidente	Contador Publico
Ricardo Lechuga	Consultor Independiente	Contador Publico
Valeria Sánchez	Secretario	Licenciada en Contaduría

El Comité de Riesgo se integra como sigue:

Martha Granados	Presidente	Licenciada en Ingeniería en Ciencias Computacionales
Octavio García	Vocal	Licenciado en Administración Financiera
Denisse García	Secretario	Licenciada en Contabilidad Pública
Alex Kuntzy	Miembro de Comité	Contador Público
Ernesto Guzmán	Miembro de Comité	Licenciado en Contaduría
Ana Cristina Zamora	Miembro de Comité	Licenciada en Mercadotecnia
Eduardo Guzmán	Miembro de Comité	Contador Público
Lucinda Pineda	Miembro de Comité	Ingeniera en Informática
Enzo Biancardi	Miembro de Comité	Licenciado en Contaduría
Alejandro Romero	Miembro de Comité	Licenciado de Derecho
Diego Mata	Miembro de Comité	Licenciado en Economía
Jesús Cortés	Miembro de Comité	Licenciado en Actuaría

La administración es responsable de la preparación e integridad de la información financiera, así como de mantener un sistema de control interno efectivo, con el objetivo de brindar a los accionistas, al público inversionista y a otras partes interesadas, certidumbre razonable que las transacciones ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración para la preparación de los estados financieros. Adicional, anualmente se incluye una evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera de acuerdo a la Ley regulada por la por la Comisión de Valores de Estados Unidos SOX-404, categoría 2. Durante el último ejercicio la Emisora ni sus Subsidiarias no constituyeron ningún Órgano Intermedio.

Consejeros de la empresa

Patrimoniales

Miembro	Templin Mark
Sexo	Hombre
Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	Propietario
Participa en comités:	
Auditoría	NO
Prácticas Societarias	NO
Evaluación y Compensación	NO
Fecha de designación	2025-02-18

Periodo por el cual fueron electos	Indefinido
Cargo	Miembro del Consejo
Tiempo laborando en la Emisora (años)	0
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	N.A.

Miembro	Kuntzy Sevilla Alex Antonio
Sexo	Hombre
Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	Propietario
Participa en comités:	
Auditoría	NO
Prácticas Societarias	NO
Evaluación y Compensación	NO
Fecha de designación	2025-02-18
Periodo por el cual fueron electos	Indefinido
Cargo	Presidente de la Compañía y del Consejo
Tiempo laborando en la Emisora (años)	15
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	N.A.

Miembro	Soares da Silva Albuquerque Regina Sara
Sexo	Mujer
Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	Propietaria
Participa en comités:	
Auditoría	NO
Prácticas Societarias	NO
Evaluación y Compensación	NO
Fecha de designación	2024-06-20
Periodo por el cual fueron electos	Indefinido
Cargo	Consejera
Tiempo laborando en la Emisora (años)	0
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	N.A.

Directivos relevantes

Miembro	Chikazawa Taku
Sexo	Hombre
Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	Propietario
Participa en comités:	

Auditoría	NO
Prácticas Societarias	NO
Evaluación y Compensación	NO
Fecha de designación	2025-05-06
Periodo por el cual fueron electos	Indefinido
Cargo	Consejero
Tiempo laborando en la Emisora (años)	0
Participación accionaria (en %)	0
Información adicional	N.A.

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 75%

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 25%

Porcentaje total de hombres como consejeros: 75%

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 25%

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Internamente no se cuenta con la Política de Inclusión laboral sin embargo seguimos los lineamientos establecidos por el Corporativo.

Accionistas de la empresa

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora TOYOTA FINANCIAL SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION

Participación accionaria (en %) 99.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Patrimoniales [Miembro]

Templin Mark			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
No	No		No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-09			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente de Consejo	0	
Información adicional			

Kuntzy Sevilla Alex Antonio	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
No		No		No	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2021-04-23					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero y Presidente de la Compañía		14		
Información adicional					

Soares da Silva Albuquerque Regina Sara				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
No		No		No
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación		Tipo de asamblea		
2024-06-20				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejera		0	
Información adicional				

Directivos relevantes [Miembro]

Chikazawa Taku				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
No		No		No
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación		Tipo de asamblea		
2024-04-25				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero		0	
Información adicional				

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:

75

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:

25

Porcentaje total de hombres como consejeros:

75

Porcentaje total de mujeres como consejeros:

25

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Internamente no se cuenta con la Política de Inclusión laboral sin embargo seguimos los lineamientos establecidos por el Corporativo.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

TOYOTA FINANCIAL SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION	
Participación accionaria (en %)	99.99
Información adicional	

TOYOTA MOTOR INSURANCE SERVICES INC	
Participación accionaria (en %)	0.01
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

TOYOTA FINANCIAL SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION	
Participación accionaria (en %)	99.99
Información adicional	

TOYOTA MOTOR INSURANCE SERVICES INC	
Participación accionaria (en %)	0.01
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

TOYOTA FINANCIAL SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION	
Participación accionaria (en %)	99.99
Información adicional	

TOYOTA MOTOR INSURANCE SERVICES INC	
Participación accionaria (en %)	0.01
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Consejo de Administración en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo Vigésimo Segundo y por el Artículo Vigésimo Tercero, puede establecer planes de compensación para los ejecutivos de la Sociedad, asimismo, como órgano de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración se encuentra facultado para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde un Consejero pueda tener algún interés personal, el Consejo de Administración se elige en la Asamblea Ordinaria con base en el artículo VIGÉSIMO de los Estatutos Sociales, sus integrantes durarán en su cargo hasta que las personas que los sustituyan tomen posesión de sus cargos.

La Sociedad no tiene convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, asimismo, la Sociedad no ha celebrado aquellos que se señalan en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores. Por otra parte, la Sociedad no tiene fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en

virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones que integran el capital social de la misma.

Mediante la escritura número 86,812 de fecha 08 de julio del 2024, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, titular de la notaría 45 de CDMX se celebró una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual, uno de los puntos del orden del día fue la modificación parcial al artículo Cuarto de los estatutos sociales para permitir que la sociedad realice transacciones financieras derivadas, sin embargo las cláusulas relacionadas con derechos de minorías, gobierno corporativo, retiro sobre acciones, entre otras, se encuentran vigentes y sin modificación alguna.

Artículo Sexto. Capital Social. *El capital social es variable. El capital social mínimo fijo será la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El capital mínimo fijo ha sido totalmente suscrito y pagado por los Accionistas.*

Artículo Séptimo. *El capital social estará representado por acciones nominativas sin valor nominal, las cuales se dividirán en dos Clases: (i) acciones ordinarias clase "I", las cuales representarán la parte del capital mínimo fijo; y (ii) acciones ordinarias clase "II", las cuales representarán la parte variable del capital social.*

Todas las acciones conferirán los mismos derechos y obligaciones a los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea de Accionistas podrá establecer otras Clases de acciones, así como Series dentro cada clase.

Artículo Octavo. *Los aumentos y disminuciones de la parte mínima fija del capital social deberán ser resueltos por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La parte variable del capital social podrá ser aumentada o disminuida en la cantidad que resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin que se requiera modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad. Cualquier aumento o disminución del capital social deberá ser inscrito en el registro de capital a ser llevado para tal efecto por la Sociedad.*

Una vez que se haya resuelto aumentar el capital social, la Asamblea de Accionistas establecerá la forma en que se deberán emitir los títulos de acciones correspondientes, así como el procedimiento y términos para el pago de los títulos de acciones, de conformidad con el Artículo Ciento Treinta y Dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y resolverá sobre la admisión de nuevos accionistas. Cualquier aumento o disminución, ya sea la parte mínima fija o a la parte variable del capital social de la Sociedad deberá ser inscrito en el Libro de Registro de Variaciones de Capital de la Sociedad de conformidad con el Artículo Doscientos Diecinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los asientos correspondientes y cualquier certificado al respecto deberán estar firmados por el Secretario de la Sociedad.

Los accionistas tendrán derecho de retiro sobre sus acciones representativas del capital variable de conformidad con las limitaciones establecidas en los Artículos Doscientos Trece, Doscientos Veinte y Doscientos Veintiuno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Artículo Noveno. *Los títulos de acciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles y podrán amparar una o más acciones. Los títulos de acciones deberán estar firmados por cualesquiera dos miembros del Consejo de Administración y deberán ser emitidos de conformidad con las disposiciones aplicables.*

Los accionistas fundadores no se reservan ningún derecho, beneficio, preferencia o interés especial distinto al derecho de preferencia en caso de aumentos al capital social. La Sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones. Dicho libro contendrá la información requerida por el Artículo Ciento Veintiocho de la Ley general de Sociedades Mercantiles. Los asientos correspondientes y cualquier certificación respecto a éstos estará firmada por el Secretario de la Sociedad.

Artículo Décimo. *La propiedad de una o más acciones implicará la aceptación de lo establecido en estos Estatutos Sociales y de las resoluciones legalmente adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración.*

Artículo Décimo Séptimo. *La Asamblea de Accionistas, ya sea Ordinaria o Extraordinaria, deberá celebrarse cuando sea convocada por el Consejo de Administración, el Comisario o de conformidad con los Artículos Ciento Sesenta y Ocho, Ciento Ochenta y Cuatro y Ciento Ochenta y Cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La convocatoria a Asambleas de Accionistas deberá ser firmada por quien la haga. La convocatoria deberá contener la fecha, hora, lugar y el Orden del Día de la Asamblea de que se trate, así como la indicación de si se trata de primera, segunda o ulterior convocatoria; deberá publicarse en el portal electrónico establecido por la Secretaría de Economía y deberá enviarse a cada accionista a través de medios electrónicos, con al menos quince días de anticipación a la fecha propuesta para la celebración de la Asamblea. No será necesaria la convocatoria mencionada cuando la Asamblea de*

que se trate esté representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social. Las Asambleas de Accionistas se considerarán legalmente instaladas sin convocatoria si están presentes o representadas acciones representativas del cien por ciento del capital social. Las resoluciones adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas en Asamblea General de Accionistas por unanimidad de votos de todos los accionistas, siempre que dichas resoluciones sean confirmadas por escrito firmado o a través de medios electrónicos por todos los accionistas de la Sociedad. Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente instalada por virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes o representadas acciones equivalentes, cuando menos, al cincuenta por ciento del capital social y las resoluciones solo serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas en la misma. Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas que se convoquen por virtud de segunda o ulterior convocatoria se considerarán legalmente instaladas sin importar el número de accionistas presentes o representados en la Asamblea, pero las resoluciones sólo serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas en dicha Asamblea. Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente instalada por virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes o representadas acciones equivalentes, cuando menos, al setenta y cinco por ciento del capital social y para que las resoluciones adoptadas en ella se consideren válidas, se necesitará siempre el voto favorable de acciones que representen, cuando menos, el cincuenta por ciento del capital social. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente instalada sin importar el número de acciones representadas, pero sus resoluciones serán válidas siempre y cuando sean adoptadas por el voto favorable de acciones equivalente por lo menos al cincuenta por ciento de capital social. Si el quórum de asistencia de una Asamblea General de Accionistas está legalmente constituido, pero no es posible resolver acerca de los asuntos del orden del día por falta de tiempo, la Asamblea podrá aplazarse para otro día y no será necesario llevar a cabo una nueva convocatoria para la continuación de la Asamblea, siempre y cuando el lugar, día y hora de su continuación sean establecidos en el momento en que la Asamblea sea interrumpida.

Artículo Décimo Sexto. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas deberán ser celebradas en cualquier momento que sea necesario resolver acerca de los siguientes asuntos:

UNO. Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

DOS. Aumento o disminución del capital social mínimo fijo de la Sociedad.

TRES. Cambio de objeto social de la Sociedad.

CUATRO. Cambio de nacionalidad de la Sociedad.

CINCO. Transformación de la Sociedad.

SEIS. Fusión con otra Sociedad.

SIETE. Escisión de la Sociedad.

OCHO. Emisión de acciones privilegiadas.

NUEVE. Amortización por la Sociedad de sus propias acciones y emisión de acciones de goce.

DIEZ. Emisión de bonos.

ONCE. Constitución o disolución de cualquier subsidiaria de la Sociedad.

DOCE. Cualquier garantía de pago a terceros.

TRECE. Cualquier arrendamiento, adquisición o disposición sobre los bienes, activos o negocios de la Sociedad, incluyendo derechos intangibles y de propiedad intelectual en un monto superior al equivalente a EU\$1,000,000.00 (Un Millón de dólares, cero diagonal cien, Moneda de los Estados Unidos de América) en una sola operación, excepto si lo anterior se lleva a cabo en el curso ordinario de los negocios.

CATORCE. Cualquiera otra modificación a los Estatutos Sociales de la Sociedad.

QUINCE: Cualquier otro asunto para el que la Ley o los Estatutos Sociales exija un quórum especial.

5) PERSONAS RESPONSABLES

*Se anexará las cartas directo en el formato de XBRL.

6) ANEXOS

a) Estados financieros dictaminados de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. para los años concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

[431000-N] Personas responsables

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

Toyota Financial Services México S.A. de C.V.

Estados financieros:



Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

La emisiones no se encuentran garantizadas.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

C.P.C. RICARDO LECHUGA REYES

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Al respecto comento lo siguiente:

I. Información recibida por la Administración de la Sociedad

- He recibido la documentación relativa a la estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno, Legal Corporativo y Normativo.
- También recibí los estados de situación financiera y de resultados integral por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

II. Revisión efectuada

- Como primera etapa, efectuamos una revisión de actas, contratos, manuales de políticas y procedimientos operativos más significativos, políticas contables, matrices de riesgos y controles, segregación de funciones, descripciones de puestos y estructura organizacional de la Sociedad.

- Como segunda etapa, efectuamos una revisión de los estados financieros con el propósito de constatar la correcta aplicación de las políticas, normas y criterios contables aplicables, con la finalidad de identificar posibles riesgos o contingencias.

III. Resultado de la revisión

Como resultado de la revisión, recomendamos a la Sociedad continúe actualizando su estructura de control interno, así como otras prácticas operativas, financieras y de Gobierno Corporativo, que le permitan mantener su operación normal en un adecuado ambiente de control.

Por lo anterior, opino lo siguiente:

- I. Tomando en consideración los estados financieros, documentación, registros y demás evidencia proporcionada, las políticas y criterios contables empleados, son adecuados y suficientes. Asimismo, es importante mencionar que las políticas contables podrán ser sujetas a nuevas actualizaciones derivado a las mejoras a la estructura de control interno;
- II. Que las políticas y criterios contables, empleados en la elaboración de la información financiera que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad, son aplicados consistentemente; y
- III. En razón de los numerales I y II anteriores, la información que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera y resultados de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2023.

También asistimos con voz, pero sin voto, Ricardo Lechuga Reyes como Comisario Propietario y/o Salvador Garrido Márquez como Comisario Suplente a todas las sesiones del Consejo de Administración a las que fuimos convocados y obtuve de Funcionarios y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar y que permitiera dar vigilancia a la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad.

La Sociedad preparó sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, con base a los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales se encuentran contenidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a ese tipo de Sociedades (Criterios Contables), mismas que observan los lineamientos de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, y fueron dictaminados por el auditor externo independiente PricewaterhouseCoopers (PwC), el cual emitió una opinión favorable.

Al respecto, he analizado los citados estados financieros dictaminados por PricewaterhouseCoopers (PwC), quien es responsable de su revisión y dictamen. Con base en lo anterior, se ha concluido que los estados financieros se han emitido usando principios contables adecuados y, que la revisión del auditor externo independiente se basó en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y las cifras incluidas en dicho dictamen fueron preparadas de acuerdo los Criterios Contables emitidos por la CNBV.

Por lo antes expuesto, me permito proponer a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2023 presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a central vertical stroke, positioned over the typed name.

C.P.C. Ricardo Lechuga Reyes
Comisario Propietario

C.P.C. RICARDO LECHUGA REYES

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Al respecto comento lo siguiente:

I. Información recibida por la Administración de la Sociedad

- He recibido la documentación relativa a la estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno, Legal Corporativo y Normativo.
- También recibí los estados de situación financiera y de resultados integral por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

II. Revisión efectuada

- Como primera etapa, efectuamos una revisión de actas, contratos, manuales de políticas y procedimientos operativos más significativos, políticas contables, matrices de riesgos y controles, segregación de funciones y estructura organizacional de la Sociedad.

- Como segunda etapa, efectuamos una revisión de los estados financieros con el propósito de constatar la correcta aplicación de las políticas, normas y criterios contables aplicables, con la finalidad de identificar posibles riesgos o contingencias.

III. Resultado de la revisión

Como resultado de la revisión, recomendamos a la Sociedad continúe actualizando su estructura de control interno, así como otras prácticas operativas, financieras y de Gobierno Corporativo, que le permitan mantener su operación normal en un adecuado ambiente de control.

Por lo anterior, opino lo siguiente:

- I. Tomando en consideración los estados financieros, documentación, registros y demás evidencia proporcionada, las políticas y criterios contables empleados, son adecuados y suficientes. Asimismo, es importante mencionar que las políticas contables podrán ser sujetas a nuevas actualizaciones derivado a las mejoras a la estructura de control interno;
- II. Que las políticas y criterios contables, empleados en la elaboración de la información financiera que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad, son aplicados consistentemente; y
- III. En razón de los numerales I y II anteriores, la información que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera y resultados de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024.

También asistimos con voz, pero sin voto, Ricardo Lechuga Reyes como Comisario Propietario y/o Salvador Garrido Márquez como Comisario Suplente a todas las sesiones del Consejo de Administración a las que fuimos convocados y obtuve de Funcionarios y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar y que permitiera dar vigilancia a la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad.

La Sociedad preparó sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, con base a los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales se encuentran contenidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a ese tipo de Sociedades (Criterios Contables), mismas que observan los lineamientos de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, y fueron dictaminados por el auditor externo independiente PricewaterhouseCoopers (PwC), el cual emitió una opinión favorable.

Al respecto, he analizado los citados estados financieros dictaminados por PricewaterhouseCoopers (PwC), quien es responsable de su revisión y dictamen. Con base en lo anterior, se ha concluido que los estados financieros se han emitido usando principios contables adecuados y, que la revisión del auditor externo independiente se basó en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y las cifras incluidas en dicho dictamen fueron preparadas de acuerdo los Criterios Contables emitidos por la CNBV.

Por lo antes expuesto, me permito proponer a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024 presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a central vertical stroke, positioned over the printed name and title.

C.P.C. Ricardo Lechuga Reyes
Comisario Propietario

C.P.C. RICARDO LECHUGA REYES

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2026

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales de **Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.**, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Al respecto informo lo siguiente:

I. Información proporcionada por la Administración de la Sociedad

- He recibido la documentación relativa a la estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno, Auditoría Interna, Legal Corporativo y Normativo.
- También recibí los estados de situación financiera y de resultados integral por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

II. Revisión efectuada

- Como primera etapa, efectuamos una revisión de actas, contratos, manuales de políticas y procedimientos operativos más significativos, políticas contables, matrices de riesgos y controles, informes de auditoría interna, código de ética y conducta, comités, avisos de actividades vulnerables, segregación de funciones y estructura organizacional de la Sociedad. También, verificamos de forma general el cumplimiento de la administración en la determinación de los impuestos corrientes y diferidos al cierre del ejercicio y verificamos que la Sociedad se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Como segunda etapa, efectuamos una revisión analítica y general de los estados financieros con el propósito de constatar la razonable aplicación de las políticas, normas y criterios contables aplicables, con la finalidad de identificar posibles riesgos o contingencias.

III. Resultado de la revisión

Como resultado de mi revisión, opino lo siguiente:

- i. Tomando en consideración los estados financieros, documentación, registros y demás evidencia proporcionada, las políticas y criterios contables empleados, son razonables y suficientes. Asimismo, es importante mencionar que las políticas contables podrán ser sujetas a nuevas actualizaciones derivado a las mejoras a la estructura de control interno;
- ii. Que las políticas y criterios contables, empleados en la elaboración de la información financiera que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad, son aplicados consistentemente; y
- iii. En razón de los numerales I y II anteriores, la información que me fue proporcionada por los Administradores de la Sociedad refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera y resultados de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025.

También asistimos con voz, pero sin voto, Ricardo Lechuga Reyes como Comisario Propietario y/o Salvador Garrido Márquez como Comisario Suplente a todas las sesiones del Consejo de Administración a las que fuimos convocados y obtuve de Funcionarios y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar y que permitiera dar vigilancia a la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad.

La Sociedad preparó sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, con base a los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales se encuentran contenidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a ese tipo de Sociedades (Criterios Contables), mismas que observan los lineamientos de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, y fueron dictaminados por el auditor externo independiente PricewaterhouseCoopers (PwC), el cual emitió una opinión favorable con fecha 27 de febrero de 2026.

Al respecto, he analizado los citados estados financieros dictaminados por PricewaterhouseCoopers (PwC), quien es responsable de su revisión y dictamen. Con base en lo anterior, se ha concluido que los estados financieros se han emitido usando principios contables adecuados y, que la revisión del auditor externo independiente se basó en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y las cifras incluidas en dicho dictamen fueron preparadas de acuerdo los Criterios Contables emitidos por la CNBV.

IV. Otros

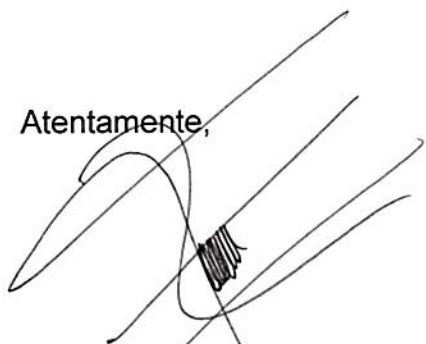
Revisiones Fiscales

Derivado de la implementación de fiscalización tecnológica por parte de las autoridades hacendarias, se han fortalecido las revisiones de las autoridades a través de sus facultades de comprobación para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las Compañías. La autoridad en su carácter de revisor facultado puede acceder a la información de los últimos cinco ejercicios fiscales y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes por diferencias en la interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y la propia Autoridad hacendaria.

V. Conclusión

Por lo antes expuesto, me permito proponer a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2025, presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a central cross-like shape, written over a set of diagonal lines that serve as a guide.

C.P.C. Ricardo Lechuga Reyes
Comisario Propietario

Estados financieros

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 6
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	7
Estados de resultado integral	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 83



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluyendo Normas Internacionales de Independencia) ("Código del IESBA"), y requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Estimación preventiva para riesgos crediticios Como se describe en la Nota 1 sobre los estados financieros, la cartera de crédito se origina del otorgamiento de financiamientos mediante créditos y arrendamientos de unidades automotrices, el saldo de la cartera de crédito y de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de \$44,489,413 mil pesos mexicanos y \$572,834 mil pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2023, respectivamente. La recuperabilidad de la cartera de crédito se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), vigente a partir del 1 de enero de 2022. Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada. En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera de créditos en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera de créditos, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe a la Compañía, número de atrasos del pago de la mensualidad, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.	Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos: • Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles automáticos del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación. • Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, reprocesamos el cálculo de la estimación de manera independiente y evaluamos que la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas cumple los lineamientos establecidos por la Comisión. • Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera: 1. Comparamos la categorización de la cartera de crédito por etapas y tipo de crédito con el número de pagos realizados contra los estados de cuenta del acreditado y las tablas de amortización. 2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe a la Compañía los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información y la conciliación contra los registros contables.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	3. El saldo exigible lo cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los acreditados, tablas de amortización y con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas. 4. El número de atrasos lo comparamos contra los incumplimientos de pagos en el reporte de exigibilidad de cartera de crédito y los movimientos del estado de cuenta del acreditado. 5. La existencia de la garantía fue cotejada con el reporte de garantías emitido por Nacional Financiera, S. N. C., o la existencia de la garantía con la documentación soporte del depósito en garantía otorgado por el acreditado, según corresponda. 6. El historial crediticio del acreditado fue cotejado contra la base de datos de la sociedad de información crediticia (SIC). 7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el acreditado, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito. 8. La información financiera del acreditado fue cotejada contra estados financieros del acreditado u otra información financiera del acreditado, según al tipo de crédito.



Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV, pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes, el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicolás Germán Ramírez", is written over a horizontal line.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de febrero de 2024

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los tamarindos 400B piso 4 col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa C.P. 03300

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2023	2022
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 777,870	\$ 790,382
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1		
Créditos Comerciales		
Actividad empresarial o Comercial	19,757,561	16,148,565
Entidades Financieras	108,266	183,146
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	24,290,983	23,503,298
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	\$ 44,156,810	\$ 39,835,009
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2		
Créditos Comerciales		
Actividad empresarial o Comercial	54,380	32,853
Entidades Financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	128,702	114,785
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	\$ 183,082	\$ 147,638
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3		
Créditos Comerciales		
Actividad empresarial o Comercial	28,591	18,533
Entidades Financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	120,929	65,722
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	\$ 149,520	\$ 84,255
Cartera de Crédito	44,489,412	40,066,902
+/- Partidas diferidas	\$ 12,628	\$ 30,783
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(572,834)	(491,096)
Cartera de crédito - Neto (Nota 5)	\$ 43,929,206	\$ 39,606,589
Otras cuentas por cobrar - neto (Notas 6)	321,738	276,597
Pagos anticipados y otros activos - neto (Nota 7)	123,288	144,450
Activos de larga duración mantenidos para la venta	15,370	21,822
Propiedades, mobiliario y equipo - neto (Nota 8)	1,284,071	1,415,209
Activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo	12,781	9,272
Activo por Impuestos a la utilidad diferidos - neto (Nota 14 y 15)	375,765	336,842
Activos intangibles - Neto	35,985	41,185
Total activo	\$ 46,876,074	\$ 42,642,348
Pasivo y capital		
Pasivos Bursátiles (Nota 9)	\$ 8,646,113	\$ 7,881,684
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 10):		
De corto plazo	10,512,677	13,169,965
De largo plazo	19,612,990	13,910,084
	30,125,667	27,080,049
Pasivo por Arrendamiento	13,395	9,272
Otras Cuentas Por Pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	1,094,920	1,095,856
Contribuciones por Pagar	99,244	97,571
	\$ 1,194,164	\$ 1,193,427
Pasivo por Impuestos a la utilidad	88,931	163,406
Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar (Nota 15)	4,977	4,163
Pasivos por Beneficios a los empleados (Nota 16)	5,228	3,642
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 13)	576,038	493,825
Total pasivo	\$ 40,654,513	\$ 36,829,468
Capital contable (Nota 17):		
Capital contribuido:		
Capital social	547,693	547,693
Capital ganado:		
Reserva de capital	110,144	110,144
Resultados Acumulados	5,565,381	5,153,827
Otros Resultados Integrales		
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,657)	1,216
Total capital contable	6,221,561	5,812,880
Total pasivo y capital contable	\$ 46,876,074	\$ 42,642,348
Cuentas De Orden:		
Compromisos crediticios	\$ 8,662,826	\$ 9,577,355
Bienes en consignación	30,531	30,531
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	787	694
Cart Venc Pend Fiscal	325,543	-
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	502	1,044
	\$ 9,020,189	\$ 9,609,624

Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.]

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de situación financiera.

C. P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General

L. C. Ernesto Guzmán Vázquez
Director de Finanzas

L. C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los tamarindos 400B piso 4 col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa C.P. 03300

Estados de Resultado Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2023	2022
Ingresos por intereses (Nota 18)	\$ 6,263,834	\$ 5,043,149
Gastos por intereses (Nota 18)	<u>(3,839,859)</u>	<u>(2,871,786)</u>
Margen financiero	2,423,975	2,171,363
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	<u>(237,493)</u>	<u>(60,731)</u>
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	2,186,482	2,110,632
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18)	593,489	472,287
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18)	<u>(152,618)</u>	<u>(155,960)</u>
Resultado por arrendamiento operativo (Nota 18)	211,706	209,787
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 18)	244,132	190,249
Gastos de administración y promoción (Nota 18)	<u>(941,555)</u>	<u>(825,241)</u>
	<u>(44,846)</u>	<u>(108,878)</u>
Resultado de la operacion	2,141,636	2,001,754
Impuestos a la utilidad (Nota 14)	<u>(599,132)</u>	<u>(386,111)</u>
Resultado - Neto	<u>\$ 1,542,504</u>	<u>\$ 1,615,643</u>
Otros Resultados Integrales:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(2,873)</u>	<u>(434)</u>
Resultado integral	<u>\$ 1,539,631</u>	<u>\$ 1,615,209</u>

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de resultado integral.


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General


L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Director de Finanzas


L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los tamarindos 400B piso 4 col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa C.P. 03300

Estados de Cambios en el Capital Contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos (Nota 3 y 17)

	Capital Contribuido		Capital Ganado		Total
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 547,693	\$ 110,144	\$ 4,945,604	\$ 1,650	\$ 5,605,091
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	(47,940)	-	(47,940)
Saldo al 1 de enero de 2022 ajustado	547,693	110,144	4,897,664	1,650	5,557,151
Movimientos de Propietarios					
Decreto de dividendos	-	-	(1,359,480)	-	(1,359,480)
Total	-	-	(1,359,480)	-	(1,359,480)
Resultado Integral					
Resultado neto	-	-	1,615,643	-	1,615,643
Otros resultados integrales					
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(434)	(434)
Total	-	-	1,615,643	(434)	1,615,209
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 17)	547,693	110,144	5,153,827	1,216	5,812,880
Saldo al 1 de enero de 2023 ajustado	547,693	110,144	5,153,827	1,216	5,812,880
Movimientos de Propietarios					
Decreto de dividendos	-	-	(1,130,950)	-	(1,130,950)
Total	547,693	110,144	4,022,877	1,216	4,681,930
Resultado Integral					
Resultado neto	-	-	1,542,504	-	1,542,504
Otros resultados integrales					
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(2,873)	(2,873)
Total	-	-	1,542,504	(2,873)	1,539,631
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (Nota 17)	\$ 547,693	\$ 110,144	\$ 5,565,381	\$ (1,657)	\$ 6,221,561

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de cambios en el capital contable.

C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General

L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Director de Finanzas

L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los tamarindos 400B piso 4 col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa C.P. 03300

Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

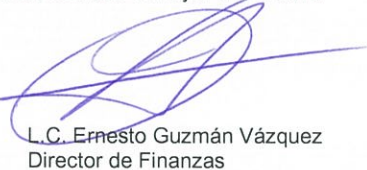
	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,141,636	\$ 2,001,754
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	418,514	441,869
Amortizaciones de activos intangibles	344,968	307,260
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades inversión	(6,491)	15,669
Activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo	(12,781)	(8,092)
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(197,024)	(159,973)
	<u>547,186</u>	<u>596,733</u>
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	43,991	28,715
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(9,288)	36,701
Suma	<u>34,703</u>	<u>65,416</u>
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,318,929)	(3,974,586)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(389,955)	(254,652)
Cambio en pasivos bursátiles	773,717	1,502,005
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	3,001,628	1,787,491
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(5,420)	1,429
Cambio en otras cuentas por pagar	(477,197)	(74,794)
Pagos de impuestos a la utilidad	(111,005)	(40,350)
	<u>(1,527,161)</u>	<u>(1,053,457)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,196,364	1,610,446
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(521,341)	(620,526)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	443,415	408,916
	<u>(77,926)</u>	<u>(211,610)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(77,926)	(211,610)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,130,950)	(1,359,480)
	<u>(1,130,950)</u>	<u>(1,359,480)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,130,950)	(1,359,480)
(Decremento) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(12,512)	39,356
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	790,382	751,026
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 777,870	\$ 790,382

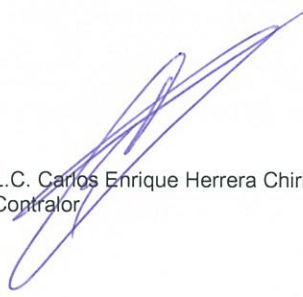
Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de flujos de efectivo.


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General


L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Director de Finanzas


L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones y tipo de cambio

Nota 1- Actividad de la Compañía:

La denominación social de la Compañía es Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. (TFSM o Compañía). La Compañía fue constituida el 12 de octubre de 2001 bajo la denominación Toyota Services de México, S. A. de C. V., mediante la escritura pública número 85,660 otorgada ante el licenciado F. Javier Arce Gargollo, Notario Público número 74 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, México, bajo el folio mercantil número 285164 con una duración indefinida, cambiando su denominación a la actual el 1 de enero de 2007.

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de México, no es una institución financiera que cuente con autorización gubernamental alguna y no requiere de la misma para la realización de su actividad principal que es el otorgamiento de crédito.

La Compañía es subsidiaria indirecta de Toyota Financial Services Corporation (TFSC), la cual es subsidiaria de Toyota Motor Corporation (TMC), que es una de las empresas automotrices con mayor número de ventas a nivel mundial. TFSC ofrece una amplia gama de servicios financieros en cada uno de los mercados en los que opera, que incluyen financiamiento y arrendamiento de unidades nuevas y usadas y soporte financiero, principalmente a Distribuidores de autos Toyota, así como de camiones Hino. La página de internet de la Compañía es www.toyotacredito.com.mx.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras de Valores, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV), la Compañía, al tener inscritos títulos de deuda en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión, es considerada como sociedad emisora en términos de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, por lo cual ha preparado sus estados financieros al 30 de diciembre de 2023 y 2022, que se acompañan, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (Disposiciones o Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado sus estados de resultados integral conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV o de las NIF, deben aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad” en el siguiente orden, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) y solo en caso que las anteriores no den solución al reconocimiento contable, se podría optar por utilizar los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la CNBV.

La CNBV aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas. Adicionalmente, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros consolidados de la Compañía se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes conforme a los Criterios Contables y conforme a los plazos que al efecto establezca.

Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV

2023

Durante el año que termino el 31 de diciembre de 2023 no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

2022

El 13 de marzo de 2020 la CNBV emitió mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones a las Disposiciones, con las que se actualizaron los Criterios Contables, que entrarían en vigor el 1º de enero de 2021, fecha que fue modificada mediante la publicación en el DOF del 4 de diciembre de 2020, para establecer la entrada en vigor de dichos cambios a partir del 1º de enero de 2022.

Como parte de las Disposiciones, la CNBV estableció como una solución práctica para aplicar las modificaciones de los Criterios Contables, reconocer en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2022) el efecto acumulado de los cambios contables mencionados en el párrafo anterior, con excepción de lo señalado en el artículo Transitorio Séptimo.

El 30 de diciembre de 2021 la CNBV emitió una Resolución que modifica los Criterios Contables A-2 “Aplicación de normas particulares”, A-3 “Aplicación de normas generales”, B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, B-6 Cartera de Crédito, B-7 “Bienes adjudicados” y la Serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos”, con el objetivo de realizar algunas precisiones en determinados Criterios Contables a fin de que las instituciones de crédito tengan claridad, seguridad y consistencia en la aplicación de dichos criterios.

Derivado de los cambios a las disposiciones antes mencionadas, a partir del 1 de enero de 2022 la compañía adoptó de manera prospectiva los siguientes cambios en los Criterios Contable emitidos por la CNBV que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Criterio D-1 - Se modifica el nombre a Estado de situación financiera (antes "Balance general") y la estructura de este estado financiero.

Criterio D-2 - Se modifica el nombre a Estado de resultados integral (antes "Estado de resultados") y la estructura de este estado financiero.

Criterio D-3 - Se modifica el nombre a Estado de cambios en el capital contable (antes "Estado de variaciones en el capital contable") y la estructura de este estado financiero.

Criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" Se modifica el nombre del criterio contable de "Disponibilidades" a "Efectivo y equivalentes de efectivo"; se incluyen las definiciones de "Efectivo, "Equivalentes de efectivo e Instrumentos Financieros de alta liquidez", y se especifica que el Efectivo debe ser reconocido y valuado a su valor nominal, los equivalentes de efectivo a su valor razonable y los Instrumentos financieros de alta liquidez de acuerdo al modelo de negocio que corresponda a cada instrumento.

Criterio B-6 "Cartera de crédito". Se incorporan definiciones contables tales como: cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costos de transacción, derechos de cobro, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo y valor residual garantizado.

Se actualizaron los conceptos de costo amortizado, castigo, pago sostenido, crédito, créditos comerciales, créditos de vivienda, créditos consumo, línea de crédito, saldo insoluto restructuración y renovación.

Se eliminan los conceptos de cartera emproblemada, cartera vigente, vencida, comisión por el otorgamiento de crédito.

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía utiliza para administrar o gestionar la cartera de crédito para generar flujos de efectivo, es decir si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas; el modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo la Institución para lograr el objetivo del modelo de negocio.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de modelo de negocio, TFSM definió el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo se gestionan los activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y se determina a partir de un nivel más alto de agregación. Aún y cuando a las particularidades de los instrumentos financieros es posible tener más de un modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, en el caso de TFSM los activos financieros en el nivel de agrupación analizado, se determinó un solo modelo de negocio (ver más adelante).

Requiere la documentación de las pruebas utilizadas para la determinación del modelo de negocio y las utilizadas para evaluar periódicamente el modelo de negocio con base en las políticas establecidas por la Compañía, asimismo establece que en caso de que las condiciones contractuales de créditos previamente evaluados se modifiquen y en el caso de nuevos productos deben sujetarse a pruebas de modelo de negocio, deben ser autorizadas por el Comité de crédito y comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación.

La Compañía debe evaluar periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas y documentadas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Finalmente establece que la CNBV podrá en todo momento ordenar que los instrumentos financieros que hubieran sido valuados a valor razonable se valúen a su costo amortizado si a su juicio existen elementos para concluir que su modelo de negocio es conservar para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Norma de reconocimiento Inicial - Debe cuantificarse el precio de la transacción, el cual corresponde al monto neto financiado, que resulta al adicionar o disminuir al monto original del crédito el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado que será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva, es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen como un crédito o un cargo diferido, según corresponda, el cual se amortiza contra los resultados por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito.

En las operaciones de arrendamiento financiero, cuando la Compañía funja como arrendador reconoce al inicio del contrato en el rubro de la cartera de crédito, el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo, y el ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingresos por intereses" de conformidad con la NIF D-5 "Arrendamiento".

Reconocimiento posterior - La cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Especifica la suspensión de la acumulación de los intereses devengados en el momento en que el crédito sea considerado en etapa 3 que el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción de estos créditos, así como de las partidas cobradas por anticipado y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar, se reconocen contra los resultados del ejercicio.

Adicionalmente se precisa la clasificación de la cartera de crédito por cartera en etapas 1, 2 o 3, incluyendo su traspaso entre estas diferentes etapas.

Renegociaciones de cartera de crédito

- a. Si la Compañía reestructura un crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 o por medio de la renovación lo liquida parcialmente, debe determinar la utilidad/pérdida en la renegociación (reestructura/renovación) mediante la diferencia entre el valor en libros, sin considerar la estimación preventiva de riesgos de crédito, y los nuevos flujos de efectivo sobre el monto reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original. La diferencia determinada se registra como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultados integral y se amortiza en el plazo del nuevo crédito. La determinación de la utilidad/pérdida en la renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- b. Aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no pueden ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- c. A partir de una segunda reestructura o renovación debe ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Indica que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deben permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito.

- d. Si la Compañía renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito por lo que se debe dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Castigos - Debe evaluarse periódicamente si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. En todo caso, debe existir evidencia de las gestiones formales de cobro que se hayan ejercido, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con las políticas internas de la entidad establecidas en su manual de crédito.

Los impactos de la adopción de esta norma se pueden revisar en la Nota 3b y Nota 5.

Criterio A-3 "Aplicación de Normas Generales"

Activos restringidos: En el caso de cuentas de margen que se otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deben apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".

Reglas de compensación: Se eliminaron las especificaciones sobre compensación de activos y pasivos Financieros.

Revelaciones de valor razonable: Requiere revelaciones adicionales de valor razonable

NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2023

2023

NIF B-14 "Utilidad por acción" Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2022

Como parte de las modificaciones a las Disposiciones a partir del 1 de enero de 2022 la Compañía adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y que adecuan las normas de reconocimiento, valuación, presentación o revelación incorporadas en el criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” tomando en consideración que las instituciones llevan a cabo operaciones especializadas:

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”. Se establecen requerimientos mínimos de revelación de los segmentos de Operaciones crediticias, Operaciones de tesorería y banca de inversión y Operaciones por cuenta de terceros.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NIF B-17 "Determinación del valor razonable". En la determinación del valor razonable establecen los siguientes aspectos respecto a las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable.

- I. Las entidades, en la determinación del valor razonable consideran lo siguiente:
 - a. Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no aplica lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.
 - b. Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones deben considerar lo establecido en la NIF B-17.
- II. Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.
- III. En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en los numerales anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.
- IV. Requiere revelaciones adicionales: i) tipo de activo virtual/activo financiero al que se le aplique un modelo de valuación interno y ii) explicar ajustes al precio por valuación cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido significativamente.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-13 "Partes relacionadas". Se especifica que adicional a lo observado en la NIF C-13 se debe considerar como parte relacionada: a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero. b) Las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad. c) Las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos. d) las personas morales que tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión.

Se establecen revelaciones adicionales con partes relacionadas que representen más del 1% del Capital Neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera.

NID C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Se aclara que no es aplicable esta NIF para los activos derivados de las operaciones a que se refiere el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito".

Se realizan especificaciones para los sobregiros en las cuentas de cheques y las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Aclara que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros para comprar y vender conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deben determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se incluyen revelaciones adicionales para la Captación Tradicional y préstamos bancarios y de otros organismos.

Se especifica que no es aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas y en instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

Los impactos de la adopción de esta norma se pueden revisar en la Nota 3k, Nota 3l y Nota 9.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Se especifica en el reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés no es aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo en los Derechos de Cobro, la tasa de interés efectiva podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Menciona que no resulta aplicable a las entidades la opción a Valor Razonable para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Modificaciones al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Se establece que la adopción de la NIF C-3 es aplicable únicamente a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés.

NIF C-9 “Provisiones contingencia y compromisos”. Se eliminaron las especificaciones para las operaciones de Captación Tradicional y las de Obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital.

D-3 “Beneficios a empleados”. Se deroga el requerimiento de incluir el activo neto de beneficios definidos a empleados dentro del rubro de otros activos y el pasivo por beneficios a empleados dentro de otras cuentas por pagar.

Requiere la revelación de la identificación de las obligaciones por beneficios a los empleados en: beneficios directos a corto plazo, beneficios directos a largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

D-4 “Impuesto a la utilidad”. Se eliminó el requerimiento de revelar mediante notas a los estados financieros la forma en la que estos fueron determinados, explicando las bases utilizadas para su cálculo.

D-5 “Arrendamientos”. Se modifica el nombre de arrendamientos capitalizables por arrendamientos financieros.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

También se aclara que respecto a lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c. e inciso d. de la NIF D-5 para que se considere un arrendamiento financiero, se entiende que el plazo del arrendamiento debe cubrir la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, cuando dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, cuando dicho valor presente constituya al menos el 90% de dicho valor razonable.

NIF 2022

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro. La adopción inicial de la NIF C-15 debe hacerse de manera prospectiva.

Mejoras a las NIF 2022

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de la Compañía que: a) son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional. (*)
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien para el 1 de enero de 2022; se permite la aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 “Estado de resultados integral”.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF B-6 "Estado de situación financiera".
- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".

Criterios contables especiales de carácter temporal

Beneficios derivados de la contingencia sanitaria COVID-19 otorgado a clientes

El 27 de marzo de 2020, la CNBV emitió Criterios Contables especiales de carácter temporal considerando los efectos adversos en la economía mexicana que ha originado la pandemia por la enfermedad COVID-19 en donde se otorgaron facilidades regulatorias a créditos otorgados y que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, dicho beneficio consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en donde amplió el beneficio a créditos otorgados y que se encuentren vigentes hasta el día 31 de marzo de 2020.

En el beneficio mencionado anteriormente se estableció lo siguiente:

- Los Criterios Contables Especiales son de aplicación general para los créditos otorgados a personas físicas y morales que estuvieran clasificadas para efectos contables como "vigentes" al 28 de febrero de 2020, con excepción de los otorgados a personas relacionadas en términos de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, o bien, de aquellos que se ubiquen dentro del "Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales" del FIRA o de cualquier otro programa de apoyo.
- Permiten reestructurar o renovar los créditos para beneficiar la liquidez de los acreditados, al prorrogar hasta por 6 meses el pago de principal e intereses, dicho plazo computará a partir de la fecha en que el crédito originalmente hubiere vencido; dichos créditos no se reportan a las sociedades de información crediticia como vencidos.
- Las instituciones no consideran cartera vencida a los créditos reestructurados o renovados.
- Otorgan un plazo de 120 días naturales a las instituciones de crédito para instrumentar las reestructuras o renovaciones de la cartera, contado a partir del 28 de febrero de 2020.
- En el evento de que mediante el otorgamiento de los beneficios se incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer su liquidez, las Instituciones pueden diferir en línea recta dentro del resto del ejercicio 2020 la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan, cuando estas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito previamente constituida.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- Prohíben a las instituciones de crédito: i) realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, o el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración; ii) restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y iii) solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuras.

Es importante mencionar que este decreto ya no se encuentra vigente y la compañía actualmente cuenta con cartera que fue beneficiada al amparo de este programa y que no ha llegado a su vencimiento.

Por todo lo anterior, la Compañía tomó la decisión de apoyar a sus clientes apegándose al programa de beneficios emitidos por la CNBV, estableciendo un plan de apoyo de aplicación temporal llamado "Extensiones COVID-19" adicionalmente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en las que amplió el beneficio a créditos otorgados hasta el día 31 de marzo de 2020, el cual consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones.

El monto total de la cartera por el plan de apoyo ofrecido a los clientes durante el ejercicio 2020, mencionado en el inciso c, ascendió \$4,801,757 que representan 21,398 contratos (exposición al incumplimiento) presentándose como parte de la Cartera de Crédito Vigente, cabe mencionar que, en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, publicados por la CNBV el 27 de marzo de 2020, la mayoría de los créditos se hubieran conservado como parte de la Cartera de Crédito Vigente. El comportamiento de este portafolio se muestra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el índice de morosidad del total de la cartera COVID se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera Etapa 1	\$ 825,476	\$ (12,367)	\$ (512,379)	\$ -	\$ (2,904)	\$ 297,826
Cartera Etapa 2	17,025	(5,538)	(4,519)	-	1,367	8,335
Cartera Etapa 3	10,594	(7,617)	411	-	1,537	4,925
Total Cartera	853,095	(25,522)	(516,487)	-	-	311,086
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,302)	-	-	14,919	-	(10,383)
Cartera de crédito neta	\$ 827,793	\$ (25,522)	\$ (516,487)	\$ 14,919	\$ -	\$ 300,703

	Al 31 de diciembre de 2021	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2022
Cartera Etapa 1	\$ 1,822,204	\$ (15,606)	\$ (970,635)	\$ -	\$ (10,487)	\$ 825,476
Cartera Etapa 2	38,526	(6,322)	(17,925)	-	2,746	17,025
Cartera Etapa 3	15,965	(3,814)	(9,298)	-	7,741	10,594
Total Cartera	1,876,695	(25,742)	(997,858)	-	-	853,095
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(53,746)	-	-	28,444	-	(25,302)
Cartera de crédito neta	\$ 1,822,949	\$ (25,742)	\$ (997,858)	\$ 28,444	\$ -	\$ 827,793

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Considerando los criterios contables especiales:

	2023		2022	
Cartera en etapa 3 COVID	\$	4,925	1.58%	\$ 10,595 1.24%
Total cartera beneficio COVID		311,086		853,096
Del total del portafolio:		-		-
Total cartera en etapa 3	\$	149,520	0.34%	\$ 84,255 0.21%
Total cartera		44,489,412		40,066,902

La Compañía desarrolló estrategias comerciales y operativas de apoyo para aquellos clientes que resultaran elegibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad financiera a partir de abril de 2020, las cuales se describen a continuación:

1. Implementación del plan llamado “Estrena un Toyota y empieza a pagar tu primera mensualidad hasta en 90 días” y el programa “Home Delivery”.
2. Estrategia operativa, en apego a los Criterios Contables Especiales, publicados por la CNBV aplicables a las Instituciones de Crédito ante la contingencia del COVID-19 así como a los ajustes y aclaraciones de los mismos publicados por la CNBV el 15 de abril de 2020. Dicha estrategia consiste en la implementación de un programa de ayuda denominado “JUNTOS #EN TODO MOMENTO”, el cual contempla, previo requerimiento de los acreditados, una extensión en el pago mensual de aquellos acreditados elegibles por un plazo de uno hasta tres meses. La estrategia aplicó para aquellos financiamientos debidamente pagados y al corriente en sus obligaciones contractuales al 28 de febrero de 2020. Cada caso fue evaluado de manera individual y sujeto a autorización del departamento de crédito. Dichos créditos fueron clasificados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y no fueron catalogados como reestructuras, ni reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia, de acuerdo con los criterios emitidos por la CNBV.
3. Estrategia de financiamiento a Distribuidores, que contempló la implementación de un programa especial de créditos de capital de trabajo para las Distribuidoras, así como el diferimiento del pago de sus estados de cuenta de Plan piso hasta 90 días. En relación con el primer programa, el 61% de la red de Distribuidores se benefició de los créditos de capital de trabajo para cubrir diferentes necesidades de efectivo como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia en general. Dichos préstamos fueron otorgados desde \$459 mil pesos hasta por \$10 millones a un plazo máximo de 12 meses, por agencia representando 3% de la cartera total. En cuanto al diferimiento de los estados de cuenta de Plan Piso, específicamente relacionado al pago de intereses devengados sobre el inventario financiado, el 79% de la red de Distribuidores solicitó sumarse a dicho beneficio para minimizar el impacto de la baja en los pisos de venta. Ambos programas tuvieron una vigencia de 90 días, desde abril hasta julio de 2020.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Derivado de la contingencia COVID-19, preventivamente la Compañía optó por activar su Plan de Continuidad de Negocios, con el propósito de mantener su operatividad normal, con la finalidad de mantener la atención de nuestros clientes vía remota. Las principales estrategias que contempla este Plan son las presentadas a continuación:

1. Priorizar la seguridad de las personas permitiendo un eficiente esquema de trabajo desde casa, promoviendo la sana distancia para evitar contagios y garantizar la continuidad de las operaciones de forma normal.
2. Reevaluar la estrategia operativa para la continuidad del negocio enfocada en atender las necesidades de nuestros clientes.
3. Mantener constante comunicación con los accionistas, acreedores, inversionistas, calificadoras, proveedores, con el fin de informar las decisiones y medidas tomadas por la Compañía. Igualmente, mantener comunicación diaria con la cadena de valor de Toyota, con el fin de dirigir esfuerzos coordinados.
4. Mantener niveles de liquidez adecuados con el fin de garantizar la operación de la Compañía en especial el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones, inclusive en escenarios de estrés financiero.
5. Mantenerse oportunamente informado de las decisiones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las medidas.

Es importante mencionar que la Compañía se ha mantenido como un Negocio en Marcha durante esta contingencia con un nivel operativo normal.

En 2023 y 2022 la Compañía continuó controlando y administrando los contratos que se beneficiaron con el apoyo de COVID mostrando en la mayoría de los casos un comportamiento sano.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron autorizados, para su emisión el 28 de febrero de 2024 y 27 de febrero de 2023, respectivamente, por el C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla (Director General), L.C. Ernesto Guzmán Vázquez (Director de Finanzas) y el L.C Carlos Enrique Herrera Chirinos (Contralor).

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas constantemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Compañía. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros no consolidados se describen en la Nota 5.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Compañía son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario. Con base en este análisis se ha concluido que dichas economías se encuentran en entornos no inflacionarios, por lo que desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se presentan en el capital contable y se reconocerán en los resultados del año conforme se vayan realizando(reciclando).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

31 de diciembre de	Inflación		
	INPC	Del año	Acumulada
2023	132.373	4.66%	19.83%
2022	126.478	7.82%	18.32%
2021	117.308	7.36%	13.33%

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los documentos de cobro inmediato "en firme" se reconocen de acuerdo con lo siguiente:

- Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.
- Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro", de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo negocios que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La Compañía no cuenta con equivalentes de efectivo restringidos.

b. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía utiliza para administrar o gestionar la cartera de crédito para generar flujos de efectivo, es decir si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas; el modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo la Compañía para lograr el objetivo del modelo de negocio.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de modelo de negocio, TFMS definió su mecánica de adopción estableciendo su modelo de negocio a un nivel que refleje cómo se gestionan los activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y se determina a partir de un nivel más alto de agregación. Aún y cuando a las particularidades de los instrumentos financieros es posible tener más de un modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, en el caso de TFMS los activos financieros en el nivel de agrupación analizado, se determinó un solo modelo de negocio (ver más adelante).

El modelo de negocios de TFMS referente a la gestión de la cartera de crédito para generar flujos de efectivo es mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales en fechas preestablecidas contractuales además de que los términos de los contratos prevén flujos de efectivo que corresponden únicamente a pago de principal e interés sobre el monto principal pendiente de pago.

Los créditos previamente evaluados cuyas condiciones contractuales se modificaron y en el caso los nuevos productos, fueron sujetos a pruebas de modelo de negocio y el resultado junto con su justificación fueron autorizadas por el Comité de crédito y comunicadas a la CNBV.

La Compañía evalúa periódicamente de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo de este.

La CNBV puede, en todo momento, ordenar que los instrumentos financieros que se han clasificado para ser valuados a valor razonable sean valuados a su costo amortizado, cuando a su juicio existan elementos para concluir que su modelo de negocio es conservarlos para cobrar los flujos de efectivo contractuales correspondientes a su principal e interés.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito.

La Compañía clasifica la Cartera de Crédito en etapa 1, 2 o 3 dependiendo del incremento en el riesgo de crédito del portafolio. Tomando como base lo referido a la clasificación de la cartera de crédito dispuesto en la Circular Única de Bancos Anexo 33, se realiza el siguiente procedimiento para su correcta categorización.

Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2022 la Compañía de acuerdo a su modelo de negocio cambio de valor contractual con efecto en resultados para ser valuada a su costo amortizado, por lo tanto, el efecto en resultados fue cancelado contra la cartera de crédito, para quedar valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Determinación de la tasa de intereses efectiva

Los créditos clasificados bajo el modelo de negocio para conservar los flujos de efectivo contractuales se reconocen al precio de la transacción (Monto neto financiado) que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando las comisiones y otras partidas por anticipado. Este precio de transacción corresponde al valor razonable utilizado como base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

La tasa de interés efectiva es la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado calculados de la siguiente manera:

- a. Interés efectivo - Se determina deduciendo al monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir el monto neto financiado.
- b. Monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir - representa la sumatoria del principal y los intereses que se reciben conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido y se amortiza contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la cancelación de la línea.

La cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las comisiones que se cobran con posterioridad al otorgamiento del crédito, las que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos y las cobradas con motivo de créditos que no se colocaron, se reconocen contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devengan.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado esta ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocido en cuentas de orden.

El efecto financiero acumulado inicial en la adopción del cambio en la metodología de costo amortizado antes mencionada generó una disminución neta en las comisiones por apertura por amortizar y las comisiones pagadas a Distribuidores al 1 de enero de 2022 de \$24,791. que de acuerdo con la Resolución modificatoria las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito publicada el 13 de marzo de 2020 fue registrado en resultados de ejercicios anteriores, reconociendo un efecto en el impuesto diferido por un monto de \$7,438 y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas por un monto de \$34.

Arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Compañía funge como arrendador, se reconoce al inicio del contrato dentro de la cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra una salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconoce en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso dependiente del tipo de crédito de que se trata de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Se clasifican en etapa 3 aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos, cuando:

1. El acreditado es declarado en concurso mercantil

Los créditos en Concurso Mercantil que continúan realizando pagos en términos de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) se clasifican como cartera con riesgo de crédito Etapa 3 si han incurrido en los supuestos previstos en el numeral 2 siguiente:

2. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal e interés al vencimiento, y presentan 30 o más días naturales de vencidos en capital e interés;
 - Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el capital;
 - Si los adeudos correspondan a créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital e interés.

Asimismo, se reconoce como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales la Compañía cuente con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Pruebas SPPI

En la evaluación de los Flujos de Efectivos contractuales, la compañía consideró entre otros factores, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. En la evaluación de los flujos de efectivo, el equipo de TFMS consideró en su evaluación, las características de la tasa de interés de la cartera (fijo, variable o si hubiera alguna otra particularidad), las garantías del contrato o cualquier otro término contractual que pudiera modificar el calendario de flujos de efectivo, tales como prepagos o incluso si existieron restricciones para los flujos de efectivo.

Los créditos o portafolios de crédito previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso los nuevos productos, deben sujetarse a las pruebas SPPI, y estar autorizadas por el Comité de crédito, así como comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Reestructuras y renegociaciones

Para las reestructuras que realiza la Compañía de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación mediante la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo, el resultado se registra como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

La Compañía determina la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- Valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios
- Determina los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original y
- Reconoce la diferencia entre ambos conceptos contra la utilidad o pérdida del ejercicio

Al monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas; dicho monto, sirve de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y las comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda.

Si la Compañía renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

En las reestructuras o renovaciones los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 no se clasifican en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

a. Créditos con pago único de principal al vencimiento

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido.

b. Las líneas de crédito dispuestas

En caso de renovación o reestructura se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

1. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles y
2. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con excepción de los créditos con pago único de principal al vencimiento que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito permanecen en la misma categoría cuando:

- a. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración (cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días), y
- b. El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con excepción de los créditos con pago único de principal al vencimiento que se reestructuren o se renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días;
- b. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

De lo contrario al párrafo anterior el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, se reestructuran o renuevan en más de una ocasión se traspasan a la cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo que se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, se evalúan (adjuntar periodicidad) a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

No se traspasa a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
2. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
3. Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago debe permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Suspensión de acumulación de intereses

La Compañía suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, reconoce en el resultado del ejercicio, el saldo pendiente de amortizar de los ingresos o gastos financieros por devengar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El saldo de los créditos castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Debido a la resolución realizada por la CNBV publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020 y modificadas el 4 de diciembre de 2020, a partir del 1 de enero de 2022 la Compañía calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorpora los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación debe constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Compañía utiliza la mecánica de adopción basado en la metodología general con enfoque estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por la CNBV para cada tipo de cartera como sigue:

Cartera crediticia de consumo no revolvente

La Compañía cuenta con cartera crediticia de consumo no revolvente, en específico del tipo *AUTO*, ya que la compañía otorga créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicleta. Asimismo, para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se estiman los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, con base en lo contenido en las Disposiciones.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente.

Etapa 1	Créditos que cumplan: $ATR_i \leq 1$
Etapa 2	Créditos que cumplan: $ATR_i > 1$ y $ATR_i \leq 3$ O que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Créditos que cumplan: $ATR_i > 3$ - Con haber sido reestructurados y no cumplan con la marca de pago sostenido. O cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Estimación preventiva de riesgos cartera crediticia de consumo no revolvente - AUTO

El cálculo de la estimación preventiva correspondiente a créditos de consumo no revolventes considera los factores siguientes: i) monto exigible; ii) pago realizado; iii) días de atraso; iv) plazo total; v) plazo remanente; vi) importe original del crédito; vii) valor original del bien; viii) el saldo del crédito, y ix) tipo de crédito.

Determinación de la estimación preventiva

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 o etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utilice para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento. Y para aquellos créditos otorgados a mujeres que no tengan atrasos a la fecha de calificación la Probabilidad de Incumplimiento se multiplica por un factor de ajuste con valor del 96%.

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3} = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de provisiones a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las estimaciones de cada crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determina considerando lo señalado en el artículo 91 bis 1 numeral II y el artículo 91 bis 2 numeral II de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EI_i) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1 + r_i^X)} \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X (1 + r_i^X)} \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X (r_i^X + PI_i^X)} \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

b) Estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

$Reservas Vida Completa_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PI_i^X	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^X	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i^X	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Tratándose de créditos reestructurados, la Compañía realiza el cómputo de las ciertas variables incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Cobertura por riesgo de crédito

La Compañía reconoce las garantías personales en el cálculo de las reservas siguiendo el proceso siguiente:

1. Se identifica la parte cubierta y la parte expuesta del crédito.
2. Las reservas de la parte cubierta se determinan considerando la Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del garante, asimismo, las reservas se obtienen utilizando las expresiones contenidas en el artículo 91 de la CUB.
3. Las reservas de la parte expuesta se determinan utilizando a Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del acreditado

La Compañía reconoce como garantías:

- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en la propia Compañía. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Cartera crediticia comercial

La Compañía previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades financieras

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- Personas morales y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en los siguientes subgrupos:
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos en las siguientes etapas, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito".

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía trimestralmente califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Compañía calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones utilizando al efecto, un Puntaje Crediticio Total conforme a lo siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1-\alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i).$$

- El Puntaje Crediticio Cuantitativo es el puntaje obtenido para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20, 21 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.
- El Puntaje crediticio cualitativo es el puntaje que se obtenga para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Compañía calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no Comprometidas, que son cancelables incondicionalmente o bien, que permiten en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando la Compañía demuestra que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$EI_i = Si$$

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la compañía utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía trimestralmente califica, constituye y registra en su contabilidad las estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

El efecto financiero acumulado inicial en la adopción del cambio en la metodología de cálculo de la estimación antes mencionada generó un incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de enero de 2022 por \$43,818 que de acuerdo con la fracción I del artículo Tercero Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito publicada el 13 de marzo de 2020 fue registrado en resultados de ejercicios anteriores.

Debido a que parte del efecto financiero acumulado inicial el 1 de enero de 2022 en la adopción del cambio en metodología, mencionado anteriormente, fue mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia por \$43,818 se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores, reconociendo en el impuesto diferido un efecto por \$13,145 y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas por un monto de \$52.

El efecto financiero acumulado inicial por tipo de cartera se detalla a continuación:

Concepto	Metodología vigente	Metodología anterior	Efecto acumulado inicial
Cartera consumo no revolvente	\$ 319,066	\$ 312,672	\$ 6,394
Cartera Comercial	192,753	155,329	37,424
Efecto financiero acumulado Total	<u>\$ 511,819</u>	<u>\$ 468,001</u>	<u>\$ 43,818</u>

El efecto de este cambio en la metodología de la estimación en el índice de capitalización y sus componentes fue el siguiente:

Concepto	Metodología vigente	Metodología anterior	Efecto acumulado inicial
Efecto en el índice de capitalización	15.10%	15.00%	0.10%

La Compañía no cuenta con estimaciones adicionales.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

d. Arrendamientos

Como parte de la actividad de la Compañía se encuentran los arrendamientos, mismos que se clasifican como arrendamiento capitalizable y arrendamiento operativo. Las operaciones de arrendamiento se consideran como capitalizables cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, cuando el periodo del contrato cubre al menos el 75% de la vida útil del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos constituye al menos un 90% del valor de mercado del bien, y se reconocen al inicio del contrato a su valor contractual de la operación de arrendamiento dentro del rubro de "cartera de crédito". El ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos por intereses". Si la opción de compra se realiza al vencimiento, el ingreso se reconoce en resultados hasta esa fecha.

La amortización de los ingresos financieros devengados, así como del importe correspondiente a la opción de compra de los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable se suspende, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado en etapa 3.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos recibidos bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo otorgado al arrendatario) se registran en resultados con base en el método de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la Compañía crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando, en su caso, su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de orden".

La Compañía presenta en el estado de situación financiera, las rentas exigibles en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", y el ingreso por arrendamiento operativo en el estado de resultado integral.

Los costos directos iniciales son diferidos durante el periodo del arrendamiento y son aplicados a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso relativo. Los otros ingresos relacionados con el arrendamiento se aplican a resultados conforme se incurren.

e. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, rentas de arrendamiento operativo exigibles, cartera de préstamos a funcionarios y empleados de filiales, impuestos por recuperar y deudores diversos.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción; es decir, cuando se devengan, en los préstamos a empleados o partes relacionadas se deben reconocer al momento de entregar los recursos, el monto por recuperar de una aseguradora por un siniestro debe reconocerse cuando se tienen elementos suficientes para valorar el monto probable a recuperar; en el caso de otros montos por recuperar deben reconocerse cuando surge el derecho relativo.

Las otras cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al importe al que una entidad tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Por las otras cuentas por cobrar se crea una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de Pérdida (SP) para así aplicarlo al monto expuesto de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Compañía utilizó soluciones prácticas (uso de matriz de pérdidas) al determina la estimación para las Pérdidas Crediticias, siempre que las mismas reflejen razonablemente los criterios establecidos en la NIF:

Con base en lo anterior se identificó que se puede hacer uso de la siguiente matriz de pérdidas para de esa forma ir determinado la porción de reserva en las cuentas por cobrar.

Atraso días	PI	Atraso días	SP
0 días	0.50%	0 a 30	45.00%
1 a 30	7.00%	31 a 90	75.00%
31 a 60	30.00%	más de 90	100.00%
61 a 90	70.00%		
más de 90	100.00%		

f. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El costo de adquisición del mobiliario y equipo disminuido de su valor residual se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Los bienes en arrendamiento se deprecian bajo el método de línea recta según el plazo contratado.

Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan:

	Vida útil (años)
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	3.33
Equipo de comunicación	3.33
Bienes en arrendamiento operativo	4

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen indicios de deterioro en mobiliario y equipo, otros activos no circulantes, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

g. Activos de larga duración mantenidos para su venta.

La compañía identifica los activos como mantenidos para la venta y los presenta por separado de los demás activos del estado de situación financiera.

El activo mantenido para su venta se registra al valor de su costo (valor en libros) y se recupera principalmente a través de una venta y dicha venta se realiza en un plazo menor a un año.

Los activos mantenidos para la venta no se deprecian ni se amortizan y la compañía evalúa y reconoce los posibles efectos de deterioro.

Los activos mantenidos para la venta serán valuados al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable, menos los costos de disposición desde su clasificación inicial hasta su venta.

La administración de la compañía evaluará si existe pérdida por deterioro en la utilidad o pérdida neta y reconocerá hasta por el exceso del valor neto en libros sobre el valor razonable menos los costos de disposición.

La Compañía evalúo en forma prospectiva los activos en arrendamiento puro de los contratos que el periodo de arrendamiento llegó a su término.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía reclasificó como activos mantenidos para su venta todos los activos en arrendamiento puro de los que el periodo de arrendamiento llegó a su término.

La Compañía no tuvo operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

h. Pagos anticipados y otros Activos

La Compañía mantiene esquemas de financiamiento de seguros anuales y multianuales para sus clientes, en el que las primas correspondientes fueron pagadas por la Compañía de manera anticipada a las aseguradoras, reconociéndolas como otros activos; una vez que las primas son exigibles a los clientes se traspasan al rubro cartera de crédito.

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo, amortizándose como un gasto en el estado de resultado integral del periodo. Los pagos anticipados se registran a su costo.

i. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

La compañía clasifica sus activos intangibles como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos en los que se espera que los beneficios económicos futuros estén limitados por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta, de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados del INPC hasta esa fecha.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía

La Compañía determinó que para activos intangibles la vida útil es de 3.33 años

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen indicios de deterioro en activos intangibles, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

j. Arrendamientos

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

k. Pasivos bursátiles

Los pasivos bursátiles se encuentran representados por la emisión de instrumentos de deuda (Certificados Bursátiles de corto y largo plazo), y se registran de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Los pasivos bursátiles son valuados a su costo amortizado el cual es muy similar a su valor contractual.

I. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos corresponden a préstamos obtenidos de bancos a través de líneas de crédito revolventes se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

m. Provisiones

Las provisiones representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Créditos diferidos y cobros anticipados

La Compañía recibe comisiones de las Aseguradoras de algunos créditos otorgados a los clientes, los cuales son recuperados con cargo a las Aseguradoras y reconocidos como créditos diferidos, registrándose contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con el plazo de las pólizas de seguros.

Adicionalmente la Compañía recibe subsidios a tasa de interés y subsidios a comisión por apertura de algunos créditos otorgados a los clientes, los cuales son recuperados con cargo a los Distribuidores Toyota y a Toyota Motor Sales de México, S. de R. L. (en adelante TMEX), y a los Distribuidores Hino y a Hino Motor Sales de México, S. A. de C. V. (en adelante HIMEX), y reconocidos como créditos diferidos, registrándose contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se amortizan contra resultados.

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (p.e. pérdidas fiscales, impuesto al activo, estímulos fiscales, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 14.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando. Véase Nota 15.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultado integral en los gastos de administración y promoción. Véase Nota 15.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

q. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida ver inciso j Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos de operación. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”. Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

r. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

s. ORI

Los ORI están compuestos por las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI. Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

t. Resultado integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, remediciones y por aquellas partidas que por disposición específica de las NIF sean requeridas, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2023 y 2022 se expresan en pesos históricos.

u. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la entidad no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos dilutivos.

v. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que genera el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme al método de interés efectivo durante la vida del crédito, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se consideran para el cálculo del costo amortizado.

La Compañía utiliza el cálculo de costo amortizado en la Cartera de crédito para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los periodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito.

Las comisiones, y otras partidas cobradas por anticipado que forman parte del precio de transacción de la cartera de crédito se registran en resultados mediante el método de interés efectivo durante la vida del crédito o hasta que el crédito sea considerado como riesgo de crédito etapa 3.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

w. Reconocimiento de Gastos

La Compañía reconoce los gastos conforme se incurren.

x. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas, en las que la Institución o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

Las personas morales en las que los funcionarios de la Compañía sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.

y. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devenguen, como un componente de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación.

z. Cuentas de orden

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera complementaria a los conceptos que representa el estado de situación financiera, principalmente por el monto no utilizado de las líneas de crédito que la Compañía ha otorgado, los intereses devengados no cobrados iguales o mayores a 90 días derivados de la cartera de crédito vencida y el monto de la cartera de arrendamiento operativo vencida (rentas).

La Compañía evalúa la información de las cuentas de orden a valor razonable a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

aa. Información por segmentos

Los criterios contables requieren que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los servicios que manejan y los mercados que atienden son distintos. Los recursos son asignados a los segmentos considerando las estrategias establecidas por la Administración.

La principal actividad y producto de la Compañía consiste en el otorgamiento de créditos comerciales y al consumo, así como arrendamiento financiero y operativo, por tanto, su información financiera presenta básicamente los resultados de su actividad preponderante. Los activos y pasivos, así como los ingresos y costos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 se identifican totalmente con la actividad primaria de la Compañía. Véase Nota 19.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

	2023	2022
Depósitos en Entidades Financieras del país	\$ 777,819	\$ 790,323
Depósitos en Entidades Financieras del país en moneda extranjera ¹	51	59
Total de disponibilidades ²	<u>\$ 777,870</u>	<u>\$ 790,382</u>

¹ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos en moneda extranjera corresponden a depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses por Dls.3 y Dls.3, respectivamente. Los importes fueron convertidos al tipo de cambio de \$16.9666 al 31 de diciembre de 2023 y \$19.5089 al 31 de diciembre de 2022.

² En 2023 y 2022 los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$90,471 y \$67,363 respectivamente. Estas disponibilidades devengaron intereses a una tasa anual promedio de 10.87% y 7.48%

³ La compañía no cuenta con equivalentes de efectivo restringido.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido era de \$17.0589 por dólar estadounidense.

Nota 5 - Cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera de créditos por etapas, denominada en moneda nacional principalmente, se integra como sigue:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 19,757,561	\$ 16,148,565
Entidades financieras	108,266	183,146
Créditos de consumo	24,290,983	23,503,298
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	44,156,810	39,835,009
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 54,380	\$ 32,853
Créditos de consumo	128,702	114,785
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	183,082	147,638
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 28,591	\$ 18,533
Créditos de consumo	120,929	65,722
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	149,520	84,255
Total de cartera de crédito	\$ 44,489,412	\$ 40,066,902

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen créditos pactados en moneda extranjera, tampoco se tienen créditos restringidos ni se tiene conocimiento de tener cartera comercial emproblemada.

La Compañía otorga créditos simples con garantía prendaria.

Los intereses devengados no cobrados por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Actividad empresarial y comerciales	\$ 201,033	\$ 155,873
Entidades financieras	917	1,709
Créditos de Consumo	244,266	237,964
	\$ 446,216	\$ 395,546
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Actividad empresarial y comerciales	\$ 1,821	\$ 1,122
Entidades financieras	-	-
Créditos de Consumo	4,417	3,985
	\$ 6,238	\$ 5,107
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Actividad empresarial y comerciales	\$ 1,120	\$ 720
Entidades financieras	-	-
Créditos de Consumo	2,874	2,575
	\$ 3,994	\$ 3,295
Total de Intereses de la cartera de crédito	\$ 456,448	\$ 403,948

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el diferimiento de cobro de intereses otorgado por el plan de apoyo derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, asciende a \$6,605 y \$20,615, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

a. Créditos Reestructurados y Renovados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de créditos reestructurados y renovados incluidos en la cartera vigente, se integra como sigue:

	2023		2022	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
Reestructurados o renovados en periodos anteriores	\$ 262,557	\$ 44,807	\$ 404,382	\$ 39,379
Reestructurados o renovados en el ejercicio				
mantenidos en Cartera de crédito etapa 1	24,025	40,773	15,631	70,104
mantenidos en Cartera de crédito etapa 2	369	-	274	714
mantenidos en Cartera de crédito etapa 3	-	55,060	209	3,177
Total de Créditos Reestructurados y Renovados	<u>\$ 286,951</u>	<u>\$ 140,640</u>	<u>\$ 420,496</u>	<u>\$ 113,374</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen los clientes que a esa fecha se encuentran en la cartera con refinanciamiento del pago final por un monto de \$111,617 y \$123,415, respectivamente.

La utilidad o pérdida por las reestructuras asciende aproximadamente en 2023 y 2022 a \$244 y \$879, respectivamente.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

En 2023 y 2022 el importe de transferencias de créditos entre las diferentes etapas, se integra como sigue:

	2023			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total Cartera
SalDOS al inicio del año	\$ 39,835,009	\$ 147,638	\$ 84,255	\$ 40,066,902
Etapas 1 a Etapas 2	(245,652)	245,652	-	-
Etapas 1 a Etapas 3	(338,567)	-	338,567	-
Etapas 2 a Etapas 1	36,465	(36,465)	-	-
Etapas 2 a Etapas 3	-	(75,378)	75,378	-
Etapas 3 a Etapas 2	-	1,699	(1,699)	-
Etapas 3 a Etapas 1	8,752	-	(8,752)	-
Créditos originados	24,609,444	-	43,660	24,653,104
Créditos liquidados y amortizaciones	(19,743,671)	(75,949)	(67,842)	(19,887,462)
Castigos	(4,970)	(24,115)	(314,047)	(343,132)
SalDOS al final del año	\$ 44,156,810	\$ 183,082	\$ 149,520	\$ 44,489,412

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera
Saldos al inicio del año	\$ 35,729,627	\$ 206,918	\$ 112,813	\$ 36,049,358
Etapa 1 a Etapa 2	(110,936)	110,936	-	-
Etapa 1 a Etapa 3	(50,322)	-	50,322	-
Etapa 2 a Etapa 1	31,909	(31,909)	-	-
Etapa 2 a Etapa 3	-	(263,036)	263,036	-
Etapa 3 a Etapa 2	-	1,479	(1,479)	-
Etapa 3 a Etapa 1	10,010	-	(10,010)	-
Créditos originados	17,922,809	275,027	19,641	18,217,477
Créditos liquidados	(13,698,088)	(151,777)	(19,705)	(13,869,570)
Castigos	-	-	(330,363)	(330,363)
Saldos al final del año	\$ 39,835,009	\$ 147,638	\$ 84,255	\$ 40,066,902

b. Análisis de concentración de riesgo

La cartera crediticia de la Compañía se integra en un 45% al 31 de diciembre de 2023 y 41% en 2022 por créditos comerciales o arrendamientos financieros, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y personas morales para la adquisición de un vehículo (garantizados por la factura original del bien adquirido), así como créditos comerciales de plan de piso, créditos de capital de trabajo y por créditos con garantía hipotecaria otorgados a la red de Distribuidores Toyota e Hino.

Los créditos de Plan Piso se encuentran garantizados por una garantía prendaria en único lugar y grado sobre los vehículos financiados, así como los créditos con garantía hipotecaria se encuentran garantizados con inmuebles o terrenos u otras propiedades.

La cartera crediticia de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representa un 55% y 59%, respectivamente, del total de la cartera, y está integrada por financiamientos al usuario final del automóvil, personas físicas, los cuales se encuentran garantizados con la factura original del bien adquirido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Cartera de créditos de consumo	\$ 24,540,614	55.16%	\$ 23,683,805	59.11%
Cartera de créditos Actividad empresarial o Comercial	19,840,532	44.60%	16,199,951	40.43%
Cartera de créditos Entidades Financieras	108,266	0.24%	183,146	0.46%
	\$ 44,489,412	100.00%	\$ 40,066,902	100.00%

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

c. Análisis de cartera por sector y región

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el análisis de la cartera de crédito por sector, en forma agregada, es la siguiente:

Sector económico	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Sector productivo primario:				
Agricultura y ganadería	\$ 1,327,929	3%	\$ 1,358,691	3%
Sector productivo secundario:				
Industrial	2,856,710	6%	2,720,419	7%
Construcción	1,674,043	4%	1,517,000	4%
Petróleo, energía, agua	468,327	1%	473,846	1%
Sector productivo terciario:				
Otros servicios	8,381,612	20%	8,002,298	20%
Servicios para empresas	8,789,367	20%	7,630,051	19%
Comercio	6,724,361	15%	6,271,393	16%
Distribuidores automotrices	6,001,571	13%	4,171,110	10%
Servicios de salud	3,269,375	7%	3,115,497	8%
Servicios educativos	3,080,503	7%	3,082,909	8%
Transportes y comunicación	1,915,614	4%	1,723,688	4%
Total cartera por sector económico	\$ 44,489,412	100%	\$ 40,066,902	100%

d. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el análisis de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Cartera por región	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Ciudad de México y Área Metropolitana	\$ 8,275,665	19%	\$ 6,925,399	17%
Occidente	8,085,251	18%	7,310,721	18%
Noroeste	7,528,823	17%	6,889,819	17%
Norte	4,754,467	11%	4,907,759	12%
Centro	4,821,926	11%	4,317,210	11%
Noreste	6,153,904	14%	4,843,348	12%
Oriente	2,095,205	5%	2,119,280	5%
Sur	1,802,257	4%	1,521,152	4%
Sureste	971,914	2%	1,232,214	3%
Total cartera	\$ 44,489,412	100%	\$ 40,066,902	100%

e. Cartera de Crédito en etapa 3

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cartera en etapa 3 muestra la siguiente antigüedad, a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Días	2023			Días	2022		
	Comercial	Consumo	Total		Comercial	Consumo	Total
De 1 a 180 días naturales	\$ 28,591	\$ 120,929	\$ 149,520	De 1 a 180 días naturales	\$ 18,533	\$ 65,722	\$ 84,255

La Compañía no cuenta con cartera de crédito en etapa 3 con antigüedad mayor a 180 días naturales.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En 2023 y 2022 la Compañía reconoció comisiones en el estado de resultado integral por apertura de créditos por \$236,466 y \$152,113 respectivamente, así como costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito en 2023 y 2022 por \$275,303 y \$228,479 en 2022, los cuales corresponden al reconocimiento bajo costo amortizado. Dichas comisiones y gastos se integran principalmente por comisiones por apertura del crédito.

f. Operaciones de arrendamiento capitalizable

A continuación, se muestra la conciliación de la inversión bruta y el valor presente de los pagos mínimos a recibir que tiene la Compañía, en su carácter de arrendador, en arrendamientos capitalizables.

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Hasta un año:		
Inversión bruta en arrendamiento (total de pagos)		
Mínimos futuros	\$ 177,097	\$ 155,442
Entre uno y cuatro años:		
Inversión bruta en arrendamiento (total de pagos)		
Mínimos futuros	\$ 199,852	\$ 156,878

Los ingresos financieros por devengar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$67,598 y \$60,535, respectivamente.

Las opciones de compra no garantizado a favor del arrendador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$1,538 y \$1,483, respectivamente.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2023	2022
Cartera de crédito comercial	\$ 245,172	\$ 209,072
Cartera de crédito consumo	322,745	277,977
	567,917	487,049
Intereses devengados no cobrados	4,917	4,047
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 572,834	\$ 491,096

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Cartera crediticia	2023		2022	
	Consumo	Comercial	Consumo	Comercial
Probabilidad de incumplimiento	1.80%	2.29%	1.60%	2.42%
Severidad de la pérdida	72%	52%	72%	52%
Exposición al incumplimiento sin incluir IVA ni intereses devengados vencidos	\$ 24,532,329	\$ 19,932,844	\$ 23,676,984	\$ 16,372,433

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- h. La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como se muestra a continuación:

Cartera créditos comerciales:

Grado de Riesgo	2023		2022	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 11,301,489	\$ 72,709	\$ 8,781,980	\$ 62,622
A-2	6,466,902	73,289	5,497,378	61,906
B-1	1,402,561	24,298	1,438,954	25,069
B-2	131,487	2,922	181,271	4,046
B-3	312,824	10,812	165,777	5,806
C-1	123,518	9,799	164,506	13,128
C-2	84,182	9,790	62,211	7,484
D	92,262	23,978	70,241	18,115
E	32,061	17,575	19,852	10,896
Total	19,947,286	245,172	16,382,170	209,072
Reserva de Intereses devengados no cobrados	1,512	1,512	927	927
Total	\$ 19,948,798	\$ 246,684	\$ 16,383,097	\$ 209,999

Cartera de Créditos de consumo:

Grado de Riesgo	2023		2022	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 22,737,357	\$ 115,090	\$ 21,915,021	\$ 111,553
A-2	346,673	7,945	372,121	8,493
B-1	601,940	21,288	575,912	20,528
B-2	179,121	7,601	226,368	9,592
B-3	93,450	5,285	79,396	4,495
C-1	85,725	5,898	84,344	5,810
C-2	195,595	23,848	188,848	23,000
D	123,093	25,689	121,906	25,134
E	174,255	110,101	116,769	69,371
Total	24,537,209	322,745	23,680,685	277,977
Reserva de Intereses devengados no cobrados	3,405	3,405	3,120	3,120
Total	\$ 24,540,614	\$ 326,150	\$ 23,683,805	\$ 281,097

- i. La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Grado de riesgo	2023			2022		
	Comercial	Entidades Consumo	Total	Comercial	Entidades Consumo	Total
A-1	\$ 11,301,489	\$ 22,737,357	\$ 34,038,846	\$ 8,781,980	\$ 21,915,021	\$ 30,697,001
A-2	6,466,902	346,673	6,813,575	5,497,378	372,121	5,869,499
B-1	1,402,561	601,940	2,004,501	1,438,954	575,912	2,014,866
B-2	131,487	179,121	310,608	181,271	226,368	407,639
B-3	312,824	93,450	406,274	165,777	79,396	245,173
C-1	123,518	85,725	209,243	164,506	84,344	248,850
C-2	84,182	195,595	279,777	62,211	188,848	251,059
D	92,262	123,093	215,355	70,241	121,906	192,147
E	32,061	174,255	206,316	19,852	116,769	136,621
Cartera calificada	\$ 19,947,286	\$ 24,537,209	\$ 44,484,495	\$ 16,382,170	\$ 23,680,685	\$ 40,062,855
Cartera reservada al 100%	1,512	3,405	4,917	927	3,120	4,047
Cartera total	\$ 19,948,798	\$ 24,540,614	\$ 44,489,412	\$ 16,383,097	\$ 23,683,805	\$ 40,066,902

- j. La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la estimación preventiva, se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2023			2022		
	Comercial	Entidades Consumo	Total	Comercial	Entidades Consumo	Total
A-1	\$ 72,709	\$ 115,090	\$ 187,799	\$ 62,622	\$ 111,553	\$ 174,175
A-2	73,289	7,945	81,234	61,906	8,493	70,399
B-1	24,298	21,288	45,586	25,069	20,528	45,597
B-2	2,922	7,601	10,523	4,046	9,592	13,638
B-3	10,812	5,285	16,097	5,806	4,495	10,301
C-1	9,799	5,898	15,697	13,128	5,810	18,938
C-2	9,790	23,848	33,638	7,484	23,000	30,484
D	23,978	25,689	49,667	18,115	25,134	43,249
E	17,575	110,101	127,676	10,896	69,372	80,268
Cartera calificada	\$ 245,172	\$ 322,745	\$ 567,917	\$ 209,072	\$ 277,977	\$ 487,049
Reserva de Intereses devengados no cobrados	1,512	3,405	4,917	927	3,120	4,047
Total estimación preventiva de riesgos crediticios	\$ 246,684	\$ 326,150	\$ 572,834	\$ 209,999	\$ 281,097	\$ 491,096

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tiene \$702,327 y \$287,218 impagos de créditos con periodos menores de 30 días clasificados en Etapa de riesgo de crédito 1.

k. Movimientos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios fueron como se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 491,096	\$ 468,001
Más:		
Creación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	236,798	60,731
Efecto derivado de la adopción por la nueva norma	-	43,818
Recuperaciones de castigos	188,072	248,910
Menos:		
Aplicación por castigos	(343,132)	(330,364)
Saldo final del ejercicio	\$ 572,834	\$ 491,096

De acuerdo a nuestras políticas contables el castigo se reconoce cuando los créditos tienen un vencimiento mayor a 120 días. La Compañía sigue ejecutando labores de cobranza lo que ha resultado en recuperaciones de castigos del mismo período y en otros casos de ejercicios anteriores.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera en etapa 3 durante 2023 y 2022, el impacto reconocido en la cuenta de orden asciende a \$787 y \$694, respectivamente.

Nota 6 - Otras Cuentas por Cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022
Funcionarios y empleados De Filial ¹	\$ 146,962	\$ 117,515
Comisiones por cobrar por el uso de instalaciones a Aseguradoras	72,228	61,532
Arrendamiento operativo	47,360	54,641
Subsidios a Distribuidores	21,495	7,935
Deudores aseguradoras	19,537	7,888
Otros Exigibles	8,891	26,591
Deudores diversos	8,588	7,612
Partes relacionadas (Nota 11)	1,996	10,072
	327,057	293,786
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de Otras cuentas por cobrar ²	(5,319)	(17,189)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 321,738	\$ 276,597

¹ El saldo de la cuenta representa el saldo de los créditos contratados por los funcionarios y empleados de la Compañía y sus partes relacionadas. Véase Nota 11.

² Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este concepto se integra por la estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar por un monto de \$4,673 y \$16,190, respectivamente estimación de operaciones en arrendamiento puro por un monto de \$646 y \$999, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las otras cuentas por cobrar no tienen garantía ni gravamen.

El grado de concentración por grupo económico de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Tipo de cuenta por cobrar:				
Funcionarios y empleados	\$ 146,962	45%	\$ 117,515	40%
Arrendamiento operativo	47,360	14%	54,641	19%
Aseguradoras	91,765	28%	69,420	24%
Otros	40,970	13%	52,210	18%
Total Cuentas por Cobrar	\$ 327,057	100%	\$ 293,786	100%

La Compañía considera que no en la clasificación mostrada anteriormente no existe concentración de riesgo.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 - Pagos Anticipados y otros activos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los otros activos se integran como sigue:

	2023	2022
Seguros de activos en arrendamiento operativo por amortizar	\$ 76,829	\$ 93,686
Pagos anticipados	38,590	32,948
Mejoras en locales arrendados	25,485	19,777
Depósitos en garantía	464	81
Costos de emisión de certificados bursátiles por amortizar	-	13,137
Total Pagos Anticipados y otros activos	<u>141,368</u>	<u>159,629</u>
Amortización acumulada de mejoras a locales arrendados	<u>(18,080)</u>	<u>(15,179)</u>
	<u>\$ 123,288</u>	<u>\$ 144,450</u>

Nota 8 - Propiedades, mobiliario y equipo - Neto:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2023	2022
Bienes en arrendamiento operativo	\$ 2,000,604	\$ 2,134,202
Equipo de comunicación	11,218	6,834
Equipo de cómputo	29,421	32,480
Equipo de Transporte	20,065	10,620
Mobiliario	18,888	16,551
Total Propiedades, mobiliario y equipo	<u>\$ 2,080,196</u>	<u>\$ 2,200,687</u>
Menos:		
Depreciación acumulada de bienes en arrendamiento operativo	\$ (742,626)	\$ (732,652)
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	(29,415)	(32,373)
Depreciación acumulada de equipo de comunicación	(6,312)	(5,667)
Depreciación acumulada mobiliario	(12,520)	(11,574)
Depreciación acumulada de equipo de transporte	(5,252)	(3,212)
Total Depreciación acumulada	<u>(796,125)</u>	<u>(785,478)</u>
Total Propiedades, mobiliario y equipo neto	<u>\$ 1,284,071</u>	<u>\$ 1,415,209</u>

En 2023 y 2022 la depreciación de bienes en arrendamiento operativo es registrada en los resultados en el rubro de Resultado por Arrendamiento Operativo de asciende a \$414,857 y \$435,153 la depreciación de activos fijos es registrada en los resultados en el rubro de Gastos de administración y ascendió a \$3,931 y \$6,716, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existieron indicios de deterioro en mobiliario y equipo y otros activos no circulantes de vida definida, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Bienes en arrendamiento operativo

La Compañía en su carácter de arrendador, tiene arrendamientos operativos con las características presentadas de la siguiente manera:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador.
- Los plazos oscilan entre 12 y 48 meses.
- El arrendatario se obliga a destinar los bienes arrendados, única y exclusivamente para uso particular, mercantil, de oficina o negocios.
- Son por cuenta del arrendatario los riesgos, por pérdida, robo, destrucción y daños en general que sufran los bienes, así como los daños y perjuicios que se ocasionen o pudieran ocasionar a terceros en su persona o propiedades, por lo cual la Compañía, sin su responsabilidad, por cuenta y orden del arrendatario, realiza la contratación de los seguros necesarios para tales efectos, en cuyas pólizas se designa siempre a la Compañía como beneficiario en primer lugar y grado, irrevocable y preferentemente de los mismos, por todo el tiempo establecido en el contrato o la prórroga del mismo.
- A elección de la Compañía se da(n) por terminado(s) anticipadamente sin necesidad de declaración o proceso judicial en caso de presentarse cualquiera de los siguientes supuestos: 1) por convenio expreso entre las partes; 2) si el arrendatario siendo una persona física, muere durante la vigencia del contrato; 3) por pérdida o destrucción total de los bienes determinada por la aseguradora; 4) si el arrendatario, en su caso, es declarado en estado de insolvencia, concurso o quiebra, o bien si es sujeto de cualquier procedimiento civil, mercantil, administrativo, fiscal, o de cualquier índole que pudiere poner en riesgo su patrimonio o estabilidad económica o financiera y por consecuencia represente un riesgo para el cumplimiento del contrato, y 5) si el arrendatario incumple cualquiera de las obligaciones y contraprestaciones pactadas en virtud del contrato.
- Queda prohibido al arrendatario subarrendar los bienes, transmitir, ceder o de cualquier forma gravar los derechos y obligaciones que le derivan de este contrato, sin previo consentimiento por escrito otorgado por la arrendadora.

A continuación, se muestra el importe de las rentas por cobrar en el futuro en cada uno de los cuatro años siguientes:

	2023	2022
Rentas por cobrar el 1er. año	\$ 518,140	\$ 545,968
Rentas por cobrar el 2do. año	317,402	355,679
Rentas por cobrar el 3er. año	144,658	176,467
Rentas por cobrar el 4to. año	39,067	39,848
Total	<u>\$ 1,019,267</u>	<u>\$ 1,117,962</u>

El importe de las rentas incluidas en resultados de 2023 y 2022 fue de \$613,774 y \$632,183, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 - Pasivos bursátiles:

El saldo de los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Pasivo Bursátil*	\$ 8,519,320	\$ 7,745,604
Intereses devengados no pagados	126,793	136,080
Total de pasivos bursátiles	<u>\$ 8,646,113</u>	<u>\$ 7,881,684</u>
Pasivos bursátiles con vencimiento menor a un año	\$ 2,107,255	\$ 2,006,684
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento menor a un año)	1,550,161	1,437,500
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento mayor a un año)	<u>4,988,697</u>	<u>4,437,500</u>
Total de certificados bursátiles	<u>\$ 8,646,113</u>	<u>\$ 7,881,684</u>

- * El programa de Certificados Bursátiles emitido por la Compañía incluye una cláusula de terminación anticipada, la cual se activa si la información presentada a la CNBV, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al público inversionista o al Representante Común es considerada por la mayoría de los tenedores incorrecta o falsa en algún aspecto significativo. Dicha situación otorga el derecho a los tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles, por medio de una resolución aprobada en una junta de tenedores, a declarar la exigibilidad de dichos valores. A la fecha de emisión de estos estados financieros, ninguno de los tenedores de Certificados Bursátiles ha solicitado que se lleve a cabo una junta de tenedores para declarar cantidades exigibles bajo la cláusula de terminación anticipada o para que el Representante Común de aviso a la Compañía de una situación de esta naturaleza.

Cabe mencionar que las emisiones no tienen garantías específicas sobre las emisiones de certificados bursátiles.

Asimismo, las emisiones bursátiles de corto plazo a 2023 y a 2022 se integran a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Emisión	2023				Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	
TOYOTA10423	\$ 180,000	\$ (25)	91	TIIE + 0.14	25 de enero de 2024
TOYOTA12423	150,000	(61)	91	TIIE + 0.15	14 de marzo de 2024
TOYOTA09823	140,000	(12)	91	TIIE + 0.15	11 de enero de 2024
TOYOTA11723	125,000	(29)	63	FIX	1 de febrero de 2024
TOYOTA11223	120,000	(30)	91	TIIE + 0.14	15 de febrero de 2024
TOYOTA12123	110,000	(49)	91	TIIE + 0.15	7 de marzo de 2024
TOYOTA11523	100,000	(29)	91	TIIE + 0.14	22 de febrero de 2024
TOYOTA07123	100,000	(10)	168	TIIE + 0.26	18 de enero de 2024
TOYOTA11123	92,572	(5)	56	FIX	11 de enero de 2024
TOYOTA11823	85,000	(21)	91	TIIE + 0.15	29 de febrero de 2024
TOYOTA10123	80,000	(8)	91	TIIE + 0.14	18 de enero de 2024
TOYOTA08423	69,000	(20)	168	TIIE + 0.21	22 de febrero de 2024
TOYOTA10923	69,000	(15)	91	TIIE + 0.14	8 de febrero de 2024
TOYOTA12323	60,000	(13)	56	FIX	8 de febrero de 2024
TOYOTA10623	55,975	(10)	92	TIIE + 0.14	1 de febrero de 2024
TOYOTA09323	50,500	(21)	168	TIIE + 0.21	14 de marzo de 2024
TOYOTA12223	50,000	(32)	168	TIIE + 0.16	23 de mayo de 2024
TOYOTA07423	50,000	(7)	168	TIIE + 0.23	25 de enero de 2024
TOYOTA11423	46,000	(4)	56	FIX	18 de enero de 2024
TOYOTA12523	40,000	(34)	168	TIIE + 0.19	30 de mayo de 2024
TOYOTA12023	40,000	(9)	63	FIX	8 de febrero de 2024
TOYOTA11323	37,428	(25)	168	TIIE + 0.16	2 de mayo de 2024
TOYOTA11923	34,000	(26)	168	TIIE + 0.15	16 de mayo de 2024
TOYOTA09523	33,600	(4)	98	TIIE + 0.16	11 de enero de 2024
TOYOTA09623	30,000	(12)	168	TIIE + 0.22	21 de marzo de 2024
TOYOTA06523	29,000	(.5)	168	TIIE + 0.22	4 de enero de 2024
TOYOTA10223	26,220	(15)	175	TIIE + 0.21	11 de abril de 2024
TOYOTA09023	24,548	(9)	168	TIIE + 0.21	7 de marzo de 2024
TOYOTA08723	18,500	(6)	168	TIIE + 0.21	29 de febrero de 2024
TOYOTA09923	14,857	(7)	161	TIIE + 0.21	21 de marzo de 2024
TOYOTA06823	10,300	(1)	168	TIIE + 0.22	11 de enero de 2024
TOYOTA07723	10,000	(2)	168	TIIE + 0.24	1 de febrero de 2024
TOYOTA10723	7,660	(5)	112	TIIE + 0.17	21 de febrero de 2024
TOYOTA11623	4,000	(3)	168	TIIE + 0.17	9 de mayo de 2024
TOYOTA11023	3,033	(2)	168	TIIE + 0.16	25 de abril de 2024
	2,096,192	(557)			
Intereses devengados no pagados	11,620				
Total	\$ 2,107,255				

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Emisión	2022			Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	
TOYOTA01122	\$ 133,333	364	TIIE + 0.23	23 de febrero de 2023
TOYOTA01822	189,444	364	TIIE + 0.26	30 de marzo de 2023
TOYOTA03222	200,000	364	TIIE + 0.26	1 de junio de 2023
TOYOTA04422	11,450	168	TIIE + 0.15	19 de enero de 2023
TOYOTA04722	47,969	168	TIIE + 0.18	2 de febrero de 2023
TOYOTA05622	95,500	91	TIIE + 0.14	12 de enero de 2023
TOYOTA05822	99,691	84	TIIE + 0.16	12 de enero de 2023
TOYOTA05922	28,180	161	TIIE + 0.19	30 de marzo de 2023
TOYOTA06122	20,938	84	TIIE + 0.18	26 de enero de 2023
TOYOTA06322	92,508	84	TIIE + 0.17	2 de febrero de 2023
TOYOTA06422	17,383	168	TIIE + 0.20	27 de abril de 2023
TOYOTA06622	53,519	84	TIIE + 0.18	9 de febrero de 2023
TOYOTA06722	9,698	168	TIIE + 0.21	4 de mayo de 2023
TOYOTA06822	40,000	56	FIX	19 de enero de 2023
TOYOTA06922	103,777	56	TIIE + 0.20	19 de enero de 2023
TOYOTA07022	76,175	168	TIIE + 0.21	11 de mayo de 2023
TOYOTA07122	36,795	56	FIX	26 de enero de 2023
TOYOTA07222	152,065	84	TIIE + 0.20	23 de febrero de 2023
TOYOTA07322	11,140	168	TIIE + 0.19	18 de mayo de 2023
TOYOTA07422	46,625	56	FIX	2 de febrero de 2023
TOYOTA07522	104,413	84	TIIE + 0.24	2 de marzo de 2023
TOYOTA07622	150,046	28	FIX	12 de enero de 2023
TOYOTA07722	149,955	84	TIIE + 0.22	9 de marzo de 2023
	1,870,604			
Intereses devengados no pagados	136,080			
Total	\$ 2,006,684			

Las Emisiones bursátiles de largo plazo con vencimiento menor a un año al 31 de diciembre 2023 y 2022 que se integran como sigue:

Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	2023 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA17-2	\$ 937,500	\$ (83)	7.0	7mo	Fija 8.70%	12 de marzo de 2024
TOYOTA21	500,000	(2,429)	4.0	2o y 3ero	TIIE + 0.24%	7 de octubre de 2024
	\$ 1,437,500	\$ (2,512)				
Intereses devengados no pagados	115,173					
Total	\$ 1,550,161					

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Emisión	2022				
	Saldo insoluto de la emisión	Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
			Años	Tasa	
TOYOTA17-2	\$ 937,500	7.0	6to y 7mo	FIJA 8.70%	12 de marzo de 2024
TOYOTA21	500,000	3.0	2do y 3ero	TIIE + 0.24%	7 de octubre de 2024
	<u>\$ 1,437,500</u>				

Emisiones bursátiles de largo plazo con vencimiento mayor a un año al 31 de diciembre 2023 y 2022 que se integran como sigue:

Emisión	2023					
	Saldo insoluto de la emisión	Costo de emisión	Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 1,000,000	\$ (1,758)	4	3ero y 4to	FIJA 7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	1,000,000	(1,526)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
TOYOTA22-2	1,000,000	(1,817)	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 9.86%	15 de enero de 2027
TOYOTA23	1,000,000	(3,114)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 de junio de 2027
TOYOTA23-2	1,000,000	(3,088)	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 10.52%	19 de mayo de 2028
	<u>\$ 5,000,000</u>	<u>\$ (11,303)</u>				
Total	<u>\$ 4,988,697</u>					

Emisión	2022				
	Saldo insoluto de la emisión	Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
			Años	Tasa	
TOYOTA17-2	\$ 937,500	7.0	6to y 7mo	FIJA 8.70%	12 de marzo de 2024
TOYOTA21	500,000	3.0	2do y 3ero	TIIE + 0.24%	7 de octubre de 2024
TOYOTA21-2	1,000,000	4.5	3ro y 4to	FIJA 7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	1,000,000	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
TOYOTA22-2	1,000,000	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 9.86%	15 de enero de 2027
	<u>\$ 4,437,500</u>				

El 5 de marzo de 2013 la Compañía recibió autorización para un programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter de revolvente hasta por un monto total de \$10,000 000 este tuvo un periodo de autorización por 5 años, el cual concluyó el 6 de marzo de 2018. La emisión de largo plazo TOYOTA 17-2 se realizó al amparo de este programa.

El 11 de diciembre de 2020 la Compañía recibió autorización para un programa adicional de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter de revolvente hasta por un monto total de \$17,000,000 con una vigencia de hasta 5 años. Dicho programa tiene una limitante de hasta \$3,000 000 para emisiones de corto plazo o la totalidad del mismo para emisiones de largo plazo. Las emisiones de largo plazo TOYOTA 21, TOYOTA 21-2, TOYOTA 22, TOYOTA 22-2, TOYOTA 23 y TOYOTA 23-1 se realizaron al amparo de este nuevo programa.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 10 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía tenía los préstamos bancarios y de otros organismos como se presenta a continuación.

	2023	2022
BBVA México, S. A.	\$ 8,275,220	\$ 6,697,073
Nacional Financiera, S. N. C.	6,053,149	6,234,959
Scotiabank Inverlat, S. A.	5,884,250	5,629,916
Banco Mercantil del Norte, S. A.	3,000,000	-
Banco Santander México, S. A.	1,600,000	1,500,000
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,012,500
Mizuho Bank, Ltd	1,620,170	3,638,658
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM E. N. R.	900,000	900,000
MUFG Bank México, S. A.	800,000	200,000
MUFG Bank, Ltd.	-	971,389
Banco Nacional de México, S. A.	8,333	195,000
	<u>29,981,122</u>	<u>26,979,495</u>
Intereses por pagar de préstamos	144,544	100,554
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$ 30,125,666</u>	<u>\$ 27,080,049</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	\$ 10,368,133	\$ 13,069,411
Préstamos bancarios y de otros organismos de largo plazo	19,612,990	13,910,084
Intereses por pagar de préstamos	144,544	100,554
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$ 30,125,667</u>	<u>\$ 27,080,049</u>

A continuación se detalla las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2023:

	2023			
	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 8,500,000	\$ 8,275,220	Fija/Var	dic-28
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	5,884,250	Fija	mar-28
Nacional Financiera, S. N. C.	6,500,000	6,053,149	Fija/Var	sep-28
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	8,333	Fija	feb-24
HSBC México, S. A.	3,500,000	-		
Banco Mercantil del Norte, S. A.	3,000,000	3,000,000	Fija	sep-28
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	1,600,000	Fija	ene-24
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	jun-26
Mizuho Bank, Ltd	1,620,170	1,620,170	Fija	dic-27
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	-		
MUFG Bank, Ltd.	1,500,000	-		
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	800,000	Fija	ago-24
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	-		
SMBC, SAPI DE C. V. SOFOM E. N. R.	900,000	900,000	Fija	ago-24
Mizuho Bank, Ltd	500,000	-		
Banco del Bajío, S. A.	500,000	-		
CIBANCO, S. A.	300,000	-		
Total	<u>\$ 48,650,170</u>	<u>\$ 29,981,122</u>		

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación se detalla las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2022:

	2022			
	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 7,500,000	\$ 6,697,073	Fija/Var	sep-26
Nacional Financiera, S. N. C.	6,500,000	6,234,959	Fija/Var	nov-27
Scotiabank Inverlat, S. A.	6,000,000	5,629,916	Fija	dic-27
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	195,000	Fija	feb-24
Mizuho Bank, Ltd	3,638,658	3,638,658	Fija	jul-25
HSBC México, S. A.	3,500,000	-	-	-
Bank of America, S. A.	1,936,150	1,012,500	Fija	jun-23
MUFG Bank, Ltd.	971,389	971,389	Fija	nov-23
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	1,500,000	Fija	mar-23
Banco Santander México, S.A.	1,500,000	-		
MUFG Bank México, S. A.	1,300,000	-		
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,125,000	-		
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM E. N. R.	900,000	900,000	Fija	mar-23
Banco del Bajío, S.A.	500,000	-		
Mizuho Bank, Ltd	500,000	-		
MUFG Bank México, S. A.	200,000	200,000	Fija	mar-23
Total	<u>\$ 43,261,197</u>	<u>\$ 26,979,495</u>		

Los préstamos con instituciones financieras relacionadas en los cuadros anteriores están representados por préstamos quirografarios simples en moneda nacional.

Algunos de los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

Tasas anuales a corto plazo	2023	2022
Desde	5.49%	5.49%
Hasta	12.63%	11.83%
Tasas anuales a largo plazo	2023	2022
Desde	6.11%	5.49%
Hasta	12.21%	11.83%

La Compañía no cuenta con pasivos financieros en moneda extranjera.

La Compañía no opera ni mantiene posición alguna en instrumentos financieros derivados para cubrir sus préstamos bancarios.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

La Compañía es subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation (compañía controladora), con la cual no se tuvo operaciones durante los ejercicios de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2023	2022
Cuentas por cobrar:		
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. (Afiliada)	\$ 299	\$ 10,038
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S.A. de C.V.	582	19
Toyota Motor de Mexico, S. de R.L. de C.V.	363	15
Toyota Motor Manufacturing de Baja California S. de R.L. de C.V.	432	-
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. (Afiliada)	320	-
Total	<u>\$ 1,996</u>	<u>\$ 10,072</u>
Cuentas por pagar:		
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. (Afiliada)	\$ 26,322	\$ 49,986
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. (Afiliada)	18,192	848
Toyota Financial Services Corp. (Afiliada)	217	101
Total	<u>\$ 44,731</u>	<u>\$ 50,935</u>

En 2023 y 2022 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2023	2022
Gasto por servicios de consultoría de administración del negocio:		
Toyota Motor Credit Corp. ¹ (Afiliada)	\$ 8,611	\$ 8,548
Toyota Financial Services Corp. ¹ (Afiliada)	456	420
Total	<u>\$ 9,067</u>	<u>\$ 8,968</u>
Gastos por servicios de personal:		
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. ² (Afiliada)	<u>\$ 250,274</u>	<u>\$ 204,153</u>
Ingresos por arrendamiento puro:		
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. ³ (Afiliada)	\$ 30,970	\$ 27,344
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S.A. de C.V. ³	12,149	10,504
Toyota Motor de México S. de R.L. de C.V. ³	8,384	7,685
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. ³ (Afiliada)	5,161	4,390
Total	<u>\$ 56,664</u>	<u>\$ 49,923</u>
Ingresos por servicios relacionados al arrendamiento:		
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. ⁴ (Afiliada)	\$ 3,672	\$ 4,337
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S.A. de C.V. ⁴	2,424	3,002
Toyota Motor de México S. de R.L. de C.V. ⁴	1,122	1,107
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. (Afiliada)	1,118	1,592
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R.L. de C.V. ⁴	371	-
Total	<u>\$ 8,707</u>	<u>\$ 10,038</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Inversión en vehículos otorgados en arrendamiento puro:		
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. ⁵ (Afiliada)	\$ 81,786	\$ 86,939
SUBARU Automotriz México S.A. de C.V. ⁵ (Afiliada)	1,412	
Total	\$ 83,198	\$ 86,939
Ingresos por intereses:		
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. ⁷ (Afiliada)	\$ 37,733	\$ 10,782
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S.A. de C.V. ⁷ (Afiliada)	4,745	5,242
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R.L. de C.V. ⁷ (Afiliada)	3,321	3,205
Toyota Motor de México S. de R.L. de C.V. ⁷ (Afiliada)	2,362	2,696
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. Otros ⁷	1,206	583
Total	\$ 49,367	\$ 22,508
Ingresos por subsidios de créditos:		
HINO Motors Sales México S.A. de C.V. ⁶ (Afiliada)	\$ 39,866	18,296
SUBARU Automotriz México S.A. de C.V. ⁶ (Afiliada)	20,533	3,179
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. ⁶ (Afiliada)	2,213	-
Total	\$ 62,612	\$ 21,475
Ingresos por Arrendamiento Financiero:		
HINO Motors Sales México S.A. de C.V. ⁸ (Afiliada)	\$ 1,579	\$ 13,913
Ingresos por reembolso de gastos:		
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R.L. de C.V. ⁶ (Afiliada)	\$ -	\$ 278
Gastos por reembolso de gastos:		
Toyota Motor Sales de México S. de R.L. (Afiliada)	\$ -	\$ 4,999
Ingreso Sub arrendamiento		
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. ⁹ (Afiliada)	\$ 7,027	\$ 7,027

- ¹ Contratos de prestación de servicios de asesoría corporativa con Toyota Motor Credit Corp. y Toyota Financial Services Corp., en materia de tesorería, riesgos y tecnología. La duración de este contrato es indefinida.
- ² Contrato de prestación de servicios administrativos con TFSM Servicios de México, S. A. de C. V. en adelante (TFSM Servicios), mediante el cual la Compañía recibe servicios de personal. La duración de este contrato es indefinida.
- ³ Contratos de arrendamiento celebrados con Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. en adelante (TMEX), Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. en adelante (TMMGT), Toyota Motor de México, S. de R. L. de C. V. en adelante (Toyota Motor) y TFSM Servicios, mediante arrendamiento puro de vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- ⁴ La Compañía recibe ingresos de TMEX, TMMGT, Toyota Motor, TFSM Servicios, y Toyota Motor Manufacturing de Baja California, S. de R. L. de C. V. en adelante (TMMBC), por concepto del cobro de seguros y tenencias derivados del otorgamiento de arrendamientos puros de los vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- ⁵ La Compañía compra directamente a TMEX y SUBARU los automóviles que posteriormente otorga en arrendamiento puro a sus partes relacionadas. Estos activos se muestran como propiedad, mobiliario y equipo y se deprecian contablemente conforme a las tablas de amortización del arrendamiento puro.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- ⁶ La Compañía recibe intereses de HINO Motors Sales México, S. A. de C. V. en adelante (HIMEX), SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. en adelante (SUBARU) y TMEX, por autos demos y en ocasiones como coparticipación en los programas de financiamiento con los clientes (subsidios), los cuales son registrados como créditos diferidos.
- ⁷ Pago de subsidio de intereses de los créditos de los asociados de TMEX, TMMGT, TMMBC, Toyota Motor y TFSM Servicios.
- ⁸ Contratos de arrendamiento HIMEX, mediante arrendamiento financiero de vehículos de la marca HINO.
- ⁹ Contrato de Subarrendamiento piso 1 y piso 4 a TFSM Servicios de México que tiene vigencia de 3 años.
- ¹⁰ Reembolso de gastos de Mercadotecnia a TMEX.

Nota 12 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los acreedores y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por pagar a aseguradoras	\$ 239,136	\$ 239,702
Cuentas por pagar a distribuidores	230,272	291,283
Acreedores diversos	221,474	206,418
Depósitos en garantía de arrendamientos	197,311	186,438
Otras cuentas por pagar	152,201	113,495
Partes relacionadas (Nota 11)	44,731	50,935
Gratificaciones y otras cuentas por pagar al personal	9,795	7,585
Total de acreedores y otras cuentas por pagar	<u>\$ 1,094,920</u>	<u>\$ 1,095,856</u>

Nota 13 - Créditos diferidos y cobros anticipados:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por las comisiones cobradas a aseguradoras, los subsidios cobrados a Distribuidores y partes relacionadas, así como Rentas de Arrendamiento Puro cobradas por anticipado, los cuales se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados pendientes de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Créditos diferidos y cobros anticipados se integran como sigue:

	2023	2022
Comisiones cobradas a aseguradoras	\$ 521,811	\$ 463,710
Subsidios cobrados a distribuidores	44,479	27,542
Rentas de arrendamiento puro cobradas por anticipado	9,748	2,573
Total de créditos diferidos y cobros anticipados	<u>\$ 576,038</u>	<u>\$ 493,825</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 14 - ISR causado y diferido:

El ISR de 2023 y 2022 se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2023 la Compañía determinó un resultado fiscal de \$2,145,916 (resultado fiscal de \$1,766,297 en 2022). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR se analiza a continuación:

	Año que terminó el 31 de de diciembre	
	2023	2022
ISR causado	\$ (643,775)	\$ (529,889)
ISR diferido	40,278	140,712
Total ISR	\$ (603,497)	\$ (389,177)
ISR registrado en exceso 2022 y 2021 cancelado en 2023 y 2022 -Neto	4,365	3,066
Total ISR	\$ (599,132)	\$ (386,111)

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se registró ISR diferido por \$786 y \$103, respectivamente, correspondientes de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2023	2022
Utilidad antes de Impuestos a la utilidad	\$ 2,141,636	\$ 2,001,754
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	642,491	600,526
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	3,483	2,935
Ajuste anual por inflación y otros efectos de inflación - Neto	(41,945)	(214,438)
Otras partidas permanentes	(532)	154
ISR Total reconocido en los resultados	\$ 603,497	\$ 389,177
Tasa efectiva de ISR	28.18%	19.44%

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	2023	2022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 647,372	\$ 420,815
Estimación de otras cuentas por cobrar	5,318	17,190
Activo fijo, cargos diferidos pagos anticipados e intangibles - Neto ¹	(192,641)	(20,909)
Créditos diferidos y cobros anticipados	213,973	491,170
Otras cuentas por pagar ¹	573,415	205,260
Remediciones de beneficios a empleados ¹	2,623	(347)
	<u>1,250,060</u>	<u>1,113,179</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 375,018</u>	<u>\$ 333,954</u>
PTU diferido activo - Neto Total	<u>747</u>	<u>2,889</u>
Total Impuesto Diferido Total	<u>\$ 375,765</u>	<u>\$ 336,843</u>

¹ Estas partidas tienen un límite de deducibilidad de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes, lo que origina que solo se considere la parte deducible de las diferencias temporales para el cálculo de ISR Diferido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registró ISR diferido por \$786 y \$103 correspondientes de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

Adicionalmente, en 2022 se registró ISR diferido por \$20,583 y PTU por \$86 correspondientes a la adopción de la norma de costo amortizado en los resultados acumulados y la adopción de la nueva metodología de estimación para riesgos crediticios

El saldo del Impuesto diferido correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone como se muestra a continuación:

	2023				
	Saldo inicial activo	Resultados	ISR Resultados Acumulados	ORI	Saldo Final activo
ISR Diferido	\$ 333,954	\$ 40,278	\$ -	\$ 786	\$ 375,018
PTU Diferido	2,889	(2,144)	-	2	747
	<u>\$ 336,843</u>	<u>\$ 38,134</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 788</u>	<u>\$ 375,765</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2022				
	Saldo inicial activo	Resultados	ISR Resultados Acumulados	ORI	Saldo Final activo
ISR Diferido	\$ 172,762	\$ 140,712	\$ 20,583	\$ (103)	\$ 333,954
PTU Diferido	1,838	966	86	(1)	2,889
	<u>\$ 174,600</u>	<u>\$ 141,678</u>	<u>\$ 20,669</u>	<u>\$ (104)</u>	<u>\$ 336,843</u>

Nota 15 - PTU causada y diferida:

Como resultado de la entrada en vigor de la reforma en materia de subcontratación laboral, la Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía determinó una PTU causada de \$5,702 y \$4,896 respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

El año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la provisión para PTU se integra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
PTU causada	\$ (5,702)	\$ (4,896)
PTU diferida	(2,144)	966
Total	<u>\$ (7,846)</u>	<u>\$ (3,930)</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 647,372	\$ 420,815
Estimación de otras cuentas por cobrar	5,318	17,190
Activo fijo, cargos diferidos pagos anticipados e intangibles - Neto ¹	(191,894)	(18,021)
Créditos diferidos y cobros anticipados	208,525	491,170
Otras cuentas por pagar ^{2 y 3}	573,061	199,532
Remediciones de beneficios a los empleados	355	332
Total de diferencias temporales	\$ 1,242,737	\$ 1,111,018
Tasa de PTU aplicable a las diferencias temporales*	0.06%	0.26%
PTU diferida activo - Neto	\$ 747	\$ 2,889

* La tasa de PTU aplicable a las diferencias temporales fue calculada de acuerdo al reporte técnico "Efectos Contables del Decreto que regula la subcontratación laboral número 53" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

¹ Para efectos de la determinación de la PTU Diferida no se considera la PTU Diferida como una partida temporal.

² Para efectos de la determinación de la PTU Diferida los conceptos marcados no se considera la PTU por pagar del ejercicio 2023 como una partida temporal.

³ Para efectos de la determinación de la PTU Diferida los conceptos marcados no tienen un límite de deducibilidad de acuerdo a las disposiciones.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se registró PTU diferida por \$2 y \$1, respectivamente, correspondiente a la remediación de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

Nota 16 - Beneficios a los empleados

- El valor de las obligaciones por beneficios definidos (en adelante OBD) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$36,887 y \$29,789, respectivamente.
- El valor de los Activos del Plan (AP) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$31,659 y \$26,147, respectivamente.
- Por lo anterior la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$5,228 y \$3,642, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- d. El costo neto del periodo reconocidos en el resultado del ejercicio 2023 y 2022, generando un impacto neto de \$3,339 y \$1,429, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, y el activo/pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos (pasivos) laborales:								
Obligaciones:								
de beneficios definidos	\$ 6,230	\$ 5,530	\$ 29,173	\$ 23,209	\$ 1,484	\$ 1,050	\$ 36,887	\$ 29,789
Activos del Plan (AP)	-	-	(31,659)	(26,147)	-	-	(31,659)	(26,147)
Activo Neto por Beneficios								
Definidos(PNBD/ANBD)	\$ 6,230	\$ 5,530	\$ (2,486)	\$ (2,938)	\$ 1,484	\$ 1,050	\$ 5,228	\$ 3,642

- e. La integración de la OBD, AP y el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD).

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
PNBD:								
Costo de Transferencia	\$ 5,530	\$ 5,750	\$ (2,875)	\$ (1,271)	\$ 1,049	\$ 984	\$ 3,704	\$ 5,463
Costo de beneficios definidos	1,104	892	2,003	421	232	116	3,339	1,429
Aportaciones al plan			(3,433)	(3,582)			(3,433)	(3,582)
Pagos efectuados sin AP	(1,851)	-	-	-	(136)	-	(1,987)	-
Disminuciones de OBD y AP	1,447	(1,112)	1,819	1,494	339	(50)	3,605	332
	\$ 6,230	\$ 5,530	\$ (2,486)	\$ (2,938)	\$ 1,484	\$ 1,050	\$ 5,228	\$ 3,642

- f. Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
OBD al inicio del periodo	\$ 5,530	\$ 5,749	\$ 23,209	\$ 20,898	\$ 1,050	\$ 985	\$ 29,789	\$ 27,632
Costo servicios presente	733	702	2,266	2,076	145	130	3,144	2,908
Costo por transferencia	-	(157)	-	(1,480)	-	(77)	-	(1,714)
Costo de interés de la OBD	469	423	2,102	1,672	94	77	2,665	2,172
Pagos de beneficios	(1,851)	-	-	-	(136)	-	(1,987)	-
Remediciones	1,349	(1,187)	1,596	43	331	(65)	3,276	(1,209)
OBD al final del periodo	\$ 6,230	\$ 5,530	\$ 29,173	\$ 23,209	\$ 1,484	\$ 1,050	\$ 36,887	\$ 29,789

- g. Conciliación de los activos del Plan

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 26,084	\$ 22,169	\$ -	\$ -	\$ 26,084	\$ 22,169
Rendimiento Real	-	-	2,368	396	-	-	2,368	396
Contribuciones	-	-	3,433	3,582	-	-	3,433	3,582
Transferencia	-	-	(226)	-	-	-	(226)	-
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 31,659	\$ 26,147	\$ -	\$ -	\$ 31,659	\$ 26,147

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En 2023 y 2022 la Compañía realizó una aportación en efectivo al Plan de Beneficio Definido por \$3,433 y \$3,582. Este plan está constituido en un fideicomiso en Banco Mercantil del Norte F/945, con el propósito de fondear este pasivo laboral. La Compañía considera que los rendimientos de esta inversión son una variable importante para que en el futuro este plan se haga autosustentable. Otras variables clave para definir este tipo son los sueldos, la rotación del personal y la inflación.

h. A continuación se presenta un análisis del costo neto del periodo por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo neto del periodo:								
Costo laboral del servicio actual	\$ 733	\$ 702	\$ 2,266	\$ 2,076	\$ 146	\$ 130	\$ 3,145	\$ 2,908
Costo por transferencia	-	(157)	-	(1,480)	-	(77)	-	(1,714)
Costo financiero de los pasivos	469	422	2,102	1,672	94	77	2,665	2,171
Costo financiero de los activos	-	-	(2,368)	(1,773)	-	-	(2,368)	(1,773)
Amortización de la ganancia actuarial neta	(98)	(75)	3	(74)	(8)	(14)	(103)	(163)
	\$ 1,104	\$ 892	\$ 2,003	\$ 421	\$ 232	\$ 116	\$ 3,339	\$ 1,429

i. A continuación se muestra las Remediciones reconocidas en el ejercicio (ORI)

	2023			
	Indemnización Legal	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad %	Total %
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	\$ 1,349	\$ 1,596	\$ 330	\$ 3,275
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	-	226	-	226
Total de Remediciones reconocidas en el ORI	1,349	1,822	330	3,501
Amortización de remediciones (ORI)	98	(3)	8	103
Efecto neto de Remediciones reconocidas en la ORI	\$ 1,447	\$ 1,819	\$ 338	\$ 3,604

	2022			
	Indemnización Legal	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad %	Total %
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	\$ (1,187)	\$ 44	\$ (65)	\$ (1,208)
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	-	1,377	-	1,377
Total de Remediciones reconocidas en el ORI	(1,187)	1,421	(65)	169
Amortización de remediciones (ORI)	75	74	14	163
Efecto neto de Remediciones reconocidas en la ORI	\$ (1,112)	\$ 1,495	\$ (51)	\$ 332

La vida laboral remanente promedio para el 2023 y 2022 es de 20 años para el Plan de Pensiones y de 17 y 16 años para los beneficios antes del retiro en 2023 y 2022.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

j. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023 (%)	2022 (%)
Tasa de descuento	9.75	9.25
Tasa de incremento de salarios	5.50	5.50
Tasa de incremento al salario mínimo	16.00	4.50

Nota 17 - Capital contable:

a. Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2023 se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones*	Descripción	Importe
5,000,000	Serie "I", representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50,000
44,136,830	Serie "II", representa la porción variable del capital con derecho a retiro	441,368
<u>49,136,830</u>	Total del capital social histórico	<u>491,368</u>
	Efectos de actualización	56,325
	Total de capital social	<u>\$ 547,693</u>

* Las acciones tienen valor nominal de \$10 pesos cada una y están totalmente suscritas y pagadas.

* Las acciones no cuentan con restricción alguna.

b. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles la Compañía debe separar por lo menos un 5% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre de 2013 se constituyó la totalidad de la reserva legal.

c. Dividendos

El 28 de junio de 2023 mediante sesión del Consejo de Administración se decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas, los cuales ascendieron a \$1,130,950 mismos que fueron pagados el 29 de junio de 2023. Este reparto de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y no causó ninguna retención de Impuesto Sobre la Renta.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El 31 de agosto de 2022 mediante sesión del Consejo de Administración se decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas, los cuales ascendieron a \$1,359,480 mismos que fueron pagados el 31 de agosto de 2022. Este reparto de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y no causó ninguna retención de Impuesto Sobre la Renta.

d. Otros Resultados Integrales

El rubro de Otros resultados integrales en 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023				
	Saldo inicial	ORI	ISR diferido %	PTU diferida %	ORI netos
Remediación por pérdidas y ganancias actuariales	\$ 1,216	\$ (3,661)	\$ 786 ⁺	\$ 2	\$ (1,657)
	2022				
	Saldo inicial	ORI	ISR diferido %	PTU diferida %	ORI netos
Remediación por pérdidas y ganancias actuariales	\$ 1,652	\$ (332)	\$ (103) ⁺	\$ (1)	\$ 1,216

1. El saldo del ISR diferido registrado en la ORI fue afectado por las limitantes de deducibilidad conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

e. Cambios en la nueva Circular Única Bancaria respecto a Estimación preventiva para riesgos crediticios y adopción del costo amortizado.

Los efectos del reconocimiento inicial se describen a continuación:

	2022			
	Monto del reconocimiento inicial	ISR Diferido	PTU Diferida	Neto
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 43,818	\$ (13,145)	\$ (52)	\$ 30,621
Costo amortizado de la Cartera de crédito	24,791	(7,438)	(34)	17,319
Total	\$ 68,609	\$ (20,583)	\$ (86)	\$ 47,940

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 - Integración de los rubros principales del estado de resultado integral:

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultado integral de 2023 y 2022 es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Equivalentes de efectivo	\$ 90,471	\$ 67,363
Cartera de créditos		
Comercial	2,862,098	2,196,232
Entidades Financieras	15,119	19,962
Consumo	2,983,404	2,581,468
Otros activos ¹	312,742	178,124
Total	<u>\$ 6,263,834</u>	<u>\$ 5,043,149</u>

¹ Corresponden a comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito reconocidos en resultados, estas comisiones se amortizan durante la vida del contrato bajo el método de costo amortizado.

b. Los gastos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 3,551,635	\$ 2,629,521
Otros pasivos ¹	<u>288,224</u>	<u>242,265</u>
Total	<u>\$ 3,839,859</u>	<u>\$ 2,871,786</u>

¹ Corresponden principalmente a gastos incurridos por la contratación de préstamos bancarios y de otros organismos reconocidos en resultados, estas comisiones se amortizan durante la vida del contrato.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

c. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Los saldos de las comisiones cobradas y pagadas por el otorgamiento del crédito de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación.

	2023	2022
Comisiones y tarifas cobradas:		
Créditos comerciales	\$ 264,673	\$ 190,956
Créditos a entidades financieras	1,444	2,159
Cartera de consumo	327,372	279,172
Total	<u>\$ 593,489</u>	<u>\$ 472,287</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Gastos por comisiones propias de la operación		
Comisiones por seguros	\$ 108,170	\$ 110,315
Comisiones pagadas a distribuidores	5,502	4,356
Comisiones bancarias	14,127	14,684
Otras comisiones	24,819	26,605
Total	<u>\$ 152,618</u>	<u>\$ 155,960</u>

d. Resultado por Arrendamiento Operativo

Los saldos del Resultado por Arrendamiento operativo de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Resultado por Arrendamiento Operativo:		
Ingreso por Arrendamiento Operativo	\$ 626,210	\$ 643,454
Estimación de cuenta por cobrar de Arrendamiento Operativo	353	1,486
Total	<u>\$ 626,563</u>	<u>\$ 644,940</u>
Depreciación por Arrendamiento Operativo	<u>(414,857)</u>	<u>(435,153)</u>
Resultado por Arrendamiento Operativo	<u>\$ 211,706</u>	<u>\$ 209,787</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración de otros ingresos y egresos de la operación de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Otros Ingresos:		
Ingresos por venta de bienes	\$ 198,475	\$ 160,102
Intereses por créditos a empleados	24,277	23,853
Reserva de otras cuentas por cobrar	11,518	-
Ingresos por subarrendamiento	11,434	7,030
Opciones a compra arrendamiento financiero	1,538	1,483
SalDOS a favor de clientes	1,156	8,251
Resultado cambiario	973	232
Total de Otros ingresos	<u>\$ 249,371</u>	<u>\$ 200,951</u>
Otros Egresos:		
Reserva de otras cuentas por cobrar	-	(7,447)
Quebrantos diversos	(5,239)	(3,255)
Total de Otros Egresos	<u>(5,239)</u>	<u>(10,702)</u>
Total de otros ingresos (egresos)	<u>\$ 244,132</u>	<u>\$ 190,249</u>

- 1 Es el reconocimiento de ingresos de saldos no reclamados por clientes conforme a la política vigente de la Compañía.

f. Gastos de administración y promoción

La integración de Gastos de administración y promoción de enero a diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
Servicios Administrativos	\$ 250,274	27%	\$ 204,153	25%
Consultores	207,666	22%	175,777	21%
Sistemas	126,461	13%	105,439	13%
Sueldos	111,388	12%	97,680	12%
Gastos de Cobranza	101,017	11%	108,558	13%
Mercadotecnia	74,508	8%	64,426	8%
Renta	21,057	2%	21,324	3%
Servicios Generales	18,945	2%	24,380	3%
Otros	11,291	1%	10,373	1%
Impuestos de Seguridad Social	11,102	1%	9,201	1%
PTU Corriente y Diferida	7,846	1%	3,930	0%
Total	<u>\$ 941,555</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 825,241</u>	<u>100%</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 - Administración de riesgos:

Las actividades de la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos que requieren una apropiada administración de riesgos. La política de administración de riesgos permite a la Compañía alcanzar sus objetivos corporativos dentro de los límites de riesgo fijados con una administración de riesgos bien estructurada en función del apetito de riesgo de la Compañía.

Se tiene establecido un marco de administración de riesgos corporativos que está basado en la metodología PDCA (plan-do-check-act) (planea, haz, revisa y actúa), que es revisado por la casa Matriz y el Comité Corporativo de Administración de Riesgos local. Cada fin de mes se realizan mediciones de los Indicadores Clave de Riesgo, los cuales son enviados a la casa Matriz y presentado mensualmente dentro del comité de riesgos.

La Compañía se enfoca en las siguientes tres categorías de riesgos:

1. Riesgos de Mercado: Manejo de la Liquidez y de la exposición a cambios en indicadores financieros (como tasas de interés y tipos de cambio) que puedan afectar adversamente el valor de la Compañía y la habilidad de esta para cumplir sus obligaciones a su vencimiento.
 - a. Riesgo cambiario: El 100% de la cartera de crédito y de la deuda están denominadas en moneda nacional. Únicamente se cuentan con saldos en moneda extranjera correspondientes a depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses como se detalla en la Nota 4. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene un riesgo cambiario importante.
 - b. Riesgo de valor de mercado y de flujos de fondos asociados con la tasa de interés: Este tipo de riesgo se deriva de los perfiles contractuales de las tasas de interés tanto en la cartera de crédito como en la deuda de la Compañía. En su mayoría, la cartera de crédito contratada en tasa fija es fondeada con deuda a tasa fija (razón de cobertura mayor o igual al 65%) y la cartera de crédito en tasa variable es fondeada con deuda a tasa variable. Los plazos de la cartera de crédito en tasa fija y de la deuda en tasa fija son similares. La Compañía desde sus inicios no opera instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la razón de cobertura de la cartera de crédito contratada en tasa fija con la deuda a tasa fija de la Compañía fue de 84.9% y 83%, respectivamente.
 - c. Riesgo de Liquidez: La Compañía realiza mediciones de liquidez de acuerdo con su flujo de efectivo proyectado, tomando en cuenta sus disponibilidades e inversiones, así como las líneas de crédito comprometidas que tiene contratadas. Asimismo, se cuenta con una línea contingente de liquidez contratada con una filial de la Compañía en Estados Unidos. La cobertura de liquidez incluyendo las disponibilidades y las líneas bancarias de crédito comprometidas contratadas por la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a 71 y 79 días respectivamente, de liquidez antes de la utilización de la línea contingente contratada con la filial.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Adicionalmente, la Compañía monitorea que la utilización de las líneas bancarias contratadas totales no excedan del 75% de utilización. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilización de las líneas bancarias fue de 61.6% y 62.4%, respectivamente. El perfil de vencimientos de deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 se describe en la siguiente tabla (sin incluir intereses devengados no pagados y costos diferidos por emisión de pasivos bursátiles). Véase Notas 9 y 10:

		2023					
		Perfil de vencimientos de deuda (en meses)					
		1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$	10,368,133	\$ 5,059,273	\$ 6,694,900	\$ 4,717,933	\$ 3,140,883	\$ 29,981,122
Deuda Bursátil		3,533,692	1,000,000	2,000,000	1,500,000	500,000	8,533,692
Total	\$	13,901,825	\$ 6,059,273	\$ 8,694,900	\$ 6,217,933	\$ 3,640,883	\$ 38,514,815

		2022					
		Perfil de vencimientos de deuda (en meses)					
		1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$	13,069,411	\$ 6,455,300	\$ 3,546,440	\$ 3,192,844	\$ 715,500	\$ 26,979,495
Deuda Bursátil		3,308,104	1,437,500	1,500,000	1,000,000	500,000	7,745,604
Total	\$	16,377,515	\$ 7,892,800	\$ 5,046,440	\$ 4,192,844	\$ 1,215,500	\$ 34,725,099

- d. Riesgo de contraparte: Las inversiones de excedentes son únicamente invertidas en papel gubernamental, papel bancario o a la vista, con plazo de vencimiento no mayor al siguiente día hábil. Los bancos con los que se realizan inversiones cuentan con calificación de AAA local de alguna agencia calificadora.
2. Riesgos de Crédito: Posibilidad de que un tercero no cumpla las obligaciones financieras que tiene contratadas con la Compañía.
- a. Riesgo de perfil Crediticio: A todo prospecto de cliente se le realiza un análisis de viabilidad de crédito, tomando varios factores tanto cualitativos como cuantitativos para su aprobación. Después de aprobado y otorgado el crédito al cliente, se le da seguimiento mensual de su actuación y perfil crediticio para establecer en su caso una estrategia para su recuperación. Véase Nota 5.
- b. Estimación preventiva para riesgos crediticios: De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CNBV, la Compañía determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para la determinación de las reservas preventivas, se debe considerar la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Asimismo, la probabilidad de incumplimiento se determina con información crediticia que proviene en su mayor parte de las Sociedades de Información Crediticia, así como información proporcionada por el cliente; además como, los atrasos de pago a la fecha de los periodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos cuatro periodos de facturación (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la razón de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera de crédito total fue de 1.29% y 1.23%, respectivamente y la cobertura de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera en etapa 3 total fue de 0.26 y 0.17 veces, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. Riesgos Operativos: Riesgo de pérdidas resultantes de un inadecuado o fallido proceso interno, de los recursos humanos, de los sistemas, y/o de un evento externo.
 - a. Plan de Continuidad de Negocios - La Compañía basándose en la norma BS25999, cuenta con una política de Administración de Continuidad de Negocios. Esta política se basa en tres planes: Plan Administración de Incidentes, Plan de Administración Crisis y Plan de Recuperación de Negocios. El Plan de Continuidad de Negocios tiene su Centro de Operaciones Alterno en Metepec, Estado de México. Actualmente cuenta con infraestructura de telecomunicaciones con redundancia simultánea entre CDMX-Metepec. En el Centro de Operaciones Alterno, la Compañía tiene una sala exclusiva con 8 posiciones para uso exclusivo de la Compañía, en caso de contingencia, desde la cual pueden operar las áreas críticas del negocio, con equipo y sistemas capaces de trabajar en tiempo real, al igual que si se trabajara desde las oficinas centrales. En cumplimiento de las normas de Administración de Continuidad de Negocios, se realizan evaluaciones de riesgos para todas las áreas de la Compañía y sus riesgos ambientales, mediante el cual se establece un mapa de riesgos potenciales y se cuantifica su impacto y probabilidad de ocurrencia. Basado en esta actividad, se identifican las áreas críticas para la continuidad del negocio, actualizando el documento de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para cada una de estas áreas. Cada una de estas categorías, incluyendo los principios de administración de riesgo, el control de riesgos y el proceso de administración de riesgos debe estar incluida en el marco de la administración de riesgos corporativos.

En adición de forma mensual, la Compañía monitorea que su Índice de Capitalización sea mayor o igual a 14.44%. Este Índice se calcula sumando al capital contable, la estimación preventiva para riesgos crediticios menos la cartera en etapa 3 total menos la aplicación del factor de 0.005 a la cartera vigente total y dividiendo el resultado entre la cartera de crédito total.

Nota 20 - Información por segmentos:

A continuación, se presentan los principales activos y pasivos por segmentos de la Compañía.

Activos	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 756,226	\$ 21,644	\$ -	\$ 777,870	\$ 763,267	\$ 27,115	\$ -	\$ 790,382
Cartera de crédito	44,502,040	-	-	44,502,040	40,097,685	-	-	40,097,685
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(572,834)	-	-	(572,834)	(491,096)	-	-	(491,096)
Otras cuentas por cobrar	178,619	46,715	96,404	321,738	154,057	53,415	69,125	276,597
Propiedades, mobiliario y equipo	26,092	1,257,979	-	1,284,071	21,627	1,393,582	-	1,415,209
Impuestos Diferidos	365,309	10,456	-	375,765	325,285	11,557	-	336,842
Otros activos	92,575	94,849	-	187,424	90,858	125,871	-	216,729
	<u>\$ 45,348,027</u>	<u>\$ 1,431,643</u>	<u>\$ 96,404</u>	<u>\$ 46,876,074</u>	<u>\$ 40,961,683</u>	<u>\$ 1,611,540</u>	<u>\$ 69,125</u>	<u>\$ 42,642,348</u>
Pasivos								
Pasivos bursátiles	\$ 8,405,535	\$ 240,578	\$ -	\$ 8,646,113	\$ 7,611,293	\$ 270,391	\$ -	\$ 7,881,684
Préstamos bancarios y de otros organismos	29,287,419	838,248	-	30,125,667	26,151,036	929,013	-	27,080,049
Otras cuentas por pagar	1,270,337	36,358	-	1,306,695	1,326,776	47,134	-	1,373,910
Créditos diferidos y cobros anticipados	560,010	16,028	-	576,038	476,884	16,941	-	493,825
	<u>\$ 39,523,301</u>	<u>\$ 1,131,212</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,654,513</u>	<u>\$ 35,565,989</u>	<u>\$ 1,263,479</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36,829,468</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En 2023 y 2022 debido a que la Administración considera que la información útil para los interesados es el Resultado de la operación, esta es la información que se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total
Ingresos por:								
Intereses	\$ 6,263,834	\$ -	\$ -	\$ 6,263,834	\$ 5,043,149	\$ -	\$ -	\$ 5,043,149
Gastos por intereses	(3,839,859)	-	-	(3,839,859)	(2,871,786)	-	-	(2,871,786)
Margen financiero	2,423,975	-	-	2,423,975	2,171,363	-	-	2,171,363
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(237,493)	-	-	(237,493)	(60,731)	-	-	(60,731)
Comisiones y tarifas cobradas	59,012	29,297	505,180	593,489	38,458	22,699	411,130	472,287
Comisiones y tarifas pagadas	(69,277)	(83,341)	-	(152,618)	(64,873)	(91,087)	-	(155,960)
Resultado por arrendamiento operativo	-	211,706	-	211,706	-	209,787	-	209,787
Otros ingresos (egresos) de la operación	47,108	197,024	-	244,132	30,276	159,973	-	190,249
Gastos de administración Y promoción	(842,168)	(32,101)	(67,286)	(941,555)	(732,469)	(33,512)	(59,260)	(825,241)
Resultado de la operación	\$ 1,381,157	\$ 322,585	\$ 437,894	\$ 2,141,636	\$ 1,382,024	\$ 267,860	\$ 351,870	\$ 2,001,754

Nota 21 - Compromisos y contingencias:

De acuerdo con las leyes vigentes, la Compañía debe aplicar las disposiciones fiscales a las que esté sujeta y la autoridad tiene la facultad de revisar operaciones, cálculos y/o tratamientos, entre otros, seguidos por la compañía para cumplir con dichas disposiciones fiscales. En caso de que las autoridades fiscales revisen a la compañía y consideren que los montos, operaciones y/o tratamientos, entre otros, se aparten de los supuestos previstos en las Leyes, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos) multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía cuenta con los siguientes compromisos, cuyas obligaciones por cubrir en los próximos cinco años son como sigue:

	2023	2022
Arrendamiento de edificios y equipo de cómputo	\$ 27,045	\$ 20,468

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero 2024 (es decir, años que terminan el 31 de diciembre de 2023), así como las Mejoras a las NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Se incluyeron precisiones sobre la revelación de las notas de los estados financieros, para una adecuada revelación las notas deben incluir información:

- a. Acerca de las bases de preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas;
- b. Requerida por las NIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros básicos;
- c. Que no se presente en ninguno de los estados financieros básicos, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.; y
- d. Respecto a que la entidad se considera una entidad de interés público, por encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el párrafo 84.5.2.

Se adicionaron definiciones sobre la revelación de los estados financieros:

Entidades de interés público

Con base en los requerimientos de revelación de los distintitos usuarios de la información financiera se identifican los siguientes tipos de entidades:

- a. Entidades de interés público; y
- b. Entidades que no son de interés público.

Una entidad de interés público es aquella que tiene obligación pública de rendir cuentas porque se encuentra en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Sus instrumentos financieros de deuda y/o de capital se negocian en un mercado público (ya sea en una bolsa de valores nacional o extranjera, o bien, en un mercado no organizado, incluyendo mercados locales y regionales). por ejemplo, una entidad listada en alguna bolsa de valores; está en proceso de emitir sus instrumentos financieros de deuda y/o de capital para ser negociados en un mercado público, por ejemplo, una entidad que ha iniciado los trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador;
- b. Posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales; por ejemplo, las siguientes entidades a menudo cumplen con este criterio: instituciones de crédito, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, comisionistas, casas de bolsa, sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, fondos de pensiones, fondos de inversión colectiva y bancos de inversión; o
- c. Sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico con repercusiones en la economía nacional o regional en la que opera la entidad, por ejemplo, una entidad gubernamental o paraestatal o una empresa productiva del estado, que tenga control sobre un cierto sector económico.

Las modificaciones al Marco Conceptual y las adiciones de los párrafos originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se incluyeron precisiones adicionales sobre los tipos de activos en los que no se puede aplicar la NIF C-6. Las precisiones aclaran que la NIF C-6 no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con la actividad agrícola distintos de los activos biológicos productores; es decir, esta NIF se aplica a los activos biológicos productores, pero no a los productos que se obtienen de los mismos.

NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Se incluyeron precisiones adicionales sobre los activos que nos calificables para la capitalización del RIF. Las precisiones aclaran que la NIF D-6 no son activos calificables para capitalizar RIF los activos biológicos valuados a valor razonable.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023



Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 6
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	7
Estados de resultado integral.....	8
Estados de cambios en el capital contable.....	9
Estados de flujos de efectivo.....	10
Notas sobre los estados financieros.....	11 a 80



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y consejeros de
Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Estimación preventiva para riesgos crediticios Como se describe en la Nota 1 sobre los estados financieros, la cartera de crédito se origina del otorgamiento de financiamientos mediante créditos y arrendamientos de unidades automotrices, el saldo de la cartera de crédito y de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de \$51,839,582 mil pesos mexicanos y \$770,910 mil pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. La recuperabilidad de la cartera de crédito se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada. En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera de créditos en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera de créditos, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe a la Compañía, número de atrasos del pago de la mensualidad, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.	Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos: • Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles automáticos del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación. • Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, reprocesamos el cálculo de la estimación de manera independiente y evaluamos que la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas cumple los lineamientos establecidos por la Comisión. • Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera: 1. Comparamos la categorización de la cartera de crédito por etapas y tipo de crédito con el número de pagos realizados contra los estados de cuenta del acreditado y las tablas de amortización. 2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe a la Compañía los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información y la conciliación contra los registros contables.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	3. El saldo exigible lo cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los acreditados, tablas de amortización y con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas. 4. El número de atrasos lo comparamos contra los incumplimientos de pagos en el reporte de exigibilidad de cartera de crédito y los movimientos del estado de cuenta del acreditado. 5. La existencia de la garantía fue cotejada con el reporte de garantías emitido por Nacional Financiera, S. N. C., o la existencia de la garantía con la documentación soporte del depósito en garantía otorgado por el acreditado, según corresponda. 6. El historial crediticio del acreditado fue cotejado contra la base de datos de la sociedad de información crediticia (SIC). 7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el acreditado, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito. 8. La información financiera del acreditado fue cotejada contra estados financieros del acreditado u otra información financiera del acreditado, según al tipo de crédito.



Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV, que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.



El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.


L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de febrero de 2025

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

ACTIVO	2024	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 4)	\$ 1,384,326	\$ 777,870
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		
Créditos comerciales	23,996,727	19,757,561
Actividad empresarial o comercial	99,004	108,266
Entidades financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	27,395,177	24,290,983
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	51,490,908	44,156,810
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		
Créditos comerciales	47,948	54,380
Actividad empresarial o comercial	-	-
Entidades financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	118,379	128,702
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	166,327	183,082
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		
Créditos comerciales	63,951	28,591
Actividad empresarial o comercial	-	-
Entidades financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	118,396	120,929
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	182,347	149,520
CARTERA DE CRÉDITO	51,839,582	44,489,412
(*) PARTIDAS DIFERIDAS	106,989	12,628
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(770,910)	(572,834)
CARTERA DE CRÉDITO - NETO (Nota 5)	51,175,661	43,929,206
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO (Nota 6)	511,275	321,738
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS - NETO (Nota 7)	129,760	123,288
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA	8,456	15,370
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO (Nota 8)	1,186,261	1,284,071
ACTIVOS POR DERECHO DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	6,236	12,781
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS - NETO (Notas 14 y 15)	483,848	375,765
ACTIVOS INTANGIBLES - NETO	33,045	35,985
TOTAL ACTIVO	\$ 54,918,868	\$ 46,876,074
PASIVO Y CAPITAL		
PASIVOS BURSÁTILES (Nota 9)	\$ 9,275,433	\$ 8,646,113
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 10)		
De corto plazo	12,428,041	10,512,677
De largo plazo	24,048,790	19,612,990
	36,476,831	30,125,667
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	6,831	13,395
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	1,273,204	1,094,920
Contribuciones por pagar	104,951	99,244
	1,378,155	1,194,164
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	68,487	88,931
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR (Nota 15)	6,765	4,977
PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 16)	8,318	5,228
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 13)	766,117	576,038
TOTAL PASIVO	47,986,937	40,654,513
CAPITAL CONTABLE (Nota 17)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	547,693	547,693
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	110,144	110,144
Resultados acumulados	6,278,569	5,565,381
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(4,475)	(1,657)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	6,931,931	6,221,561
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 54,918,868	\$ 46,876,074
CUENTAS DE ORDEN		
Compromisos crediticios	\$ 7,596,098	\$ 8,662,826
Bienes en consignación	30,531	30,531
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,051	787
Cartera vencida pendiente fiscal	357,802	325,543
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	817	502
	\$ 7,986,299	\$ 9,020,189

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los conceptos que aparecen en los presentes estados financieros se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta de fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General

L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas y Auditoría

L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados de Resultado Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Ingresos por intereses (Nota 18)	\$ 7,522,337	\$ 6,263,834
Gastos por intereses (Nota 18)	(4,842,497)	(3,839,859)
MARGEN FINANCIERO	2,679,840	2,423,975
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(345,740)	(237,493)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,334,100	2,186,482
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18)	706,064	593,489
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18)	(194,982)	(152,618)
Resultado por arrendamiento operativo (Nota 18)	204,563	211,706
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 18)	191,366	244,132
Gastos de administración y promoción (Nota 18)	(1,028,046)	(941,555)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,213,065	2,141,636
Impuestos a la utilidad (Nota 14)	(574,375)	(599,132)
RESULTADO NETO	1,638,690	1,542,504
Otros resultados integrales		
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(2,818)	(2,873)
RESULTADO INTEGRAL	\$ 1,635,872	\$ 1,539,631

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General


L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas y Auditoría


L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediación por beneficios definidos a los empleados	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 547,693	\$ 110,144	\$ 5,153,827	\$ 1,216	\$ 5,812,880
MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS					
Decreto de dividendos	-	-	(1,130,950)	-	(1,130,950)
Total	547,693	110,144	4,022,877	1,216	4,681,930
RESULTADO INTEGRAL					
Resultado neto	-	-	1,542,504	-	1,542,504
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(2,873)	(2,873)
Total	-	-	1,542,504	(2,873)	1,539,631
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (Nota 17)	<u>547,693</u>	<u>110,144</u>	<u>5,565,381</u>	<u>(1,657)</u>	<u>6,221,561</u>
MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS					
Decreto de dividendos	-	-	(925,502)	-	(925,502)
Total	547,693	110,144	4,639,879	(1,657)	5,296,059
RESULTADO INTEGRAL					
Resultado neto	-	-	1,638,690	-	1,638,690
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(2,818)	(2,818)
Total	-	-	1,638,690	(2,818)	1,635,872
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (Nota 17)	<u>\$ 547,693</u>	<u>\$ 110,144</u>	<u>\$ 6,278,569</u>	<u>\$ (4,475)</u>	<u>\$ 6,931,931</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los conceptos que aparecen en los presentes estados financieros se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta de fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General


L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas y Auditoría


L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,213,065	\$ 2,141,636
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	399,142	418,514
Amortizaciones de activos intangibles	3,567	344,968
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(7,766)	(6,491)
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo	6,866	(12,781)
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	<u>(154,402)</u>	<u>(197,024)</u>
	2,460,472	2,688,822
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	47,926	43,991
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	<u>(22,189)</u>	<u>(9,288)</u>
	25,737	34,703
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(7,246,455)	(4,318,929)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(287,693)	(389,955)
Cambio en pasivos bursátiles	651,509	773,717
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	6,303,238	3,001,628
Cambio en activos/pasivos por beneficios definidos a los empleados	3,090	(5,420)
Cambio en otras cuentas por pagar	369,295	(477,197)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(748,404)</u>	<u>(111,005)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	1,530,789	1,196,364
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(227,155)	(521,341)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	<u>228,324</u>	<u>443,415</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	1,169	(77,926)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	<u>(925,502)</u>	<u>(1,130,950)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(925,502)	(1,130,950)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	606,456	(12,512)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>777,870</u>	<u>790,382</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,384,326</u>	<u>\$ 777,870</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta de fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Director General


L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas y Auditoría


L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones y tipo de cambio

Nota 1- Actividad de la Compañía:

La denominación social de la Compañía es Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. (TFSM o la Compañía). La Compañía fue constituida el 12 de octubre de 2001 bajo la denominación Toyota Services de México, S. A. de C. V., mediante la escritura pública número 85,660 otorgada ante el licenciado F. Javier Arce Gargollo, Notario Público número 74 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, México, bajo el folio mercantil número 285164 con una duración indefinida, cambiando su denominación a la actual el 1 de enero de 2007.

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de México, no es una institución financiera que cuente con autorización gubernamental alguna y no requiere de la misma para la realización de su actividad principal que es el otorgamiento de crédito.

La Compañía es subsidiaria indirecta de Toyota Financial Services Corporation (TFSC), la cual es subsidiaria de Toyota Motor Corporation (TMC), que es una de las empresas automotrices con mayor número de ventas a nivel mundial. TFSC ofrece una amplia gama de servicios financieros en cada uno de los mercados en los que opera, que incluyen financiamiento y arrendamiento de unidades nuevas y usadas y soporte financiero, principalmente a Distribuidores de autos Toyota, así como de camiones Hino. La página de internet de la Compañía es www.toyotacredito.com.mx.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras de Valores, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV), la Compañía, al tener inscritos títulos de deuda en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión, es considerada como sociedad emisora en términos de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, por lo cual ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se acompañan, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (Disposiciones o Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas excepto, cuando a juicio de la CNBV, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado sus estados de resultados integral conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en el criterio contable A- 4 "Aplicación supletoria a los criterios contables", en el siguiente orden: i) las NIF, ii) las Normas Internacionales de Información Financiera, iii) los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos de América, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB, o iv) cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes conforme a los Criterios Contables y conforme a los plazos que al efecto establezca.

Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV

2024

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

2023

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2024

La Compañía considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento". Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP); y
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

NIF aplicables a partir de 1 de enero de 2023

2023

NIF B-14 "Utilidad por acción". Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital Contable". Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolsos de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no general cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del glosario, tanto índices, párrafos y referencias.

Criterios contables especiales de carácter temporal

Beneficios derivados de la contingencia sanitaria COVID-19 otorgado a clientes

El 27 de marzo de 2020, la CNBV emitió Criterios Contables especiales de carácter temporal considerando los efectos adversos en la economía mexicana que ha originado la pandemia por la enfermedad COVID-19 en donde se otorgaron facilidades regulatorias a créditos otorgados y que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020; dicho beneficio consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en donde amplió el beneficio a créditos otorgados y que se encuentren vigentes hasta el día 31 de marzo de 2020.

En el beneficio mencionado anteriormente se estableció lo siguiente:

- Los Criterios Contables Especiales son de aplicación general para los créditos otorgados a personas físicas y morales que estuvieran clasificadas para efectos contables como "vigentes" al 28 de febrero de 2020, con excepción de los otorgados a personas relacionadas en términos de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, o bien, de aquellos que se ubiquen dentro del "Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales" del FIRA o de cualquier otro programa de apoyo.
- Permiten reestructurar o renovar los créditos para beneficiar la liquidez de los acreditados, al prorrogar hasta por 6 meses el pago de principal e intereses, dicho plazo computará a partir de la fecha en que el crédito originalmente hubiere vencido; dichos créditos no se reportan a las sociedades de información crediticia como vencidos.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Las instituciones no consideran cartera vencida a los créditos reestructurados o renovados.
- Otorgan un plazo de 120 días naturales a las instituciones de crédito para instrumentar las reestructuras o renovaciones de la cartera, contado a partir del 28 de febrero de 2020.
- En el evento de que mediante el otorgamiento de los beneficios se incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer su liquidez, las Instituciones pueden diferir en línea recta dentro del resto del ejercicio 2020 la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan, cuando estas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito previamente constituida.
- Prohíben a las instituciones de crédito: i) realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, o el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración; ii) restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y iii) solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuras.

Es importante mencionar que este decreto ya no se encuentra vigente a la fecha de emisión de los estados financieros y la compañía actualmente cuenta con cartera que fue beneficiada al amparo de este programa y que no ha llegado a su vencimiento.

Por todo lo anterior, la Compañía tomó la decisión de apoyar a sus clientes apegándose al programa de beneficios emitidos por la CNBV, estableciendo un plan de apoyo de aplicación temporal llamado "Extensiones COVID-19"; adicionalmente, con fecha 24 de septiembre de 2020, la CNBV emitió facilidades regulatorias en las que amplió el beneficio a créditos otorgados hasta el día 31 de marzo de 2020, el cual consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones.

El monto total de la cartera por el plan de apoyo ofrecido a los clientes durante el ejercicio 2020, mencionado en el inciso c, ascendió \$4,801,757 que representan 21,398 contratos (exposición al incumplimiento) presentándose como parte de la Cartera de Crédito Vigente, cabe mencionar que, en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, publicados por la CNBV el 27 de marzo de 2020, la mayoría de los créditos se hubieran conservado como parte de la Cartera de Crédito Vigente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el índice de morosidad del total de la cartera COVID se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera Etapa 1	\$ 297,826	\$ (2,807)	\$ (217,809)	-	\$ (3,201)	\$ 74,009
Cartera Etapa 2	8,335	(3,326)	(4,311)	-	1,922	2,620
Cartera Etapa 3	4,925	(2,758)	(2,015)	-	1,279	1,431
Total Cartera	311,086	(8,891)	(224,135)	-	-	78,060
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,383)	-	-	7,272	-	(3,111)
Cartera de crédito neta	\$ 300,703	\$ (8,891)	\$ (224,135)	\$ 7,272	\$ -	\$ 74,949

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Al 31 de diciembre de 2022	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera Etapa 1	\$ 825,476	\$ (12,367)	\$ (512,379)	\$ -	\$ (2,904)	\$ 297,826
Cartera Etapa 2	17,025	(5,538)	(4,519)	-	1,367	8,335
Cartera Etapa 3	10,594	(7,617)	411	-	1,537	4,925
Total Cartera	853,095	(25,522)	(516,487)	-	-	311,086
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,302)	-	-	14,919	-	(10,383)
Cartera de crédito neta	\$ 827,793	\$ (25,522)	\$ (516,487)	\$ 14,919	\$ -	\$ 300,703

Considerando los criterios contables especiales:

	2024		2023	
Cartera en etapa 3 COVID	1,431	1.83%	4,925	1.58%
Total cartera beneficio COVID	78,060		311,086	
Del total del portafolio:				
Total cartera en etapa 3	182,347	0.35%	149,520	0.34%
Total cartera	51,839,582		44,489,412	

La Compañía desarrolló estrategias comerciales y operativas de apoyo para aquellos clientes que resultaran elegibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad financiera a partir de abril de 2020, las cuales se describen a continuación:

1. Implementación del plan llamado "Estrena un Toyota y empieza a pagar tu primera mensualidad hasta en 90 días" y el programa "Home Delivery".
2. Estrategia operativa, en apego a los Criterios Contables Especiales, publicados por la CNBV aplicables a las Instituciones de Crédito ante la contingencia del COVID-19 así como a los ajustes y aclaraciones de los mismos publicados por la CNBV el 15 de abril de 2020. Dicha estrategia consiste en la implementación de un programa de ayuda denominado "JUNTOS #EN TODO MOMENTO", el cual contempla, previo requerimiento de los acreditados, una extensión en el pago mensual de aquellos acreditados elegibles por un plazo de uno hasta tres meses. La estrategia aplicó para aquellos financiamientos debidamente pagados y al corriente en sus obligaciones contractuales al 28 de febrero de 2020. Cada caso fue evaluado de manera individual y sujeto a autorización del departamento de crédito. Dichos créditos fueron clasificados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y no fueron catalogados como reestructuras, ni reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia, de acuerdo con los criterios emitidos por la CNBV.
3. Estrategia de financiamiento a Distribuidores, que contempló la implementación de un programa especial de créditos de capital de trabajo para las Distribuidoras, así como el diferimiento del pago de sus estados de cuenta de Plan piso hasta 90 días. En relación con el primer programa, el 61% de la red de Distribuidores se benefició de los créditos de capital de trabajo para cubrir diferentes necesidades de efectivo como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia en general. Dichos préstamos fueron otorgados desde \$459 mil pesos hasta por \$10 millones a un plazo máximo de 12 meses, por agencia representando 3% de la cartera total. En cuanto al diferimiento de los estados de cuenta de Plan Piso, específicamente relacionado al pago de intereses devengados sobre el inventario financiado, el 79% de la red de Distribuidores solicitó sumarse a dicho beneficio para minimizar el impacto de la baja en los pisos de venta. Ambos programas tuvieron una vigencia de 90 días, desde abril hasta julio de 2020.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Derivado de la contingencia COVID-19, preventivamente la Compañía optó por activar su Plan de Continuidad de Negocios, con el propósito de mantener su operatividad normal, con la finalidad de mantener la atención de nuestros clientes vía remota. Las principales estrategias que contempla este Plan son las presentadas a continuación:

1. Priorizar la seguridad de las personas permitiendo un eficiente esquema de trabajo desde casa, promoviendo la sana distancia para evitar contagios y garantizar la continuidad de las operaciones de forma normal.
2. Reevaluar la estrategia operativa para la continuidad del negocio enfocada en atender las necesidades de nuestros clientes.
3. Mantener constante comunicación con los accionistas, acreedores, inversionistas, calificadoras, proveedores, con el fin de informar las decisiones y medidas tomadas por la Compañía. Igualmente, mantener comunicación diaria con la cadena de valor de Toyota, con el fin de dirigir esfuerzos coordinados.
4. Mantener niveles de liquidez adecuados con el fin de garantizar la operación de la Compañía en especial el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones, inclusive en escenarios de estrés financiero.
5. Mantenerse oportunamente informado de las decisiones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las medidas.

Es importante mencionar que la Compañía se ha mantenido como un Negocio en Marcha durante esta contingencia con un nivel operativo normal.

En 2024 y 2023 la Compañía continuó controlando y administrando los contratos que se beneficiaron con el apoyo de COVID mostrando en la mayoría de los casos un comportamiento sano.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2024, respectivamente, por el C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla (Director General); el L.C. Ernesto Guzmán Vázquez (Vicepresidente de Finanzas y Auditoría), y el L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos (Contralor).

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas constantemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Compañía. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros no consolidados se describen en la Nota 5.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Compañía son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario. Con base en este análisis se ha concluido que dichas economías se encuentran en entornos no inflacionarios, por lo que desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se presentan en el capital contable y se reconocerán en los resultados del año conforme se vayan realizando(reciclando).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

31 de diciembre de	Inflación		
	INPC	Del año	Acumulada
2024	137.949	4.21%	16.69%
2023	132.373	4.66%	19.83%
2022	126.478	7.82%	18.32%

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los documentos de cobro inmediato "en firme" se reconocen de acuerdo con lo siguiente:

- Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.
- Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro" de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo negocios que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La Compañía no cuenta con equivalentes de efectivo restringidos.

b. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía utiliza para administrar o gestionar la cartera de crédito para generar flujos de efectivo, es decir si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas; el modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo la Compañía para lograr el objetivo del modelo de negocio.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en materia de modelo de negocio, TFSM definió su mecánica de adopción estableciendo su modelo de negocio a un nivel que refleje cómo se gestionan los activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y se determina a partir de un nivel más alto de agregación. Aún y cuando a las particularidades de los instrumentos financieros es posible tener más de un modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, en el caso de TFSM los activos financieros en el nivel de agrupación analizado, se determinó un solo modelo de negocio (ver más adelante).

El modelo de negocios de TFSM referente a la gestión de la cartera de crédito para generar flujos de efectivo es mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales en fechas preestablecidas contractuales además de que los términos de los contratos prevén flujos de efectivo que corresponden únicamente a pago de principal e interés sobre el monto principal pendiente de pago.

Los créditos previamente evaluados cuyas condiciones contractuales se modificaron y en el caso los nuevos productos, fueron sujetos a pruebas de modelo de negocio y el resultado junto con su justificación fueron autorizadas por el Comité de crédito y comunicadas a la CNBV.

La Compañía evalúa periódicamente de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo de este.

La CNBV puede, en todo momento, ordenar que los instrumentos financieros que se han clasificado para ser valuados a valor razonable sean valuados a su costo amortizado, cuando a su juicio existan elementos para concluir que su modelo de negocio es conservarlos para cobrar los flujos de efectivo contractuales correspondientes a su principal e interés.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito.

La Compañía clasifica la Cartera de Crédito en etapa 1, 2 o 3 dependiendo del incremento en el riesgo de crédito del portafolio. Tomando como base lo referido a la clasificación de la cartera de crédito dispuesto en la Circular Única de Bancos Anexo 33, se realiza el siguiente procedimiento para su correcta categorización.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Determinación de la tasa de intereses efectiva

Los créditos clasificados bajo el modelo de negocio para conservar los flujos de efectivo contractuales se reconocen al precio de la transacción (Monto neto financiado) que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando las comisiones y otras partidas por anticipado. Este precio de transacción corresponde al valor razonable utilizado como base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

La tasa de interés efectiva es la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado calculados de la siguiente manera:

- a. Interés efectivo - Se determina deduciendo al monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir el monto neto financiado.
- b. Monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir - representa la sumatoria del principal y los intereses que se reciben conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido y se amortiza contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la cancelación de la línea.

La cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las comisiones que se cobran con posterioridad al otorgamiento del crédito, las que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos y las cobradas con motivo de créditos que no se colocaron, se reconocen contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devengan.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado esta ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocido en cuentas de orden.

Arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Compañía funge como arrendador, se reconoce al inicio del contrato dentro de la cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra una salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconoce en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso dependiente del tipo de crédito de que se trata de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Se clasifican en etapa 3 aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos, cuando:

El acreditado es declarado en concurso mercantil

Los créditos en Concurso Mercantil que continúan realizando pagos en términos de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) se clasifican como cartera con riesgo de crédito Etapa 3 si han incurrido en los supuestos previstos en el numeral 2 siguiente:

1. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal e interés al vencimiento, y presentan 30 o más días naturales de vencidos en capital e interés;
 - Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el capital;
 - Si los adeudos correspondan a créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital e interés.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, se reconoce como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales la Compañía cuente con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Pruebas SPPI

En la evaluación de los Flujos de Efectivos contractuales, la compañía consideró entre otros factores, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. En la evaluación de los flujos de efectivo, el equipo de TFSM consideró en su evaluación, las características de la tasa de interés de la cartera (fijo, variable o si hubiera alguna otra particularidad), las garantías del contrato o cualquier otro término contractual que pudiera modificar el calendario de flujos de efectivo, tales como prepagos o incluso si existieron restricciones para los flujos de efectivo.

Los créditos o portafolios de crédito previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso los nuevos productos, deben sujetarse a las pruebas SPPI, y estar autorizadas por el Comité de crédito, así como comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés.

Reestructuras y renegociaciones

Para las reestructuras que realiza la Compañía de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación mediante la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo, el resultado se registra como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultados integral.

La Compañía determina la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- Valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios
- Determina los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original y
- Reconoce la diferencia entre ambos conceptos contra la utilidad o pérdida del ejercicio

Al monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas; dicho monto, sirve de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y las comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Si la Compañía renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

En las reestructuras o renovaciones los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 no se clasifican en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

a. Créditos con pago único de principal al vencimiento

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido.

b. Las líneas de crédito dispuestas

En caso de renovación o reestructura se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

1. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles y
2. cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con excepción de los créditos con pago único de principal al vencimiento que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito permanecen en la misma categoría cuando:

- a. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración (cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días), y
- b. El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con excepción de los créditos con pago único de principal al vencimiento que se reestructuren o se renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días;
- b. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

De lo contrario al párrafo anterior el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, se reestructuran o renuevan en más de una ocasión se traspasan a la cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo que se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, se evalúan (adjuntar periodicidad) a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

No se traspasa a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad
2. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
3. Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago debe permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Suspensión de acumulación de intereses

La Compañía suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, reconoce en el resultado del ejercicio, el saldo pendiente de amortizar de los ingresos o gastos financieros por devengar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El saldo de los créditos castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Compañía calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Compañía utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por la Comisión para cada tipo de cartera como sigue:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cartera crediticia de consumo no revolving

La Compañía cuenta con cartera crediticia de consumo no revolving, en específico del tipo AUTO, ya que la compañía otorga créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicleta. Asimismo, para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se estiman los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, con base en lo contenido en las Disposiciones.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Créditos que cumplan: • $ATR_i \leq 1$
Etapa 2	Créditos que cumplan: • $ATR_i > 1$ y $ATR_i \leq 3$ O que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Créditos que cumplan: • $ATR_i > 3$ • Con haber sido reestructurados y no cumplan con la marca de pago sostenido. O cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables.

Estimación preventiva de riesgos cartera crediticia de consumo no revolving - AUTO

El cálculo de la estimación preventiva correspondiente a créditos de consumo no revolventes considera los factores siguientes: i) monto exigible; ii) pago realizado; iii) días de atraso; iv) plazo total; v) plazo remanente; vi) importe original del crédito; vii) valor original del bien; viii) el saldo del crédito, y ix) tipo de crédito.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento. Y para aquellos créditos otorgados a mujeres que no tengan atrasos a la fecha de calificación de la Probabilidad de Incumplimiento, se multiplica por un factor de ajuste con valor del 96%.

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3} = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de provisiones a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las estimaciones de cartera de crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en el Artículo 91 BIS 1, numeral II y el Artículo 91 Bis 2, numeral II de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no es revolvente, es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la siguiente fórmula:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

b) Estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

$Reservas Vida Completa_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PI_i^X	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^X	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i^X	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tratándose de créditos reestructurados, la Compañía realiza el cómputo de las ciertas variables, incluyendo, el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera la historia de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Cobertura por riesgo de crédito

La Compañía reconoce las garantías personales en el cálculo de las reservas siguiendo el proceso siguiente:

1. Se identifica la parte cubierta y la parte expuesta del crédito.
2. Las reservas de la parte cubierta se determinan considerando la Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del garante, asimismo, las reservas se obtienen utilizando las expresiones contenidas en el artículo 91 de la CUB.
3. Las reservas de la parte expuesta se determinan utilizando a Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del acreditado.

La Compañía reconoce como garantías:

- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en la propia Compañía. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Cartera crediticia comercial

La Compañía previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades financieras
- Personas morales y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en los siguientes subgrupos:
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos en las siguientes etapas, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito".

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolviente conforme a la fórmula siguiente:

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{(1 - PI_i)}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$Reservas\ Etapa\ 2i = Max(Reservas\ Vida\ Completai, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Compañía calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones utilizando al efecto, un Puntaje Crediticio Total conforme a lo siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Totali = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativoi) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativoi)$$

- El Puntaje Crediticio Cuantitativo es el puntaje obtenido para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20, 21 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.
- El Puntaje Crediticio Cualitativo es el puntaje que se obtenga para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Compañía calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no Comprometidas, que son cancelables incondicionalmente o bien, que permiten en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando la Compañía demuestra que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$EI_i = Si$$

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la compañía utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registra en su contabilidad las estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

La Compañía no cuenta con estimaciones adicionales.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

d. Arrendamientos

Como parte de la actividad de la Compañía se encuentran los arrendamientos, mismos que se clasifican como arrendamiento capitalizable y arrendamiento operativo. Las operaciones de arrendamiento se consideran como capitalizables cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, cuando el periodo del contrato cubre al menos el 75% de la vida útil del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos constituye al menos un 90% del valor de mercado del bien, y se reconocen al inicio del contrato a su valor contractual de la operación de arrendamiento dentro del rubro de "cartera de crédito". El ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos por intereses". Si la opción de compra se realiza al vencimiento, el ingreso se reconoce en resultados hasta esa fecha.

La amortización de los ingresos financieros devengados, así como del importe correspondiente a la opción de compra de los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable se suspende, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado en etapa 3.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos recibidos bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo otorgado al arrendatario) se registran en resultados con base en el método de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la Compañía crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando, en su caso, su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de orden".

La Compañía presenta en el estado de situación financiera, las rentas exigibles en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", y el ingreso por arrendamiento operativo en el estado de resultados integral.

Los costos directos iniciales son diferidos durante el periodo del arrendamiento y son aplicados a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso relativo. Los otros ingresos relacionados con el arrendamiento se aplican a resultados conforme se incurren.

e. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, rentas de arrendamiento operativo exigibles, cartera de préstamos a funcionarios y empleados de filiales, impuestos por recuperar y deudores diversos.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción; es decir, cuando se devengan, en los préstamos a empleados o partes relacionadas se deben reconocer al momento de entregar los recursos, el monto por recuperar de una aseguradora por un siniestro debe reconocerse cuando se tienen elementos suficientes para valuar el monto probable a recuperar; en el caso de otros montos por recuperar deben reconocerse cuando surge el derecho relativo.

Las otras cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al importe al que una entidad tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por las otras cuentas por cobrar se crea una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de Pérdida (SP) para así aplicarlo al monto expuesto de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Compañía utilizó soluciones prácticas (uso de matriz de pérdidas) al determina la estimación para las Pérdidas Crediticias, siempre que las mismas reflejen razonablemente los criterios establecidos en la NIF:

Con base en lo anterior se identificó que se puede hacer uso de la siguiente matriz de pérdidas para, de esa forma, determinar la porción de reserva en las cuentas por cobrar. Dicha estimación no se constituye por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

Atraso días	PI	Atraso días	SP
0 días	0.50%	0 a 30	45%
1 a 30	7%	31 a 90	75%
31 a 60	30%	más de 90	100%
61 a 90	70%		
más de 90	100%		

f. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El costo de adquisición del mobiliario y equipo disminuido de su valor residual se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Los bienes en arrendamiento se deprecian bajo el método de línea recta según el plazo contratado.

Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan:

	Vida útil (años)
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	3.33
Equipo de comunicación	3.33
Bienes en arrendamiento operativo	4

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen indicios de deterioro en mobiliario y equipo, otros activos no circulantes, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

g. Activos de larga duración mantenidos para su venta.

La compañía identifica los activos no circulantes como mantenidos para la venta y los presenta por separado de los demás activos del estado de situación financiera.

El activo mantenido para su venta se registra al valor de su costo (valor en libros) y se recupera principalmente a través de una venta y dicha venta se realiza en un plazo menor a un año.

Los activos mantenidos para la venta no se deprecian ni se amortizan y la compañía evalúa y reconoce los posibles efectos de deterioro.

Los activos mantenidos para la venta serán valuados al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable, menos los costos de disposición desde su clasificación inicial hasta su venta.

La administración de la compañía evaluará si existe pérdida por deterioro en la utilidad o pérdida neta y reconocerá hasta por el exceso del valor neto en libros sobre el valor razonable menos los costos de disposición.

La Compañía evaluó en forma prospectiva los activos en arrendamiento puro de los contratos que el periodo de arrendamiento llegó a su término.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía reclasificó como activos mantenidos para su venta todos los activos en arrendamiento puro de los que el periodo de arrendamiento llegó a su término.

La Compañía no tuvo operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

h. Pagos anticipados y otros activos

La Compañía mantiene esquemas de financiamiento de seguros anuales y multianuales para sus clientes, en el que las primas correspondientes fueron pagadas por la Compañía de manera anticipada a las aseguradoras, reconociéndolas como otros activos; una vez que las primas son exigibles a los clientes se traspasan al rubro cartera de crédito.

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo, amortizándose como un gasto en el estado de resultado integral del periodo. Los pagos anticipados se registran a su costo.

i. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Compañía clasifica sus activos intangibles como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos en los que se espera que los beneficios económicos futuros estén limitados por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta, de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados del INPC hasta esa fecha.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía

La Compañía determinó que para activos intangibles la vida útil es de 3.33 años

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen indicios de deterioro en activos intangibles, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

j. Arrendamientos

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Los arrendamientos de activos por derechos de uso de corto plazo (menores a 12 meses) y los de bajo valor se reconocen en resultados conforme se devengan.

k. Instrumentos Financieros Pasivos bursátiles

Los pasivos bursátiles se encuentran representados por la emisión de instrumentos de deuda (Certificados Bursátiles de corto y largo plazo).

Los préstamos bancarios y de otros organismos corresponden a préstamos obtenidos de bancos a través de líneas de crédito revolventes.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Ambos rubros se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Los instrumentos financieros por pagar se dan de baja del estado de situación financiera solo cuando se extinguen por el cumplimiento de la obligación, ya sea por la transferencia, liquidación o expiración de la misma. La diferencia entre el valor en libros (o una parte del mismo) dado de baja y el valor en libros de los activos entregados, se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo.

I. Provisiones

Las provisiones representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Créditos diferidos y cobros anticipados

La Compañía recibe comisiones de las Aseguradoras de algunos créditos otorgados a los clientes, los cuales son recuperados con cargo a las Aseguradoras y reconocidos como créditos diferidos, registrándose contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con el plazo de las pólizas de seguros.

Adicionalmente la Compañía recibe subsidios a tasa de interés y subsidios a comisión por apertura de algunos créditos otorgados a los clientes, los cuales son recuperados con cargo a los Distribuidores Toyota y a Toyota Motor Sales de México, S de R. L. (en adelante TMEX), y a los Distribuidores Hino y a Hino Motor Sales de México, S. A. de C. V. (en adelante HIMEX), y reconocidos como créditos diferidos, registrándose contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se amortizan contra resultados.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (p.e. pérdidas fiscales, impuesto al activo, estímulos fiscales, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 14.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando. Véase Nota 15.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados integral en los gastos de administración y promoción. Véase Nota 15.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

p. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos de operación. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del "Resultado integral de financiamiento, neto". Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

q. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

r. ORI

Los ORI están compuestos por las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI. Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

s. Resultado integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, remediciones, y por aquellas partidas que por disposición específica de las NIF sean requeridas, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2024 y 2023 se expresan en pesos históricos.

t. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos dilusivos.

u. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que genera el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme al método de interés efectivo durante la vida del crédito, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se consideran para el cálculo del costo amortizado.

La Compañía utiliza el cálculo de costo amortizado en la cartera de crédito para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los periodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito.

Las comisiones, y otras partidas cobradas por anticipado que forman parte del precio de transacción de la cartera de crédito se registran en resultados mediante el método de interés efectivo durante la vida del crédito o hasta que el crédito sea considerado como riesgo de crédito etapa 3.

v. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce los gastos conforme se incurren.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

w. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas, en las que la Institución o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

Las personas morales en las que los funcionarios de la Compañía sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.

x. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devenguen, como un componente de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación.

y. Cuentas de orden

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera complementaria a los conceptos que representa el estado de situación financiera, principalmente por el monto no utilizado de las líneas de crédito que la Compañía ha otorgado, los intereses devengados no cobrados iguales o mayores a 90 días derivados de la cartera de crédito vencida y el monto de la cartera de arrendamiento operativo vencida (rentas).

La Compañía evalúa la información de las cuentas de orden a valor razonable a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

z. Información por segmentos

Los criterios contables requieren que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los servicios que manejan y los mercados que atienden son distintos. Los recursos son asignados a los segmentos considerando las estrategias establecidas por la Administración.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La principal actividad y producto de la Compañía consiste en el otorgamiento de créditos comerciales y al consumo, así como arrendamiento financiero y operativo, por tanto, su información financiera presenta básicamente los resultados de su actividad preponderante. Los activos y pasivos, así como los ingresos y costos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 se identifican totalmente con la actividad primaria de la Compañía. Véase Nota 20.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2024	2023
Depósitos en Entidades Financieras del país	\$ 1,384,001	\$ 777,819
Depósitos en Entidades Financieras del país en moneda extranjera ¹	<u>325</u>	<u>51</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo ²	<u>\$ 1,384,326</u>	<u>\$ 777,870</u>

1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos en moneda extranjera corresponden a depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses por Dls. \$15.58 y \$3 respectivamente. Los importes fueron convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada, de \$20.8829 al 31 de diciembre de 2024 y \$16.9666 al 31 de diciembre de 2023.

2 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$134,988 y \$90,471, respectivamente. Estas disponibilidades devengaron intereses a una tasa anual promedio de 10.71% y 10.87%

3 La compañía no cuenta con equivalentes de efectivo restringido.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el último tipo de cambio conocido fue de \$20.4268 por dólar estadounidense.

Nota 5 - Cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito por etapas, denominada en moneda nacional, principalmente, se integra como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 23,996,727	\$ 19,757,561
Entidades financieras	99,004	108,266
Créditos de consumo	<u>27,395,177</u>	<u>24,290,983</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	<u>\$ 51,490,908</u>	<u>\$ 44,156,810</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 47,948	\$ 54,380
Créditos de consumo	<u>118,379</u>	<u>128,702</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	<u>\$ 166,327</u>	<u>\$ 183,082</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 63,951	\$ 28,591
Créditos de consumo	<u>118,396</u>	<u>120,929</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	<u>182,347</u>	<u>149,520</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$ 51,839,582</u>	<u>\$ 44,489,412</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen créditos pactados en moneda extranjera y tampoco se tienen créditos restringidos.

La Compañía otorga créditos simples con garantía prendaria.

Los intereses devengados no cobrados por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Actividad empresarial y comerciales	\$ 240,919	\$ 201,033
Entidades financieras	889	917
Créditos de Consumo	<u>275,168</u>	<u>244,266</u>
	516,976	446,216
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Actividad empresarial y comerciales	1,619	1,821
Entidades financieras	-	-
Créditos de Consumo	<u>4,213</u>	<u>4,417</u>
	5,832	6,238
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Actividad empresarial y comerciales	1,946	1,120
Entidades financieras	-	-
Créditos de Consumo	<u>3,942</u>	<u>2,874</u>
	5,888	3,994
Total de Intereses de la cartera de crédito	<u>\$ 528,696</u>	<u>\$ 456,448</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el diferimiento de cobro de intereses otorgado por el plan de apoyo derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, asciende a \$1,405 y \$6,605, respectivamente.

a. Créditos Reestructurados y Renovados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de créditos reestructurados y renovados incluidos en la cartera vigente, se integra como sigue:

	2024		2023	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
Reestructurados o renovados en periodos anteriores	222,265	48,513	262,557	44,807
Reestructurados o renovados en el ejercicio				
mantenidos en Cartera de crédito etapa 1	8,094	34,705	24,025	40,773
mantenidos en Cartera de crédito etapa 2	-	-	369	-
mantenidos en Cartera de crédito etapa 3	30,995	32,863	-	55,060
Total de Créditos Reestructurados y Renovados	261,354	116,081	286,951	140,640

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen los clientes que a esa fecha se encuentran en la cartera con refinanciamiento del pago final por un monto de \$127,201 y \$111,617 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad o pérdida por las reestructuras asciende a \$30 y \$244, respectivamente.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023; la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de transferencias de créditos entre las diferentes etapas, se integra como sigue:

	2024			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total Cartera
Saldos al inicio del año	44,156,810	183,082	149,520	44,489,412
Etapas 1 a Etapas 2	(224,017)	224,017	-	-
Etapas 1 a Etapas 3	(331,438)	-	331,438	-
Etapas 2 a Etapas 1	47,999	(47,999)	-	-
Etapas 2 a Etapas 3	-	(93,817)	93,817	-
Etapas 3 a Etapas 2	-	3,123	(3,123)	-
Etapas 3 a Etapas 1	94,998	-	(94,998)	-
Créditos originados	27,354,219	-	140,877	27,495,096
Créditos liquidados	(19,607,116)	(97,950)	(96,358)	(19,801,424)
Castigos	(547)	(4,129)	(338,826)	(343,502)
Saldos al final del año	51,490,908	166,327	182,347	51,839,582

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera
Saldos al inicio del año	39,835,009	147,638	84,255	40,066,902
Etapa 1 a Etapa 2	(245,652)	245,652	-	-
Etapa 1 a Etapa 3	(338,567)	-	338,567	-
Etapa 2 a Etapa 1	36,465	(36,465)	-	-
Etapa 2 a Etapa 3	-	(75,378)	75,378	-
Etapa 3 a Etapa 2	-	1,699	(1,699)	-
Etapa 3 a Etapa 1	8,752	-	(8,752)	-
Créditos originados	24,609,444	-	43,660	24,653,104
Créditos liquidados y amortizaciones	(19,743,671)	(75,949)	(67,842)	(19,887,462)
Castigos	(4,970)	(24,115)	(314,047)	(343,132)
Saldos al final del año	44,156,810	183,082	149,520	44,489,412

b. Análisis de concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera crediticia de la Compañía se integra en un 47% y 45%, respectivamente, por créditos comerciales o arrendamientos financieros, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y personas morales para la adquisición de un vehículo (garantizados por la factura original del bien adquirido), así como créditos comerciales de plan de piso, créditos de capital de trabajo y por créditos con garantía hipotecaria otorgados a la red de Distribuidores Toyota e Hino.

Los créditos de Plan Piso se encuentran garantizados por una garantía prendaria en único lugar y grado sobre los vehículos financiados, así como los créditos con garantía hipotecaria se encuentran garantizados con inmuebles o terrenos u otras propiedades.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera crediticia de consumo representa un 53% y 55%, respectivamente, del total de la cartera, y está integrada por financiamientos al usuario final del automóvil, personas físicas, los cuales se encuentran garantizados con la factura original del bien adquirido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico, en forma agregada, se muestra a continuación:

	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Cartera de créditos de consumo	\$ 27,631,952	53.30%	\$ 24,540,614	55.16%
Cartera de créditos de actividad empresarial o comercial	24,108,626	46.51%	19,840,532	44.60%
Cartera de créditos de entidades financieras	99,004	0.19%	108,266	0.24%
	<u>\$ 51,839,582</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 44,489,412</u>	<u>100.00%</u>

c. Análisis de cartera por sector y región

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la cartera de crédito por sector, en forma agregada, es como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sector económico	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Sector productivo primario:				
Agricultura y ganadería	\$ 1,343,174	2%	\$ 1,327,929	3%
Sector productivo secundario:				
Industrial	2,947,562	6%	2,856,710	6%
Construcción	1,739,265	3%	1,674,043	4%
Petróleo, energía, agua	460,058	1%	468,327	1%
Sector productivo terciario:				
Distribuidores automotrices	8,418,775	16%	6,001,571	13%
Servicios para empresas	9,719,379	19%	8,789,367	20%
Otros servicios	11,303,752	22%	8,381,612	20%
Comercio	7,220,511	14%	6,724,361	15%
Servicios educativos	3,164,523	6%	3,080,503	7%
Servicios de salud	3,493,414	7%	3,269,375	7%
Transportes y comunicación	2,029,169	4%	1,915,614	4%
Total cartera por sector económico	<u>\$ 51,839,582</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 44,489,412</u>	<u>100%</u>

- d. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Cartera por región	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Noreste	\$ 5,504,344	11%	\$ 6,153,904	14%
Ciudad de México y Área Metropolitana	8,363,573	16%	8,275,665	19%
Occidente	7,909,646	15%	8,085,251	18%
Noroeste	6,911,880	14%	7,528,823	17%
Norte	5,775,539	11%	4,754,467	11%
Centro	12,377,441	24%	4,821,926	11%
Oriente	2,407,434	5%	2,095,205	5%
Sur	1,295,655	2%	1,802,257	4%
Sureste	1,294,070	2%	971,914	1%
Total cartera	<u>\$ 51,839,582</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 44,489,412</u>	<u>100%</u>

- e. Cartera de Crédito en etapa 3

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de la cartera en etapa 3 muestra la siguiente antigüedad, a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Días	2024			Días	2023		
	Comercial	Consumo	Total		Comercial	Consumo	Total
De 1 a 180 días naturales	<u>\$ 63,951</u>	<u>\$ 118,396</u>	<u>\$ 182,347</u>	De 1 a 180 días naturales	<u>\$ 28,591</u>	<u>\$ 120,929</u>	<u>\$ 149,520</u>

La Compañía no cuenta con cartera de crédito en etapa 3 con antigüedad mayor a 180 días naturales.

En 2024 y 2023, la Compañía reconoció comisiones por apertura de créditos por \$316,348 y \$236,466 respectivamente, así como costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito, en 2024 y 2023, por \$350,840 y \$275,303 respectivamente, los cuales corresponden al reconocimiento bajo costo amortizado. Dichas comisiones y gastos se integran principalmente por comisiones por apertura del crédito.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

f. Operaciones de arrendamiento capitalizable

A continuación, se muestra la conciliación de la inversión bruta y el valor presente de los pagos mínimos a recibir que tiene la Compañía, en su carácter de arrendador, en arrendamientos capitalizables.

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Hasta un año:		
Inversión bruta en arrendamiento (total de pagos)		
Mínimos futuros	\$ 180.950	\$ 177.097
Entre uno y cuatro años:		
Inversión bruta en arrendamiento (total de pagos)		
Mínimos futuros	\$ 203.031	\$ 199.852

Los ingresos financieros por devengar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$84,056 y \$67,598, respectivamente.

Las opciones de compra no garantizado a favor del arrendador, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron de \$1,039 y \$1,538, respectivamente.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2024	2023
Cartera de crédito comercial	\$ 419,642	\$ 245,172
Cartera de crédito consumo	344,862	322,745
	\$ 764,504	\$ 567,917
Intereses devengados no cobrados	6,406	4,917
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 770.910	\$ 572.834

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Cartera crediticia	2024		2023	
	Consumo	Comercial	Consumo	Comercial
Probabilidad de incumplimiento	1.71%	3.37%	1.80%	2.29%
Severidad de la pérdida	72.00%	51.41%	72.00%	52.00%
Exposición al incumplimiento sin incluir IVA ni intereses devengados vencidos	27.620.684	24.187.728	24.532.329	19.932.844

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- h. La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

Cartera de créditos comerciales:

Grado de Riesgo	2024		2023	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 12,156,947	\$ 63,680	\$ 11,301,489	\$ 72,709
A-2	7,501,144	88,607	6,466,902	73,289
B-1	1,309,928	23,418	1,402,561	24,298
B-2	2,004,280	33,271	131,487	2,922
B-3	457,901	18,998	312,824	10,812
C-1	202,068	14,908	123,518	9,799
C-2	149,959	18,554	84,182	9,790
D	378,480	134,578	92,262	23,978
E	45,224	23,628	32,061	17,575
Total	24,205,931	419,642	19,947,286	245,172
Reserva de Intereses devengados no cobrados	1,699	1,699	1,512	1,512
Total	\$ 24,207,630	\$ 421,341	\$ 19,948,798	\$ 246,684

Cartera de créditos de consumo:

Grado de Riesgo	2024		2023	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 25,647,892	\$ 130,135	\$ 22,737,357	\$ 115,090
A-2	473,297	10,649	346,673	7,945
B-1	512,851	18,157	601,940	21,288
B-2	275,719	11,717	179,121	7,601
B-3	67,445	3,790	93,450	5,285
C-1	106,148	7,498	85,725	5,898
C-2	226,932	28,280	195,595	23,848
D	167,272	38,126	123,093	25,689
E	149,689	96,510	174,255	110,101
Total	27,627,245	344,862	24,537,209	322,745
Reserva de intereses devengados no cobrados	4,707	4,707	3,405	3,405
Total	\$ 27,631,952	\$ 349,569	\$ 24,540,614	\$ 326,150

- i. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Grado de riesgo	2024			2023		
	Comercial	Entidades Consumo	Total	Comercial	Entidades Consumo	Total
A-1	\$ 12,156,947	\$ 25,647,892	\$ 37,804,839	\$ 11,301,489	\$ 22,737,357	\$ 34,038,846
A-2	7,501,144	473,297	7,974,441	6,466,902	346,673	6,813,575
B-1	1,309,928	512,851	1,822,779	1,402,561	601,940	2,004,501
B-2	2,004,280	275,719	2,279,999	131,487	179,121	310,608
B-3	457,901	67,445	525,346	312,824	93,450	406,274
C-1	202,068	106,148	308,216	123,518	85,725	209,243
C-2	149,959	226,932	376,891	84,182	195,595	279,777
D	378,480	167,272	545,752	92,262	123,093	215,355
E	45,224	149,689	194,913	32,061	174,255	206,316
Cartera calificada	24,205,931	27,627,245	51,833,176	19,947,286	24,537,209	44,484,495
Cartera reservada al 100%	1,699	4,707	6,406	1,512	3,405	4,917
Cartera total	\$ 24,207,630	\$ 27,631,952	\$ 51,839,582	\$ 19,948,798	\$ 24,540,614	\$ 44,489,412

j. La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la estimación preventiva, se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2024			2023		
	Comercial	Entidades Consumo	Total	Comercial	Entidades Consumo	Total
A-1	\$ 63,680	\$ 130,135	\$ 193,815	\$ 72,709	\$ 115,090	\$ 187,799
A-2	88,607	10,649	99,256	73,289	7,945	81,234
B-1	23,418	18,157	41,575	24,298	21,288	45,586
B-2	33,271	11,717	44,988	2,922	7,601	10,523
B-3	18,998	3,790	22,788	10,812	5,285	16,097
C-1	14,908	7,498	22,406	9,799	5,898	15,697
C-2	18,554	28,280	46,834	9,790	23,848	33,638
D	134,578	38,126	172,704	23,978	25,689	49,667
E	23,628	96,510	120,138	17,575	110,101	127,676
Cartera calificada	419,642	344,862	764,504	245,172	322,745	567,917
Reserva de Intereses devengados no cobrados	1,699	4,707	6,406	1,512	3,405	4,917
Total estimación preventiva de riesgos crediticios	\$ 421,341	\$ 349,569	\$ 770,910	\$ 246,684	\$ 326,150	\$ 572,834

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía tiene \$477,672 y \$702,327 impagos de créditos con periodos menores de 30 días clasificados en Etapa de riesgo de crédito 1.

k. Movimientos

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios fueron como se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 572,834	\$ 491,096
Más:		
Creación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	347,340	236,798
Recuperaciones de castigos	194,692	188,072
Menos:		
Aplicación por castigos	(343,956)	(343,132)
Saldo final del ejercicio	\$ 770,910	\$ 572,834

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

De acuerdo con nuestras políticas contables el castigo se reconoce cuando los créditos tienen un vencimiento mayor a 120 días. La Compañía sigue ejecutando labores de cobranza lo que ha resultado en recuperaciones de castigos del mismo período y en otros casos de ejercicios anteriores.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera en etapa 3 durante 2024 y 2023, el impacto reconocido en la cuenta de orden asciende a \$1,051 y \$787.

Nota 6 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2024	2023
Funcionarios y empleados de filial ¹	\$ 233,965	\$ 146,962
Saldo a favor de ISR	79,428	-
Comisiones por cobrar por el uso de instalaciones a Aseguradoras	78,696	72,228
Arrendamiento operativo	47,830	47,360
Deudores aseguradoras	29,219	19,537
Subsidios a Distribuidores	21,327	21,495
Otros Exigibles	16,196	8,891
Deudores diversos	12,104	8,588
Partes relacionadas (Nota 11)	8,986	1,996
	527,751	327,057
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar ²	(16,476)	(5,319)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 511,275	\$ 321,738

- 1 El saldo de la cuenta representa el saldo de los créditos contratados por los funcionarios y empleados de la Compañía y sus partes relacionadas. Véase Nota 11.
- 2 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este concepto se integra por la estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar por un monto de \$15,672 y \$4,673, respectivamente estimación de operaciones en arrendamiento puro por un monto de \$804 y \$646, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las otras cuentas por cobrar no tienen garantía ni gravamen.

El grado de concentración por grupo económico de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

Tipo de cuenta por cobrar:	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Funcionarios y empleados	\$ 233,965	44%	\$ 146,962	45%
Aseguradoras	107,915	20%	91,765	28%
Impuestos	79,428	16%	-	-%
Otros	58,613	11%	40,970	13%
Arrendamiento operativo	47,830	9%	47,360	14%
Total Cuentas por Cobrar	\$ 527,751	100%	\$ 327,057	100%

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Compañía considera que en la clasificación mostrada anteriormente no existe concentración de riesgo.

Nota 7 - Pagos Anticipados y otros activos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los otros activos se integran como sigue:

	2024	2023
Seguros de activos en arrendamiento operativo por amortizar	\$ 72,992	\$ 76,829
Pagos anticipados	51,461	38,590
Mejoras en locales arrendados	21,627	25,485
Depósitos en garantía	<u>1,387</u>	<u>464</u>
Total Pagos Anticipados y otros activos	147,467	141,368
Amortización acumulada de mejoras a locales arrendados	<u>(17,707)</u>	<u>(18,080)</u>
	<u>\$ 129,760</u>	<u>\$ 123,288</u>

Nota 8 - Propiedades, mobiliario y equipo - Neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2024	2023
Bienes en arrendamiento operativo	\$ 1,838,691	\$ 2,000,604
Equipo de Transporte	25,203	20,065
Mobiliario	13,612	18,888
Equipo de comunicación	8,138	11,218
Equipo de cómputo	<u>7,600</u>	<u>29,421</u>
Total Propiedades, mobiliario y equipo	<u>\$ 1,893,244</u>	<u>\$ 2,080,196</u>
Menos:		
Depreciación acumulada de bienes en arrendamiento operativo	\$ (680,447)	\$ (742,626)
Depreciación acumulada mobiliario	(8,520)	(12,520)
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	(7,549)	(29,415)
Depreciación acumulada de equipo de transporte	(6,642)	(5,252)
Depreciación acumulada de equipo de comunicación	<u>(3,825)</u>	<u>(6,312)</u>
Total Depreciación acumulada	<u>(706,983)</u>	<u>(796,125)</u>
Total Propiedades, mobiliario y equipo neto	<u>\$ 1,186,261</u>	<u>\$ 1,284,071</u>

En 2024 y 2023, la depreciación de bienes en arrendamiento operativo, la cual es registrada en los resultados en el rubro de Resultado por Arrendamiento Operativo, asciende a \$385,621 y \$414,857, respectivamente; la depreciación de activos fijos es registrada en los resultados en el rubro de Gastos de administración y ascendió a \$13,521 y \$3,931, respectivamente.

Durante 2024 y 2023, se realizaron pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo por \$227,155 y \$521,341, respectivamente; de igual manera, se realizaron cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo por la cantidad de \$228,324 y \$443,415, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en mobiliario y equipo y otros activos no circulantes de vida definida, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

Bienes en arrendamiento operativo

La Compañía en su carácter de arrendador, tiene arrendamientos operativos con las características presentadas de la siguiente manera:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador.
- Los plazos oscilan entre 12 y 48 meses.
- El arrendatario se obliga a destinar los bienes arrendados, única y exclusivamente para uso particular, mercantil, de oficina o negocios.
- Son por cuenta del arrendatario los riesgos, por pérdida, robo, destrucción y daños en general que sufran los bienes, así como los daños y perjuicios que se ocasionen o pudieran ocasionar a terceros en su persona o propiedades, por lo cual la Compañía, sin su responsabilidad, por cuenta y orden del arrendatario, realiza la contratación de los seguros necesarios para tales efectos, en cuyas pólizas se designa siempre a la Compañía como beneficiario en primer lugar y grado, irrevocable y preferentemente de los mismos, por todo el tiempo establecido en el contrato o la prórroga del mismo.
- A elección de la Compañía se da(n) por terminado(s) anticipadamente sin necesidad de declaración o proceso judicial en caso de presentarse cualquiera de los siguientes supuestos: 1) por convenio expreso entre las partes; 2) si el arrendatario siendo una persona física, muere durante la vigencia del contrato; 3) por pérdida o destrucción total de los bienes determinada por la aseguradora; 4) si el arrendatario, en su caso, es declarado en estado de insolvencia, concurso o quiebra, o bien si es sujeto de cualquier procedimiento civil, mercantil, administrativo, fiscal, o de cualquier índole que pudiere poner en riesgo su patrimonio o estabilidad económica o financiera y por consecuencia represente un riesgo para el cumplimiento del contrato, y 5) si el arrendatario incumple cualquiera de las obligaciones y contraprestaciones pactadas en virtud del contrato.
- Queda prohibido al arrendatario subarrendar los bienes, transmitir, ceder o de cualquier forma gravar los derechos y obligaciones que le derivan de este contrato, sin previo consentimiento por escrito otorgado por la arrendadora.

A continuación, se muestra el importe de las rentas por cobrar en el futuro en cada uno de los cuatro años siguientes:

	2024	2023
Rentas por cobrar el 1er. año	\$ 488,482	\$ 518,140
Rentas por cobrar el 2do. año	289,691	317,402
Rentas por cobrar el 3er. año	143,062	144,658
Rentas por cobrar el 4to. año	<u>40,707</u>	<u>39,067</u>
Total	<u>\$ 961,942</u>	<u>\$ 1,019,267</u>

El importe de las rentas incluidas en resultados de 2024 y 2023 fue de \$578,650 y \$613,774.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Pasivos bursátiles:

El saldo de los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Pasivo Bursátil*	\$ 9,170,829	\$ 8,519,320
Intereses devengados no pagados	<u>104,604</u>	<u>126,793</u>
Total de pasivos bursátiles	<u>\$ 9,275,433</u>	<u>\$ 8,646,113</u>
Pasivos bursátiles con vencimiento menor a un año	\$ 2,195,902	\$ 2,107,255
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento menor a un año)	1,086,550	1,550,161
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento mayor a un año)	<u>5,992,981</u>	<u>4,988,697</u>
Total de certificados bursátiles	<u>\$ 9,275,433</u>	<u>\$ 8,646,113</u>

- * El programa de Certificados Bursátiles emitido por la Compañía incluye una cláusula de terminación anticipada, la cual se activa si la información presentada a la CNBV, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al público inversionista o al Representante Común es considerada por la mayoría de los tenedores incorrecta o falsa en algún aspecto significativo. Dicha situación otorga el derecho a los tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles, por medio de una resolución aprobada en una junta de tenedores, a declarar la exigibilidad de dichos valores. A la fecha de emisión de estos estados financieros, ninguno de los tenedores de Certificados Bursátiles ha solicitado que se lleve a cabo una junta de tenedores para declarar cantidades exigibles bajo la cláusula de terminación anticipada o para que el Representante Común de aviso a la Compañía de una situación de esta naturaleza.

Cabe mencionar que las emisiones no tienen garantías específicas sobre las emisiones de certificados bursátiles.

Asimismo, las emisiones bursátiles de corto plazo, a 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Emisión	2024		Plazo emisión (días)	Tasa	Fecha de vencimiento
	Saldo Insoluto de la emisión	Costos de emisión			
TOYOTA01824	\$ 130,000	(85)	336	TIIE + 0.22	16 de enero de 2025
TOYOTA03024	250,000	(158)	364	TIIE + 0.21	13 de marzo de 2025
TOYOTA06924	87,000	(8)	182	TIIE + 0.16	9 de enero de 2025
TOYOTA07224	31,000	(4)	175	TIIE + 0.17	9 de enero de 2025
TOYOTA07524	80,000	(9)	168	TIIE + 0.16	9 de enero de 2025
TOYOTA07824	40,000	(8)	175	TIIE + 0.16	23 de enero de 2025
TOYOTA08124	95,000	(19)	168	TIIE + 0.16	23 de enero de 2025
TOYOTA08424	50,000	(18)	168	TIIE + 0.15	30 de enero de 2025
TOYOTA08724	55,000	(21)	168	TIIE + 0.15	6 de febrero de 2025
TOYOTA09024	12,000	(4)	168	TIIE + 0.16	13 de febrero de 2025
TOYOTA09324	60,000	(21)	168	TIIE + 0.18	20 de febrero de 2025
TOYOTA09624	75,000	(44)	168	TIIE + 0.17	27 de febrero de 2025
TOYOTA09924	60,000	(36)	168	TIIE + 0.16	6 de marzo de 2025
TOYOTA10224	90,000	(46)	168	TIIE + 0.16	13 de marzo de 2025
TOYOTA10524	33,000	(15)	168	TIIE + 0.16	20 de marzo de 2025
TOYOTA10824	19,000	(14)	168	TIIE + 0.16	27 de marzo de 2025
TOYOTA11024	60,000	(20)	112	TIIE + 0.03	6 de febrero de 2025
TOYOTA11124	60,000	(43)	168	TIIE + 0.16	3 de abril de 2025
TOYOTA11324	30,000	(3)	84	TIIE + 0.02	16 de enero de 2025
TOYOTA11424	60,000	(37)	168	TIIE + 0.17	10 de abril de 2025
TOYOTA11624	40,000	(5)	84	TIIE + 0.02	23 de enero de 2025
TOYOTA11724	80,000	(51)	175	TIIE + 0.15	24 de abril de 2025
TOYOTA11924	50,000	(15)	84	TIIE + 0.00	30 de enero de 2025
TOYOTA12024	45,000	(41)	175	TIIE + 0.17	1 de mayo de 2025
TOYOTA12124	40,000	(2)	56	FIX	9 de enero de 2025
TOYOTA12224	52,000	(17)	84	TIIE + 0.02	6 de febrero de 2025
TOYOTA12324	43,000	(38)	168	TIIE + 0.17	1 de mayo de 2025
TOYOTA12424	30,000	(3)	56	FIX	16 de enero de 2025
TOYOTA12524	57,000	(16)	84	TIIE + 0.00	13 de febrero de 2025
TOYOTA12624	63,000	(49)	168	TIIE + 0.17	8 de mayo de 2025
TOYOTA12724	30,000	(4)	56	FIX	23 de enero de 2025
TOYOTA12824	10,000	(3)	84	TIIE + 0.02	20 de febrero de 2025
TOYOTA12924	110,000	(83)	168	TIIE + 0.18	15 de mayo de 2025
TOYOTA13024	40,000	(6)	56	FIX	30 de enero de 2025
TOYOTA13124	<u>120,000</u>	<u>(110)</u>	168	TIIE + 0.16	22 de mayo de 2025

2,187,000 \$ (1,056)

Intereses devengados
no pagados

9,958

Total

\$ 2,195,902

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Emisión	2023				Fecha de vencimiento
	Saldo Insoluto de la emisión	Costos de emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	
TOYOTA10423	\$ 180,000	(25)	91	TIIE + 0.14	25 enero 2024
TOYOTA12423	150,000	(61)	91	TIIE + 0.15	14 marzo 2024
TOYOTA09823	140,000	(12)	91	TIIE + 0.15	11 enero 2024
TOYOTA11723	125,000	(29)	63	FIX	1 febrero 2024
TOYOTA11223	120,000	(30)	91	TIIE + 0.14	15 febrero 2024
TOYOTA12123	110,000	(49)	91	TIIE + 0.15	7 marzo 2024
TOYOTA11523	100,000	(29)	91	TIIE + 0.14	22 febrero 2024
TOYOTA07123	100,000	(10)	168	TIIE + 0.26	18 enero 2024
TOYOTA11123	92,572	(5)	56	FIX	11 enero 2024
TOYOTA11823	85,000	(21)	91	TIIE + 0.15	29 febrero 2024
TOYOTA10123	80,000	(8)	91	TIIE + 0.14	18 enero 2024
TOYOTA08423	69,000	(20)	168	TIIE + 0.21	22 febrero 2024
TOYOTA10923	69,000	(15)	91	TIIE + 0.14	8 febrero 2024
TOYOTA12323	60,000	(13)	56	FIX	8 febrero 2024
TOYOTA10623	55,975	(10)	92	TIIE + 0.14	1 febrero 2024
TOYOTA09323	50,500	(21)	168	TIIE + 0.21	14 marzo 2024
TOYOTA12223	50,000	(32)	168	TIIE + 0.16	23 mayo 2024
TOYOTA07423	50,000	(7)	168	TIIE + 0.23	25 enero 2024
TOYOTA11423	46,000	(4)	56	FIX	18 enero 2024
TOYOTA12523	40,000	(34)	168	TIIE + 0.19	30 mayo 2024
TOYOTA12023	40,000	(9)	63	FIX	8 febrero 2024
TOYOTA11323	37,428	(25)	168	TIIE + 0.16	2 mayo 2024
TOYOTA11923	34,000	(26)	168	TIIE + 0.15	16 mayo 2024
TOYOTA09523	33,600	(4)	98	TIIE + 0.16	11 enero 2024
TOYOTA09623	30,000	(12)	168	TIIE + 0.22	21 marzo 2024
TOYOTA06523	29,000	(0.5)	168	TIIE + 0.22	4 enero 2024
TOYOTA10223	26,220	(15)	175	TIIE + 0.21	11 abril 2024
TOYOTA09023	24,548	(9)	168	TIIE + 0.21	7 marzo 2024
TOYOTA08723	18,500	(6)	168	TIIE + 0.21	29 febrero 2024
TOYOTA09923	14,857	(7)	161	TIIE + 0.21	21 marzo 2024
TOYOTA06823	10,300	(1)	168	TIIE + 0.22	11 enero 2024
TOYOTA07723	10,000	(2)	168	TIIE + 0.24	1 febrero 2024
TOYOTA10723	7,660	(5)	112	TIIE + 0.17	21 febrero 2024
TOYOTA11623	4,000	(3)	168	TIIE + 0.17	9 mayo 2024
TOYOTA11023	<u>3,033</u>	<u>(2)</u>	168	TIIE + 0.16	25 abril 2024
	2,096,192	\$ (557)			

Intereses devengados
no pagados

11,620

Total

\$ 2,107,255

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Emisiones bursátiles de largo plazo con vencimiento menor a un año al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se integran como sigue:

Emisión	Saldo Insoluto de la emisión	Costo de emisión	2024 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 500,000	\$ (4,305)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	<u>500,000</u>	<u>(3,791)</u>	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
	<u>1,000,000</u>	<u>(8,096)</u>				
Intereses devengados no pagados	<u>94,646</u>					
Total	<u>\$ 1,086,550</u>					

Emisión	Saldo Insoluto de la emisión	Costo de emisión	2023 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 937,500	(83)	7.0	7mo	Fija 8.70%	12 marzo 2024
TOYOTA22	<u>500,000</u>	<u>(2,429)</u>	4.0	2o y 3ero	TIIE + 0.24%	7 octubre 2024
	<u>1,437,500</u>	<u>(2,512)</u>				
Intereses devengados no pagados	<u>115,173</u>					
Total	<u>\$ 1,550,161</u>					

Emisiones bursátiles de largo plazo con vencimiento mayor a un año al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se integran como sigue:

Emisión	Saldo Insoluto de la emisión	Costo de emisión	2024 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 500,000	(669)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	500,000	(346)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
TOYOTA22-2	1,000,000	(1,110)	4.5	3.5 y 4.5	9.86%	15 de enero de 2027
TOYOTA23	1,000,000	(1,393)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 de junio de 2027
TOYOTA23-2	1,000,000	(1,741)	4.5	3.5 y 4.5	10.52%	19 de mayo de 2028
TOYOTA24	1,000,000	(906)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.29%	25 de noviembre de 2027
TOYOTA24-2	<u>1,000,000</u>	<u>(854)</u>	4.5	3.5 y 4.5	10.66%	9 de noviembre de 2028
	<u>6,000,000</u>	<u>\$ (7,019)</u>				
Total	<u>\$ 5,992,981</u>					

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Emisión	Saldo Insoluto de la emisión	Costo de emisión	2023 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 1,000,000	\$ (1,758)	4	3ero y 4to	FIJA 7.62%	6 abril 2026
TOYOTA22	1,000,000	(1,526)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 enero 2026
TOYOTA22-2	1,000,000	(1,817)	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 9.86%	15 enero 2027
TOYOTA23	1,000,000	(3,114)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 junio 2027
TOYOTA23-2	<u>1,000,000</u>	<u>(3,088)</u>	4.5	3.5 y 4.5	FIJA 10.52%	19 mayo 2028
	<u>5,000,000</u>	<u>\$ (11,303)</u>				
Total	<u>\$ 4,988,697</u>					

El 11 de diciembre de 2020 la Compañía recibió autorización para un programa adicional de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter de revolvente hasta por un monto total de \$17,000,000 con una vigencia de hasta 5 años. Dicho programa tiene una limitante de hasta \$3,000 000 para emisiones de corto plazo o la totalidad del mismo para emisiones de largo plazo. Las emisiones de largo plazo TOYOTA 21, TOYOTA 21-2, TOYOTA 22, TOYOTA 22-2, TOYOTA 23, TOYOTA 23-1, TOYOTA 24 y TOYOTA 24-2 se realizaron al amparo de este nuevo programa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda bursátil a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

Tasas anuales a corto plazo		2024	2023
Desde		10.25%	11.13%
Hasta		10.88%	11.76%
Tasas anuales a largo plazo		2024	2023
Desde		7.62%	7.62%
Hasta		10.88%	11.89%

La Compañía no cuenta con pasivos financieros en moneda extranjera.

Nota 10 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tenía los préstamos bancarios y de otros organismos como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
BBVA México, S. A.	\$ 9,232,736	\$ 8,275,220
Nacional Financiera, S. N. C.	7,765,535	6,053,150
Scotiabank Inverlat, S. A.	4,022,250	3,000,000
Banco Mercantil del Norte, S. A.	5,745,833	5,884,250
MUFG Bank, Ltd.	2,489,583	-
Banco Santander México, S. A.	2,000,000	1,600,000
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000
MUFG Bank México, S. A.	1,300,000	800,000
Mizuho Bank, Ltd	1,084,275	1,620,170
SMBC, SAPI de C.V. SOFOM, E. N. R.	900,000	900,000
Banco Nacional de México, S. A.	-	8,333
	<u>36,380,212</u>	<u>29,981,123</u>
Intereses por pagar de préstamos	<u>96,619</u>	<u>144,544</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	36,476,831	30,125,667
Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	12,331,422	10,368,133
Préstamos bancarios y de otros organismos de largo plazo	24,048,790	19,612,990
Intereses por pagar de préstamos	<u>96,619</u>	<u>144,544</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$ 36,476,831</u>	<u>\$ 30,125,667</u>

A continuación, se detallan las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2024:

	2024			
	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 9,500,000	\$ 9,232,736	Fija/Var	dic-28
Nacional Financiera, S. N. C.	9,500,000	7,765,535	Fija/Var	dic-28
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	4,022,250	Fija	mar-28
Banco Mercantil del Norte, S. A.	6,000,000	5,745,833	Fija	sep-28
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	-		
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	2,000,000	Fija	feb-25
MUFG Bank, Ltd.	2,489,583	2,489,583	Fija	Ago-28
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	sep-29
MUFG Bank, Ltd.	1,500,000	-		
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	-		
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,300,000	Fija	ago-25
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	-		
Mizuho Bank, Ltd	1,084,275	1,084,275	Fija	sep-29
Banco del Bajío S. A.	1,000,000	-		
SMBC, SAPI de C. V., SOFOM, E. N. R.	900,000	900,000	Fija	ago-25
Mizuho Bank, Ltd	500,000	-		
Banco del Bajío S. A.	500,000	-		
Banca Mifel S. A.	500,000	-		
Interam	500,000	-		
Total	<u>\$ 55,803,858</u>	<u>\$ 36,380,212</u>		

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se detallan las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2023:

	2023			
	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 8,500,000	\$ 8,275,220	Fija/Var	dic-28
Scotia Bank Inverlat, S. A.	7,000,000	5,884,250	Fija	mar-28
Nacional Financiera, S. N. C.	6,500,000	6,053,149	Fija/Var	sept-28
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	8,333	Fija	feb-24
HSBC México, S. A.	3,500,000	-		
Banco Mercantil del Norte, S. A.	3,000,000	3,000,000	Fija	sept-28
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	1,600,000	Fija	ene-24
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	jun-26
Mizuho Bank, Ltd	1,620,170	1,620,170	Fija	dic-27
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	-		
MUFG Bank, Ltd.	1,500,000	-		
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	800,000	Fija	ago-24
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	-		
SMBC, SAPI DE C. V. SOFOM E. N. R.	900,000	900,000	Fija	ago-24
Mizuho Bank, Ltd	500,000	-		
Banco del Bajío, S. A.	500,000	-		
CIBANCO, S. A.	300,000	-		
Total	<u>\$ 48,650,170</u>	<u>\$ 29,981,122</u>		

Los préstamos con instituciones financieras relacionadas en los cuadros anteriores están representados por préstamos quirografarios simples en moneda nacional.

Algunos de los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

Tasas anuales a corto plazo	2024	2023
Desde	6.11%	5.49%
Hasta	11.92%	12.63%
Tasas anuales a largo plazo	2024	2023
Desde	7.62%	6.11%
Hasta	11.92%	12.21%

La Compañía no cuenta con pasivos financieros en moneda extranjera. La Compañía no opera ni mantiene posición alguna en instrumentos financieros derivados para cubrir sus préstamos bancarios.

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

La Compañía es subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation (compañía controladora), con la cual no se tuvo operaciones durante los ejercicios de 2024.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V.	\$ 1,385	\$ 582
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. (Afiliada)	851	320
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	775	299
Toyota Motor de Mexico, S. de R. L. de C.V.	583	363
Toyota Motor Manufacturing de Baja California S. de R. L. de C.V.	392	432
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V. (Afiliada) ¹⁰	5,000	-
Total	<u>\$ 8,986</u>	<u>\$ 1,996</u>
Cuentas por pagar:		
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	\$ 28,296	\$ 26,322
Toyota Motor Credit Corp (Filial)	4,269	-
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. (Afiliada)	675	18,192
Toyota Financial Services Corp. (Afiliada)	273	217
Total	<u>\$ 33,513</u>	<u>\$ 44,731</u>

En diciembre de 2024 y 2023 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2024	2023
Gasto por servicios de consultoría de administración del negocio:		
Toyota Motor Credit Corp. ¹ (Afiliada)	\$ 15,044	\$ 8,611
Toyota Financial Services Corp. ¹ (Afiliada)	544	456
Total	<u>\$ 15,588</u>	<u>\$ 9,067</u>
Gastos por servicios de personal:		
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ² (Afiliada)	<u>\$ 282,859</u>	<u>\$ 250,274</u>
Gastos por uso de licencia:		
Toyota Tsusho Systems US, Inc. ¹² (Afiliada)	<u>\$ 3,768</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos por arrendamiento puro:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ³ (Afiliada)	\$ 26,971	\$ 30,970
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ³	14,238	12,149
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ³	9,889	8,384
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ³ (Afiliada)	7,631	5,161
Total	<u>\$ 58,729</u>	<u>\$ 56,664</u>
Ingresos por servicios relacionados al arrendamiento:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁴ (Afiliada)	\$ 5,017	\$ 3,672
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ⁴	4,526	2,424
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ⁴	1,659	1,122
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	809	1,118
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R. L. de C. V. ⁴	-	371
Total	<u>\$ 12,011</u>	<u>\$ 8,707</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Inversión en vehículos otorgados en arrendamiento puro:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁵ (Afiliada)	\$ 111,016	\$ 81,786
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ⁵ (Afiliada)	-	1,412
Total	\$ 111,016	\$ 83,198
Ingresos por intereses:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁷ y ⁸ (Afiliada)	\$ 63,406	\$ 37,733
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato, S. A. de C. V. ⁸ (Afiliada)	6,665	4,745
Toyota Motor Manufacturing De Baja California, S. de R. L. de C. V. ⁸ (Afiliada)	3,820	3,321
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ⁸	2,958	1,206
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ⁸ (Afiliada)	2,827	2,362
Total	\$ 79,676	\$ 49,367
Ingresos por intereses por préstamos:		
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ⁶ (Afiliada)	\$ 48,586	\$ 39,866
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ⁶ (Afiliada)	39,636	20,533
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁶ (Afiliada)	19,082	2,213
Total	\$ 107,304	\$ 62,612
Ingresos por intereses por préstamos:		
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V. (Afiliada) ¹⁰	\$ 61	\$ -
Ingresos por Arrendamiento Financiero:		
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ⁸ (Afiliada)	\$ -	\$ 1,579
Reembolso de gastos:		
TFSM Servicios de México, S. A. de C. V. (Afiliada)	\$ 5,688	\$ -
Ingreso Subarrendamiento:		
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ⁹ (Afiliada)	\$ 5,688	\$ 7,027
Coparticipación en concursos de Premiación:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ¹³ (Afiliada)	\$ 1,361	\$ -
SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. ¹³ (Afiliada)	12	-
	\$ 1,373	\$ -

1 Contratos de prestación de servicios de asesoría corporativa con Toyota Motor Credit Corp. y Toyota Financial Services Corp., en materia de tesorería, riesgos y tecnología. La duración de este contrato es indefinida.

2 Contrato de prestación de servicios administrativos con TFMS Servicios de México, S. A. de C. V. en adelante (TFMS Servicios), mediante el cual la Compañía recibe servicios de personal. La duración de este contrato es indefinida.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- 3 Contratos de arrendamiento celebrados con Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. en adelante (TMEX), Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. en adelante (TMMGT), Toyota Motor de México, S. de R. L. de C. V. en adelante (Toyota Motor) y TFSM Servicios, mediante arrendamiento puro de vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- 4 La Compañía recibe ingresos de TMEX, TMMGT, Toyota Motor, TFSM Servicios, y Toyota Motor Manufacturing de Baja California, S. de R. L. de C. V. en adelante (TMMBC), por concepto del cobro de seguros y tenencias derivados del otorgamiento de arrendamientos puros de los vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- 5 La Compañía compra directamente a TMEX y SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. los automóviles que posteriormente otorgará en arrendamiento puro a sus partes relacionadas. Estos activos se muestran como activo fijo y se deprecian contablemente conforme a las tablas de amortización del arrendamiento puro.
- 6 La Compañía cobra intereses a HINO Motors Sales México, S. A. de C. V. en adelante (HIMEX), SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. en adelante (SUBARU) y TMEX, como coparticipación en los programas de financiamiento con los clientes (subsidios), los cuales son registrados como créditos diferidos.
- 7 La Compañía cobra intereses a HINO Motors Sales México, S. A. de C. V. en adelante (HIMEX), SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. en adelante (SUBARU) y TMEX, por autos demos
- 8 Pago de intereses de los créditos de los asociados de TMEX, TMMGT, TMMBC, Toyota Motor y TFSM Servicios.
- 9 Contratos de arrendamiento HIMEX, mediante arrendamiento financiero de vehículos de la marca HINO.
- 10 Contrato de Subarrendamiento piso 1 y piso 4 a TFSM Servicios de México que tiene vigencia de 3 años.
- 11 Contrato de Crédito Simple celebrado durante diciembre de 2024, por la cantidad de \$5,000, con vigencia de 12 meses.
- 12 Contrato celebrado de prestación de servicios por el uso de licencias con Toyota Tsusho Systems US, Inc.
- 13 Coparticipación en convenciones y eventos de premiación.

Nota 12 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los acreedores y otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Saldos a favor de clientes	\$ 320,310	\$ 121,270
Cuentas por pagar a distribuidores	311,080	230,272
Acreedores diversos	193,217	221,474
Depósitos en garantía de arrendamientos	181,558	197,311
Cuentas por pagar a aseguradoras	177,398	239,136
Impuestos retenidos	42,024	30,931
Partes relacionadas (Nota 11)	33,513	44,731
Gratificaciones y otras cuentas por pagar al personal	<u>14,104</u>	<u>9,795</u>
Total de acreedores y otras cuentas por pagar	<u>\$ 1,273,204</u>	<u>\$ 1,094,920</u>

Nota 13 - Créditos diferidos y cobros anticipados:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por las comisiones cobradas a aseguradoras, los subsidios cobrados a Distribuidores y partes relacionadas, así como Rentas de Arrendamiento Puro cobradas por anticipado, los cuales se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados pendientes de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran como sigue:

	2024	2023
Comisiones cobradas a aseguradoras	\$ 608,624	\$ 521,811
Subsidios cobrados a distribuidores	142,823	44,479
Rentas de arrendamiento puro cobradas por anticipado	<u>14,670</u>	<u>9,748</u>
Total de créditos diferidos y cobros anticipados	<u>\$ 766,117</u>	<u>\$ 576,038</u>

Nota 14 - ISR causado y diferido:

El ISR, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Compañía determinó un resultado fiscal de \$2,250,599 (resultado fiscal de \$2,145,916 en 2023). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR se analiza a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
ISR causado	\$ (675,180)	\$ (643,775)
ISR diferido	<u>102,752</u>	<u>40,278</u>
Total ISR	(572,428)	(603,497)
ISR registrado en (disminución) exceso 2023 y 2022 cancelado en 2024 y 2023 - Neto	<u>(1,947)</u>	<u>4,365</u>
Total ISR	<u>\$ (574,375)</u>	<u>\$ (599,132)</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se registró ISR diferido por \$978 y \$786, respectivamente, correspondientes de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2024	2023
Utilidad antes de Impuestos a la utilidad	\$ 2,213,066	\$ 2,141,636
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	663,920	642,491
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	2,923	3,483
Ajuste anual por inflación y otros efectos de inflación - Neto	(95,029)	(41,945)
Otras partidas permanentes	614	(532)
ISR Total reconocido en los resultados	\$ 572,428	\$ 603,497
Tasa efectiva de ISR	25.87%	28.18%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	2024	2023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 963,084	\$ 647,372
Estimación de otras cuentas por cobrar	16,475	5,318
Activo Fijo - Neto ¹	(95,723)	(84,522)
Cargos diferidos pagos anticipados e intangibles	(225,289)	(108,119)
Créditos diferidos y cobros anticipados	766,117	573,415
Otras cuentas por pagar ¹	167,901	213,973
Remediciones de beneficios a empleados ¹	3,262	2,623
	1,595,827	1,250,060
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo - Neto	478,748	375,018
PTU diferido activo - Neto Total	5,100	747
Total Impuesto Diferido Total	\$ 483,848	\$ 375,765

¹ Estas partidas tienen un límite de deducibilidad de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes, lo que origina que solo se considere la parte deducible de las diferencias temporales para el cálculo de ISR Diferido.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El saldo del Impuesto diferido correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone como se muestra a continuación:

2024				
	Saldo inicial Activo	Resultados	ISR Resultados Acumulados	Saldo Final activo
ISR diferido	\$ 375,018	\$ 102,752	\$ -	\$ 478,748
PTU diferido	747	4,340	-	5,100
	<u>\$ 375,765</u>	<u>\$ 107,092</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 483,848</u>
2023				
	Saldo inicial Activo	Resultados	ISR Resultados Acumulados	Saldo Final activo
ISR diferido	\$ 333,954	\$ 40,278	\$ -	\$ 375,018
PTU diferido	2,889	(2,144)	-	747
	<u>\$ 336,843</u>	<u>\$ 38,134</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 375,765</u>

Nota 15 - PTU causada y diferida:

Como resultado de la entrada en vigor de la reforma en materia de subcontratación laboral, la Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía determinó una PTU causada de \$6,977 y \$5,702 respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

El año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la provisión para PTU se integra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
PTU causada	\$ (6,977)	\$ (5,702)
PTU diferida	<u>4,340</u>	<u>(2,144)</u>
Total	<u>\$ (2,637)</u>	<u>\$ (7,846)</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 963,084	\$ 647,372
Estimación de otras cuentas por cobrar	16,475	5,318
Activo fijo - Neto ¹	(95,723)	(84,522)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles ¹	(220,190)	(107,372)
Créditos diferidos y cobros anticipados	766,117	573,061
Otras cuentas por pagar ² y ³	160,035	208,525
Remediciones de beneficios a los empleados	<u>3,808</u>	<u>355</u>
Total de diferencias temporales	1,593,606	1,242,737
Tasa de PTU aplicable a las diferencias temporales *	<u>0.32%</u>	<u>0.06%</u>
PTU diferida activo - Neto	<u>\$ 5,100</u>	<u>\$ 747</u>

* La tasa de PTU aplicable a las diferencias temporales fue calculada de acuerdo con el reporte técnico "Efectos Contables del Decreto que regula la subcontratación laboral número 53" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

¹ Para efectos de la determinación de la PTU Diferida no se considera la PTU Diferida como una partida temporal

² Para efectos de la determinación de la PTU Diferida los conceptos marcados no se considera la PTU por pagar del ejercicio 2024 como una partida temporal.

³ Para efectos de la determinación de la PTU Diferida los conceptos marcados no tienen un límite de deducibilidad de acuerdo con las disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registró PTU diferida por \$13 y \$2, respectivamente, correspondiente a la remediación de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

i. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (en adelante OBD) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$44,834 y \$36,887, respectivamente.

ii. El valor de los Activos del Plan (AP) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$36,516 y \$31,659, respectivamente.

iii. Por lo anterior la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$8,318 y \$5,228, respectivamente.

iv. Los movimientos anteriormente mencionados fueron reconocidos en el resultado del ejercicio 2024 y 2023, generando un impacto neto de \$4,046 y \$3,339, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, y el activo/pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos (pasivos) laborales:								
Obligaciones de beneficios definidos	\$ 9,499	\$ 6,230	\$ 32,882	\$ 29,173	\$ 2,453	\$ 1,484	\$ 44,834	\$ 36,887
Activos del Plan (AP)	-	-	(36,516)	(31,659)	-	-	(36,516)	(31,659)
Activo Neto por Beneficios definidos (PNBD/ANBD)	\$ 9,499	\$ 6,230	\$ (3,634)	\$ (2,486)	\$ 2,453	\$ 1,484	\$ 8,318	\$ 5,228

v. La integración de la OBD, AP y el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD):

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
PNBD:								
Costo de Transferencia	\$ 6,230	\$ 5,530	\$ (2,487)	\$ (2,875)	\$ 1,484	\$ 1,049	\$ 5,227	\$ 3,704
Costo de beneficios definidos	1,383	1,104	2,298	2,003	352	232	4,033	3,339
Aportaciones al plan	(761)	(1,851)	(3,939)	(3,433)	(65)	(136)	(3,939)	(3,433)
Pagos efectuados sin AP	-	-	-	-	-	-	(826)	(1,987)
Disminuciones de OBD y AP	2,647	1,447	494	1,819	682	339	3,823	3,605
	\$ 9,499	\$ 6,230	\$ (3,634)	\$ (2,486)	\$ 2,453	\$ 1,484	\$ 8,318	\$ 5,228

vi. Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al inicio del periodo	\$ 6,230	\$ 5,530	\$ 29,173	\$ 23,209	\$ 1,484	\$ 1,050	\$ 36,887	\$ 29,789
Costo servicios presente	839	733	2,670	2,266	211	145	3,720	3,144
Costo de interés de la OBD	554	469	2,777	2,102	141	94	3,472	2,665
Pagos de beneficios	(761)	(1,851)	-	-	(64)	(136)	(825)	(1,987)
Remediones	2,637	1,349	(1,738)	1,596	682	331	1,581	3,276
OBD al final del periodo	\$ 9,499	\$ 6,230	\$ 32,882	\$ 29,173	\$ 2,454	\$ 1,484	\$ 44,835	\$ 36,887

vii. Conciliación de los activos del Plan AP:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 31,659	\$ 26,084	\$ -	\$ -	\$ 31,659	\$ 26,084
Rendimiento Real	-	-	3,243	2,368	-	-	3,243	2,368
Contribuciones	-	-	3,939	3,433	-	-	3,939	3,433
Transferencias	-	-	(2,326)	(226)	-	-	(2,326)	(226)
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 36,515	\$ 31,659	\$ -	\$ -	\$ 36,515	\$ 31,659

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía realizó una aportación en efectivo al Plan de Beneficio Definido por \$3,939 y \$3,433. Este plan está constituido en un fideicomiso en Banco Mercantil del Norte F/945, con el propósito de fondear este pasivo laboral. La Compañía considera que los rendimientos de esta inversión son una variable importante para que en el futuro este plan se haga auto sustentable. Otras variables clave para definir este tipo son los sueldos, la rotación del personal y la inflación.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

viii. A continuación, se presenta un análisis del costo neto del periodo por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo neto del periodo:								
Costo laboral del servicio actual	\$ 838	\$ 733	\$ 2,670	\$ 2,266	\$ 211	\$ 146	\$ 3,719	\$ 3,145
Costo por transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo financiero de los pasivos	554	469	2,777	2,102	141	94	3,472	2,665
Costo financiero de los activos	-	-	(3,244)	(2,368)	-	-	(3,244)	(2,368)
Amortización de la ganancia actuarial neta	(9)	(98)	95	3	13	(8)	99	(103)
	<u>\$ 1,383</u>	<u>\$ 1,104</u>	<u>\$ 2,298</u>	<u>\$ 2,003</u>	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 232</u>	<u>\$ 4,046</u>	<u>\$ 3,339</u>

ix. A continuación, se muestra las Remediciones reconocidas en el ejercicio (ORI):

	2024			
	Indemnización Legal	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad %	Total %
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	\$ 2,637	\$ (1,738)	\$ 682	\$ 1,581
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	-	2,326	-	2,326
Total de Remediciones reconocidas en el ORI	<u>2,637</u>	<u>588</u>	<u>682</u>	<u>3,907</u>
Amortización de remediciones (ORI)	<u>9</u>	<u>(94)</u>	<u>(13)</u>	<u>(98)</u>
Efecto neto de Remediciones reconocidas en la ORI	<u>\$ 2,646</u>	<u>\$ 494</u>	<u>\$ 669</u>	<u>\$ 3,809</u>

	2023			
	Indemnización Legal	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad %	Total %
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	\$ 1,349	\$ 1,596	\$ 330	\$ 3,275
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	-	226	-	226
Total de Remediciones reconocidas en el ORI	<u>1,349</u>	<u>1,822</u>	<u>330</u>	<u>3,501</u>
Amortización de remediciones (ORI)	<u>98</u>	<u>(3)</u>	<u>8</u>	<u>103</u>
Efecto neto de Remediciones reconocidas en la ORI	<u>\$ 1,447</u>	<u>\$ 1,819</u>	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 3,604</u>

La vida laboral remanente promedio para el Plan de Pensiones, para el 2024 y 2023, es de 17 y 20 años.

x. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	2024 (%)	2023 (%)
Tasa de descuento	10.50	9.75
Tasa de incremento de salarios	7.00	5.50
Tasa de incremento al salario mínimo	11.9% hasta 2030 / 4.5%	16.00

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 - Capital contable:

a. Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones*	Descripción	Importe
5,000,000	Serie "I", representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50,000
<u>44,136,830</u>	Serie "II", representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>441,368</u>
<u>49,136,830</u>	Total del capital social histórico	491,368
	Efectos de actualización	<u>56,325</u>
	Total de capital social	<u>\$ 547,693</u>

* Las acciones tienen valor nominal de \$10 pesos cada una y están totalmente suscritas y pagadas.

* Las acciones no cuentan con restricción alguna.

b. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles la Compañía debe separar por lo menos un 5% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre de 2013 se constituyó la totalidad de la reserva legal.

c. Dividendos

El 26 de junio de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas, los cuales ascendieron a \$925,502, mismos que fueron pagados el 27 de junio de 2024. Este reparto de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y no causó ninguna retención de Impuesto Sobre la Renta.

El 28 de junio de 2023 mediante sesión del Consejo de Administración se decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas, los cuales ascendieron a \$1,130,950, mismos que fueron pagados el 29 de junio de 2023. Este reparto de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y no causó ninguna retención de Impuesto Sobre la Renta.

d. Otros Resultados Integrales

El rubro de Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

			2024		
	Saldo inicial	ORI	ISR diferido %	PTU diferida %	ORI netos
Remedición por pérdidas y ganancias actuariales	\$ (1,657)	\$ (3,809)	\$ 978 ¹	\$ 13	\$ (4,475)

			2024		
	Saldo inicial	ORI	ISR diferido %	PTU diferida %	ORI netos
Remedición por pérdidas y ganancias actuariales	\$ 1,216	\$ (3,661)	\$ 786 ¹	\$ 2	\$ (1,657)

- ¹ El saldo del ISR diferido registrado en la ORI fue afectado por las limitantes de deducibilidad conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Nota 18 - Integración de los rubros principales del estado de resultados integral:

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados integral de 2024 y 2023 es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Equivalentes de efectivo	\$ 134,988	\$ 90,471
Cartera de créditos		
Comerciales	3,779,559	2,862,098
Entidades financieras	11,400	15,119
Consumo	3,181,740	2,983,404
Otros activos ¹	414,650	312,742
Total	\$ 7,522,337	\$ 6,263,834

- ¹ Corresponden a comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito reconocidos en resultados, estas comisiones se amortizan durante la vida del contrato bajo el método de costo amortizado.

b. Los gastos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 4,475,846	\$ 3,551,635
Otros pasivos ¹	366,651	288,224
Total	\$ 4,842,497	\$ 3,839,859

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Corresponden, principalmente, a gastos incurridos por la contratación de préstamos bancarios y de otros organismos reconocidos en resultados; estas comisiones se amortizan durante la vida del contrato en línea recta.

c. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Los saldos de las comisiones cobradas y pagadas por el otorgamiento del crédito de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas:		
Créditos comerciales	\$ 256,134	\$ 264,673
Créditos a entidades financieras	1,606	1,444
Cartera de consumo	<u>448,324</u>	<u>327,372</u>
Total	<u>\$ 706,064</u>	<u>\$ 593,489</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Gastos por comisiones propias de la operación		
Comisiones por seguros	\$ 141,820	\$ 108,170
Comisiones pagadas a distribuidores	5,422	5,502
Comisiones bancarias	15,856	14,127
Otras comisiones	<u>31,884</u>	<u>24,819</u>
Total	<u>\$ 194,982</u>	<u>\$ 152,618</u>

d. Resultado por Arrendamiento Operativo

Los saldos del Resultado por Arrendamiento operativo de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Resultado por Arrendamiento Operativo:		
Ingreso por Arrendamiento Operativo	\$ 594,088	\$ 626,210
Estimación de cuenta por cobrar de Arrendamiento Operativo	<u>(3,904)</u>	<u>353</u>
Total	590,184	626,563
Depreciación por Arrendamiento Operativo	<u>(385,621)</u>	<u>(414,857)</u>
Resultado por Arrendamiento Operativo	<u>\$ 204,563</u>	<u>\$ 211,706</u>

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración de otros ingresos y egresos de la operación en diciembre de 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Otros Ingresos:		
Ingresos por venta de bienes	\$ 156,129	\$ 198,475
Intereses por créditos a empleados y filiales	24,999	24,277
Saldos a favor de clientes	16,722	1,156
Ingresos por subarrendamiento	7,187	11,434
Opciones a compra arrendamiento financiero	1,039	1,538
Reserva de otras cuentas por cobrar	-	11,518
Resultado cambiario	-	973
Total de Otros ingresos	\$ 206,076	\$ 249,371
Otros Egresos:		
Reserva de otras cuentas por cobrar	\$ (10,999)	\$ -
Quebrantos diversos	(2,975)	(5,239)
Resultado Cambiario	(736)	-
Total de Otros Egresos	\$ (14,710)	\$ (5,239)
Total de otros ingresos (egresos)	\$ 191,366	\$ 244,132

¹ Es el reconocimiento de ingresos de saldos no reclamados por clientes conforme a la política vigente de la Compañía.

f. Gastos de administración y promoción

La integración de Gastos de administración y promoción de enero a diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
Servicios Administrativos	\$ 287,668	27%	\$ 250,274	27%
Consultores	211,900	21%	207,666	22%
Sueldos	134,640	13%	111,388	12%
Sistemas	130,153	13%	126,461	13%
Gastos de Cobranza	110,258	11%	101,017	11%
Mercadotecnia	81,537	8%	74,508	8%
Servicios Generales	23,317	2%	18,945	2%
Renta	19,383	2%	21,057	2%
Impuestos de Seguridad Social	15,119	1%	11,102	1%
Otros	11,434	1%	11,291	1%
PTU Corriente y Diferida	2,637	1%	7,846	1%
Total	\$ 1,028,046	100%	\$ 941,555	100%

Nota 19 - Administración de riesgos:

Respecto a la Administración de Riesgos:

La Administración de Riesgos de Toyota Financial Services México, la Compañía, se encuentra basada en un marco de actuación que tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, controlar, informar y revelar todos aquellos riesgos que puedan desprenderse de su operativa diaria, y que, permita una administración responsable de los mismos de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado a fin de alcanzar los objetivos corporativos; por lo anterior la gestión y control de riesgos descansa sobre una base de la Administración de Riesgos Corporativos "Enterprise Risk Management", en adelante "ERM" (por sus siglas en inglés) adoptada globalmente por Toyota Financial Services Corporation (TFSC).

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Modelo de Administración de Riesgos y Control de Riesgos

El Marco de Administración de Riesgos (ERM) está basado bajo el principio de un proceso continuo y permanente de tipo PDCA por sus siglas en inglés "Plan, Do, Check, Act", el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgo Local y la Casa Matriz a fin de que considere para su ejercicio los valores corporativos, integridad, transparencia y especial énfasis al cumplimiento de la normatividad y ética, con la finalidad de que los procesos para la administración de riesgos sean de carácter integral y puedan desplegarse eficientemente a través de los Indicadores clave de riesgo (KRIs) para cada categoría de riesgo, de tal forma que la información viaje de forma natural hacia los tableros de resultados para ser revelados a los Comités Internos, a los Foros Locales y Regionales, al Público inversionista, a las Autoridades Regulatorias en la materia y a la Casa Matriz periódicamente pudiendo ser mensualmente o por evento cuando sea el caso de acuerdo con la estrategia definida por la alta dirección o la propia dinámica de la operación de la Compañía.

Categorías de Riesgo: Desempeño general 2023- 2024

La Compañía clasifica de los riesgos en las siguientes categorías de acuerdo con *el Marco de Administración Integral de Riesgos Corporativos (ERM)*: Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito & Contraparte y Riesgo Operacional.

1. Riesgos de Mercado

Riesgo potencial derivado de una pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los distintos factores de riesgo de mercado a los que está expuesta la Compañía que puedan incidir sobre el valor de los activos y pasivos que generen volatilidad en los ingresos y afecte sus obligaciones a su vencimiento.

- Riesgo cambiario

La Compañía tiene exposición principalmente a pesos, ya que la totalidad de la cartera de crédito y de la deuda están denominadas en moneda nacional. Únicamente se cuenta con exposición a moneda extranjera en el saldo de depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses como se detalla en la *Nota 4*, por lo que las operaciones en moneda extranjera son de bajo riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tiene un riesgo cambiario relevante y no cuenta con instrumentos de cobertura para tipos de cambio.

- Riesgo de tasa de interés de los flujos de fondos

La Compañía tiene exposición a tasa de interés a través de los perfiles contractuales de la cartera de crédito, así como en la deuda de la Compañía a Tasa fija y a Tasa Variable.

La cartera de crédito contratada está expuesta mayormente a tasa fija, la cual es fondeada con deuda a tasa fija (razón de cobertura mayor o igual al 65%) y la cartera de crédito expuesta a tasa variable está fondeada con deuda a tasa variable. Los plazos de la cartera de crédito en tasa fija y de la deuda en tasa fija son similares. La Compañía, desde sus inicios, no opera instrumentos financieros derivados, por lo que no cuenta con instrumentos de cobertura para tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la razón de cobertura de la cartera de crédito contratada en tasa fija con la deuda a tasa fija de la Compañía fue de 80.5% y 84.9%, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2. Riesgos de liquidez

La Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo primordial monitorear las necesidades de liquidez de la Compañía, para ello, mantiene un monitoreo diligente de la posición en valores de fácil realización a efectivo, de las líneas de crédito comprometidas y de la línea contingente de liquidez que se tiene contratada con la filial de Estados Unidos.

Tomando en consideración la operación natural de la Compañía y los cambios coyunturales en el contexto macroeconómico, periódicamente se realizan proyecciones de flujo de efectivo y sus requerimientos de liquidez considerando las disponibilidades e inversiones; así mismo, se realiza monitoreo de la métrica de cobertura de liquidez permite dar a conocer los cambios en el financiamiento al informar el estado de las disponibilidades y las líneas de crédito contratadas con instituciones financieras.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cobertura de liquidez ascendió a 71 días para ambos ejercicios, sin considerar la línea contingente que se tiene contratada con la filial de acuerdo con lo señalado en el apartado anterior; el consumo de las líneas bancarias totales ascendió a 64.8% y 61.6% para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, los niveles se mantuvieron dentro del límite establecido al no haber excedido el 75% de consumo.

A continuación, se presenta tabla con el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía registrados al 31 de diciembre de 2024. (sin incluir intereses devengados no pagados y costos diferidos por emisión de pasivos bursátiles). (Véase Notas 9 y 10):

	2024					
	Perfil de vencimientos de deuda (en meses)					
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$ 12,331,423	\$ 10,667,050	\$ 8,594,250	\$ 4,674,990	\$ 112,500	\$ 36,380,213
Deuda Bursátil	<u>3,187,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>1,000,000</u>	-	<u>9,187,000</u>
Total	<u>\$ 15,518,423</u>	<u>\$ 13,167,050</u>	<u>\$ 11,094,250</u>	<u>\$ 5,674,990</u>	<u>\$ 112,500</u>	<u>\$ 45,567,213</u>
	2023					
	Perfil de vencimientos de deuda (en meses)					
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	Total
Deuda Bancaria	\$ 10,368,133	\$ 5,059,273	\$ 6,694,900	\$ 4,717,933	\$ 3,140,883	\$ 29,981,122
Deuda Bursátil	<u>3,533,692</u>	<u>1,000,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>1,500,000</u>	<u>500,000</u>	<u>8,533,692</u>
Total	<u>\$ 13,901,825</u>	<u>\$ 6,059,273</u>	<u>\$ 8,694,900</u>	<u>\$ 6,217,933</u>	<u>\$ 3,640,883</u>	<u>\$ 38,514,814</u>

Respecto al Riesgo de Capital, mensualmente, la Compañía monitorea el Índice de Capitalización bajo la premisa de que sea mayor o igual a 14.44%; este Índice se calcula sumando al capital contable, más la estimación preventiva para riesgos crediticios menos la cartera en etapa 3 total menos la aplicación del factor de 0.005 a la cartera vigente total y finalmente dividiendo el resultado entre la cartera de crédito total.

3. Riesgo de crédito

Riesgo potencial o minusvalía ocasionada por la falta de pago ya sea total o parcial de un cliente, contraparte o emisor respecto a los compromisos establecidos en el contrato que pueda derivar en una pérdida potencial a partir de la incorporación de volatilidad en los ingresos de la Compañía.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El área de Administración Integral de Riesgos realiza un seguimiento diligente del desempeño del portafolio de crédito con la finalidad de tomar acciones oportunas ante posibles desviaciones en el desempeño de la cartera; para ello, se realiza cuenta con un proceso minucioso para evaluar el riesgo de perfil crediticio y una estimación preventiva para riesgo crediticios:

a. Riesgo de Perfil Crediticio

Con la finalidad de mantener un portafolio saludable en el largo plazo, se realiza un análisis exhaustivo durante el proceso de originación, a todo prospecto de clientes ya sea de Consumo o Comercial se le realiza un análisis de viabilidad de crédito, tomando en consideración factores cualitativos y cuantitativos para su aprobación; posteriormente una vez que ha sido aprobado y otorgado el crédito al cliente, se realiza un monitoreo mensual de su desempeño y perfil crediticio como medida preventiva y oportuna para que en caso de un deterioro del desempeño del crédito se active una estrategia de cobranza inmediata para su recuperación. La Compañía mantiene un porcentaje de cartera vencida en niveles aceptables además de que se otorgan créditos simples con garantía prendaria. (Véase Nota 5).

b. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CNBV, la Compañía determina la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los acreditados y calificando los Riesgos de la Cartera Comercial y de Consumo.

- Estimación de la Reserva para la Cartera Comercial

Para la estimación de la reserva se consideran metodologías emitidas por la CNBV publicadas en las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Anexo 21 y Anexo 22), en la que los clientes del tipo Persona Moral o Personas Físicas con Actividad Empresarial se clasifican en dos categorías de acuerdo con los ingresos netos o ventas netas anuales reportados a la Compañía, para llevar a cabo la clasificación se evalúa si los ingresos netos o ventas netas se encuentran por arriba o por debajo al equivalente en moneda nacional de 14 millones de UDIS (Unidades de Inversión).

Por otra parte, la metodología (Anexo 20) hace distinción para los clientes que se encuentran establecidas como Entidades Financieras, las cuales las divide en 1) Entidades Otorgantes de Crédito y 2) Entidades No Otorgantes de Crédito y, a su vez, de acuerdo con los Activos Totales reportados en Entidades con Activos Totales menores o iguales a 2,500 millones de UDIs o Entidades con Activos Totales mayores a 2,500 millones de UDIs.

- Estimación de la Reserva para la Cartera de Consumo

Para la estimación de la Cartera de Consumo, la Compañía estableció el cálculo de reservas de manera automatizada con base en las metodologías emitidas por la Comisión Bancaria (CNBV), para tal efecto: a) La reserva preventiva se calcula con cifras correspondientes al último día de cada mes, b) la severidad de la pérdida depende del número de atrasos observados c) Se consideran distintos factores para determinar la probabilidad de incumplimiento como lo mencionado a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Monto exigible;
- Pago realizado;
- Número de atrasos observados (ATR);
- Montos a pagar a las SICs;
- Antigüedad del acreditado en la Institución;
- Ingreso mensual del acreditado, y
- Saldo del crédito

El monto total de la reserva por cada crédito depende de la Etapa de Riesgo de Crédito (Pudiendo ser etapa 1, 2 y 3).

Para los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y 3 la reserva se calcula a doce meses mediante la multiplicación de la Exposición al Incumplimiento (EAD) Probabilidad de Incumplimiento (PD) y la Severidad de la Pérdida (LGD).

$$\text{Reserva Etapa 1 y 3} = EAD \times PD \times LGD$$

Para el caso de los créditos con riesgo de crédito Etapa 2, se toman en consideración factores como la tasa de interés anual, plazo remanente del crédito y el pago teórico amortizable con la finalidad de estimar la reserva de vida completa.

La determinación de las reservas preventivas se monitorea mensualmente y los niveles son informados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; para su cálculo, se toma en consideración la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida (incluye información de las garantías del crédito) y la Exposición al incumplimiento.

Para determinar la probabilidad de incumplimiento se toma en consideración la información crediticia que proviene en su mayor parte de las Sociedades de Información Crediticia, información proporcionada por el cliente durante el proceso de originación, así como el desempeño del crédito respecto a la fecha de los periodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos cuatro periodos de facturación (véase Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la razón de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera de crédito total fue de 1.49% y 1.29%, respectivamente y la cobertura de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera en etapa 3 total fue de 0.15 y 0.26 veces, respectivamente. Para el periodo de referencia no se registran excesos en los límites de crédito.

El Área de Administración Integral de Riesgos como parte del modelo PDCA mantiene un análisis de riesgos recurrente con el objetivo de minimizar los riesgos que pudieran presentarse en el portafolio crediticio como: Determinación periódica de Reservas Preventivas, Innovación permanente en los modelos de decisión y generación de scorecard para el monitoreo del desempeño de la cartera, monitoreo periódico de cambios en el perfil de los acreditados, comunicación estrecha con las sociedades de información crediticia, seguimiento de los niveles de concentración, así como ajuste de las condiciones de crédito en función del riesgo y segmento de los clientes.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Respecto al Riesgo de Contraparte, las inversiones de excedentes son únicamente invertidas en papel gubernamental, papel bancario o a la vista, a un plazo de vencimiento no mayor al siguiente día hábil.

La realización de dichas operaciones debe ejecutarse de acuerdo con el estándar aprobado por la Compañía, que establece que las inversiones de excedentes deberán realizarse con instituciones financieras (bancos) que cuenten con una calificación de AAA local provista por alguna Agencia Calificadora.

4. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas en los sistemas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, por errores presentados en el procesamiento de las operaciones, la realización de transacciones comerciales y eventos externos que puedan afectar la continuidad de negocio de la Compañía.

La gestión del riesgo operacional debe ser considerada como una actividad con enfoque preventivo de cada una de las áreas de la Compañía, es responsabilidad del área de Riesgos No Financieros tener una participación esencial en la identificación de la causa raíz de los riesgos operacionales en conjunto con las áreas de negocio involucradas en la operación de acuerdo con los criterios de la Segunda y Primera Línea de Defensa respectivamente.

Respecto al Plan de Continuidad de Negocios, la Compañía basándose en la norma BS25999, cuenta con una política de Administración de Continuidad de Negocios. Esta política se basa en tres planes: 1) Plan Administración de Incidentes, 2) Plan de Administración Crisis y 3) Plan de Recuperación de Negocios.

a. Plan de Administración de Incidentes

El Plan de Administración de incidentes se activa cuando se presente un evento disruptivo que pueda derivar en una interrupción, pérdida, emergencia o crisis, que requiera una respuesta rápida como un evento de intrusión con algún tipo de malware, impactos en aplicativos, un incendio, sismo o evento que comprometa la seguridad de las instalaciones; para hacer frente a ello, la Compañía cuenta con un proceso de escalamiento con protocolos y medidas de mitigación definido por tipo de evento en el que el equipo de Protección Civil, el área de Seguridad de la Información, Tecnología y el equipo de recursos humanos tiene un papel esencial.

b. Plan de Administración de Crisis

La ejecución del Plan de Administración de Crisis se cuenta con un comité conformado por los puestos directivos y las áreas de Riesgos, Legal, Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, así como voceros designados y autorizados por la organización para dar información a los medios, instancias legales, autoridades, proveedores, clientes y público en general ante un evento de crisis que pueda derivar en una afectación para la Compañía. Todos los asociados cuentan con lineamientos establecidos para escalar un evento de situación de crisis.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Plan de Recuperación de Negocios

Para la ejecución del Plan de Recuperación de Negocios cuenta con un Centro de Operaciones Alterno en Metepec, Estado de México, actualmente cuenta con infraestructura de telecomunicaciones con redundancia simultánea entre CDMX-Metepec. En el Centro de Operaciones Alterno, la Compañía tiene una sala exclusiva con 8 posiciones para su uso exclusivo ante la activación del Plan de Continuidad, en caso de contingencia, en dicha sala pueden operar las áreas críticas del negocio, con equipo y sistemas capaces de trabajar en tiempo real, manteniendo el mismo estándar de las oficinas centrales.

En cumplimiento de las normas de Administración de Continuidad de Negocios, se realiza una evaluación de los riesgos asociados a la operación de todas las áreas de la Compañía así como sus riesgos ambientales, a partir del cual se establece un mapa de riesgos potenciales y se cuantifica su impacto y probabilidad de ocurrencia; a partir de dicha evaluación, se identifican las áreas críticas y se priorizan en la ejecución del plan de continuidad del negocio, actualizando el documento de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para cada una de estas áreas.

Nota 20 - Información por segmentos:

A continuación, se presentan los principales activos y pasivos por segmentos de la Compañía:

Activos	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,353,856	\$ 30,470	\$ -	\$ 1,384,326	\$ 756,226	\$ 21,644	\$ -	\$ 777,870
Cartera de crédito	51,946,571	-	-	51,946,571	44,502,040	-	-	44,502,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(770,910)	-	-	(770,910)	(572,834)	-	-	(572,834)
Otras cuentas por cobrar	350,148	47,026	114,101	511,275	178,619	46,715	96,404	321,738
Propiedades, mobiliario y equipo	28,017	1,158,244	-	1,186,261	26,092	1,257,979	-	1,284,071
Impuestos Diferidos	473,198	10,650	-	483,848	365,309	10,456	-	375,765
Otros activos	93,937	83,560	-	177,497	92,575	94,849	-	187,424
	<u>\$ 53,474,817</u>	<u>\$ 1,329,950</u>	<u>\$ 114,101</u>	<u>\$ 54,918,868</u>	<u>\$ 45,348,027</u>	<u>\$ 1,431,643</u>	<u>\$ 96,404</u>	<u>\$ 46,876,074</u>
Pasivos								
Pasivos bursátiles	\$ 9,071,276	\$ 204,157	\$ -	\$ 9,275,433	\$ 8,405,535	\$ 240,578	\$ -	\$ 8,646,113
Préstamos bancarios y de otros organismos	35,673,953	802,878	-	36,476,831	29,287,419	838,248	-	30,125,667
Otras cuentas por pagar	1,436,233	32,322	-	1,468,555	1,270,337	36,358	-	1,306,695
Créditos diferidos y cobros anticipados	749,255	16,863	-	766,118	560,010	16,028	-	576,038
	<u>\$ 46,930,717</u>	<u>\$ 1,056,220</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,986,937</u>	<u>\$ 39,523,301</u>	<u>\$ 1,131,212</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,654,513</u>

En 2024 y 2023 debido a que la Administración considera que la información útil para los interesados es el Resultado de la operación, esta es la información que se muestra a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de Instalaciones	Total
Ingresos por:								
Intereses	\$ 7,522,337	\$ -	\$ -	\$ 7,522,337	\$ 6,263,834	\$ -	\$ -	\$ 6,263,834
Gastos por intereses	(4,842,497)	-	-	(4,842,497)	(3,839,859)	-	-	(3,839,859)
Margen financiero	2,679,840	-	-	2,679,840	2,423,975	-	-	2,423,975
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(345,740)	-	-	(345,740)	(237,493)	-	-	(237,493)
Comisiones y tarifas cobradas	91,368	34,837	579,859	706,064	59,012	29,297	505,180	593,489
Comisiones y tarifas pagadas	(103,847)	(91,135)	-	(194,982)	(69,277)	(83,341)	-	(152,618)
Resultado por arrendamiento operativo		204,563	-	204,563		211,706	-	211,706
Otros ingresos (egresos) de la operación	36,964	154,402	-	191,366	47,108	197,024	-	244,132
Gastos de administración y promoción	(928,172)	(29,184)	(70,690)	(1,028,046)	(842,168)	(32,101)	(67,286)	(941,555)
Resultado de la operación	\$ 1,430,413	\$ 273,483	\$ 509,169	\$ 2,213,065	\$ 1,381,157	\$ 322,585	\$ 437,894	\$ 2,141,636

Nota 21 - Compromisos y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía tenía los siguientes compromisos y pasivos contingentes: De acuerdo con las leyes vigentes, la Compañía debe aplicar las disposiciones fiscales a las que esté sujeta y la autoridad tiene la facultad de revisar operaciones, cálculos y/o tratamientos, entre otros, seguidos por la compañía para cumplir con dichas disposiciones fiscales. En caso de que las autoridades fiscales revisen a la compañía y consideren que los montos, operaciones y/o tratamientos, entre otros, se aparten de los supuestos previstos en las Leyes, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos) multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía cuenta con los siguientes compromisos, cuyas obligaciones por

	2024	2023
Arrendamiento de edificios y equipo de cómputo	\$ 27,045	\$ 27,045

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero 2024 (es decir, años que terminan el 31 de diciembre de 2024), así como las Mejoras a las NIF que entrarán en vigor a partir del 01 de enero 2025. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF B-4, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-8, Activos intangibles
- C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF D-8, Pagos basados en acciones

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento", Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF E-1 "Actividades agropecuarias", se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

NIF C-10, "instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 5
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	6
Estados de resultados integral.....	7
Estados de cambios en el capital contable.....	8
Estados de flujos de efectivo.....	9
Notas sobre los estados financieros.....	10 a 81



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y consejeros de
Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio que terminó en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.” (“Código del IMCP”) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Estimación preventiva para riesgos crediticios Como se describe en la Nota 1 sobre los estados financieros, la cartera de crédito se origina del otorgamiento de financiamientos mediante créditos y arrendamientos de unidades automotrices, el saldo de la cartera de crédito y de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de \$60,507,432 mil pesos mexicanos y \$853,994 mil pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2025, respectivamente. La recuperabilidad de la cartera de crédito se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada. En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera de créditos en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera de créditos, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe a la Compañía, número de atrasos del pago de la mensualidad, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.	Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos: • Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles automáticos del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación. • Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, reprocesamos el cálculo de la estimación de manera independiente y evaluamos que la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas cumple los lineamientos establecidos por la CNBV. • Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera: 1. Comparamos la categorización de la cartera de crédito por etapas y tipo de crédito con el número de pagos realizados contra los estados de cuenta del acreditado y las tablas de amortización. 2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe a la Compañía los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información y la conciliación contra los registros contables. 3. El saldo exigible lo cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los acreditados, tablas de amortización y con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	4. El número de atrasos lo comparamos contra los incumplimientos de pagos en el reporte de exigibilidad de cartera de crédito y los movimientos del estado de cuenta del acreditado. 5. La existencia de la garantía fue cotejada con el reporte de garantías emitido por Nacional Financiera, S. N. C., o la existencia de la garantía con la documentación soporte del depósito en garantía otorgado por el acreditado, según corresponda. 6. El historial crediticio del acreditado fue cotejado contra la base de datos de la sociedad de información crediticia (SIC). 7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el acreditado, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito. 8. La información financiera del acreditado fue cotejada contra estados financieros del acreditado u otra información financiera del acreditado, según al tipo de crédito.

Otra Información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. Esta otra información comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV, que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta otra información no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta otra información cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la otra información que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Compañía es inminente.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

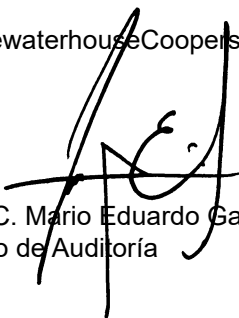
Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de febrero de 2026

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los Tamarindos 400B Piso 4, Col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, CDMX

Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 2,872,728	\$ 1,384,326
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura (Nota 5)	-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	27,386,861	23,996,727
Entidades financieras	70,991	99,004
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	32,595,638	27,395,177
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	60,053,490	51,490,908
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	88,533	47,948
Entidades financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	146,674	118,379
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	235,207	166,327
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	92,122	63,951
Entidades financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	126,613	118,396
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	218,735	182,347
CARTERA DE CRÉDITO	60,507,432	51,839,582
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	256,261	106,989
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 6)	(853,994)	(770,910)
CARTERA DE CRÉDITO - Neto (Nota 6)	59,909,699	51,175,661
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto (Nota 7)	494,762	511,275
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS - Neto (Nota 8)	134,482	129,760
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA	27,712	8,456
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 9)	1,137,607	1,186,261
ACTIVOS POR DERECHO DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	492	6,236
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS - Neto (Notas 15 y 16)	538,674	483,848
ACTIVOS INTANGIBLES - Neto	27,538	33,045
Total activo	\$ 65,143,701	\$ 54,918,868
PASIVO Y CAPITAL		
Pasivos bursátiles (Nota 10)	\$ 13,459,429	\$ 9,275,433
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 11):		
De corto plazo	18,218,812	12,428,041
De largo plazo	22,888,627	24,048,790
	41,107,439	36,476,831
PASIVO POR ARRENDAMIENTO:		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	520	6,831
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 13)	1,640,605	1,273,204
Contribuciones por pagar	100,207	104,951
	1,740,812	1,378,155
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	62,519	68,487
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR (Nota 16)	6,003	6,765
PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 17)	6,070	8,318
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 14)	797,575	766,117
Total pasivo	57,180,367	47,986,937
CAPITAL CONTABLE (Nota 18)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	547,693	547,693
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	110,144	110,144
Resultados acumulados	7,309,432	6,278,569
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Remediones por beneficios definidos a los empleados (Nota 18)	(3,935)	(4,475)
Total capital contable	7,963,334	6,931,931
Total pasivo y capital contable	\$ 65,143,701	\$ 54,918,868
CUENTAS DE ORDEN		
Compromisos crediticios	6,034,644	7,596,098
Bienes en consignación	-	30,531
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,369	1,051
Cartera vencida pendiente fiscal	436,407	357,802
Rentías devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	1,128	817
Instrumentos financieros devengados	1,000	-
	\$ 6,474,548	\$ 7,986,299

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los conceptos que aparecen en los presentes estados financieros se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.toyotacredito.com.mx

C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Presidente, CEO

L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas

L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los Tamarindos 400B Piso 4, Col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, CDMX

Estados de Resultados Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

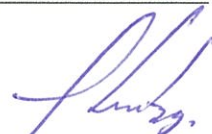
	2025	2024
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 8,198,353	\$ 7,522,337
Gastos por intereses (Nota 19)	<u>(5,287,631)</u>	<u>(4,842,497)</u>
Margen financiero	2,910,722	2,679,840
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	<u>(306,347)</u>	<u>(345,740)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,604,375	2,334,100
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 19)	820,381	706,064
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 19)	<u>(207,499)</u>	<u>(194,982)</u>
Resultado por arrendamiento operativo (Nota 19)	203,653	204,563
Otros ingresos (egresos) de la operación - Neto (Nota 19)	171,868	191,366
Gastos de administración y promoción (Nota 19)	<u>(1,082,965)</u>	<u>(1,028,046)</u>
Resultado de la operación	2,509,813	2,213,065
Impuestos a la utilidad (Nota 15)	<u>(659,605)</u>	<u>(574,375)</u>
Resultado Neto	<u>1,850,208</u>	<u>1,638,690</u>
Otros resultados integrales		
Remediación por beneficios definidos a los empleados (Nota 18)	<u>540</u>	<u>(2,818)</u>
Resultado integral	<u>\$ 1,850,748</u>	<u>\$ 1,635,872</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.toyotacredito.com.mx


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Presidente y CEO


L.G. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas


L.G. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los Tamarindos 400B Piso 4, Col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, CDMX

Estados de Cambios en el Capital Contable Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos (Notas 3 y 18)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total
	Capital social	Reserva de de capital	Resultados acumulados	Remediación por beneficios definidos a los empleados	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 547,693	\$ 110,144	\$ 5,565,381	\$ (1,657)	\$ 6,221,561
MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS					
Decreto de dividendos	-	-	(925,502)	-	(925,502)
Total	547,693	110,144	4,639,879	(1,657)	5,296,059
RESULTADO INTEGRAL					
Resultado neto	-	-	1,638,690	-	1,638,690
Otros resultados integrales:					
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(2,818)	(2,818)
Total	-	-	1,638,690	(2,818)	1,635,872
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (Nota 18)	<u>547,693</u>	<u>110,144</u>	<u>6,278,569</u>	<u>(4,475)</u>	<u>6,931,931</u>
MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS					
Decreto de dividendos (Nota 18)	-	-	(819,345)	-	(819,345)
Total	547,693	110,144	5,459,224	(4,475)	6,112,586
RESULTADO INTEGRAL					
Resultado neto	-	-	1,850,208	-	1,850,208
Otros resultados integrales:					
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	540	540
Total	-	-	1,850,208	540	1,850,748
Saldo al 31 de diciembre de 2025 (Nota 18)	<u>\$ 547,693</u>	<u>\$ 110,144</u>	<u>\$ 7,309,432</u>	<u>\$ (3,935)</u>	<u>\$ 7,963,334</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los conceptos que aparecen en los presentes estados financieros se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta de fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.toyotacredito.com.mx

C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Presidente y CEO

L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas

L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Paseo de los Tamarindos 400B Piso 4, Col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, CDMX

Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,509,813	\$ 2,213,065
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	372,592	399,142
Amortizaciones de activos intangibles	8,118	3,567
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(9,428)	(7,766)
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo	5,523	6,866
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(130,231)	(154,402)
	2,756,387	2,460,472
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	(13,833)	47,926
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(53,702)	(22,189)
	(67,535)	25,737
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en derivados con fines de cobertura	7	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(8,734,038)	(7,246,455)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(80,438)	(287,693)
Cambio en pasivos bursátiles	4,130,294	651,509
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	4,616,775	6,303,238
Cambio en activos/pasivos por beneficios definidos a los empleados	(2,248)	3,090
Cambio en otras cuentas por pagar	387,041	369,295
Pagos de impuestos a la utilidad	(707,309)	(748,404)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	2,298,936	1,530,789
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(226,700)	(227,155)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	235,511	228,324
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	8,811	1,169
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(819,345)	(925,502)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(819,345)	(925,502)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,488,402	606,456
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,384,326	777,870
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 2,872,728	\$ 1,384,326

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta de fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.toyotacredito.com.mx


C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Presidente y CEO


L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas


L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Contralor

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones y tipo de cambio

Nota 1- Actividad de la Compañía:

La denominación social de la Compañía es Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. (TFSM o la Compañía). La Compañía fue constituida el 12 de octubre de 2001 bajo la denominación Toyota Services de México, S. A. de C. V., mediante la escritura pública número 85,660 otorgada ante el licenciado F. Javier Arce Gargollo, Notario Público número 74 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, México, bajo el folio mercantil número 285164 con una duración indefinida, cambiando su denominación a la actual el 1 de enero de 2007.

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de México, no es una institución de crédito y no requiere autorización para operar como tal; la Compañía realiza operaciones de otorgamiento de crédito conforme a la regulación aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

La Compañía es subsidiaria indirecta de Toyota Financial Services Corporation (TFSC), la cual es subsidiaria de Toyota Motor Corporation (TMC), que es una de las empresas automotrices con mayor número de ventas a nivel mundial. TFSC ofrece una amplia gama de servicios financieros en cada uno de los mercados en los que opera, que incluyen financiamiento y arrendamiento de unidades nuevas y usadas y soporte financiero, principalmente a distribuidores de autos Toyota, así como de camiones Hino. La página de internet de la Compañía es www.toyotacredito.com.mx.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras de Valores, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV), la Compañía, al tener inscritos títulos de deuda en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión, es considerada como sociedad emisora en términos de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, por lo cual ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se acompañan, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (Disposiciones o Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas excepto, cuando a juicio de la CNBV, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado sus estados de resultados integral conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en el criterio contable A- 4 "Aplicación supletoria a los criterios contables", en el siguiente orden: i) las NIF, ii) las Normas Internacionales de Información Financiera, iii) los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos de América, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB, o iv) cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes conforme a los Criterios Contables y conforme a los plazos que al efecto establezca.

Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV

2025 y 2024

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV.

NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2025

A partir del 1 de enero de 2025, la Compañía adoptó de manera prospectiva las siguientes mejoras a las NIF, INIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. La Compañía considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-14 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, esto solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
 - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado; y
 - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las Entidades de Interés Público (EIP) deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

Mejoras a las NIF 2024

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.
- NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1 “Actividades agropecuarias”.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”.
- NIF C-6 y NIF C-8 “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general EIP y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60 “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP); y
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Criterios contables especiales de carácter temporal

Beneficios derivados de la contingencia sanitaria COVID-19 otorgado a clientes

El 27 de marzo de 2020, la CNBV emitió Criterios Contables especiales de carácter temporal considerando los efectos adversos en la economía mexicana que ha originado la pandemia por la enfermedad COVID-19 en donde se otorgaron facilidades regulatorias a créditos otorgados y que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020; dicho beneficio consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente con fecha 24 de septiembre de 2020 la CNBV emitió facilidades regulatorias en donde amplió el beneficio a créditos otorgados y que se encuentren vigentes hasta el día 31 de marzo de 2020.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En el beneficio mencionado anteriormente se estableció lo siguiente:

- Los Criterios Contables Especiales son de aplicación general para los créditos otorgados a personas físicas y morales que estuvieran clasificadas para efectos contables como “vigentes” al 28 de febrero de 2020, con excepción de los otorgados a personas relacionadas en términos de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, o bien, de aquellos que se ubiquen dentro del “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA o de cualquier otro programa de apoyo.
- Permiten reestructurar o renovar los créditos para beneficiar la liquidez de los acreditados, al prorrogar hasta por 6 meses el pago de principal e intereses, dicho plazo computará a partir de la fecha en que el crédito originalmente hubiere vencido; dichos créditos no se reportan a las sociedades de información crediticia como vencidos.
- Las instituciones no consideran cartera vencida a los créditos reestructurados o renovados.
- Otorgan un plazo de 120 días naturales a las instituciones de crédito para instrumentar las reestructuras o renovaciones de la cartera, contado a partir del 28 de febrero de 2020.
- En el evento de que mediante el otorgamiento de los beneficios se incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer su liquidez, las Instituciones pueden diferir en línea recta dentro del resto del ejercicio 2020 la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan, cuando estas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito previamente constituida.
- Prohíben a las instituciones de crédito: i) realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, o el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración; ii) restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y iii) solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuras.

Es importante mencionar que este decreto ya no se encuentra vigente a la fecha de emisión de los estados financieros y la Compañía actualmente cuenta con cartera que fue beneficiada al amparo de este programa y que no ha llegado a su vencimiento.

Por todo lo anterior, la Compañía tomó la decisión de apoyar a sus clientes apegándose al programa de beneficios emitidos por la CNBV, estableciendo un plan de apoyo de aplicación temporal llamado “Extensiones COVID-19”; adicionalmente, con fecha 24 de septiembre de 2020, la CNBV emitió facilidades regulatorias en las que amplió el beneficio a créditos otorgados hasta el día 31 de marzo de 2020, el cual consiste en el diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses desde 1 hasta por 3 meses, lo que ha originado una modificación en el plazo de vencimiento original de los créditos dentro de los tiempos permitidos en el programa, para efectos contables aplicando los criterios contables especiales, dichas modificaciones no fueron, ni son consideradas como reestructuraciones de acuerdo con el párrafo 40 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones.

El monto total de la cartera por el plan de apoyo ofrecido a los clientes durante el ejercicio 2020, mencionado en el inciso c, ascendió \$4,801,757, que representaron 21,398 contratos (exposición al incumplimiento) presentándose como parte de la Cartera de Crédito Vigente. Cabe mencionar que, en

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, publicados por la CNBV el 27 de marzo de 2020, la mayoría de los créditos se hubieran conservado como parte de la Cartera de Crédito Vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el índice de morosidad del total de la cartera COVID se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2025
Cartera Etapa 1	\$ 74,009	\$ (1,402)	\$ (66,739)	\$ -	\$ (360)	\$ 5,508
Cartera Etapa 2	2,620	(657)	(2,131)	-	233	65
Cartera Etapa 3	<u>1,431</u>	<u>(458)</u>	<u>(1,100)</u>	<u>-</u>	<u>127</u>	<u>-</u>
Total Cartera	78,060	(2,517)	(69,970)	-	-	5,573
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,111)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,861</u>	<u>-</u>	<u>(250)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$ 74,949</u>	<u>\$ (2,517)</u>	<u>\$ (69,970)</u>	<u>\$ 2,861</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,323</u>

	Al 31 de diciembre de 2023	Castigos	Amortización de capital	Liberación de la estimación	Traspaso a cartera vencida	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera Etapa 1	\$ 297,826	\$ (2,807)	\$ (217,809)	\$ -	\$ (3,201)	\$ 74,009
Cartera Etapa 2	8,335	(3,326)	(4,311)	-	1,922	2,620
Cartera Etapa 3	<u>4,925</u>	<u>(2,758)</u>	<u>(2,015)</u>	<u>-</u>	<u>1,279</u>	<u>1,431</u>
Total Cartera	311,086	(8,891)	(224,135)	-	-	78,060
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(10,383)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,272</u>	<u>-</u>	<u>(3,111)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$ 300,703</u>	<u>\$ (8,891)</u>	<u>\$ (224,135)</u>	<u>\$ 7,272</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 74,949</u>

Considerando los criterios contables especiales:

	2025		2024	
Cartera en etapa 3 COVID	-	-%	1,431	1.83%
Total cartera beneficio COVID	5,573		78,060	
Del total del portafolio:				
Total cartera en etapa 3	218,735	0.36%	182,347	0.35%
Total cartera	60,507,432		51,839,582	

La Compañía desarrolló estrategias comerciales y operativas de apoyo para aquellos clientes que resultaran elegibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad financiera a partir de abril de 2020, las cuales se describen a continuación:

1. Implementación del plan llamado “Estrena un Toyota y empieza a pagar tu primera mensualidad hasta en 90 días” y el programa “Home Delivery”.
2. Estrategia operativa, en apego a los Criterios Contables Especiales, publicados por la CNBV aplicables a las Instituciones de Crédito ante la contingencia del COVID-19 así como a los ajustes y aclaraciones de los mismos publicados por la CNBV el 15 de abril de 2020. Dicha estrategia consiste en la implementación de un programa de ayuda denominado “JUNTOS #EN TODO

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

MOMENTO", el cual contempla, previo requerimiento de los acreditados, una extensión en el pago mensual de aquellos acreditados elegibles por un plazo de uno hasta tres meses. La estrategia aplicó para aquellos financiamientos debidamente pagados y al corriente en sus obligaciones contractuales al 28 de febrero de 2020. Cada caso fue evaluado de manera individual y sujeto a autorización del departamento de crédito. Dichos créditos fueron clasificados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y no fueron catalogados como reestructuras, ni reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia, de acuerdo con los criterios emitidos por la CNBV.

3. Estrategia de financiamiento a Distribuidores, que contempló la implementación de un programa especial de créditos de capital de trabajo para las Distribuidoras, así como el diferimiento del pago de sus estados de cuenta de Plan piso hasta 90 días. En relación con el primer programa, el 61% de la red de Distribuidores se benefició de los créditos de capital de trabajo para cubrir diferentes necesidades de efectivo como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia en general. Dichos préstamos fueron otorgados desde \$459 mil pesos hasta por \$10 millones a un plazo máximo de 12 meses, por agencia representando 3% de la cartera total. En cuanto al diferimiento de los estados de cuenta de Plan Piso, específicamente relacionado al pago de intereses devengados sobre el inventario financiado, el 79% de la red de Distribuidores solicitó sumarse a dicho beneficio para minimizar el impacto de la baja en los pisos de venta. Ambos programas tuvieron una vigencia de 90 días, desde abril hasta julio de 2020.

Derivado de la contingencia COVID-19, preventivamente la Compañía optó por activar su Plan de Continuidad de Negocios, con el propósito de mantener su operatividad normal, con la finalidad de mantener la atención de nuestros clientes vía remota. Las principales estrategias que contempla este Plan son las presentadas a continuación:

1. Priorizar la seguridad de las personas permitiendo un eficiente esquema de trabajo desde casa, promoviendo la sana distancia para evitar contagios y garantizar la continuidad de las operaciones de forma normal.
2. Reevaluar la estrategia operativa para la continuidad del negocio enfocada en atender las necesidades de nuestros clientes.
3. Mantener constante comunicación con los accionistas, acreedores, inversionistas, calificadoras, proveedores, con el fin de informar las decisiones y medidas tomadas por la Compañía. Igualmente, mantener comunicación diaria con la cadena de valor de Toyota, con el fin de dirigir esfuerzos coordinados.
4. Mantener niveles de liquidez adecuados con el fin de garantizar la operación de la Compañía en especial el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones, inclusive en escenarios de estrés financiero.
5. Mantenerse oportunamente informado de las decisiones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las medidas.

Es importante mencionar que la Compañía se ha mantenido como un Negocio en Marcha durante esta contingencia con un nivel operativo normal.

En 2025 y 2024, la Compañía continuó controlando y administrando los contratos que se beneficiaron con el apoyo de COVID mostrando en la mayoría de los casos un comportamiento sano.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2026 y el 27 de febrero de 2025, respectivamente, por el C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla (Presidente y CEO); el L.C. Ernesto Guzmán Vázquez (Vicepresidente de Finanzas), y el L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos (Contralor).

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas constantemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Compañía. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros no consolidados se describen en la Nota 5.

Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Compañía son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Efectos de la inflación en la información financiera

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

31 de diciembre de	Inflación		
	INPC	Del año	Acumulada
2025	143.042	3.69%	12.56%
2024	137.949	4.21%	16.69%
2023	132.373	4.66%	19.83%

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los documentos de cobro inmediato “en firme” se reconocen de acuerdo con lo siguiente:

- a. Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.
- b. Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro” de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo de negocio que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La Compañía no cuenta con equivalentes de efectivo restringidos

b. Instrumentos financieros derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y, posteriormente, se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está asignado como instrumentos de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. La Compañía designa ciertos derivados como:

1. Cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía únicamente podrá contratar derivados con fines de cobertura de riesgo, en ningún caso para especulación. Asimismo, la Administración realizará de forma mensual la valuación de mercado de los derivados contratados. La valuación se realizará mediante modelos internos y se comparará con las valuaciones generadas por las contrapartes para determinar su razonabilidad.

TFSM deberá presentar los lineamientos para contabilizar las relaciones de cobertura utilizando instrumentos financieros derivados siguiendo el marco contable, principalmente la NIF C-10 y las disposiciones particulares incluidas en Anexo 17 de la CUB.

La contabilidad de coberturas permite definir un tratamiento contable adecuado para los instrumentos financieros derivados, en función a la naturaleza del objetivo de la cobertura estos lineamientos que se establecen se deben de utilizar tanto para los instrumentos derivados de cobertura actuales con los que cuenta TFSM como para los nuevos derivados para cobertura que pueda llegar a contratar.

Debe analizarse que una cobertura sea efectiva de acuerdo con lo siguiente:

1. Existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura: Debe existir la expectativa de que el valor del instrumento de cobertura y el de la partida cubierta cambiarán en forma sistemática y opuesta a los factores de riesgo como respuesta a los movimientos en el mismo subyacente que está económicamente relacionado.
2. Efecto de riesgo de crédito no dominante: el riesgo de crédito (contraparte), tanto de la partida cubierta como del instrumento de cobertura, no debe ser dominante al determinar la efectividad de la cobertura.
3. Contrapartes tengan la capacidad económica y operativa: verificar que las contrapartes, tanto de la partida cubierta como del instrumento de cobertura, tengan la capacidad económica y operativa para cumplir con los compromisos acordados durante la relación de la cobertura.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

4. Equilibrio de la proporción de la relación de cobertura: la proporción de cobertura resulta de la cantidad que se está cubriendo y de la cantidad que se utiliza del instrumento de cobertura para cubrir la partida.

c. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía utiliza para administrar o gestionar la cartera de crédito para generar flujos de efectivo, es decir si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas; el modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo la Compañía para lograr el objetivo del modelo de negocio.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en materia de modelo de negocio, TFSM definió su mecánica de adopción estableciendo su modelo de negocio a un nivel que refleje cómo se gestionan los activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y se determina a partir de un nivel más alto de agregación. Aún y cuando a las particularidades de los instrumentos financieros es posible tener más de un modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, en el caso de TFSM los activos financieros en el nivel de agrupación analizado, se determinó un solo modelo de negocio (ver más adelante).

El modelo de negocios de TFSM referente a la gestión de la cartera de crédito para generar flujos de efectivo es mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales en fechas preestablecidas contractuales además de que los términos de los contratos prevén flujos de efectivo que corresponden únicamente a pago de principal e interés sobre el monto principal pendiente de pago.

Los créditos previamente evaluados cuyas condiciones contractuales se modificaron y en el caso los nuevos productos, fueron sujetos a pruebas de modelo de negocio y el resultado junto con su justificación fueron autorizadas por el Comité de Crédito y comunicadas a la CNBV.

La Compañía evalúa periódicamente de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo de este.

La CNBV puede, en todo momento, ordenar que los instrumentos financieros que se han clasificado para ser valuados a valor razonable sean valuados a su costo amortizado, cuando a su juicio existan elementos para concluir que su modelo de negocio es conservarlos para cobrar los flujos de efectivo contractuales correspondientes a su principal e interés.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito.

La Compañía clasifica la Cartera de Crédito en etapa 1, 2 o 3 dependiendo del incremento en el riesgo de crédito del portafolio. Tomando como base lo referido a la clasificación de la cartera de crédito dispuesto en la Circular Única de Bancos Anexo 33, se realiza el siguiente procedimiento para su correcta categorización.

Determinación de la tasa de intereses efectiva

Los créditos clasificados bajo el modelo de negocio para conservar los flujos de efectivo contractuales se reconocen al precio de la transacción (Monto neto financiado) que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando las comisiones y otras

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

partidas por anticipado. Este precio de transacción corresponde al valor razonable utilizado como base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

La tasa de interés efectiva es la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado calculados de la siguiente manera:

- a. Interés efectivo - Se determina deduciendo al monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir el monto neto financiado.
- b. Monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir - representa la sumatoria del principal y los intereses que se reciben conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido y se amortiza contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la cancelación de la línea.

La cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las comisiones que se cobran con posterioridad al otorgamiento del crédito, las que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos y las cobradas con motivo de créditos que no se colocaron, se reconocen contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devengan.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocido en cuentas de orden.

Arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Compañía funge como arrendador, se reconoce al inicio del contrato dentro de la cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra una salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconoce en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso dependiente del tipo de crédito de que se trata de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Se clasifican en etapa 3 aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos, cuando:

El acreditado es declarado en concurso mercantil

Los créditos en Concurso Mercantil que continúan realizando pagos en términos de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) se clasifican como cartera con riesgo de crédito Etapa 3 si han incurrido en los supuestos previstos en el numeral 2 siguiente:

1. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal e interés al vencimiento, y presentan 30 o más días naturales de vencidos en capital e interés;
 - Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el capital;
 - Si los adeudos correspondan a créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital e interés.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, se reconoce como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales la Compañía cuente con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Pruebas SPPI

En la evaluación de los Flujos de Efectivos contractuales, la Compañía consideró entre otros factores, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. En la evaluación de los flujos de efectivo, el equipo de TFSM consideró en su evaluación, las características de la tasa de interés de la cartera (fijo, variable o si hubiera alguna otra particularidad), las garantías del contrato o cualquier otro término contractual que pudiera modificar el calendario de flujos de efectivo, tales como prepagos o incluso si existieron restricciones para los flujos de efectivo.

Los créditos o portafolios de crédito previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso los nuevos productos, deben sujetarse a las pruebas SPPI, y estar autorizadas por el Comité de crédito, así como comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés.

Reestructuras y renegociaciones

Para las reestructuras que realiza la Compañía de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación mediante la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo, el resultado se registra como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultados integral.

La Compañía determina la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- Valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios
- Determina los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original y
- Reconoce la diferencia entre ambos conceptos contra la utilidad o pérdida del ejercicio.

Al monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas; dicho monto, sirve de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y las comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido según corresponda.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Si la Compañía renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

En las reestructuras o renovaciones los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 no se clasifican en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

a. Créditos con pago único de principal al vencimiento

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido.

b. Las líneas de crédito dispuestas

En caso de renovación o reestructura se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

1. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles y
2. cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con excepción de los créditos con pago único de principal al vencimiento que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito permanecen en la misma categoría cuando:

- a. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración (cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días), y

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con excepción de los créditos con pago único de principal al vencimiento que se reestructuren o se renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días;
- b. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

De lo contrario al párrafo anterior el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, se reestructuran o renuevan en más de una ocasión se traspasan a la cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo que se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, se evalúan (adjuntar periodicidad) a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

No se traspasa a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad
2. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
3. Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago debe permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Suspensión de acumulación de intereses

La Compañía suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, reconoce en el resultado del ejercicio, el saldo pendiente de amortizar de los ingresos o gastos financieros por devengar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

Los castigos de la cartera de crédito se reconocen cuando los créditos tienen un vencimiento mayor a los 120 días.

El saldo de los créditos castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

d. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Compañía calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Compañía utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por la Comisión para cada tipo de cartera como sigue:

Cartera crediticia de consumo no revolving

La Compañía cuenta con cartera crediticia de consumo no revolving, en específico del tipo AUTO, ya que la Compañía otorga créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicleta. Asimismo, para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se estiman los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, con base en lo contenido en las Disposiciones.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente.

Etapa 1	Créditos que cumplan: • $ATR_i \leq 1$
Etapa 2	Créditos que cumplan: • $ATR_i > 1$ y $ATR_i \leq 3$ O que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Créditos que cumplan: • $ATR_i > 3$ • Con haber sido reestructurados y no cumplan con la marca de pago sostenido. O cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables.

Estimación preventiva de riesgos cartera crediticia de consumo no revolving - AUTO

El cálculo de la estimación preventiva correspondiente a créditos de consumo no revolventes considera los factores siguientes: i) monto exigible; ii) pago realizado; iii) días de atraso; iv) plazo total; v) plazo remanente; vi) importe original del crédito; vii) valor original del bien; viii) el saldo del crédito, y ix) tipo de crédito.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento. Y para aquellos créditos otorgados a mujeres que no tengan atrasos a la fecha de calificación de la Probabilidad de Incumplimiento, se multiplica por un factor de ajuste con valor del 96%.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3} = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de provisiones a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las estimaciones de cartera de crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en el Artículo 91 BIS 1, numeral II y el Artículo 91 Bis 2, numeral II de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no es revolvente, es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

b) Estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

$\text{Reservas Vida Completa}_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PI_i^X	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^X	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i^X	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tratándose de créditos reestructurados, la Compañía realiza el cómputo de las ciertas variables, incluyendo, el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Cobertura por riesgo de crédito

La Compañía reconoce las garantías personales en el cálculo de las reservas siguiendo el proceso siguiente:

1. Se identifica la parte cubierta y la parte expuesta del crédito.
2. Las reservas de la parte cubierta se determinan considerando la Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del garante, asimismo, las reservas se obtienen utilizando las expresiones contenidas en el artículo 91 de la CUB.
3. Las reservas de la parte expuesta se determinan utilizando a Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de pérdida del acreditado.

La Compañía reconoce como garantías:

- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en la propia Compañía. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Cartera crediticia comercial

La Compañía previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades financieras
- Personas morales y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en los siguientes subgrupos:
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Etapas de riesgo de crédito

La Compañía clasifica los créditos en las siguientes etapas, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos clasificados en etapa 1 son aquellos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito".

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registrar en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolvente conforme a la fórmula siguiente:

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Reservas Vida Completa}_i = & \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \\ & \left[1 - \left(\frac{(1 - PI_i)}{1 + r_i} \right)^n \right] \end{aligned}$$

Las estimaciones para la etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Compañía calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones utilizando al efecto, un Puntaje Crediticio Total conforme a lo siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1-\alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i).$$

- El Puntaje Crediticio Cuantitativo es el puntaje obtenido para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20, 21 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.
- El Puntaje Crediticio Cualitativo es el puntaje que se obtenga para el acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 20 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Compañía calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no Comprometidas, que son cancelables incondicionalmente o bien, que permiten en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando la Compañía demuestra que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$EI_i = Si$$

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la Compañía utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Determinación de la estimación preventiva

La Compañía califica, constituye y registra en su contabilidad las estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las estimaciones a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

La Compañía no cuenta con estimaciones adicionales.

e. Otras cuentas por cobrar

Como parte de la actividad de la Compañía se encuentran los arrendamientos, mismos que se clasifican como arrendamiento capitalizable y arrendamiento operativo. Las operaciones de arrendamiento se consideran como capitalizables cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, cuando el periodo del contrato

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

cubre al menos el 75% de la vida útil del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos constituye al menos un 90% del valor de mercado del bien, y se reconocen al inicio del contrato a su valor contractual de la operación de arrendamiento dentro del rubro de "cartera de crédito". El ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos por intereses". Si la opción de compra se realiza al vencimiento, el ingreso se reconoce en resultados hasta esa fecha.

La amortización de los ingresos financieros devengados, así como del importe correspondiente a la opción de compra de los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable se suspende, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado en etapa 3.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos recibidos bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo otorgado al arrendatario) se registran en resultados con base en el método de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la Compañía crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando, en su caso, su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de orden".

La Compañía presenta en el estado de situación financiera, las rentas exigibles en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", y el ingreso por arrendamiento operativo en el estado de resultados integral.

Los costos directos iniciales son diferidos durante el periodo del arrendamiento y son aplicados a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso relativo. Los otros ingresos relacionados con el arrendamiento se aplican a resultados conforme se incurren.

f. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, rentas de arrendamiento operativo exigibles, cartera de préstamos a funcionarios y empleados de filiales, impuestos por recuperar y deudores diversos.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción; es decir, cuando se devengan, en los préstamos a empleados o partes relacionadas se deben reconocer al momento de entregar los recursos, el monto por recuperar de una aseguradora por un siniestro debe reconocerse cuando se tienen elementos suficientes para valorar el monto probable a recuperar; en el caso de otros montos por recuperar deben reconocerse cuando surge el derecho relativo.

Las otras cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al importe al que una entidad tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal.

Por las otras cuentas por cobrar se crea una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de Pérdida (SP) para así aplicarlo al monto expuesto de la cuenta por cobrar.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Compañía utilizó soluciones prácticas (uso de matriz de pérdidas) al determina la estimación para las Pérdidas Crediticias, siempre que las mismas reflejen razonablemente los criterios establecidos en la NIF:

Con base en lo anterior se identificó que se puede hacer uso de la siguiente matriz de pérdidas para, de esa forma, determinar la porción de reserva en las cuentas por cobrar. Dicha estimación no se constituye por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

Atraso días	PI	Atraso días	SP
0 días	0.50%	0 a 30	45%
1 a 30	7%	31 a 90	75%
31 a 60	30%	más de 90	100%
61 a 90	70%		
más de 90	100%		

g. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El costo de adquisición del mobiliario y equipo disminuido de su valor residual se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Los bienes en arrendamiento se deprecian bajo el método de línea recta según el plazo contratado.

Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan:

	Vida útil (años)
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	3.33
Equipo de comunicación	3.33
Bienes en arrendamiento operativo	4

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen indicios de deterioro en mobiliario y equipo, otros activos no circulantes, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

h. Activos de larga duración mantenidos para su venta

La Compañía identifica los activos no circulantes como mantenidos para la venta y los presenta por separado de los demás activos del estado de situación financiera.

El activo mantenido para su venta se registra al valor de su costo (valor en libros) y se recupera principalmente a través de una venta y dicha venta se realiza en un plazo menor a un año.

Los activos mantenidos para la venta no se deprecian ni se amortizan y la Compañía evalúa y reconoce los posibles efectos de deterioro.

Los activos mantenidos para la venta serán valuados al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable, menos los costos de disposición desde su clasificación inicial hasta su venta.

La Administración de la Compañía evaluará si existe pérdida por deterioro en la utilidad o pérdida neta y reconocerá hasta por el exceso del valor neto en libros sobre el valor razonable menos los costos de disposición.

La Compañía evalúo en forma prospectiva los activos en arrendamiento puro de los contratos que el periodo de arrendamiento llegó a su término.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía reclasificó como activos mantenidos para su venta todos los activos en arrendamiento puro de los que el periodo de arrendamiento llegó a su término.

La Compañía no tuvo operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

i. Pagos anticipados y otros activos

La Compañía mantiene esquemas de financiamiento de seguros anuales y multianuales para sus clientes, en el que las primas correspondientes fueron pagadas por la Compañía de manera anticipada a las aseguradoras, reconociéndolas como otros activos; una vez que las primas son exigibles a los clientes se traspasan al rubro cartera de crédito.

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo, amortizándose como un gasto en el estado de resultado integral del periodo. Los pagos anticipados se registran a su costo.

j. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

La Compañía clasifica sus activos intangibles como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos en los que se espera que los beneficios económicos futuros estén limitados por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta, de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados del INPC hasta esa fecha.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía

La Compañía determinó que para activos intangibles la vida útil es de 3.33 años

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen indicios de deterioro en activos intangibles, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

k. Arrendamientos

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Los arrendamientos de activos por derechos de uso de corto plazo (menores a 12 meses) y los de bajo valor se reconocen en resultados conforme se devengan.

l. Instrumentos Financieros por pagar

Los pasivos bursátiles se encuentran representados por la emisión de instrumentos de deuda (Certificados Bursátiles de corto y largo plazo).

Los préstamos bancarios y de otros organismos corresponden a préstamos obtenidos de bancos a través de líneas de crédito revolventes.

Ambos rubros se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los instrumentos financieros por pagar se dan de baja del estado de situación financiera solo cuando se extinguen por el cumplimiento de la obligación, ya sea por la transferencia, liquidación o expiración de la misma. La diferencia entre el valor en libros (o una parte del mismo) dado de baja y el valor en libros de los activos entregados, se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo.

m. Provisiones

Las provisiones representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Créditos diferidos y cobros anticipados

La Compañía recibe comisiones de las Aseguradoras de algunos créditos otorgados a los clientes, los cuales son recuperados con cargo a las Aseguradoras y reconocidos como créditos diferidos, registrándose contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con el plazo de las pólizas de seguros.

Adicionalmente la Compañía recibe subsidios a tasa de interés y subsidios a comisión por apertura de algunos créditos otorgados a los clientes, los cuales son recuperados con cargo a los Distribuidores Toyota y a Toyota Motor Sales de México, S de R. L. (en adelante TMEX), y a los Distribuidores Hino y a Hino Motor Sales de México, S. A. de C. V. (en adelante HIMEX),, así como a Subaru Automotriz México S.A. de C. V. (SUBARU) y reconocidos como créditos diferidos, registrándose contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se amortizan contra resultados.

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (p.e. pérdidas fiscales, impuesto al activo, estímulos fiscales, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 15.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando. Véase Nota 16.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados integral en los gastos de administración y promoción. Véase Nota 16.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

q. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos de operación. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del "Resultado integral de financiamiento, neto". Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

r. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

s. ORI

Los ORI están compuestos por las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI e Instrumentos Financieros Derivados. Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto del período en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

t. Resultado integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, remediciones, y por aquellas partidas que por disposición específica de las NIF sean requeridas, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2025 y 2024 se expresan en pesos históricos.

u. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos dilutivos.

v. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que genera el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme al método de interés efectivo durante la vida del crédito, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se consideran para el cálculo del costo amortizado.

La Compañía utiliza el cálculo de costo amortizado en la cartera de crédito para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los períodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito.

Las comisiones, y otras partidas cobradas por anticipado que forman parte del precio de transacción de la cartera de crédito se registran en resultados mediante el método de interés efectivo durante la vida del crédito o hasta que el crédito sea considerado como riesgo de crédito etapa 3.

w. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce los gastos conforme se incurren.

x. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas, en las que la Institución o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

Las personas morales en las que los funcionarios de la Compañía sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.

y. **Diferencias cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devenguen, como un componente de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación.

z. **Cuentas de orden**

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera complementaria a los conceptos que representa el estado de situación financiera, principalmente por el monto no utilizado de las líneas de crédito que la Compañía ha otorgado, los intereses devengados no cobrados iguales o mayores a 90 días derivados de la cartera de crédito vencida, el monto de la cartera de arrendamiento operativo vencida (rentas), y los nocionales de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía.

La Compañía evalúa la información de las cuentas de orden a valor razonable a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

aa. **Información por segmentos**

Los criterios contables requieren que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los servicios que manejan y los mercados que atienden son distintos. Los recursos son asignados a los segmentos considerando las estrategias establecidas por la Administración.

La principal actividad y producto de la Compañía consiste en el otorgamiento de créditos comerciales y al consumo, así como arrendamiento financiero y operativo, por tanto, su información financiera presenta básicamente los resultados de su actividad preponderante. Los activos y pasivos, así como los ingresos y costos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 se identifican totalmente con la actividad primaria de la Compañía. Véase Nota 21.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2025	2024
Depósitos en Entidades Financieras del país en moneda nacional	\$ 2,872,674	\$ 1,384,001
Depósitos en Entidades Financieras del país en moneda extranjera ¹	<u>54</u>	<u>325</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo ²	<u>\$ 2,872,728</u>	<u>\$ 1,384,326</u>

1 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos en moneda extranjera corresponden a depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses por Dlls. \$3 y \$15.58, respectivamente. Los importes fueron convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada, de \$18.0080 al 31 de diciembre de 2025 y \$20.8829 al 31 de diciembre de 2024.

2 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$145,391 y \$134,988, respectivamente. Estas disponibilidades devengaron intereses a una tasa anual promedio de 8.25% y 10.71%, respectivamente.

3 La Compañía no cuenta con equivalentes de efectivo restringido.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el último tipo de cambio conocido fue de \$17.1950 por dólar estadounidense.

Nota 5 – Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de cobertura:

La Compañía mantiene Instrumentos Financieros Derivados de Tasa de Interés Variable con fines de cobertura de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición activa y pasiva en instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo, se muestran a continuación:

Tipo	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto Nocional	2025		Tasas	
				Valor razonable		Fija	Variable
				Activo	Pasivo		
Interest Rate Swaps (IRS)	28/10/2025	28/01/2026	\$ 1,000	\$ 14	\$ 7	8.47%	MXNTIIEF CMP AD 28D + 1.05

Al 31 de diciembre de 2025, el efecto reconocido en el capital contable fue de \$0.

La Compañía comenzó a operar instrumentos financieros derivados el 28 de octubre de 2025 para cubrir sus préstamos bancarios, con un instrumento financiero derivado por un monto nocional de \$1,000 por un plazo de 3 (tres) meses.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 6 - Cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito por etapas, denominada en moneda nacional, principalmente, se integra como sigue:

	2025	2024
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 27,386,861	\$ 23,996,727
Entidades financieras	70,991	99,004
Créditos de consumo	<u>32,595,638</u>	<u>27,395,177</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	<u>\$ 60,053,490</u>	<u>\$ 51,490,908</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 88,533	\$ 47,948
Créditos de consumo	<u>146,674</u>	<u>118,379</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	<u>\$ 235,207</u>	<u>\$ 166,327</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 92,122	\$ 63,951
Créditos de consumo	<u>126,613</u>	<u>118,396</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	<u>218,735</u>	<u>182,347</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$ 60,507,432</u>	<u>\$ 51,839,582</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos pactados en moneda extranjera y tampoco se tienen créditos restringidos.

La Compañía otorga créditos simples con garantía prendaria.

Los intereses devengados no cobrados por tipo de crédito, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:		
Actividad empresarial y comerciales	\$ 233,653	\$ 240,919
Entidades financieras	628	889
Créditos de Consumo	<u>311,766</u>	<u>275,168</u>
	546,047	516,976
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:		
Actividad empresarial y comerciales	2,896	1,619
Entidades financieras	-	-
Créditos de Consumo	<u>5,199</u>	<u>4,213</u>
	8,095	5,832
Intereses devengados no cobrados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:		
Actividad empresarial y comerciales	2,936	1,946
Entidades financieras	-	-
Créditos de Consumo	<u>4,467</u>	<u>3,942</u>
	<u>7,403</u>	<u>5,888</u>
Total de Intereses de la cartera de crédito	<u>\$ 561,545</u>	<u>\$ 528,696</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el diferimiento de cobro de intereses otorgado por el plan de apoyo derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, asciende a \$137 y \$1,405, respectivamente.

a. Créditos Reestructurados y Renovados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de créditos reestructurados y renovados incluidos en la cartera vigente, se integra como sigue:

	2025		2024	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
Reestructurados o renovados en periodos anteriores	\$ 135,247	\$ 39,518	\$ 222,265	\$ 48,513
Reestructurados o renovados en el ejercicio				
mantenidos en Cartera de crédito etapa 1	8,722	40,319	8,094	34,705
mantenidos en Cartera de crédito etapa 2	-	-	-	-
mantenidos en Cartera de crédito etapa 3	<u>37,757</u>	<u>27,578</u>	<u>30,995</u>	<u>32,863</u>
Total de Créditos Reestructurados y Renovados	<u>\$ 181,726</u>	<u>\$ 107,415</u>	<u>\$ 261,354</u>	<u>\$ 116,081</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen los clientes que a esa fecha se encuentran en la cartera con refinanciamiento del pago final por un monto de \$128,296 y \$127,201, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad o pérdida por las reestructuras asciende a \$0.38 y \$30, respectivamente.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024; la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de transferencias de créditos entre las diferentes etapas, se integra como sigue:

	2025			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total Cartera
Saldos al inicio del año	\$ 51,490,908	\$ 166,327	\$ 182,347	\$ 51,839,582
Etapas 1 a Etapas 2	(310,329)	310,329	-	-
Etapas 1 a Etapas 3	(434,032)	-	434,032	-
Etapas 2 a Etapas 1	41,179	(41,179)	-	-
Etapas 2 a Etapas 3	-	(85,401)	85,401	-
Etapas 3 a Etapas 2	-	2,807	(2,807)	-
Etapas 3 a Etapas 1	80,136	-	(80,136)	-
Créditos originados	32,835,040	-	157,105	32,992,145
Créditos liquidados	(23,643,694)	(113,398)	(169,085)	(23,926,177)
Castigos	<u>(5,718)</u>	<u>(4,278)</u>	<u>(388,122)</u>	<u>(398,118)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 60,053,490</u>	<u>\$ 235,207</u>	<u>\$ 218,735</u>	<u>\$ 60,507,432</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera
Saldos al inicio del año	\$ 44,156,810	\$ 183,082	\$ 149,520	\$ 44,489,412
Etapa 1 a Etapa 2	(224,017)	224,017	-	-
Etapa 1 a Etapa 3	(331,438)	-	331,438	-
Etapa 2 a Etapa 1	47,999	(47,999)	-	-
Etapa 2 a Etapa 3	-	(93,817)	93,817	-
Etapa 3 a Etapa 2	-	3,123	(3,123)	-
Etapa 3 a Etapa 1	94,998	-	(94,998)	-
Créditos originados	27,354,219	-	140,877	27,495,096
Créditos liquidados y amortizaciones	(19,607,116)	(97,950)	(96,358)	(19,801,424)
Castigos	(547)	(4,129)	(338,826)	(343,502)
Saldos al final del año	<u>\$ 51,490,908</u>	<u>\$ 166,327</u>	<u>\$ 182,347</u>	<u>\$ 51,839,582</u>

b. Análisis de concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera crediticia de consumo representa un 54.32% y 53.30%, respectivamente, del total de la cartera, y está integrada por financiamientos al usuario final del automóvil, personas físicas, los cuales se encuentran garantizados con la factura original del bien adquirido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera crediticia de la Compañía se integra en un 45.56% y 46.51%, respectivamente, por créditos comerciales o arrendamientos financieros, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y personas morales para la adquisición de un vehículo (garantizados por la factura original del bien adquirido), así como créditos comerciales de plan de piso, créditos de capital de trabajo y por créditos con garantía hipotecaria otorgados a la red de Distribuidores Toyota e Hino.

Los créditos de Plan Piso se encuentran garantizados por una garantía prendaria en único lugar y grado sobre los vehículos financiados, así como los créditos con garantía hipotecaria se encuentran garantizados con inmuebles o terrenos u otras propiedades.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico, en forma agregada, se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Cartera de créditos de consumo	\$ 32,868,925	54.32%	\$27,631,952	53.30%
Cartera de créditos de actividad empresarial o comercial	27,567,516	45.56%	24,108,626	46.51%
Cartera de créditos de entidades financieras	<u>70,991</u>	<u>0.12%</u>	<u>99,004</u>	<u>0.19%</u>
	<u>\$ 60,507,432</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$51,839,582</u>	<u>100.00%</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

c. Análisis de cartera por sector y región

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de la cartera de crédito por sector, en forma agregada, es la siguiente:

Sector económico	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Sector productivo primario:				
Agricultura y ganadería	\$ 1,579,787	3%	\$ 1,343,174	2%
Sector productivo secundario:				
Industrial	3,494,222	6%	2,947,562	6%
Construcción	2,218,599	4%	1,739,265	3%
Petróleo, energía, agua	566,615	1%	460,058	1%
Sector productivo terciario:				
Servicios para empresas	12,098,372	20%	9,719,379	19%
Distribuidores automotrices	10,792,090	18%	8,418,775	16%
Otros servicios	9,979,322	16%	11,303,752	22%
Comercio	9,450,288	15%	7,220,511	14%
Servicios de salud	4,274,780	7%	3,493,414	7%
Servicios educativos	3,605,188	6%	3,164,523	6%
Transportes y comunicación	2,448,169	4%	2,029,169	4%
Total cartera por sector económico	\$ 60,507,432	100%	\$ 51,839,582	100%

d. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Cartera por región	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Occidente	\$ 12,749,615	21%	\$ 7,909,646	15%
Centro	11,157,130	18%	12,377,441	24%
Norte	7,640,895	13%	5,775,539	11%
Noroeste	7,600,389	13%	6,911,880	14%
Ciudad de México y Área Metropolitana	7,121,257	12%	8,363,573	16%
Noreste	6,323,099	10%	5,504,344	11%
Sureste	3,386,485	6%	1,294,070	2%
Oriente	2,457,888	4%	2,407,434	5%
Sur	2,070,674	3%	1,295,655	2%
Total cartera	\$ 60,507,432	100%	\$ 51,839,582	100%

e. Cartera de Crédito en etapa 3

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la cartera en etapa 3 muestra la siguiente antigüedad, a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

2025			2024				
Días	Comercial	Consumo	Total	Días	Comercial	Consumo	Total
De 1 a 180 días naturales	\$ 92.122	\$ 126.613	\$ 218.735	De 1 a 180 días naturales	\$ 63.951	\$ 118.396	\$ 182.347

La Compañía no cuenta con cartera de crédito en etapa 3 con antigüedad mayor a 180 días naturales.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En 2025 y 2024, la Compañía reconoció comisiones por apertura de créditos por \$308,933 y \$316,348 respectivamente, así como costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito, en 2025 y 2024, por \$433,068 y \$350,840, respectivamente, los cuales corresponden al reconocimiento bajo costo amortizado. Dichas comisiones y gastos se integran principalmente por comisiones por apertura del crédito.

f. Operaciones de arrendamiento capitalizable

A continuación, se muestra la conciliación de la inversión bruta y el valor presente de los pagos mínimos a recibir que tiene la Compañía, en su carácter de arrendador, en arrendamientos capitalizables.

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Hasta un año		
Inversión bruta en arrendamiento (total de pagos):		
Mínimos futuros	<u>\$ 203,860</u>	<u>\$ 180,950</u>
Entre uno y cuatro años		
Inversión bruta en arrendamiento (total de pagos):		
Mínimos futuros	<u>\$ 245,944</u>	<u>\$ 203,031</u>

Los ingresos financieros por devengar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$93,831 y \$84,056, respectivamente.

Las opciones de compra no garantizadas a favor del arrendador, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron de \$1,706 y \$1,039, respectivamente.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2025	2024
Cartera de crédito comercial	\$ 464,817	\$ 419,642
Cartera de crédito consumo	<u>380,853</u>	<u>344,862</u>
	\$ 845,670	\$ 764,504
Intereses devengados no cobrados	<u>8,324</u>	<u>6,406</u>
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 853,994</u>	<u>\$ 770,910</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Cartera crediticia	2025		2024	
	Consumo	Comercial	Consumo	Comercial
Probabilidad de incumplimiento	1.79%	3.27%	1.71%	3.37%
Severidad de la pérdida	<u>72.00%</u>	<u>54.00%</u>	<u>72.00%</u>	<u>51.41%</u>
Exposición al incumplimiento sin incluir IVA ni intereses devengados vencidos	<u>32,860,967</u>	<u>27,618,187</u>	<u>27,620,684</u>	<u>24,187,728</u>

- h. La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

Cartera de créditos comerciales:

Grado de Riesgo	2025		2024	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 13,990,900	\$ 84,908	\$ 12,156,947	\$ 63,680
A-2	3,426,759	39,373	7,501,144	88,607
B-1	9,075,945	162,953	1,309,928	23,418
B-2	206,975	4,536	2,004,280	33,271
B-3	249,125	9,370	457,901	18,998
C-1	106,445	8,250	202,068	14,908
C-2	205,666	26,810	149,959	18,554
D	302,975	91,384	378,480	134,578
E	<u>70,766</u>	<u>37,233</u>	<u>45,224</u>	<u>23,628</u>
Total	27,635,556	464,817	24,205,931	419,642
Reserva de Intereses devengados no cobrados	<u>2,951</u>	<u>2,951</u>	<u>1,699</u>	<u>1,699</u>
Total	<u>\$ 27,638,507</u>	<u>\$ 467,768</u>	<u>\$ 24,207,630</u>	<u>\$ 421,341</u>

Cartera de créditos de consumo:

Grado de Riesgo	2025		2024	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 30,581,791	\$ 148,671	\$ 25,647,892	\$ 130,135
A-2	600,139	13,500	473,297	10,649
B-1	592,953	20,920	512,851	18,157
B-2	344,984	14,764	275,719	11,717
B-3	98,388	5,603	67,445	3,790
C-1	113,407	8,175	106,148	7,498
C-2	202,055	25,121	226,932	28,280
D	168,610	40,673	167,272	38,126
E	<u>161,224</u>	<u>103,425</u>	<u>149,689</u>	<u>96,510</u>
Total	\$ 32,863,551	\$ 380,852	\$ 27,627,245	\$ 344,862
Reserva de intereses devengados no cobrados	<u>5,374</u>	<u>5,374</u>	<u>4,707</u>	<u>4,707</u>
Total	<u>\$ 32,868,925</u>	<u>\$ 386,226</u>	<u>\$ 27,631,952</u>	<u>\$ 349,569</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- i. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2025			2024		
	Comercial	Entidades consumo	Total	Comercial	Entidades consumo	Total
A-1	\$ 13,990,900	\$ 30,581,791	\$ 44,572,691	\$ 12,156,947	\$ 25,647,892	\$ 37,804,839
A-2	3,426,759	600,139	4,026,898	7,501,144	473,297	7,974,441
B-1	9,075,945	592,953	9,668,898	1,309,928	512,851	1,822,779
B-2	206,975	344,984	551,959	2,004,280	275,719	2,279,999
B-3	249,125	98,388	347,513	457,901	67,445	525,346
C-1	106,445	113,407	219,852	202,068	106,148	308,216
C-2	205,666	202,055	407,721	149,959	226,932	376,891
D	302,975	168,610	471,585	378,480	167,272	545,752
E	70,766	161,224	231,990	45,224	149,689	194,913
Cartera calificada	\$ 27,635,556	\$ 32,863,551	\$ 60,499,107	\$ 24,205,931	\$ 27,627,245	\$ 51,833,176
Cartera reservada al 100%	2,951	5,374	8,325	1,699	4,707	6,406
Cartera total	<u>\$ 27,638,507</u>	<u>\$ 32,868,925</u>	<u>\$ 60,507,432</u>	<u>\$ 24,207,630</u>	<u>\$ 27,631,952</u>	<u>\$ 51,839,582</u>

- j. La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la estimación preventiva, se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2025			2024		
	Comercial	Entidades consumo	Total	Comercial	Entidades consumo	Total
A-1	\$ 84,908	\$ 148,671	\$ 233,579	\$ 63,680	\$ 130,135	\$ 193,815
A-2	39,373	13,500	52,873	88,607	10,649	99,256
B-1	162,953	20,920	183,873	23,418	18,157	41,575
B-2	4,536	14,764	19,300	33,271	11,717	44,988
B-3	9,370	5,603	14,973	18,998	3,790	22,788
C-1	8,250	8,175	16,425	14,908	7,498	22,406
C-2	26,810	25,121	51,931	18,554	28,280	46,834
D	91,384	40,673	132,057	134,578	38,126	172,704
E	37,233	103,425	140,658	23,628	96,510	120,138
Cartera calificada	\$ 464,817	\$ 380,852	\$ 845,669	\$ 419,642	\$ 344,862	\$ 764,504
Reserva de Intereses devengados no cobrados	2,951	5,374	8,325	1,699	4,707	6,406
Total estimación preventiva de riesgos crediticios	<u>\$ 467,768</u>	<u>\$ 386,226</u>	<u>\$ 853,994</u>	<u>\$ 421,341</u>	<u>\$ 349,569</u>	<u>\$ 770,910</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene \$509,287 y \$477,672, respectivamente, por concepto de impagos de créditos con periodos menores de 30 días, clasificados en Etapa de riesgo de crédito 1.

- k. Movimientos

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios fueron como se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 770,910	\$ 572,834
Más:		
Creación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	306,347	347,340
Recuperaciones de castigos	174,855	194,692
Menos:		
Aplicación por castigos	(398,118)	(343,956)
Saldo final del ejercicio	<u>\$ 853,994</u>	<u>\$ 770,910</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo con nuestras políticas contables el castigo se reconoce cuando los créditos tienen un vencimiento mayor a 120 días. La Compañía sigue ejecutando labores de cobranza lo que ha resultado en recuperaciones de castigos del mismo período y en otros casos de ejercicios anteriores.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera en etapa 3 durante 2025 y 2024, el impacto reconocido en la cuenta de orden asciende a \$1,369 y \$1,051, respectivamente.

Nota 7 - Otras Cuentas por Cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024
Funcionarios y empleados de filial ¹	\$ 327,882	\$ 233,965
Comisiones por cobrar por el uso de instalaciones a Aseguradoras	78,189	78,696
Arrendamiento operativo	54,705	47,830
Otros exigibles	20,003	16,196
Deudores aseguradoras	19,114	29,219
Subsidios a distribuidores	16,095	21,327
Deudores diversos	5,662	12,104
Partes relacionadas (Nota 12)	6,169	8,986
Saldo a favor de ISR	<u>-</u>	<u>79,428</u>
	\$ 527,819	\$ 527,751
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar ²	<u>(33,057)</u>	<u>(16,476)</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 494,762</u>	<u>\$ 511,275</u>

1 El saldo de la cuenta representa el saldo de los créditos contratados por los funcionarios y empleados de la Compañía y sus partes relacionadas. Véase Nota 12.

2 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este concepto se integra por la estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar de \$31,450 y \$15,672, respectivamente, y por la estimación de operaciones en arrendamiento puro por \$1,607 y \$804, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las otras cuentas por cobrar no tienen garantía ni gravamen.

El grado de concentración por grupo económico de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Tipo de cuenta por cobrar:				
Funcionarios y empleados	\$ 327,882	62%	\$ 233,965	44%
Aseguradoras	97,303	19%	107,915	20%
Arrendamiento operativo	54,705	10%	47,830	9%
Otros	47,929	9%	58,613	11%
Impuestos	<u>-</u>	<u>-%</u>	<u>79,428</u>	<u>16%</u>
Total Cuentas por Cobrar	<u>\$ 527,819</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 527,751</u>	<u>100%</u>

La Compañía considera que en la clasificación mostrada anteriormente no existe concentración de riesgo.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Pagos Anticipados y otros activos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros activos se integran como sigue:

	2025	2024
Seguros de activos en arrendamiento operativo por amortizar	\$ 83,168	\$ 72,992
Pagos anticipados	42,818	51,461
Mejoras en locales arrendados	24,995	21,627
Depósitos en garantía	<u>3,927</u>	<u>1,387</u>
Total Pagos Anticipados y otros activos	154,908	147,467
Amortización acumulada de mejoras a locales arrendados	<u>(20,426)</u>	<u>(17,707)</u>
	<u>\$ 134,482</u>	<u>\$ 129,760</u>

Nota 9 - Propiedades, mobiliario y equipo - Neto:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2025	2024
Bienes en arrendamiento operativo	\$ 1,692,479	\$ 1,838,691
Equipo de transporte	26,329	25,203
Mobiliario	13,303	13,612
Equipo de cómputo	11,559	7,600
Equipo de comunicación	<u>8,138</u>	<u>8,138</u>
Total Propiedades, mobiliario y equipo	<u>\$ 1,751,808</u>	<u>\$ 1,893,244</u>
Menos:		
Depreciación acumulada de bienes en arrendamiento operativo	\$ (579,829)	\$ (680,447)
Depreciación acumulada de equipo de transporte	(11,262)	(6,642)
Depreciación acumulada mobiliario	(9,259)	(8,520)
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	(8,856)	(7,549)
Depreciación acumulada de equipo de comunicación	<u>(4,995)</u>	<u>(3,825)</u>
Total Depreciación acumulada	<u>(614,201)</u>	<u>(706,983)</u>
Total Propiedades, mobiliario y equipo neto	<u>\$ 1,137,607</u>	<u>\$ 1,186,261</u>

En 2025 y 2024, la depreciación de bienes en arrendamiento operativo, la cual es registrada en los resultados en el rubro de resultado por arrendamiento operativo, asciende a \$362,325 y \$385,621, respectivamente; la depreciación de activos fijos es registrada en los resultados en el rubro de Gastos de administración y ascendió a \$10,267 y \$13,521, respectivamente.

Durante 2025 y 2024, se realizaron pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo por \$226,700 y \$227,155, respectivamente; de igual manera, se realizaron cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo por la cantidad de \$235,511 y \$228,324, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en mobiliario y equipo y otros activos no circulantes de vida definida, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

Bienes en arrendamiento operativo

La Compañía en su carácter de arrendador, tiene arrendamientos operativos con las características presentadas de la siguiente manera:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador.
- Los plazos oscilan entre 12 y 48 meses.
- El arrendatario se obliga a destinar los bienes arrendados, única y exclusivamente para uso particular, mercantil, de oficina o negocios.
- Son por cuenta del arrendatario los riesgos, por pérdida, robo, destrucción y daños en general que sufran los bienes, así como los daños y perjuicios que se ocasionen o pudieran ocasionar a terceros en su persona o propiedades, por lo cual la Compañía, sin su responsabilidad, por cuenta y orden del arrendatario, realiza la contratación de los seguros necesarios para tales efectos, en cuyas pólizas se designa siempre a la Compañía como beneficiario en primer lugar y grado, irrevocable y preferentemente de los mismos, por todo el tiempo establecido en el contrato o la prórroga del mismo.
- A elección de la Compañía se da(n) por terminado(s) anticipadamente sin necesidad de declaración o proceso judicial en caso de presentarse cualquiera de los siguientes supuestos: 1) por convenio expreso entre las partes; 2) si el arrendatario siendo una persona física, muere durante la vigencia del contrato; 3) por pérdida o destrucción total de los bienes determinada por la aseguradora; 4) si el arrendatario, en su caso, es declarado en estado de insolvencia, concurso o quiebra, o bien si es sujeto de cualquier procedimiento civil, mercantil, administrativo, fiscal, o de cualquier índole que pudiese poner en riesgo su patrimonio o estabilidad económica o financiera y por consecuencia represente un riesgo para el cumplimiento del contrato, y 5) si el arrendatario incumple cualquiera de las obligaciones y contraprestaciones pactadas en virtud del contrato.
- Queda prohibido al arrendatario subarrendar los bienes, transmitir, ceder o de cualquier forma gravar los derechos y obligaciones que le derivan de este contrato, sin previo consentimiento por escrito otorgado por la arrendadora.

A continuación, se muestra el importe de las rentas por cobrar en el futuro en cada uno de los cuatro años siguientes:

	2025	2024
Rentas por cobrar el 1er. año	\$ 421,791	\$ 488,482
Rentas por cobrar el 2do. año	287,238	289,691
Rentas por cobrar el 3er. año	161,272	143,062
Rentas por cobrar el 4to. año	<u>53,651</u>	<u>40,707</u>
Total	<u>\$ 923,952</u>	<u>\$ 961,942</u>

El importe de las rentas incluidas en resultados de 2025 y 2024 fue de \$554,720 y \$578,650.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 - Pasivos bursátiles:

El saldo de los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Pasivo Bursátil*	\$ 13,301,123	\$ 9,170,829
Intereses devengados no pagados	<u>158,306</u>	<u>104,604</u>
Total de pasivos bursátiles	<u>\$ 13,459,429</u>	<u>\$ 9,275,433</u>
Pasivos bursátiles con vencimiento menor a un año	\$ 2,334,473	\$ 2,195,902
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento menor a un año)	2,644,451	1,086,550
Pasivos bursátiles a largo plazo (vencimiento mayor a un año)	<u>8,480,505</u>	<u>5,992,981</u>
Total de certificados bursátiles	<u>\$ 13,459,429</u>	<u>\$ 9,275,433</u>

* El programa de Certificados Bursátiles emitido por la Compañía incluye una cláusula de terminación anticipada, la cual se activa si la información presentada a la CNBV, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al público inversionista o al Representante Común es considerada por la mayoría de los tenedores incorrecta o falsa en algún aspecto significativo. Dicha situación otorga el derecho a los tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles, por medio de una resolución aprobada en una junta de tenedores, a declarar la exigibilidad de dichos valores. A la fecha de emisión de estos estados financieros, ninguno de los tenedores de Certificados Bursátiles ha solicitado que se lleve a cabo una junta de tenedores para declarar cantidades exigibles bajo la cláusula de terminación anticipada o para que el Representante Común de aviso a la Compañía de una situación de esta naturaleza.

Cabe mencionar que las emisiones no tienen garantías específicas sobre las emisiones de certificados bursátiles.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, las emisiones bursátiles de corto plazo, a 2025 y 2024, se integran como sigue:

Emisión	2025				Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	Plazo emisión (días)	Tasa	
TOYOTA12325	\$ 378,187	\$ (90)	63	7.62%	12 febrero 2026
TOYOTA03825	250,000	(226)	364	TIIEFON + 0.44%	9 abril 2026
TOYOTA11425	200,138	(17)	56	7.55%	15 enero 2026
TOYOTA00925	200,000	(53)	364	TIIEFON + 0.41%	22 enero 2026
TOYOTA12025	185,686	(37)	63	7.58%	5 febrero 2026
TOYOTA11725	135,591	(22)	63	7.55%	29 enero 2026
TOYOTA10525	120,581	(83)	182	TIIEFON + 0.22%	23 abril 2026
TOYOTA08525	108,340	(41)	182	TIIEFON + 0.29%	26 febrero 2026
TOYOTA11025	96,311	(175)	364	TIIEFON + 0.37%	5 noviembre 2026
TOYOTA10425	75,300	(18)	105	TIIEFON + 0.06%	5 febrero 2026
TOYOTA08225	72,212	(27)	182	TIIEFON + 0.28%	26 febrero 2026
TOYOTA08825	58,494	(31)	182	TIIEFON + 0.31%	12 marzo 2026
TOYOTA11925	56,145	(47)	182	TIIEFON + 0.25%	28 mayo 2026
TOYOTA10825	52,455	(36)	182	TIIEFON + 0.21%	30 abril 2026
TOYOTA09325	36,935	(20)	182	TIIEFON + 0.28%	26 marzo 2026
TOYOTA09025	35,905	(19)	182	TIIEFON + 0.30%	19 marzo 2026
TOYOTA11325	26,154	(21)	182	TIIEFON + 0.25%	14 mayo 2026
TOYOTA11825	25,200	(10)	105	TIIEFON + 0.03%	12 marzo 2026
TOYOTA09925	21,346	(16)	189	TIIEFON + 0.26%	16 abril 2026
TOYOTA12525	19,713	(17)	182	TIIEFON + 0.23%	11 junio 2026
TOYOTA10225	18,710	(13)	182	TIIEFON + 0.27%	16 abril 2026
TOYOTA12225	18,002	(15)	182	TIIEFON + 0.25%	4 junio 2026
TOYOTA06925	18,000	(4)	182	TIIEFON + 0.28%	22 enero 2026
TOYOTA07325	17,000	(6)	182	TIIEFON + 0.28%	5 febrero 2026
TOYOTA09525	15,830	(1)	105	TIIEFON + 0.18%	15 enero 2026
TOYOTA07925	14,000	(6)	182	TIIEFON + 0.23%	19 febrero 2026
TOYOTA07625	10,800	(5)	182	TIIEFON + 0.26%	12 febrero 2026
TOYOTA06625	10,500	(2)	182	TIIEFON + 0.31%	15 enero 2026
TOYOTA11525	10,250	(4)	105	TIIEFON + 0.04%	5 marzo 2026
TOYOTA09825	7,820	(2)	112	TIIEFON + 0.04%	29 enero 2026
TOYOTA06425	6,941	(2)	182	TIIEFON + 0.29%	8 enero 2026
TOYOTA10125	6,520	(1)	105	TIIEFON + 0.07%	29 enero 2026
TOYOTA10725	4,600	(1)	105	TIIEFON + 0.05%	12 febrero 2026
TOYOTA12125	3,000	(1)	105	TIIEFON + 0.05%	19 marzo 2026
TOYOTA11625	2,900	(2)	182	TIIEFON + 0.28%	21 mayo 2026
TOYOTA09225	2,650	-	112	TIIEFON + 0.05%	15 enero 2026
TOYOTA12425	2,100	(1)	105	TIIEFON + 0.05%	26 marzo 2026
TOYOTA11225	1,300	(1)	105	TIIEFON + 0.01%	26 febrero 2026
TOYOTA09625	683	-	196	TIIEFON + 0.26%	16 abril 2026
	2,326,299	(1,073)			
Intereses devengados no pagados	9,247				
Total	\$ 2,334,473				

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Emisión	2024		Plazo emisión (días)	Tasa	Fecha de vencimiento
	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión			
TOYOTA01824	\$ 130,000	\$ (85)	336	TIIE + 0.22%	16 de enero de 2025
TOYOTA03024	250,000	(158)	364	TIIE + 0.21%	13 de marzo de 2025
TOYOTA06924	87,000	(8)	182	TIIE + 0.16%	9 de enero de 2025
TOYOTA07224	31,000	(4)	175	TIIE + 0.17%	9 de enero de 2025
TOYOTA07524	80,000	(9)	168	TIIE + 0.16%	9 de enero de 2025
TOYOTA07824	40,000	(8)	175	TIIE + 0.16%	23 de enero de 2025
TOYOTA08124	95,000	(19)	168	TIIE + 0.16%	23 de enero de 2025
TOYOTA08424	50,000	(18)	168	TIIE + 0.15%	30 de enero de 2025
TOYOTA08724	55,000	(21)	168	TIIE + 0.15%	6 de febrero de 2025
TOYOTA09024	12,000	(4)	168	TIIE + 0.16%	13 de febrero de 2025
TOYOTA09324	60,000	(21)	168	TIIE + 0.18%	20 de febrero de 2025
TOYOTA09624	75,000	(44)	168	TIIE + 0.17%	27 de febrero de 2025
TOYOTA09924	60,000	(36)	168	TIIE + 0.16%	6 de marzo de 2025
TOYOTA10224	90,000	(46)	168	TIIE + 0.16%	13 de marzo de 2025
TOYOTA10524	33,000	(15)	168	TIIE + 0.16%	20 de marzo de 2025
TOYOTA10824	19,000	(14)	168	TIIE + 0.16%	27 de marzo de 2025
TOYOTA11024	60,000	(20)	112	TIIE + 0.03%	6 de febrero de 2025
TOYOTA11124	60,000	(43)	168	TIIE + 0.16%	3 de abril de 2025
TOYOTA11324	30,000	(3)	84	TIIE + 0.02%	16 de enero de 2025
TOYOTA11424	60,000	(37)	168	TIIE + 0.17%	10 de abril de 2025
TOYOTA11624	40,000	(5)	84	TIIE + 0.02%	23 de enero de 2025
TOYOTA11724	80,000	(51)	175	TIIE + 0.15%	24 de abril de 2025
TOYOTA11924	50,000	(15)	84	TIIE + 0.00%	30 de enero de 2025
TOYOTA12024	45,000	(41)	175	TIIE + 0.17%	1 de mayo de 2025
TOYOTA12124	40,000	(2)	56	FIX	9 de enero de 2025
TOYOTA12224	52,000	(17)	84	TIIE + 0.02%	6 de febrero de 2025
TOYOTA12324	43,000	(38)	168	TIIE + 0.17%	1 de mayo de 2025
TOYOTA12424	30,000	(3)	56	FIX	16 de enero de 2025
TOYOTA12524	57,000	(16)	84	TIIE + 0.00%	13 de febrero de 2025
TOYOTA12624	63,000	(49)	168	TIIE + 0.17%	8 de mayo de 2025
TOYOTA12724	30,000	(4)	56	FIX	23 de enero de 2025
TOYOTA12824	10,000	(3)	84	TIIE + 0.02%	20 de febrero de 2025
TOYOTA12924	110,000	(83)	168	TIIE + 0.18%	15 de mayo de 2025
TOYOTA13024	40,000	(6)	56	FIX	30 de enero de 2025
TOYOTA13124	120,000	(110)	168	TIIE + 0.16%	22 de mayo de 2025
	2,187,000	(1,056)			
Intereses devengados no pagados	9,958				
Total	\$ 2,195,902				

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Emissiones bursátiles de largo plazo con vencimiento menor a un año, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se integran como sigue:

Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	2025 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 500,000	\$ (431)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 abril 2026
TOYOTA22	500,000	(498)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 enero 2026
TOYOTA22-2	500,000	(506)	4.5	3.5 y 4.5	9.86%	15 enero 2026
TOYOTA23	500,000	(1,483)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	5 junio 2026
TOYOTA24	<u>500,000</u>	<u>(1,689)</u>	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.29%	26 noviembre 2026
	2,500,000	(4,607)				
Intereses devengados no pagados	<u>149,058</u>					
Total	<u>\$ 2,644,451</u>					

Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	2024 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA21-2	\$ 500,000	\$ (4,305)	4.0	3ero y 4to	7.62%	6 de abril de 2026
TOYOTA22	<u>500,000</u>	<u>(3,791)</u>	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.16%	26 de enero de 2026
	1,000,000	(8,096)				
Intereses devengados no pagados	<u>94,646</u>					
Total	<u>\$ 1,086,550</u>					

Emissiones bursátiles de largo plazo con vencimiento mayor a un año, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se integran como sigue:

Emisión	Saldo insoluto de la emisión	Costos de emisión	2025 Plazo original emisión (años)	Amortizaciones		Fecha de vencimiento
				Años	Tasa	
TOYOTA22-2	\$ 500,000	\$ (296)	4.5	3.5 y 4.5	9.86%	15 de enero de 2027
TOYOTA23	500,000	(1,106)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.39%	4 de junio de 2027
TOYOTA23-2	1,000,000	(2,196)	4.5	3.5 y 4.5	10.52%	19 de mayo de 2028
TOYOTA24	500,000	(1,389)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE + 0.29%	25 de noviembre de 2027
TOYOTA24-2	1,000,000	(2,429)	4.5	3.5 y 4.5	10.66%	9 de noviembre de 2028
TOYOTA25	900,000	(2,908)	3.5	2.5 y 3.5	TIIE Fondeo + 0.59%	6 de octubre de 2028
TOYOTA25-2	1,600,000	(3,539)	4.5	3.5 y 4.5	9.68%	21 de septiembre de 2029
TOYOTA25-3	1,000,000	(2,362)	4.5	3.5 y 4.5	TIIEFON + 0.55%	1 de junio de 2029
TOYOTA25-4	<u>1,500,000</u>	<u>(3,270)</u>	4.5	3.5 y 4.5	9.68%	15 de mayo de 2030
	<u>8,500,000</u>	(19,495)				
Total	<u>\$ 8,480,505</u>					

31 de diciembre de 2025 y 2024

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 11 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía los préstamos bancarios y de otros organismos como se presenta a continuación:

	2025	2024
BBVA México, S. A.	\$ 10,324,980	\$ 9,232,736
Banco Mercantil del Norte, S. A.	8,478,750	5,745,833
Scotiabank Inverlat, S. A.	5,245,615	4,022,250
Nacional Financiera, S. N. C.	4,787,010	7,765,535
SMBC, SAPI de C.V. SOFOM, E. N. R.	2,700,000	900,000
MUFG Bank, Ltd.	2,633,333	2,489,583
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,300,000
Banco Monex S.A.	1,500,000	-
Banco Citi Mexico S. A.	1,000,000	-
Mizuho Bank, Ltd	737,300	1,084,275
Banco del Bajío, S. A.	250,000	-
Banco Santander México, S. A.	-	2,000,000
	\$ 40,996,988	\$ 36,380,212
Intereses por pagar de préstamos	110,451	96,619
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$ 41,107,439</u>	<u>\$ 36,476,831</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	\$ 18,108,361	\$ 12,331,422
Préstamos bancarios y de otros organismos de largo plazo	22,888,627	24,048,790
Intereses por pagar de préstamos	110,451	96,619
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$ 41,107,439</u>	<u>\$ 36,476,831</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se detallan las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2025:

	2025			
	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 11,350,000	\$ 10,324,980	Fija	ago-2030
Nacional Financiera, S. N. C.	9,500,000	4,787,010	Fija	dic-2028
Banco Mercantil del Norte, S. A.	9,000,000	8,478,750	Fija	sep-2028
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	5,245,615	Fija/Var	jun-2028
Banco Citi Mexico S. A.	5,690,000	1,000,000	Fija	mar-2026
MUFG Bank, Ltd.	4,633,333	2,633,333	Fija	jun-2029
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	-	-	-
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM, E. N. R.	2,700,000	2,700,000	Fija	mar-2028
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	jun-2026
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,500,000	Fija	oct-2026
Banco Monex S.A.	1,500,000	1,500,000	Var	dic-2028
MUFG Bank Ltd.	1,500,000	-	-	-
Banco Santander México, S.A.	1,500,000	-	-	-
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	-	-	-
Banco del Bajío, S.A.	1,000,000	250,000	Fija	ene-2026
Mizuho Bank, Ltd	737,300	737,300	Fija	sep-2029
Mizuho Bank, Ltd	500,000	-	-	-
Banco del Bajío, S.A.	500,000	-	-	-
Total	<u>\$ 64,750,633</u>	<u>\$ 40,996,988</u>		

A continuación se detallan las líneas de crédito contratadas al 31 de diciembre de 2024:

	2024			
	Línea de crédito	Monto utilizado	Tasa	Última amortización
BBVA México, S. A.	\$ 9,500,000	\$ 9,232,736	Fija/Var	dic-2028
Nacional Financiera, S. N. C.	9,500,000	7,765,535	Fija/Var	dic-2028
Scotiabank Inverlat, S. A.	7,000,000	4,022,250	Fija	mar-2028
Banco Mercantil del Norte, S. A.	6,000,000	5,745,833	Fija	sep-2028
Banco Nacional de México, S. A.	5,690,000	-	-	-
Banco Santander México, S. A.	3,000,000	2,000,000	Fija	feb-2025
MUFG Bank, Ltd.	2,489,583	2,489,583	Fija	ago-2028
Bank of America, S. A.	1,840,000	1,840,000	Fija	sep-2029
MUFG Bank, Ltd.	1,500,000	-	-	-
Banco Santander México, S. A.	1,500,000	-	-	-
MUFG Bank México, S. A.	1,500,000	1,300,000	Fija	ago-2025
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,300,000	-	-	-
Mizuho Bank, Ltd	1,084,275	1,084,275	Fija	sep-2029
Banco del Bajío S. A.	1,000,000	-	-	-
SMBC, SAPI DE C.V. SOFOM, E. N. R.	900,000	900,000	Fija	ago-2025
Mizuho Bank, Ltd	500,000	-	-	-
Banco del Bajío S. A.	500,000	-	-	-
Banca Mifel S. A.	500,000	-	-	-
Interam	500,000	-	-	-
Total	<u>\$ 55,803,858</u>	<u>\$ 36,380,212</u>		

Los préstamos con instituciones financieras relacionadas en los cuadros anteriores están representados por préstamos quirografarios simples en moneda nacional.

Algunos de los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

	2025	2024
Tasas anuales a corto plazo		
Desde	7.13%	6.11%
Hasta	11.92%	11.92%
Tasas anuales a largo plazo		
Desde	7.61%	7.62%
Hasta	11.92%	11.92%

Los préstamos bancarios están representados por préstamos quirografarios en moneda nacional y la Compañía no cuenta con pasivos financieros en moneda extranjera. Las líneas de crédito que la Compañía tiene contratadas fueron autorizadas mediante la presentación de un "Keepwell Agreement" suscrito con Toyota Financial Services International Corporation (antes Toyota Financial Services Americas Corporation).

Dentro de las líneas de crédito bancarias contratadas, existen líneas de crédito comprometidas, las cuales no han sido utilizadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichas líneas de crédito comprometidas equivalen a \$5,300,000.

Nota 12 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

La Compañía es subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation (compañía controladora), con la cual no se tuvo operaciones durante el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar:		
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V.	\$ 1,861	\$ 1,385
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V. (Afiliada)	1,756	5,000
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. (Afiliada)	884	851
Toyota Motor de México, S. de R. L. de C.V.	783	583
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	544	775
Toyota Motor Manufacturing de Baja California S. de R. L. de C. V.	<u>341</u>	<u>392</u>
Total	<u>\$ 6,169</u>	<u>\$ 8,986</u>
Cuentas por pagar:		
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	\$ 38,015	\$ 28,296
Toyota Motor Credit Corp (Filial)	4,027	4,269
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. (Afiliada)	1,380	675
Toyota Financial Services Corp. (Afiliada)	<u>275</u>	<u>273</u>
Total	<u>\$ 43,697</u>	<u>\$ 33,513</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Durante los años 2025 y 2024 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2025	2024
Gasto por servicios de consultoría de administración del negocio:		
Toyota Motor Credit Corp. ¹ (Afiliada)	\$ 14,872	\$ 15,044
Toyota Financial Services Corp. ¹ (Afiliada)	<u>602</u>	<u>544</u>
Total	<u>\$ 15,474</u>	<u>\$ 15,588</u>
Gastos por servicios de personal:		
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ² (Afiliada)	<u>\$ 332,687</u>	<u>\$ 282,859</u>
Gastos por uso de licencia:		
Toyota Tsusho Systems US, Inc. ¹² (Afiliada)	\$ 5,280	\$ 3,768
Toyota Motor Credit Corp. ¹² (Afiliada)	<u>497</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 5,777</u>	<u>\$ 3,768</u>
Ingresos por arrendamiento puro:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. ³ (Afiliada)	\$ 28,219	\$ 26,971
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ³	16,730	14,238
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ³	14,012	9,889
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ³ (Afiliada)	9,967	7,631
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S. A. de C. V. ³ (Afiliada)	<u>248</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 69,176</u>	<u>\$ 58,729</u>
Ingresos por servicios relacionados al arrendamiento:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁴ (Afiliada)	\$ 3,668	\$ 5,017
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ⁴	3,432	4,526
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ⁴	2,870	1,659
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. (Afiliada)	1,358	809
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C. V. ⁴	<u>36</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 11,364</u>	<u>\$ 12,011</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Inversión en vehículos otorgados en arrendamiento puro:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁵ (Afiliada)	\$ 98,005	\$ 111,016
Ingresos por intereses:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ^{7 y 8} (Afiliada)	\$ 60,571	\$ 63,406
Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. ⁸ (Afiliada)	10,332	6,665
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ^{7 y 8} (Afiliada)	10,300	-
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ^{7 y 8} (Afiliada)	9,576	-
Toyota Motor Manufacturing De Baja California S. de R. L. de C. V. ⁸ (Afiliada)	5,172	2,827
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ⁸	3,908	2,958
Toyota Motor de México S. de R. L. de C. V. ⁸	3,764	3,820
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C. V. ⁸	260	-
Total	\$ 103,883	\$ 79,676
Ingresos por subsidios de créditos:		
HINO Motors Sales México S. A. de C. V. ⁶ (Afiliada)	\$ 12,415	48,586
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ⁶ (Afiliada)	17,432	19,082
SUBARU Automotriz México S. A. de C. V. ⁶ (Afiliada)	6,883	39,636
Total	\$ 36,730	\$ 107,304
Ingresos por intereses por préstamos:		
TFS México Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V. (Afiliada) ¹⁰	\$ 422	\$ 61
Reembolso de gastos:		
TFSM Servicios de México S.A. de C.V. (Afiliada) ¹³	\$ 6,611	\$ 5,688
Ingreso Subarrendamiento:		
TFSM Servicios de México S. A. de C. V. ⁹ (Afiliada)	6,611	5,688
TFS Mexico Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. (Afiliada)	2,033	-
	\$ 8,644	\$ 5,688
Coparticipación en concursos de Premiación:		
Toyota Motor Sales de México S. de R. L. ¹³ (Afiliada)	\$ 1,936	\$ 1,361
SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. ¹³ (Afiliada)	-	12
	\$ 1,936	\$ 1,373

1 Contratos de prestación de servicios de asesoría corporativa con Toyota Motor Credit Corp. y Toyota Financial Services Corp., en materia de tesorería, riesgos y tecnología. La duración de este contrato es indefinida.

2 Contrato de prestación de servicios administrativos con TFSM Servicios de México, S. A. de C. V. (en adelante TFSM Servicios), mediante el cual la Compañía recibe servicios de personal. La duración de este contrato es indefinida.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- 3 Contratos de arrendamiento celebrados con Toyota Motor Sales de México S. de R. L. de C. V. en adelante (TMEX), Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S. A. de C. V. en adelante (TMMGT), Toyota Motor de México, S. de R. L. de C. V. en adelante (Toyota Motor), TFMS Servicios y TFS México Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V., mediante arrendamiento puro de vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- 4 La Compañía recibe ingresos de TMEX, TMMGT, Toyota Motor, y TFMS Servicios, por concepto del cobro de seguros y tenencias derivados del otorgamiento de arrendamientos puros de los vehículos asignados de la marca para los ejecutivos de Toyota.
- 5 La Compañía compra directamente a TMEX los automóviles que posteriormente otorgará en arrendamiento puro a sus partes relacionadas. Estos activos se muestran como activo fijo y se deprecian contablemente conforme a las tablas de amortización del arrendamiento puro.
- 6 La Compañía cobra intereses a HINO Motors Sales México, S. A. de C. V. en adelante (HIMEX), SUBARU Automotriz México, S. A. de C. V. en adelante (SUBARU) y TMEX, como coparticipación en los programas de financiamiento con los clientes (subsidios), los cuales son registrados como créditos diferidos.
- 7 La Compañía cobra intereses a HINO Motors Sales México, S. A. de C. V., SUBARU y TMEX, por autos demos y autos nuevos.
- 8 Pago de intereses de los créditos de los asociados de TMEX, TMMGT, TMMBC, Toyota Motor y TFMS Servicios.
- 9 Contrato de Subarrendamiento piso 1 y piso 4 a TFMS Servicios y TFS México Agente de Seguros y Fianzas que tiene vigencia de 3 años.
- 10 Contrato de Crédito Simple celebrado durante diciembre de 2024, por la cantidad de \$5,000, con vigencia de 12 meses, mismo que se liquidó conforme a las fechas del contrato.
- 11 Contrato celebrado de prestación de servicios por el uso de licencias con Toyota Tsusho Systems US, Inc.
- 12 Coparticipación en convenciones y eventos de premiación.
- 13 Reembolso de gastos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los saldos y transacciones con partes relacionadas han sido registrados a valores de mercado.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 13 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los acreedores y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2025	2024
Cuentas por pagar a distribuidores	\$ 722,637	\$ 311,080
Cuentas por pagar a aseguradoras	239,448	177,398
Acreedores diversos	234,783	193,217
Depósitos en garantía de arrendamientos	180,157	181,558
Saldos a favor de clientes ¹	170,757	320,310
Partes relacionadas (Nota 12)	43,697	33,513
Impuestos retenidos	34,916	42,024
Gratificaciones y otras cuentas por pagar al personal	<u>14,210</u>	<u>14,104</u>
Total de acreedores y otras cuentas por pagar	<u>\$ 1,640,605</u>	<u>\$ 1,273,204</u>

¹ Este saldo está integrado, principalmente, por pagos de más efectuados por los clientes, los cuales son devueltos a los mismos.

Nota 14 - Créditos diferidos y cobros anticipados:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por las comisiones cobradas a aseguradoras, los subsidios cobrados a Distribuidores y partes relacionadas, así como Rentas de Arrendamiento Puro cobradas por anticipado, los cuales se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados pendientes de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran como sigue:

	2025	2024
Comisiones cobradas a aseguradoras	\$ 677,616	\$ 608,624
Subsidios cobrados a distribuidores	104,266	142,823
Rentas de arrendamiento puro cobradas por anticipado	<u>15,693</u>	<u>14,670</u>
Total de créditos diferidos y cobros anticipados	<u>\$ 797,575</u>	<u>\$ 766,117</u>

Nota 15 - ISR causado y diferido:

El ISR, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 la Compañía determinó un resultado fiscal de \$2,397,112 (resultado fiscal de \$2,250,599 en 2024). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La provisión para ISR se analiza a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR causado	\$ (719,134)	\$ (675,180)
ISR diferido	<u>55,572</u>	<u>102,752</u>
Total ISR	(663,562)	(572,428)
Reconocimiento neto de ISR causado en exceso en 2025 e insuficiencia de ISR 2024	<u>3,957</u>	<u>(1,947)</u>
Total ISR	<u>\$ (659,605)</u>	<u>\$ (574,375)</u>

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se registró ISR diferido por \$90 y \$978, respectivamente, correspondientes de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2025	2024
Utilidad antes de Impuestos a la utilidad	\$ 2,509,814	\$ 2,213,066
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	752,944	663,920
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	3,405	2,923
Ajuste anual por inflación y otros efectos de inflación - Neto	(93,498)	(95,029)
Otras partidas permanentes	<u>711</u>	<u>614</u>
ISR Total reconocido en los resultados	<u>\$ 663,562</u>	<u>\$ 572,428</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>26.44%</u>	<u>25.87%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	2025	2024
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,213,466	\$ 963,084
Estimación de otras cuentas por cobrar	33,057	16,475
Propiedades, mobiliario y equipo - Neto ¹	(49,214)	(95,723)
Cargos diferidos pagos anticipados e intangibles	(400,380)	(225,289)
Créditos diferidos y cobros anticipados	812,312	766,117
Otras cuentas por pagar ¹	164,915	167,901
Remediciones de beneficios a empleados ¹	<u>6,611</u>	<u>3,262</u>
	<u>1,780,767</u>	<u>1,595,827</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	534,231	478,748
PTU diferido activo - Neto Total	<u>4,443</u>	<u>5,100</u>
Total Impuesto Diferido	<u>\$ 538,674</u>	<u>\$ 483,848</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- ¹ Estas partidas tienen un límite de deducibilidad de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, lo que origina que solo se considere la parte deducible de las diferencias temporales para el cálculo de ISR Diferido.

El saldo del Impuesto diferido correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone como se muestra a continuación:

	2025				
	Saldo inicial activo	Resultados	ISR resultados acumulados	ORI	Saldo final activo
ISR Diferido	\$ 478,748	\$ 55,572	\$ -	\$ (90)	\$ 534,231
PTU Diferido	<u>5,100</u>	<u>(651)</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>4,443</u>
	<u>\$ 483,848</u>	<u>\$ 54,921</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (96)</u>	<u>\$ 538,674</u>
	2024				
	Saldo inicial activo	Resultados	ISR resultados acumulados	ORI	Saldo final activo
ISR Diferido	\$ 375,018	\$ 102,752	\$ -	\$ 978	\$ 478,748
PTU Diferido	<u>747</u>	<u>4,340</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>5,100</u>
	<u>\$ 375,765</u>	<u>\$ 107,092</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 991</u>	<u>\$ 483,848</u>

Nota 16 - PTU causada y diferida:

La Compañía está sujeta al pago de la PTU cuyo cálculo está basado en la fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, el cual considera la limitante establecida entre el monto que resulte menor entre tres meses del salario del trabajador o el promedio de la PTU pagada en los últimos tres años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía determinó una PTU causada de \$6,037 y \$6,977 respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

El año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión para PTU se integra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
PTU causada	\$ (6,037)	\$ (6,977)
PTU diferida	<u>(651)</u>	<u>4,340</u>
Total	<u>\$ (6,688)</u>	<u>\$ (2,637)</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,213,466	\$ 963,084
Estimación de otras cuentas por cobrar	33,057	16,475
Activo fijo - Neto ¹	(49,214)	(95,723)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles ¹	(395,937)	(220,190)
Créditos diferidos y cobros anticipados	812,312	766,117
Otras cuentas por pagar ² y ³	157,501	160,035
Remediciones de beneficios a los empleados	<u>6,070</u>	<u>3,808</u>
Total de diferencias temporales	<u>\$ 1,777,255</u>	<u>\$ 1,593,606</u>
Tasa de PTU aplicable a las diferencias temporales *	<u>0.25%</u>	<u>0.32%</u>
PTU diferida activo - Neto	<u>\$ 4,443</u>	<u>\$ 5,100</u>

* La tasa de PTU aplicable a las diferencias temporales fue calculada de acuerdo al reporte técnico "Efectos Contables del Decreto que regula la subcontratación laboral número 53" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

- 1 Para efectos de la determinación de la PTU Diferida no se considera la PTU Diferida como una partida temporal.
- 2 Para efectos de la determinación de la PTU Diferida los conceptos marcados no se considera la PTU por pagar del ejercicio 2025 como una partida temporal.
- 3 Para efectos de la determinación de la PTU Diferida los conceptos marcados no tienen un límite de deducibilidad de acuerdo a las disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registró PTU diferida por \$6 y \$13, respectivamente, correspondiente a la remediación de pérdidas y ganancias actuariales en los otros resultados integrales.

Nota 17 - Beneficios a los empleados

- a. El valor de las obligaciones por beneficios definidos (en adelante, OBD), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$54,779 y \$44,834, respectivamente.
- b. El valor de los Activos del Plan (AP), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$48,709 y \$36,516, respectivamente.
- c. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el estado de situación financiera, mismo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$6,070 y \$8,318, respectivamente.
- d. Los movimientos anteriormente mencionados fueron reconocidos en el resultado del ejercicio 2025 y 2024, generando un impacto neto de \$3,874 y \$4,046, respectivamente.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, y el activo/pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos (pasivos)								
laborales:								
Obligaciones de beneficios definidos	\$ 10,223	\$ 9,499	\$ 41,574	\$ 32,882	\$ 2,982	\$ 2,453	\$ 54,779	\$ 44,834
Activos del Plan (AP)	-	-	(48,709)	(36,516)	-	-	(48,709)	(36,516)
Activo Neto por Beneficios Definidos (PNBD/ANBD)	\$ 10,223	\$ 9,499	\$ (7,135)	\$ (3,634)	\$ 2,982	\$ 2,453	\$ 6,070	\$ 8,318

e. La integración de la OBD, AP y el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD).

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
PNBD:								
Costo de Transferencia	\$ 9,499	\$ 6,230	\$ (3,634)	\$ (2,487)	\$ 2,453	\$ 1,484	\$ 8,318	\$ 5,227
Costo de beneficios definidos	2,130	1,383	1,189	2,298	555	352	3,874	4,033
Aportaciones al plan	-	-	(3,867)	(3,939)	-	-	(3,867)	(3,939)
Pagos efectuados sin AP	(1,486)	(761)	-	-	(133)	(65)	(1,619)	(826)
Disminuciones de OBD y AP	80	2,647	(823)	494	107	682	(636)	3,823
	\$ 10,223	\$ 9,499	\$ (7,135)	\$ (3,634)	\$ 2,982	\$ 2,453	\$ 6,070	\$ 8,318

f. Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al inicio del periodo	\$ 9,499	\$ 6,230	\$ 32,882	\$ 29,173	\$ 2,454	\$ 1,484	\$ 44,835	\$ 36,887
Costo servicios presente (Ganancia) / Pérdida	1,360	839	2,829	2,670	360	211	4,549	3,720
Liquidación Anticipada de Obligaciones	(460)	-	(1,233)	-	(195)	-	(1,888)	-
Costo de interés de la OBD	900	554	3,319	2,777	250	141	4,469	3,472
Pagos de beneficios	(1,486)	(761)	-	-	(133)	(64)	(1,619)	(825)
Remediciones	410	2,637	3,777	(1,738)	246	682	4,433	1,581
OBD al final del periodo	\$ 10,223	\$ 9,499	\$ 41,574	\$ 32,882	\$ 2,982	\$ 2,454	\$ 54,779	\$ 44,835

g. Conciliación de los activos del Plan AP.

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 36,516	\$ 31,659	\$ -	\$ -	\$ 36,516	\$ 31,659
Rendimiento Real	-	-	3,947	3,243	-	-	3,947	3,243
Contribuciones	-	-	3,867	3,939	-	-	3,867	3,939
Transferencias	-	-	4,379	(2,326)	-	-	4,379	(2,326)
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 48,709	\$ 36,515	\$ -	\$ -	\$ 48,709	\$ 36,515

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía realizó una aportación en efectivo al Plan de Beneficio Definido por \$3,867 y \$3,939. Este plan está constituido en un fideicomiso en Banco Mercantil del Norte F/945, con el propósito de fondear este pasivo laboral. La Compañía considera que los rendimientos de esta inversión son una variable importante para que en el futuro este plan se haga auto sustentable. Otras variables clave para definir este tipo son los sueldos, la rotación del personal y la inflación.

h. A continuación se presenta un análisis del costo neto del periodo por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		Prima de antigüedad		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo neto del periodo:								
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,360	\$ 838	\$ 2,829	\$ 2,670	\$ 360	\$ 211	\$ 4,549	\$ 3,719
(Ganancia) / Pérdida Liquidación Anticipada de Obligaciones	(460)	-	(1,233)	-	(195)	-	(1,888)	-
Costo financiero de los pasivos	901	554	3,319	2,777	249	141	4,469	3,472
Costo financiero de los activos	-	-	(3,946)	(3,244)	-	-	(3,946)	(3,244)
Amortización de la ganancia actuarial neta	331	(9)	220	95	139	13	690	99
	<u>\$ 2,131</u>	<u>\$ 1,383</u>	<u>\$ 1,189</u>	<u>\$ 2,298</u>	<u>\$ 553</u>	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 3,874</u>	<u>\$ 4,046</u>

i. A continuación se muestra las Remediciones reconocidas en el ejercicio (ORI):

	2025			
	Indemnización legal	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	\$ 410	\$ 3,777	\$ 246	\$ 4,433
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	-	(4,380)	-	(4,380)
Total de Remediciones reconocidas en el ORI	410	(603)	246	53
Amortización de remediciones (ORI)	(330)	(220)	(139)	(689)
Efecto neto de Remediciones reconocidas En la ORI	<u>\$ 80</u>	<u>\$ (823)</u>	<u>\$ 107</u>	<u>\$ (636)</u>

	2024			
	Indemnización legal	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	\$ 2,637	\$ (1,738)	\$ 682	\$ 1,581
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	-	2,326	-	2,326
Total de Remediciones reconocidas en el ORI	2,637	588	682	3,907
Amortización de remediciones (ORI)	9	(94)	(13)	(98)
Efecto neto de Remediciones reconocidas en la ORI	<u>\$ 2,646</u>	<u>\$ 494</u>	<u>\$ 669</u>	<u>\$ 3,809</u>

La vida laboral remanente promedio para el Plan de Pensiones, para el 2025 y 2024, es de 17 años.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

j. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

	2025 (%)	2024 (%)
Tasa de descuento	9.50	10.50
Tasa de incremento de salarios	7.00	7.00
Tasa de incremento al salario mínimo	11.9% hasta 2030 / 4.5%	11.9% hasta 2030 / 4.5%

Nota 18 - Capital contable:

a. Capital social

El capital social, al 31 de diciembre de 2025, se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones *	Descripción	Importe
5,000,000	Serie "I", representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50,000
44,136,830	Serie "II", representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>441,368</u>
	Total del capital social histórico	491,368
	Efectos de actualización	<u>56,325</u>
<u>49,136,830</u>	Total de capital social	\$ 547,693

* Las acciones tienen valor nominal de \$10 pesos cada una y están totalmente suscritas y pagadas.

* Las acciones no cuentan con restricción alguna.

b. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles la Compañía debe separar por lo menos un 5% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre de 2013 se constituyó la totalidad de la reserva legal, misma que asciende a \$110,144.

c. Dividendos

El 25 de junio de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas, los cuales ascendieron a \$819,345, mismos que fueron pagados el 26 de junio de 2025. Este reparto de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y causó una retención del Impuesto Sobre la Renta de \$41.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El 26 de junio de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas, los cuales ascendieron a \$925,502, mismos que fueron pagados el 27 de junio de 2024. Este reparto de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y no causó ninguna retención de Impuesto Sobre la Renta.

d. Otros Resultados Integrales

El rubro de Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2025				
	Saldo inicial	ORI	ISR diferido %	PTU diferida %	ORI netos
Remediación por pérdidas y ganancias actuariales	\$ (4.475)	\$ 636	\$ (90)	\$ (6)	\$ (3.935)
	2024				
	Saldo inicial	ORI	ISR diferido %	PTU diferida %	ORI netos
Remediación por pérdidas y ganancias actuariales	\$ (1.657)	\$ (3.809)	\$ 978 ¹	\$ 13	\$ (4.475)

1. El saldo del ISR diferido registrado en ORI fue afectado por las limitantes de deducibilidad conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Nota 19 - Integración de los rubros principales del estado de resultados integral:

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados integral de 2025 y 2024 es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Equivalentes de efectivo	\$ 145,391	\$ 134,988
Cartera de créditos		
Comerciales	3,195,835	3,779,559
Entidades Financieras	9,634	11,400
Consumo	4,460,712	3,181,740
Otros activos ¹	386,781	414,650
Total	<u>\$ 8,198,353</u>	<u>\$ 7,522,337</u>

- 1 Corresponden a comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito reconocidos en resultados, estas comisiones se amortizan durante la vida del contrato bajo el método de costo amortizado.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. Los gastos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 4,832,017	\$ 4,475,846
Otros pasivos ¹	<u>455,614</u>	<u>366,651</u>
Total	<u>\$ 5,287,631</u>	<u>\$ 4,842,497</u>

- 1 Corresponden, principalmente, a gastos incurridos por la contratación de préstamos bancarios y de otros organismos reconocidos en resultados; estas comisiones se amortizan durante la vida del contrato en línea recta.

- c. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Los saldos de las comisiones cobradas y pagadas por el otorgamiento del crédito de 2025 y 2024 se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas:		
Créditos comerciales	\$ 276,821	\$ 256,134
Créditos a entidades financieras	1,171	1,606
Cartera de consumo	<u>542,389</u>	<u>448,324</u>
Total	<u>\$ 820,381</u>	<u>\$ 706,064</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Gastos por comisiones propias de la operación		
Comisiones por seguros	\$ 152,497	\$ 141,820
Comisiones pagadas a distribuidores	6,315	5,422
Comisiones bancarias	15,379	15,856
Otras comisiones	<u>33,308</u>	<u>31,884</u>
Total	<u>\$ 207,499</u>	<u>\$ 194,982</u>

- d. Resultado por Arrendamiento Operativo

Los saldos del Resultado por Arrendamiento operativo de diciembre de 2025 y 2024 se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Resultado por Arrendamiento Operativo:		
Ingreso por Arrendamiento Operativo	\$ 573,290	\$ 594,088
Estimación de cuenta por cobrar de Arrendamiento Operativo	<u>(7,312)</u>	<u>(3,904)</u>
Total	565,978	590,184
Depreciación por Arrendamiento Operativo	<u>(362,325)</u>	<u>(385,621)</u>
Resultado por Arrendamiento Operativo	<u>\$ 203,653</u>	<u>\$ 204,563</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración de otros ingresos y egresos de la operación en diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Otros Ingresos:		
Ingresos por venta de bienes	\$ 130,689	\$ 156,129
Intereses por créditos a empleados y filiales	31,878	24,999
Saldos a favor de clientes ¹	17,462	16,722
Ingresos por subarrendamiento	9,449	7,187
Opciones a compra arrendamiento financiero	1,706	1,039
Reserva de otras cuentas por cobrar	-	-
Resultado cambiario	464	-
Total de Otros ingresos	\$ 191,648	\$ 206,076
Otros Egresos:		
Reserva de otras cuentas por cobrar	\$ (15,779)	\$ (10,999)
Quebrantos diversos	(2,711)	(2,975)
Resultado Cambiario	-	(736)
Otros Gastos Plataformas digitales	(1,290)	-
Total de Otros Egresos	\$ (19,780)	\$ (14,710)
Total de otros ingresos (egresos)	\$ 171,868	\$ 191,366

1 Es el reconocimiento de ingresos de saldos no reclamados por clientes conforme a la política vigente de la Compañía.

f. Gastos de administración y promoción

La integración de Gastos de administración y promoción de enero a diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
Servicios Administrativos	\$ 338,473	31%	\$ 287,668	27%
Consultores	217,111	20%	211,900	21%
Sistemas	140,434	13%	130,153	13%
Sueldos	122,712	11%	134,640	13%
Gastos de Cobranza	104,902	11%	110,258	11%
Mercadotecnia	85,477	8%	81,537	8%
Servicios Generales	22,550	2%	23,317	2%
Impuestos de Seguridad Social	16,210	1%	15,119	1%
Renta	15,730	1%	19,383	2%
Otros	12,678	1%	11,434	1%
PTU Corriente y Diferida	6,688	1%	2,637	1%
Total	\$ 1,082,965	100%	\$1,028,046	100%

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Administración de riesgos:

Respecto a la Administración Integral de Riesgos:

La Administración Integral de Riesgos de Toyota Financial Services México (la "Compañía"), se encuentra basada en un marco de actuación que tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, controlar, informar y revelar todos aquellos riesgos que puedan desprenderse de su operativa diaria, y que, permita una administración responsable de los mismos de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado a fin de alcanzar los objetivos corporativos; por lo anterior la gestión y control de riesgos descansa sobre una base de la Administración de Riesgos Corporativos "Enterprise Risk Management", en adelante "ERM" (por sus siglas en inglés) adoptada globalmente por Toyota Financial Services Corporation (TFSC).

Modelo de Administración de Riesgos y Control de Riesgos

El Marco de Administración de Riesgos (ERM) está basado bajo el principio de un proceso continuo y permanente de tipo PDCA por sus siglas en inglés "Plan, Do, Check, Act", el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgo Local y la Casa Matriz a fin de que considere para su ejercicio los valores corporativos, integridad, transparencia y especial énfasis al cumplimiento de la normatividad y ética, con la finalidad de que los procesos para la administración de riesgos sean de carácter integral y puedan desplegarse eficientemente a través de los Indicadores clave de riesgo (KRIs) para cada categoría de riesgo, de tal forma que la información viaje de forma natural hacia los tableros de resultados para ser revelados a los Comités Internos, a los Foros Locales y Regionales, al Público inversionista, a las Autoridades Regulatorias en la materia y a la Casa Matriz periódicamente pudiendo ser mensualmente o por evento cuando sea el caso de acuerdo con la estrategia definida por la alta dirección o la propia dinámica de la operación de la Compañía.

Categorías de Riesgo: Desempeño general 2025 - 2024

La Compañía clasifica de los riesgos en las siguientes categorías de acuerdo con *el Marco de Administración Integral de Riesgos Corporativos (ERM)*: Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito & Contraparte y Riesgo Operacional.

1. Riesgos de Mercado

Riesgo potencial derivado de una pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los distintos factores de riesgo de mercado a los que está expuesta la Compañía que puedan incidir sobre el valor de los activos y pasivos que generen volatilidad en los ingresos y afecte sus obligaciones a su vencimiento.

- **Riesgo cambiario**

La Compañía tiene exposición principalmente a pesos, ya que la totalidad de la cartera de crédito y de la deuda están denominadas en moneda nacional. Únicamente se cuenta con exposición a moneda extranjera en el saldo de depósitos en cuentas de cheques en dólares estadounidenses como se detalla en la *Nota 4*, por lo que las operaciones en moneda extranjera son de bajo riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene un riesgo cambiario relevante y no cuenta con instrumentos de cobertura para tipos de cambio.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Riesgo de tasa de interés de los flujos de fondos

La Compañía tiene exposición a tasas de interés a través de los perfiles contractuales de la cartera de crédito y a través de la deuda de la Compañía a Tasa fija y a Tasa Variable.

La cartera de crédito contratada está expuesta mayormente a tasa fija, la cual es fondeada con deuda a tasa fija (razón de cobertura mayor o igual al 65%) y la cartera de crédito expuesta a tasa variable está fondeada con deuda a tasa variable. Los plazos de la cartera de crédito en tasa fija y de la deuda en tasa fija son similares.

La Compañía comenzó a operar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura a partir del 28 de octubre de 2025, el monitoreo de los riesgos asociados se realizará a través de Key Risk Indicators ("KRIs"). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la razón de cobertura de la cartera de crédito contratada en tasa fija con la deuda a tasa fija de la Compañía fue de 74.7% y 80.5%, respectivamente.

2. Riesgos de liquidez

La Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo primordial monitorear las necesidades de liquidez de la Compañía a través de KRIs, para ello, mantiene un monitoreo diligente de la posición en valores de fácil realización a efectivo, de las líneas de crédito comprometidas y de la línea contingente de liquidez que se tiene contratada con la filial de Estados Unidos.

Tomando en consideración la operación natural de la Compañía y los cambios coyunturales en el contexto macroeconómico, periódicamente se realizan proyecciones de flujo de efectivo y sus requerimientos de liquidez considerando las disponibilidades e inversiones; así mismo, se realiza monitoreo de la métrica de cobertura de liquidez permite dar a conocer los cambios en el financiamiento al informar el estado de las disponibilidades y las líneas de crédito contratadas con instituciones financieras.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cobertura de liquidez ascendió a 70 y 71 días, respectivamente, sin considerar la línea contingente que se tiene contratada con la filial de acuerdo con lo señalado en el apartado anterior; el consumo de las líneas bancarias totales ascendió a 63.3% y 64.8% para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, los niveles se mantuvieron dentro del límite establecido al no haber excedido el 75% de consumo.

A continuación, se presenta tabla con el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. (sin incluir intereses devengados no pagados y costos diferidos por emisión de pasivos bursátiles). (Véase Notas 10 y 11):

	2025					
	Perfil de vencimientos de deuda (en meses)					Total
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	
Deuda Bancaria	\$18,108,361	\$12,084,561	\$ 9,831,983	\$ 701,250	\$ 270,833	\$ 40,996,988
Deuda Bursátil	<u>4,826,300</u>	<u>2,950,000</u>	<u>2,750,000</u>	<u>2,050,000</u>	<u>750,000</u>	<u>13,326,300</u>
Total	<u>\$22,934,661</u>	<u>\$15,034,561</u>	<u>\$12,581,983</u>	<u>\$ 2,751,250</u>	<u>\$ 1,020,833</u>	<u>\$ 54,323,288</u>

	2024					
	Perfil de vencimientos de deuda (en meses)					Total
	1 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60	
Deuda Bancaria	\$12,331,423	\$10,667,050	\$ 8,594,250	\$ 4,674,990	\$ 112,500	\$ 36,380,213
Deuda Bursátil	<u>3,187,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>9,187,000</u>
Total	<u>\$15,518,423</u>	<u>\$13,167,050</u>	<u>\$11,094,250</u>	<u>\$ 5,674,990</u>	<u>\$ 112,500</u>	<u>\$ 45,567,213</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Respecto al Riesgo de Capital, mensualmente, la Compañía monitorea el Índice de Capitalización bajo la premisa de que sea mayor o igual a 14.44%; este Índice se calcula sumando al capital contable, más la estimación preventiva para riesgos crediticios menos la cartera en etapa 3 total menos la aplicación del factor de 0.005 a la cartera vigente total y finalmente dividiendo el resultado entre la cartera de crédito total.

3. Riesgo de crédito

Riesgo potencial o minusvalía ocasionada por la falta de pago ya sea total o parcial de un cliente, contraparte o emisor respecto a los compromisos establecidos en el contrato que pueda derivar en una pérdida potencial a partir de la incorporación de volatilidad en los ingresos de la Compañía.

El área de Administración Integral de Riesgos realiza un seguimiento diligente del desempeño del portafolio de crédito con la finalidad de tomar acciones oportunas ante posibles desviaciones en el desempeño de la cartera; para ello, se realiza cuenta con un proceso minucioso para evaluar el riesgo de perfil crediticio y una estimación preventiva para riesgo crediticios:

a. Riesgo de Perfil Crediticio

Con la finalidad de mantener un portafolio saludable en el largo plazo, se realiza un análisis exhaustivo durante el proceso de originación, a todo prospecto de clientes ya sea de Consumo o Comercial se le realiza un análisis de viabilidad de crédito, tomando en consideración factores cualitativos y cuantitativos para su aprobación; posteriormente una vez que ha sido aprobado y otorgado el crédito al cliente, se realiza un monitoreo mensual de su desempeño y perfil crediticio como medida preventiva y oportuna para que en caso de un deterioro del desempeño del crédito se active una estrategia de cobranza inmediata para su recuperación. La Compañía mantiene un porcentaje de cartera vencida en niveles aceptables además de que se otorgan créditos simples con garantía prendaria. (Véase Nota 5).

b. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CNBV, la Compañía determina la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los acreditados y calificando los Riesgos de la Cartera Comercial y de Consumo.

- Estimación de la Reserva para la Cartera Comercial

Para la estimación de la reserva se consideran metodologías emitidas por la CNBV publicadas en las Disposiciones De Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Anexo 21 y Anexo 22), en la que los clientes del tipo Persona Moral o Personas Físicas con Actividad Empresarial se clasifican en dos categorías de acuerdo con los ingresos netos o ventas netas anuales reportados a la Compañía, para llevar a cabo la clasificación se evalúa si los ingresos netos o ventas netas se encuentran por arriba o por debajo al equivalente en moneda nacional de 14 millones de UDIS (Unidades de Inversión).

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Por otra parte, la metodología (Anexo 20) hace distinción para los clientes que se encuentran establecidas como Entidades Financieras, las cuales las divide en 1) Entidades Otorgantes de Crédito y 2) Entidades No Otorgantes de Crédito y, a su vez, de acuerdo con los Activos Totales reportados en Entidades con Activos Totales menores o iguales a 2,500 millones de UDIs o Entidades con Activos Totales mayores a 2,500 millones de UDIs.

- Estimación de la Reserva para la Cartera de Consumo

Para la estimación de la Cartera de Consumo, la Compañía estableció el cálculo de reservas de manera automatizada con base en las metodologías emitidas por la Comisión Bancaria (CNBV), para tal efecto: a) La reserva preventiva se calcula con cifras correspondientes al último día de cada mes, b) la severidad de la pérdida depende del número de atrasos observados c) Se consideran distintos factores para determinar la probabilidad de incumplimiento como:

- Monto exigible;
- Pago realizado;
- Número de atrasos observados (ATR);
- Montos a pagar a las SICs;
- Antigüedad del acreditado en la Institución;
- Ingreso mensual del acreditado, y
- Saldo del crédito.

El monto total de la reserva por cada crédito depende de la Etapa de Riesgo de Crédito (Pudiendo ser etapa 1, 2 y 3).

Para los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y 3 la reserva se calcula a doce meses mediante la multiplicación de la Exposición al Incumplimiento (EAD) Probabilidad de Incumplimiento (PD) y la Severidad de la Pérdida (LGD).

$$\text{Reserva Etapa 1 y 3} = EAD \times PD \times LGD$$

Para el caso de los créditos con riesgo de crédito Etapa 2, se toman en consideración factores como la tasa de interés anual, plazo remanente del crédito y el pago teórico amortizable con la finalidad de estimar la reserva de vida completa.

La determinación de las reservas preventivas se monitorea mensualmente y los niveles son informados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; para su cálculo, se toma en consideración la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida (incluye información de las garantías del crédito) y la Exposición al incumplimiento.

Para determinar la probabilidad de incumplimiento se toma en consideración la información crediticia que proviene en su mayor parte de las Sociedades de Información Crediticia, información proporcionada por el cliente durante el proceso de originación, así como el desempeño del crédito respecto a la fecha de los periodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos cuatro periodos de facturación (véase Nota 5).

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la razón de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera de crédito total fue de 1.41% y 1.49%, respectivamente y la cobertura de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre la cartera en etapa 3 total fue de 0.26 y 0.15 veces, respectivamente. Para el periodo de referencia no se registran excesos en los límites de crédito.

El Área de Administración Integral de Riesgos como parte del modelo PDCA mantiene un análisis de riesgos recurrente con el objetivo de minimizar los riesgos que pudieran presentarse en el portafolio crediticio como: Determinación periódica de Reservas Preventivas, Innovación permanente en los modelos de decisión y generación de scorecard para el monitoreo del desempeño de la cartera, monitoreo periódico de cambios en el perfil de los acreditados, comunicación estrecha con las sociedades de información crediticia, seguimiento de los niveles de concentración, así como ajuste de las condiciones de crédito en función del riesgo y segmento de los clientes.

Respecto al Riesgo de Contraparte, las inversiones de excedentes son únicamente invertidas en papel gubernamental, papel bancario o a la vista, a un plazo de vencimiento no mayor al siguiente día hábil.

La realización de dichas operaciones debe ejecutarse de acuerdo con el estándar aprobado por la Compañía, que establece que las inversiones de excedentes deberán realizarse con instituciones financieras (bancos) que cuenten con una calificación de AAA local provista por alguna Agencia Calificadora.

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas en los sistemas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, por errores presentados en el procesamiento de las operaciones, la realización de transacciones comerciales y eventos externos que puedan afectar la continuidad de negocio de la Compañía.

La gestión del riesgo operacional debe ser considerada como una actividad con enfoque preventivo de cada una de las áreas de la Compañía, es responsabilidad del área de Riesgos No Financieros tener una participación esencial en la identificación de la causa raíz de los riesgos operacionales en conjunto con las áreas de negocio involucradas en la operación de acuerdo con los criterios de la Segunda y Primera Línea de Defensa respectivamente.

Respecto al Plan de Continuidad de Negocios, la Compañía basándose en la norma BS25999, cuenta con una política de Administración de Continuidad de Negocios. Esta política se basa en tres planes: 1) Plan Administración de Incidentes, 2) Plan de Administración Crisis y 3) Plan de Recuperación de Negocios.

a. Plan de Administración de Incidentes

El Plan de Administración de incidentes se activa cuando se presente un evento disruptivo que pueda derivar en una interrupción, pérdida, emergencia o crisis, que requiera una respuesta rápida como un evento de intrusión con algún tipo de malware, impactos en aplicativos, un incendio, sismo o evento que comprometa la seguridad de las instalaciones; para hacer frente a ello, la Compañía cuenta con un proceso de escalamiento con protocolos y medidas de mitigación definido por tipo de evento en el que el equipo de Protección Civil, el área de Seguridad de la Información, Tecnología y el equipo de recursos humanos tiene un papel esencial.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Plan de Administración de Crisis

La ejecución del Plan de Administración de Crisis, se cuenta con un comité conformado por los puestos directivos y las áreas de Riesgos, Legal, Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, así como voceros designados y autorizados por la organización para dar información a los medios, instancias legales, autoridades, proveedores, clientes y público en general ante un evento de crisis que pueda derivar en una afectación para la Compañía. Todos los asociados cuentan con lineamientos establecidos para escalar un evento de situación de crisis.

c. Plan de Recuperación de Negocios

Para la ejecución del Plan de Recuperación de Negocios cuenta con un Centro de Operaciones Alterno en Metepec, Estado de México, actualmente cuenta con infraestructura de telecomunicaciones con redundancia simultánea entre CDMX-Metepec. En el Centro de Operaciones Alterno, la Compañía tiene una sala exclusiva con 8 posiciones para su uso exclusivo ante la activación del Plan de Continuidad, en caso de contingencia, en dicha sala pueden operar las áreas críticas del negocio, con equipo y sistemas capaces de trabajar en tiempo real, manteniendo el mismo estándar de las oficinas centrales.

En cumplimiento de las normas de Administración de Continuidad de Negocios, se realiza una evaluación de los riesgos asociados a la operación de todas las áreas de la Compañía así como sus riesgos ambientales, a partir del cual se establece un mapa de riesgos potenciales y se cuantifica su impacto y probabilidad de ocurrencia; a partir de dicha evaluación, se identifican las áreas críticas y se priorizan en la ejecución del plan de continuidad del negocio, actualizando el documento de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para cada una de estas áreas.

Nota 21 - Información por segmentos:

A continuación, se presentan los principales activos y pasivos por segmentos de la Compañía.

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de instalaciones	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,819,588	\$ 53,140	\$ -	\$ 2,872,728	\$ 1,353,856	\$ 30,470	\$ -	\$ 1,384,326
Cartera de crédito	60,763,693	-	-	60,763,693	51,946,571	-	-	51,946,571
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(853,994)	-	-	(853,994)	(770,910)	-	-	(770,910)
Instrumentos Financieros								
Derivados	7	-	-	7	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	342,604	53,098	99,060	494,762	350,148	47,026	114,101	511,275
Propiedades, mobiliario y equipo	24,957	1,112,650	-	1,137,607	28,017	1,158,244	-	1,186,261
Impuestos Diferidos	528,709	9,965	-	538,674	473,198	10,650	-	483,848
Otros activos	77,879	112,345	-	190,224	93,937	83,560	-	177,497
	<u>\$ 63,703,443</u>	<u>\$ 1,341,198</u>	<u>\$ 99,060</u>	<u>\$ 65,143,701</u>	<u>\$ 53,474,817</u>	<u>\$ 1,329,950</u>	<u>\$ 114,101</u>	<u>\$ 54,918,868</u>
Pasivos								
Pasivos bursátiles	13,210,456	248,973	-	13,459,429	9,071,276	204,157	-	9,275,433
Préstamos bancarios y de otros organismos	40,347,033	760,406	-	41,107,439	35,673,953	802,878	-	36,476,831
Otras cuentas por pagar	1,782,333	33,591	-	1,815,924	1,436,233	32,322	-	1,468,555
Créditos diferidos y cobros anticipados	782,821	14,754	-	797,575	749,255	16,863	-	766,118
	<u>\$ 56,122,643</u>	<u>\$ 1,057,724</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 57,180,367</u>	<u>\$ 46,930,717</u>	<u>\$ 1,056,220</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,986,937</u>

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En 2025 y 2024, debido a que la Administración considera que la información útil para los interesados es el Resultado de la operación, esta es la información que se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Operaciones Crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de instalaciones	Total	Operaciones crediticias	Arrendamiento operativo	Uso de instalaciones	Total
Ingresos por:								
Intereses	\$ 8,198,353	\$ -	\$ -	\$ 8,198,353	\$ 7,522,337	\$ -	\$ -	\$ 7,522,337
Gastos por intereses	<u>(5,287,631)</u>	-	-	<u>(5,287,631)</u>	<u>(4,842,497)</u>	-	-	<u>(4,842,497)</u>
Margen financiero	2,910,722	-	-	2,910,722	2,679,840	-	-	2,679,840
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(306,347)	-	-	(306,347)	(345,740)	-	-	(345,740)
Comisiones y tarifas cobradas	128,680	29,523	662,178	820,381	91,368	34,837	579,859	706,064
Comisiones y tarifas pagadas	(117,056)	(90,443)	-	(207,499)	(103,847)	(91,135)	-	(194,982)
Resultado por arrendamiento operativo		203,653	-	203,653	-	204,563	-	204,563
Otros ingresos (egresos) de la operación	41,637	130,231	-	171,868	36,964	154,402	-	191,366
Gastos de administración y promoción	<u>(977,827)</u>	<u>(27,381)</u>	<u>(77,757)</u>	<u>(1,082,965)</u>	<u>(928,172)</u>	<u>(29,184)</u>	<u>(70,690)</u>	<u>(1,028,046)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 1,679,809</u>	<u>\$ 245,583</u>	<u>\$ 584,421</u>	<u>\$ 2,509,813</u>	<u>\$ 1,430,413</u>	<u>\$ 273,483</u>	<u>\$ 509,169</u>	<u>\$ 2,213,065</u>

Nota 22 - Compromisos y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía los siguientes compromisos y pasivos contingentes: De acuerdo con las leyes vigentes, la Compañía debe aplicar las disposiciones fiscales a las que esté sujeta y la autoridad tiene la facultad de revisar operaciones, cálculos y/o tratamientos, entre otros, seguidos por la Compañía para cumplir con dichas disposiciones fiscales. En caso de que las autoridades fiscales revisen a la Compañía y consideren que los montos, operaciones y/o tratamientos, entre otros, se aparten de los supuestos previstos en las Leyes, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos) multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía cuenta con los siguientes compromisos, cuyas obligaciones por cubrir en los próximos cinco años son como sigue:

	2025	2024
Arrendamiento de edificios y equipo de cómputo	\$ -	\$ 27,045
Juicios laborales	3,482	-
Juicios mercantiles	<u>240</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3,722</u>	<u>\$ 27,045</u>

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero 2025 (es decir, años que terminan el 31 de diciembre de 2025), así como las Mejoras a las NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2026. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cambios en Criterios Contables emitidos por la CNBV

El 11 de septiembre de 2025 la Comisión realizó las siguientes modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que entraran en vigor el 1 de enero de 2026. Se considera que dichas modificaciones no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Anexo 33 - "Criterios de contabilidad para instituciones de crédito"

1. Se efectuaron modificaciones en los criterios A-1, A-3, A-4, B-1, B-6, D-1, D-2 y D-3 para actualizar referencias a la NIF A-1 vigente.

2. Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares"

Se actualiza el concepto de Instrumentos financieros crediticios - Se realiza modificación para enfatizar sobre el análisis de la sustancia económica en un contrato para definir si se trata de un instrumento financiero derivado (IFD) o una garantía financiera. Adicionalmente se elimina la mención de que en un IFD derivado se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra "cantidades que no hubieran sido cubiertas por el emisor" y en su lugar se incluye que en un IFD se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra "por cambios en una calificación crediticia o en un índice de crédito.

Se sustituye en la definición de IFD de crédito que son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el "riesgo de crédito" en lugar de "riesgo de incumplimiento" como lo mencionaba anteriormente.

3. Criterio A-3 "Aplicación de Normas Generales" - Se realizaron cambios principalmente en el concepto de:

Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos - Menciona que el reconocimiento o la cancelación de activos y pasivos se realizará a la fecha en que se afecten económicamente a la entidad independientemente de la fecha en que se realicen, sustituyendo a lo antes mencionado que se debía realizar a la fecha en que se concierte la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

4. Criterio B-6 "Cartera de Crédito" – Se modifican los conceptos de:

- i. "Costo amortizado" – Se alinea a la definición mencionada en el párrafo anterior.
- ii. "Determinación de la tasa efectiva" - se modifica para decir que la tasa efectiva representa la relación entre el "importe de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir" y el monto neto financiado, sustituyendo la definición anterior que decía que es la relación de la "tasa efectiva" y el monto neto financiado.

Mejoras a las NIF 2026 que no generan cambios contables

- NIF A-1 - La modificación propuesta viene a cambiar el concepto por el que entendemos "capital contable", mismo que ahora se considerará "capital contable" y "distribuable".
- NIF C-20 - El cambio en el modelo de negocio se reconoce únicamente cuando hay evidencia de que se han tomado acciones concretas.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF D-4 - Se precisa que aplica a impuestos determinados sobre tasa neta, lo cual excluye sobre ingresos brutos o específicos.

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2026 entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025:

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se establece que los flujos atribuibles a estas operaciones se mostrarán prospectivamente en el estado de flujos de efectivo, sin reformular los periodos comparativos.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y de cobertura”. Se establece que si en la valuación inicial la entidad los designa como valorados a valor razonable con cambios en resultados, deben reconocerse como instrumentos financieros derivados (IFD).
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Se establece como mejora que todas las entidades deberán revelar al menos el monto total de beneficios otorgados, y EIP deberán revelar al menos el monto total de beneficios otorgados, y las EIP seguirán obligadas a detallarlos por categorías (corto plazo, pagos basados en acciones, terminación y post-empleo).

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.
- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
 - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
 - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Ciudad de México, 30 de abril de 2026

L.C.P. Mario Eduardo García Lopez
PricewaterhouseCoopers, S. C.
Mariano Escobedo No. 573
Col. Rincon del Bosque,
11580 Ciudad de Mexico

Estimados señores:

En relación a la auditoría que llevaron a cabo de los estados financieros de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. efectuada con el propósito de expresar una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), previamente proporcionamos a ustedes una carta confirmatoria fechada el 27 de febrero de 2026. Las manifestaciones hechas por nosotros a ustedes en dicha carta continúan siendo válidas, por lo tanto, no consideramos que sea necesario modificar las declaraciones previamente emitidas.

Adicionalmente confirmamos a ustedes a nuestro leal saber y entender al 30 de abril de 2026, fecha de la Declaratoria y Consentimiento para incluir en el Reporte Anual al 31 de diciembre de 2025, las siguientes declaraciones adicionales:

- a. El reporte anual ha sido preparado de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo "N" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.
- b. No tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Según nuestro leal saber y entender, manifestamos a ustedes que con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido algún suceso o acontecimiento que afecte materialmente los estados financieros, las divulgaciones en sus notas, y/o la información financiera contenida en el Reporte Anual, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2025, o que, aunque no haya afectado tales estados financieros, sus notas y/o la información financiera contenida en el Reporte Anual, haya originado, o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza en la situación financiera, en los resultados de operación de la compañía.

Atentamente,



C.P. Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Presidente & CEO



L.C. Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas



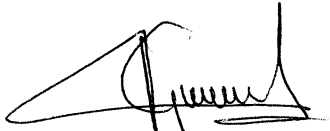
L.C. Carlos Enrique Herrera Chirinos
Subdirector de Contraloría

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. que contiene el presente reporte anual, por los ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados con fechas 28 de febrero de 2024 y 27 de febrero de 2023, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este suplemento, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la demás información contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de auditoría



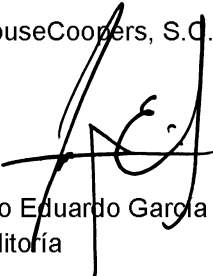
C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V. que contiene el presente reporte anual, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, fueron dictaminados con fechas 27 de febrero de 2025; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

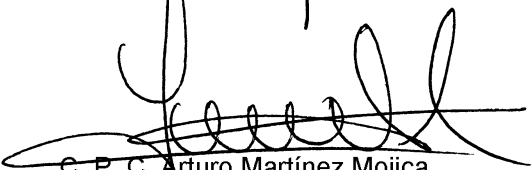
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este suplemento, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la demás información contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



L. C. C. Mario Eduardo García López
Socio de auditoría



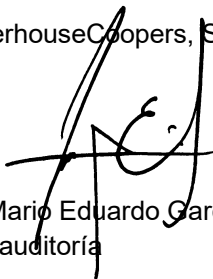
C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de Toyota Financial Services México, S. A. de C. V., por los ejercicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron dictaminados con fechas 27 de febrero de 2026 y 27 de febrero de 2025, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

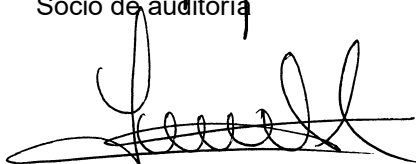
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



L. C. C. Mario Eduardo García López
Socio de auditoría



C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que en el ámbito de nuestras respectivas funciones preparamos la información relativa a **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V. (“Toyota”)** contenida en el presente reporte anual de 2025, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

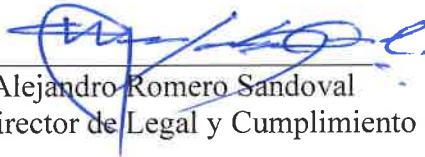
Atentamente



Alex Antonio Kuntzy Sevilla
Presidente de la Compañía



Ernesto Guzmán Vázquez
Vicepresidente de Finanzas



Alejandro Romero Sandoval
Subdirector de Legal y Cumplimiento